TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: NUBOSO
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

SABADO 25 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

...reado el Banco del Estado

...o Oficial
...ó ayer su
...Orgánica

...za a operar ... de agosto

...de agosto pró... en funciones el ...Estado, una de las ...realizaciones de la ...nistración, que en ...del saneamiento de ...política monetaria y ...está llamado a ser, ...el Banco Central ...una nueva Ley Or... servio motor de la ...de la expansión ...y por ende uno de ...principales contra ...en el país.

...Orgánica fue publi... Diario Oficial de ...decreto con fuer... que le dió vida le... el número 126, de ...de junio pasado, y ...el Presidente de la ...Excmo. señor Car... del Campo, del ...Ministro de Hacien... Juan Bautista Ros... de los Ministros de ...y Agricultura, se... Rafael Tarud y Ale...

...reseña sobre las ...de sus disposicio... permitirá compren... las enormes pro... que se derivan de

...NATURALEZA.— El Ban... será, por defini... institución bancaria, ...comercial, que pro... fomento de las acti... ...toras y facilitará ...de bienes, median... crediticia que ...necesidades funda... ...la economía nacio...

...institución autóno... personalidad jurídica, ...indefinida, y sus ...el Gobierno se ...través del Ministe...

...la creación del Ban... ...como institu... ...Caja Nacional ...la Caja de Crédito ...la Caja de Crédito ...Instituto de Crédi... ...que, fusionadas y ... modificadas, ...stituir la estructu... ...organismo.

...— El capital au... Banco será de cin... ...de pesos, suma ...: a) con los ca... ...de reserva de ...fusionadas; b) ...dades que obtenga; ...aportes y entradas ...por ley le corres...; y, d) con cual... ...entrada que se des...

...dades que obtenga, ...completado el capital ...destinarán en un ...a formar un fon... ..., que será ilimita... ..., a bonificar las ...ahorro.

...CIONES.— Las prin... ...del Banco se...

...como agente ban... ...ciero del Fisco, de ...fiscales y se... ...de las empresas au... ...Estado, y, en gene... ...las personas jurí... ...por ley en que el ...aportes de capital, ...exclusivo de los ...mantengan en el ...de lo que so... ...dispone al res... ...Orgánica del Ban...

...el ahorro, pro... ...colocación segura

(A LA PAGINA 2, COL. 1)



ANTES DE PARTIR A EE. UU. SE DESPIDEN DEL PRESIDENTE

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra pasó en la mañana de ayer a despedirse del Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, con motivo de su viaje a Estados Unidos, cuyo Gobierno lo ha invitado oficialmente para que visite los principales centro de adiestramiento y bases y cuarteles de las Fuerzas Armadas norteamericanas. También se despidieron de S. E., los miembros de su comitiva. En el grabado, sentados de izquierda a derecha; el Comandante en Jefe de la Armada, contraalmirante señor Enrique Lagreze; general señor Abdón Parra; general don Carlos Ibáñez del Campo; Comandante en Jefe de la FACH, general señor Armando Ortiz Ramírez, y Comandante en Jefe del Ejército, general señor Carlos Mezzano. De pie, de izquierda a derecha: capitán de bandada señor Exequiel Varela, ayudante del general Ortiz; teniente-coronel señor Miguel Rentería, ayudante del general Parra; Comandante en Jefe subrogante del Ejército, general señor Enrique Franco; Comnadante en Jefe subrogante de la FACH, señor Fernando Ortega; capitán de fragata, señor Roberto Kelly, ayudante del contraalmirante Lagreze; Comandante en Jefe subrogante de la Armada, contraalmirante, señor Francisco O'Ryan; comandante de grupo, señor Rudy Geiger; mayor señor Claudio Prá, ayudante del general Mezzano, y Edecán de S. E., mayor señor Santiago Polanco.

Beneficia a más de 100 mil

EMPLEADOS PUBLICOS TIENEN DESDE AYER UN NUEVO ESTATUTO

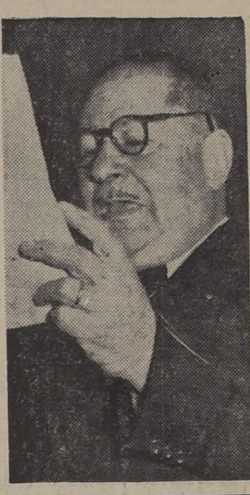
Un nuevo Estatuto Administrativo, que reforma fundamentalmente las disposiciones que reglamentan las funciones de los empleados publicos, dictó el Ministerio del Interior por medio del decreto con fuerza de ley N.o 265. Junto a importantes medidas destinadas a dar mayor expedición y agilidad a los servicios funcionales, trae aparejados positivos beneficios para los servidores del Estado.

Entre otras disposiciones establece la calidad de empleado a prueba por un lapso no mayor de tres meses, beneficia a los empleados que se accidenten en actos de servicio, autoriza para que los jubilados cobren directamente sus pensiones en la Caja de Ahorros, da facilidades para que los empleados paguen el impuesto global complementario por mensualidades, suprime el pago de impuestos a determinadas solicitudes, simplifica la tramitación de los expedientes y dispone que las solicitudes de jubilación o desahucio se inicien en la Contraloría General de la República.

La comisión especial que confeccionó el nuevo estatuto la formaron: el Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; el Subsecretario de Justicia, don Ignacio Garcés; los abogados del Ministerio del Interior, señores Adalberto García y Octavio Reyes; el abogado del Ministerio de Hacienda, don Julio Videla; el funcionario del Ministerio de Justicia, don Tulio Mendoza, y el funcionario de la Corporación de Recons-

(A la página 6, Columna 1)





SEMBRAIS EL FUTURO

"Cuando con vuestras manos preparéis los surcos, estaréis haciendo la mejor siembra: el futuro de la patria", dijo ayer el Ministro de Agricultura, señor Hales, durante el banquete que le ofreció la Sociedad Agrícola de Ñuble. En su improvisación, con que contestó a las palabras del director de esa Sociedad, señor Pío Herrera, el señor Hales manifestó que el Gobierno estudiaba la fijación de precios justos y oportunos para los agricultores pero que exige de ellos salarios justos para sus anónimos colaboradores, los trabajadores campesinos. Agregó que se procuraría aumentar la exportación porque "Chile no puede seguir viviendo, en sus relaciones con el exterior, colgado al débil hilo del cobre". Prometió, además la concesión de créditos abundantes y a largo plazo.

Habla el Duque de Windsor:

"EL CORAZON TIENE SUS RAZONES QUE LA RAZON NO ENTIENDE"

BIARRITZ, 24.— (UP.)— El duque de Windsor dijo hoy que si la princesa Margarita estaba enamorada del capitán Peter Townsend, "la princesa cumplirá con su deber, como yo cumplí con el que consideré que era el mío".

Al ser interrogado por los periodistas, el duque contestó que de haber surgido tal idilio en el Palacio de Buckingham, "la cuestión era un asunto particular de Margarita".

Cuando se le preguntó por qué quería ella casarse con un plebeyo, el duque respondió: "El corazón tiene sus razones, que la razón no entiende".

El duque llegó a este balneario el 13 de junio pasado, para pasar unas semanas jugando al golf y luego reunirse en Rapallo con la duquesa que se encuentra en Cannes.

Esto de que los duques de Windsor se encuentren en "océanos distintos", tiene a la sociedad europea murmurando, aunque amigos íntimos de la pareja descartan que haya habido un rompimiento y explican la temporal separación simplemente: al duque le gusta el golf y a la duquesa, navegar.

El duque se negó a hacer declaraciones sobre los cambios que se han propuesto en Gran Bretaña a la ley de la regencia.

ACTIVIDADES DE LA PRINCESA.— LONDRES, 24.— (U. P.)— La princesa Margarita saldrá para Escocia a principios de agosto en goce de vacaciones que durarán seis semanas, antes de asumir el puesto de Consejero de Estado durante la ausencia de su hermana la Reina Isabel, que comenzará en noviembre un viaje por los países del Commonwealth británico.

Tiene confianza el Palacio Real en que al ausentarse la princesa cesarán las habladillas sobre ella y el capitán Peter Townsend, las que, según el mesurado periódico "Times" han degenerado ya en un "escándalo".

Fue el mismo capitán Townsend el que, sin pensar en las consecuencias, dio lugar a que se desataran las malas lenguas al pedir repentinamente su traslado a Bélgica como Agregado Militar, después de nueve años de servicio en la Casa Real, de la que era piloto.

La Casa Real, naturalmente, ha guardado el silencio más absoluto, y una persona muy allegada al Primer Ministro Winston Churchill ha negado que el proyecto de reformar la ley de regencia tenga que ver en forma alguna con la posibilidad de que la princesa Margarita y el apuesto as aviador se unan en matrimonio.

Por otra parte, el arzobispado de Canterbury ha negado que se le hubiese consultado por la vía oficial sobre el problema que presentaría el enlace de una princesa real con un divorciado.

El "Times", comentando la reforma de la ley de regencia, manifiesta que es lógico que sea el duque de Edimburgo, príncipe consorte, el llamado en primer término a la regencia, en vez de la princesa Margarita, si algo le pasara a la reina durante la minoría de edad del príncipe Carlos. Desde luego, manifiesta el "Times", si se reformara la ley, la princesa Margarita tendría siempre derecho a la regencia después del duque de Edimburgo, es decir, si la reina y el duque, por ejemplo, dejaran de existir durante el viaje que tienen en proyecto, Margarita sería entonces la regente.

La princesa Margarita cumplirá veintitrés años durante sus vacaciones de Escocia, y la reina ha preparado ya un gran baile en su honor en dicha fecha. Se cree que entre los invitados estará Lord Carnegie, de familia noble y gran riqueza y uno de los

(A LA PAGINA 2, COL. 4)

Acordó Consejo de Gabinete

El Ejecutivo no pedirá prórroga de Facultades

Por espacio de dos horas estuvo reunido ayer el Consejo de Ministros, el que fué presidido por el Jefe del Estado.

En esta oportunidad se adoptaron importantes resoluciones, las que pueden resumirse como sigue: No pedir al Parlamento nuevas facultades especiales; enviar al Congreso un proyecto de ley que suprime las consejerías parlamentarias y pedir urgencia para el despacho del proyecto de ley sobre Delito Económico.

DECLARACION OFICIAL. — En la tarde de ayer la Secretaría General de Gobierno hizo entrega de la siguiente declaración oficial sobre el Consejo de Gabinete: A las 10 horas de hoy se reunió el Consejo de Gabinete presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los Ministros de Estado a excepción del de Defensa Nacional.

Se cambiaron ideas y se tomaron acuerdos sobre los principales Decretos con Fuerza de Ley que se encuentran pendientes de los diversos Ministerios ultimándose así la aplicación de la Ley de Facultades Especiales.

Previa una amplia exposición del Ministro de Economía, don Rafael Tarud sobre las modalidades con que el nuevo régimen de cambio único incide en las operaciones pendientes en el Consejo de Comercio Exterior, se adoptaron al respecto las resoluciones del caso, encargándose de su cumplimiento al Ministro de Economía.

Se adoptó, en seguida, la resolución de no pedir al Parlamento nuevas facultades especiales.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

EL MINISTRO HERRERA.— A la salida de la reunión el Ministro de Hacienda, señor Felipe Herrera manifestó a los periodistas que durante la reunión de Consejo se había estimado que no era necesario solicitar nuevas facultades extraordinarias debido a que durante los últimos seis meses, es decir, durante la vigencia de la Ley N.o 11.151, se había obtenido la reorganización administrativa del país y se habían adoptado las principales medidas antiinflacionistas, al mismo tiempo de considerar de interés que algunos proyectos venideros sean debatidos en el seno del Parlamento, especialmente los de orden económico.

En relación a ciertos rumores que habían circulado en el sentido de que el Ministro Tarud se alejaría de las funciones que desempeña, manifestó que ello era totalmente inexacto y que dicho Secretario de Estado contaba con la más absoluta confianza del Presidente de la República. Agregó el Ministro Herrera que la efervescencia en contra del Ministro Tarud era perfectamente explicable dado a que era un hombre que estaba al frente de dos organismos cuyas medidas afectan a numerosos intereses.

COBRE.— Al ser interrogado acerca de la situación del cobre, el Ministro de Hacienda dijo que en el curso de la semana próxima se producirían algunas novedades de importancia y que actualmente se estaba vendiendo ese metal.

Finalmente el Ministro se demostró muy agradado por las expresiones de ciertos diputados, especialmente las de los señores Durán y Correa para manifestar la complacencia con que veían la concurrencia de los Ministros de Estado a la Cámara.

Acción enérgica

A los barrios llevan campaña gubernativa contra la especulación

El Comisariato Departamental, dependiente de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, que dirige el señor Manuel Cabieses Serrano, conjuntamente con fuerzas de Carabineros e Investigaciones, continuó ayer, llevando a cabo en forma enérgica la batida contra los especuladores y acaparadores de los artículos de primera necesidad.

El Comisariato dispuso que numerosos inspectores de ese organismo, bajo las órdenes de los señores Dagoberto Baeza y Pablo Parchard Haffermann, se trasladarán en cinco camionetas de la Brigada Contra la Especulación, que dirige el Comisario Gustavo Segura, con el objeto de allanar 67 establecimientos en Barrancas. Estos inspectores del Comisariato continuarán trabajando conjuntamente con las fuerzas de Carabineros e Investigaciones, en la represión de los delitos económicos.

La visita a Barrancas se originó en una denuncia formulada por el Comité Central de habitantes de la comuna, que agrupa a 21 poblaciones del citado barrio. Después de visitar 67 negocios, se pudo comprobar que los comerciantes obligaban a los consumidores a comprar conservas y otros artículos innecesarios, para venderles un cuarto de kilo de azúcar o algunos gramos de té.

Los 67 establecimientos serán clausurados, según expresiones del comisario señor Cabieses, quien continuará en todo el día de hoy, la enérgica batida. En algunos de ellos se comprobó que llegaba a cobrarse más o menos 1.000 pesos el kilo de té, envasados en pequeños paquetes.

El Director General de Investigaciones, don Luis Muñoz Monje, acordó ampliar el personal de la Brigada contra la Especulación en un 300 por ciento, dada la importante labor que realiza.

Por su parte, las fuerzas de Carabineros han destacado también personal de esta institución, para que colabore con el Comisariato Departamental. Esta dotación funciona en el mismo edificio del Comisariato, al mando del capitán Luis Alfaro Camus. Las denuncias al público deben hacerse al teléfono 31907. Así como al fono 67657, de Investigaciones.

MEDIO MILLON DE PESOS EN MULTAS.— Una prolongada reunión sostuvieron en la

(A LA PAGINA 2, COL. 1)

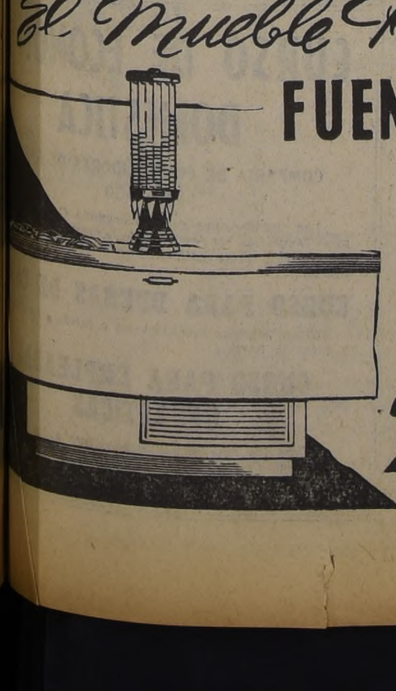
En Chillán

PLAN DE DESARROLLO AGRICOLA PUSO AYER EN MARCHA A. HALES

En un acto realizado ayer a las 11 horas en el Teatro Mayor de Chillán, al que asistieron más de 400 agricultores de las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, el Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, inauguró el Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural para el área comprendida entre las provincias mencionadas.

Formaron la mesa de honor en este acto inaugural, además del Ministro señor Hales, que la presidió, el Director de Cooperación Técnica del Instituto de Asuntos Interamericanos en Chile, señor Albion Patterson; el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli; el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Hernán Urzúa; el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Recaredo Ossa; el Vicepresidente de la Corporación de Fomento, señor Carlos Froeden; el Vicepre-

(A LA PAGINA 2, COL. 6)





Creado el Banco...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

y remunerativa a las economías privadas, especialmente de las personas de escasos recursos;

c) Financiar o participar en el financiamiento de planes de inversión, y

d) Realizar las operaciones bancarias de depósito, de crédito a corto, mediano y largo plazo, de mediación en los pagos, de cambio, de inversión y en general de todos los actos, contratos y operaciones que tiendan al cumplimiento de sus fines, y estén autorizados por la Ley General de Bancos u otras leyes de la República.

ADMINISTRACION.- El Banco será administrado por un Directorio, cuyo presidente será designado por el Presidente de la República, e integrado por cuatro directores de libre designación del Jefe del Estado, cuatro elegidos por el Congreso Nacional, uno designado de una terna que propondrá el Banco Central, dos agricultores, dos industriales, un minero, un representante de la Cámara de Comercio Mayorista de Chile, otro de la Cámara Minorista, otro en representación de los empleados y un último director en representación de los obreros.

Los directores durarán tres años en funciones y los de libre designación del Presidente de la República podrán ser separados de sus cargos por el propio Jefe del Estado.

El Directorio se reunirá por lo menos dos veces al mes, y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus miembros, asistentes a la sesión, salvo disposición en contrario. Para sesionar deben concurrir la mitad más uno de los directores.

El Directorio deberá señalar la política general de la Institución y establecer normas relativas a las operaciones del Banco; fijar periódicamente las condiciones, modalidades, montos máximos y tasas de interés para las diversas operaciones; determinar la distribución global de los recursos de crédito disponibles entre las distintas actividades económicas que estime necesario atender, y acordar los margenes para el otorgamiento de créditos a particulares, al Fisco, las Municipalidades, las instituciones de servicio público, de fomento, de previsión y a las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma; designar los miembros del Comité Ejecutivo; constituir Consejos locales en las ciudades cabeceras de provincia; contratar créditos dentro o fuera del país; crear o suprimir sucursales en el país o en el exterior, etc.

El Presidente tendrá la representación legal del Banco y podrá delegarla, previo acuerdo del Directorio.

El Comité Ejecutivo estará formado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente, el Gerente General, un funcionario designado por el Directorio y dos directores. Resolverá todas aquellas cuestiones que no necesiten acuerdo del Directorio.

El Gerente General será responsable de la administración interna del Banco.

DISPOSICIONES VARIAS.— El Banco desarrollará sus actividades a través de cinco departamentos: bancario, de ahorros, agrícola, industrial e hipotecario y de inversiones.

Estará sometido a la supervigilancia, control e inspección de la Superintendencia de Bancos.

El Banco del Estado será el continuador legal de las instituciones fusionadas, se hará cargo de sus Activos y Pasivos y les sucederá, ininterrumpidamente, en todos sus derechos y obligaciones.

Para los efectos de determinar el capital pagado del Banco, el Directorio avaluará sus bienes, según su actual valor comercial.

El Ministro de Hacienda impartirá instrucciones para que, dentro de 18 meses, los fondos fiscales o de instituciones semifiscales, depositados en bancos particulares, sean depositados en la nueva institución.

Los empleados de las instituciones fusionadas conservarán la calidad jurídica que tenían en la respectiva institución y mientras no se dicte una ley que unifique su sistema de previsión, continuarán acogidos a los regímenes a que están acogidos actualmente. Los escalafones del personal de esas instituciones se mantendrán provisoriamente separados.

SEDE DEL BANCO.— La sede principal del Banco, en Santiago, será el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, en Avenida Bernardo O'Higgins con Morandé.

Su Presidente no ha sido designado aún, pero en forma extraoficial se ha dado el nombre del actual Presidente de la Caja Nacional de Ahorros, don Jorge Prat, para ocupar ese cargo.

Enérgica defensa de compradores de sitios a plazo asume el Intendente

La enérgica posición adoptada por el Intendente de la Provincia a favor de los adquirentes de sitios a plazo en las diversas poblaciones sometidas a loteo, ha merecido la franca adhesión de todos los sectores. El señor Danús Peña ha recibido reclamaciones de compradores de sitios de las poblaciones Cerro Navia, Abraham Gómez, Roosevelt y Francisco Barea, en el sentido de que no se han cumplido los trabajos de urbanización, o sobre la no entrega de las escrituras de dichos sitios.

Estas reclamaciones y la situación que se está produciendo, le fué dada a conocer en un oficio que el señor Intendente envió al Ministro del Interior, señor Koch.

PETICION DE POBLADORES DE CURACAVI.—La oportuna intervención del señor Danús Peña, permitió poder solucionar satisfactoriamente un antiguo problema que afectaba a un centenar de familias, adquirentes de sitios en Curacaví. Después de una reunión efectuada a las 10 horas en el despacho del Intendente, se llegó a un acuerdo entre el gerente de la firma loteadora, señor Jorge Fellemberg, y el presidente del Comité de Pobladores, señorita Marga Heinselith, y el abogado de los adquirentes, señor Raúl Pefaur. Estuvieron presentes el Alcalde de Curacaví, señor Luis Cruchaga; el secretario de la Intendencia, señor Carlos Laso Correa, a más del señor Danús Peña.

Como consecuencia de la intervención del Intendente Danús, la firma loteadora aceptó establecer el estado de pago y saldos de los sitios vendidos, además extenderán la escritura definitiva de venta, cuya entrega había sido negada a los adquirentes y pondrán a disposición de la Municipalidad una faja de terreno para responder a los gastos que demandará la urbanización de la población.

El señor Intendente expresó que será inflexible en investigar las ventas de sitios a plazo, como consecuencia de las innumerables denuncias que a diario llegan a su despacho.



UNIFICAN LABOR DE LOS SUBDELEGADOS.— El Intendente de Santiago, señor Danús Peña, reunió en la mañana de ayer a la totalidad de los subdelegados de la provincia, a quienes les dio a conocer sus deberes y obligaciones como representantes del Ejecutivo en sus respectivas jurisdicciones. Les informó de la necesidad de armonizar su labor con la de la Intendencia en los problemas que se presentarán en dichas jurisdicciones, agregándoles que contarían con el concurso del Cuerpo de Carabineros. Se refirió, finalmente, a la necesidad de vincularlos a las tareas de la Intendencia, al cuidado que debían tener con los bienes nacionales, denunciando cualquiera ocupación ilegal de sitios o predios y a la conveniencia de que rindieran regularmente cuenta de su labor, mediante informes escritos. En el grabado vemos un aspecto de esta reunión, en los momentos en que habla el señor Danús Peña

A LOS BARRIOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tarde de ayer el Comisario Departamental de la Superintendencia de Precios, don Manuel Cabieses, y el Jefe de Inspección, Sr. Héctor Godoy; con el capitán de Carabineros, don Luis Alfaro Camus, designado oficial de enlace para armonizar la acción de ambas instituciones contra la especulación y el agio.

En esta reunión fué trazado en todos sus detalles el plan que se seguirá efectuando, y que permitirá acrecentar al máximo la enérgica batida contra los especuladores.

Una idea del ritmo impreso a dicha campaña, lo da el hecho de que el jueves último fueron aplicadas multas por medio millón de pesos a varios establecimientos infractores. El monto de las multas, en algunos casos, alcanzó a 44 mil pesos cada una. Los cierres decretados en esta última semana pasan de ciento cincuenta.

Población asegurada de Purranque subió de 3 mil a 15 mil en un día

Los habitantes asegurados de esa localidad sólo alcanzaban a tres mil, los nuevos beneficios que proporciona a sus imponentes el Servicio Nacional de Salud los transforma en quince mil.

Ayer, a las 17 horas, partieron a la localidad de Purranque, provincia de Osorno, don Guillermo Lois, jefe del Departamento de Relaciones Gremiales en representación del Director del Servicio de Seguro Social, y don Hernán Urzúa Merino, Director del Servicio Nacional de Salud. Ellos asistirán al comienzo de un interesante experimento. La Ley 10.383 establece que el 7 de diciembre próximo deberán recibir atención médica y dental completa las familias de los asegurados. Se deseó anticiparse a esa fecha en alguna población, en forma experimental, de modo de poder observar su aplicación. Coincidió con estos propósitos una solicitud del Hospital de Purranque, en orden a iniciar las prestaciones médicas y dentales completas a la familia de los asegurados. Ese Hospital, de acuerdo a un Convenio con el Servicio de Seguro Social, está encargado de atender a los 3 mil asegurados de la comarca.

Fué también en Purranque cuando hace siete años se efectuó otro hecho de singular relieve. Sus 15 mil habitantes carecían de doctor, y se creó ese Hospital que, con el aliento de los vecinos, es hoy un centro médico amplio, que funciona en un moderno edificio de tres pisos. Posteriormente recibió el encargo de atender a los asegurados. Hoy nuevamente Purranque vuelve a hacer noticia en este interesante experimento. Director del Hospital es el doctor don Juan Hepp, ex Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, y quien recibirá hoy a los señores Lois y Urzúa Merino.

Los 3 mil asegurados se transformarán automáticamente en 15 mil personas con derecho a recibir atención médica y dental completa.

Estamos en situación de informar que en el resto del país esta atención empezará antes del 7 de diciembre, anticipándose a la ley, de Seguro Social transferirá al Servicio Nacional de Salud todo su equipo médico, vale decir, su personal técnico, sus consultorios y policlínicas, sus ambulancias e instrumental.

"El corazón tiene...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pocos varones de linaje de la generación de Margarita, que está aún soltero.

Se dice también que la corte ha arreglado un viaje a París para la princesa Margarita durante octubre. La capital francesa es una de las ciudades favoritas de la princesa y allí reside, además, su primo preferido, el gentil príncipe Nicky de Yugoeslavia.

"ESCANDALO".— LONDRES, 24.— (UP.)— "The Times" califica de escándalo las versiones sobre el romance de la princesa Margarita y el capitán Peter Townsend y hace un llamamiento para que se ponga fin a "la cruel actividad de meterse en las vidas ajenas". El hecho que "The Times" se ocupe editorialmente de esas versiones, pone de relieve la importancia pública y política que ellas han alcanzado.

El diario dice que los "chismes" acerca de la joven princesa y del capitán Townsend se han extralimitado de "la afectuosa preocupación universal" que se siente por Margaret.

"Fundados en las más tenues suposiciones, se ha dado imperdonablemente a los chimes, forma de escándalo. No sólo princesas son la presa de los chismosos en estos días, pero cuando una princesa es la víctima, la indignación debe ser y es mayor...

"Sólo la opinión pública puede poner coto a la cruel actividad de meterse en las vidas ajenas...

"Los asuntos personales de la Familia Real no son menos privados que otros; las cuestiones de que tanto se ha hablado últimamente en voz alta son cuestiones que ella debe decidir".

"The Times" declara su aprobación al proyecto del Gobierno de reformar la ley de regencia para substituir a la princesa Margaret, probablemente por el duque de Edimburgo, esposo de la reina Isabel II.

Sería "curioso", dice el diario, que en una familia común, una tía retirase del cuidado del padre a un sobrino. "No hay motivos para dudar que la princesa Margaret piensa lo mismo".

PLAN DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

sidente de la Caja de Crédito Agrario, señor Alfredo Reusch; el Intendente de Ñuble, señor Daniel Coria Melo; el Alcalde de Chillán, señor Carlos González Utrera; el Obispo Diocesano, Monseñor Jorge Larraín Cotapos; los parlamentarios señores Salomón Corbalán, Carlos Izquierdo, Ramón Espinoza, Luis Martin, Enrique Curti, Orlando Sandoval y Jovino Parada, y los gobernadores señores Gustavo Bopp, de San Carlos; Gabriel García Huidobro, de Itata; Benita Fuentes, de Yungay, y Raúl Barrios, de Bulnes.

Después de las palabras de bienvenida del Presidente de la Sociedad Agrícola de Ñuble, Sr. Constantino Cruz, el Ministro Sr. Hales, habló en representación del Presidente de la República, dando a conocer los objetivos y proyecciones de esta iniciativa que "es la expresión de una nueva mentalidad para enfrentar y resolver los problemas vitales y que tienen una singular importancia social, económica y técnica para la producción y el bienestar de una zona tan amplia y llena de posibilidades como la de estas tres provincias", dijo. El texto del discurso del señor Hales va en información aparte.

Habló en seguida el señor Albion W. Patterson, Director de Cooperación Técnica del Instituto de Asuntos Interamericanos en Chile, quien recordó las expresiones de felicitación al Ministro de Agricultura por parte del delegado personal del Presidente de los Estados Unidos, señor Milton Eisenhower con ocasión de la firma del Plan. Dijo el señor Patterson que se asociaba a ellas, agregando: "Es un verdadero placer estar asociado a esta feliz iniciativa del Gobierno chileno, que se distingue por el enfoque integral de los problemas de producción y bienestar en el campo, por la cooperación que contempla entre organismos nacionales, internacionales y privados, y por el afán que demuestra en colocar al técnico en contacto cada vez más estrecho con el hombre del campo". Añadió que el plan puede representar una innovación en Sudamérica, por su envergadura y el notable espíritu de cooperación que lo inspira. Se refirió a la conveniencia de la cooperación entre los países y a uno de los primeros convenios cooperativos firmados en el Hemisferio, en 1943, que le correspondió al actual Ministro de Salud Pública doctor Suárez, entonces Director General de Sanidad.

Por último, hablando directamente con los agricultores, expresó su confianza en el éxito del plan, porque veía que ellos tenían espíritu y cooperación.

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

El señor Recaredo Ossa, Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, que hizo uso de la palabra a continuación, calificó el plan como de trascendentales proporciones y anunciador de una etapa promisoria para uno de los más importante rubros de la economía nacional.

Agregó que la Sociedad Nacional obtendría de todos los agricultores una estrecha cooperación con los técnicos y lucharía por la defensa del capital humano. Pidió, además, la inclusión en el Consejo Directivo del plan, representación para los agricultores, y felicitó a los Ministros de Agricultura y Salud Pública, por esta iniciativa.

PALABRAS DEL DOCTOR HERNAN URZUA Y DEL SEÑOR HUGO TRIVELLI

En representación del Ministro de Salud Pública, doctor Suárez, quien excusó su asistencia, habló el Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Hernán Urzúa, quien se refirió a la génesis del plan, expresando que el Presidente de la República, en reiteradas oportunidades, ha manifestado la simpatía que esta iniciativa le inspira.

Por su parte, el Director General de Agricultura, señor Hugo Trivelli, explicó en forma detallada el desarrollo del plan, destacando que su objetivo es orientar la producción agropecuaria, a fin de satisfacer las necesidades de la población.

Terminado el acto, el Ministro de Agricultura y comitiva asistieron al almuerzo ofrecido en su honor por la Sociedad Agrícola de Ñuble.

NO HA SIDO RETIRADO DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURO

El Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, Dr. Oscar Jiménez Pinochet, declaró ayer que no ha sido retirado, como erroneamente se anunció, el D. F. L. por el cual se crea el Instituto Superior de Seguro.

El Ministro de Salud Pública Dr. Eugenio Suárez, recibó ayer a representantes del personal de las diversas Compañías de Seguros de la capital, a quienes informó sobre algunos aspectos de esta iniciativa del Ejecutivo.

Los dirigentes fueron informados de que son infundadas y prematuras las informaciones de que la dictación del decreto puede determinar cesantía en el gremio.

Nuevas gestiones realizará hoy ese personal, ante otras Secretarías de Estado, en relación con el decreto en cuestión.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Prohíbese el tránsito de camiones de carga por las calles José Joaquín Vallejos, Fernando Lazcano, de la Población El Llano, entre San Ignacio y Ochagavía.

Este tránsito debe hacerse por Ochagavía, desde San Joaquín hasta Fernando Lazcano.

INFORMATIVO GRE...

JUNTA DE VECINOS POBLACION VICEN... TE.— Cita a asamblea para mañana, a las 10.30... bellón California.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORROS... DRIGUEZ".— Se cita a reunión para mañana a... la Parroquia Cristo Rey, Berna 555.

SOCIEDAD UNION DE VECINOS SURORIE... Y UGARTE".— Cita a reunión para hoy a las 20... llo Ugarte 1618.

COMPRADORES DE SITIOS DE POBLACION... Se les cita para mañana, a las 10 horas, en Jo... rez 6600.

EXONERADOS AÑOS 45-50 DE LA ENT... hoy a las 19 horas en Catedral 1111.

CORPORACION ARAUCANA.— Cita a todos... de esta capital para hoy a las 19 horas, en Mone...

SOCIEDAD DE JUBILADOS MUNICIPALES... PIOS.— Cita a junta general ordinaria para hoy... en Escanilla 330.

SOCIEDAD UNION DE TIPOGRAFOS.— ... mañana se elegirá nuevo directorio, acto que termi... horas de mañana. Hoy a las 18.30 horas se reuniri...

LA ASOCIACION DE OBREROS y empleados... del Ministerio de Agricultura celebrará una reunión... en el local de costumbre.

EL CIRCULO DE FERROVIARIOS JUBILADOS... cio cita a asamblea general para el domingo, a la... su local social de Bascuñán Guerrero 71.

ORLANDO LATORRE ASUME CARTERA DE DEFENSA NACIONAL

En la mañana de hoy, el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Orlando Latorre, asumirá en el carácter de subrogante, la Cartera de Defensa Nacional, la que desempeñará durante la ausencia del titular, general señor Abdón Parra Urzúa, quien se dirige mañana a Estados Unidos, acompañado de los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

El Ministro de Defensa Nacional y miembros de su comitiva viajarán a bordo de un avión de la Aviación Norteamericana, que despegará de Los Cerrillos mañana a las cinco de la madrugada.

PERUANOS RE... CELEBRAN DI...

Los peruanos... Santiago celebrar... lio, el día nacio... con una comida... el lunes 27 a las... en el Restaurant... ubicado en Migue... Las adhesiones... lonia peruana se... administración de... blecimiento. El v... hesión será de 20...

DIA DEL LIBA... CELEBRARA M...

Mañana se cele... la Independencia... Con este motivo el... la República, Gen... los Ibáñez del Cam... cablegrama de com... Mandatario de ese... tanto hará el Ca... colega libanés.

bastecimiento de carne uedará normalizado hoy

tro mil doscientos cinco animales fueron ados en la mañana de ayer en el Matae Municipal, normalizándose con esta faena, actividades de la carne. De estos animales ochocientos cuarenta y cuatro son vacunos, doscientos sesenta y siete terneros y el resto, corderos, cerdos y cabros.

dueños de carnicería retiuotas de carne en vas corresponde y la pusieron en venta en las primeras horas de la tarde. El Comisario Departamental de la Superintendencia de Precios señor Manuel Cabieses y funcionarios de este organismo controlaron las actividades del Matadero para exigir el estricto cumplimiento de los precios oficiales y el respeto de las normas fijadas por el Ministerio de Economía.

COMISION DE LA CARNE.— Durante todo el día estuvo reunida la Comisión de la Carne, estudiando los costos de producción, rendimientos y otras materias relacionadas con la compra de animales vacunos en las ferias y su beneficio. Luego de imponerse del mecanismo que rige la compra de carne en ferias, se trasladaron al Matadero Municipal, donde se impusieron en detalle de cada una de las actividades que deben realizarse para beneficiar el ganado y los gastos que ellas le demandan a los industriales.

Hoy continuarán esta labor, en su tercera fase: la venta en mesón de carnicería. Los funcionarios del Ministerio de Economías representantes de los industriales, carniceros y matarifes, se constituirán en algunas carnicerías para estudiar la despostación del animal, su venta al público y el rendimiento y utilidad que obtienen los abasteros con dicha venta.

El Ministro de Economía señor Tarud dió plazo a la Comisión de la Carne para que informe esta tarde. Este plazo tiene el carácter de perentorio y hoy deberá quedar resuelto definitivamente este problema.

AGRICULTORES DISPUESTOS A COLABORAR CON EL PLAN

La expectación que despertó entre los agricultores la anunciación del Plan de Desarrollo Agrícola, se convirtió en una abierta sonrisa de satisfacción cuando lo conocieron en sus detalles. La iniciativa encontró una amplia acogida y un deseo sincero de colaboración.

Los agricultores de Cauquenes, señores Julio Trucco, Benjamín Domínguez y Alejandro Reyes Aránguiz, expresaron "que los agricultores tienen el mejor propósito para trabajar por el engrandecimiento de la patria, por la cual estamos dispuestos a colaborar en forma decidida con el Gobierno para llevar adelante este plan. Comprendemos que por fin se acuerdan las esferas gubernativas de nosotros, y nos aseguran una efectiva ayuda y los medios para trabajar en paz".

El dueño del fundo "San Ignacio", señor Héctor Alarcón Martínez, se manifestó en completo acuerdo con el plan, estimando que será un decisivo paso para mejorar la producción de esa zona, cuyos rendimientos habían disminuído considerablemente los últimos años.

El agricultor señor Antonio Escandón Alvarez también opinó que el plan es el fruto de un estudio técnico serio, y que traerá enormes beneficios siempre que no se desvirtúe su sana intención y no se convierta en un organismo burocrático. Agregó que era una garantía de éxito el hecho que no tuviera carácter político, lo que haría que los agricultores, sin distinción de ideologías, colaboraran con el Gobierno en esta obra.

El divulgador del plan en esa zona, el ingeniero agrónomo provincial de Ñuble, señor Luis Díaz Valdés, es el mejor conocedor de la buena disposición de los agricultores para llevar a la práctica esta iniciativa. Por medio de sus charlas de pueblo en pueblo y de agricultor en agricultor, está en condiciones de asegurar que este estímulo que da el Gobierno a la producción agropecuaria no será desperdiciado.

SCOUTS CHILENOS NO QUEDARON ABANDONADOS EN LA REP. ARGENTINA

Anoche regresaron de Mendoza los scouts chilenos de la Brigada Alcibíades Vicencio, de Santiago.

De inmediato, el secretario general de la Asociación de Boy Scouts de Chile, señor Guillermo Rodríguez, nos ha pedido la publicación de lo siguiente, en relación con lo que al respecto se afirmó en un suelto de crónica en otro rotativo:

Con relación a una publicación aparecida en la "3.a de La Hora", de fecha 24 de julio actual, sobre abandono de "200" niños de la Brigada "Alcibíades Vicencio", de Santiago, que se encontraban en Mendoza de regreso de un viaje a Buenos Aires, en mi calidad de secretario general de la Asociación de Boy Scouts de Chile, debo declarar que dicha publicación no es exacta, por las razones siguientes:

1.o.— Los niños en referencia hicieron el viaje a Buenos Aires, al mando de dirigentes máximos del Scoutismo Nacional, como son: su presidente, el doctor Nacianceno Romero; el director general y presidente de la delegación, arquitecto señor Gustavo García; el director de la Asociación y de la Brigada, don Luis Pezoa; el tesorero de la misma, señor Ramiro Parada; el comandante señor Juan Gallo; el 2.o comandante señor Germán Veloso; etc. con quienes se formó un total de 84, entre scouts y dirigentes;

2.o.— Han estado alojados desde el 19 de julio, en el Regimiento "Alta Montaña de Cuyo", donde han sido atendidos con toda clase de comodidades;

3.o.— No ha habido que lamentar ningún contratiempo, fuera del retraso del viaje de regreso, por haberse cerrado la cordillera, impidiendo el paso del transandino;

4.o.— En cuanto a medios económicos, éstos no les han faltado en ningún momento, por cuanto al organizarse el viaje, se consideró un item para imprevistos, el que se vió aumentado considerablemente, debido a que la estada en Buenos Aires fue costeada íntegramente por el Gobierno Argentino.

En consecuencia, es de lamentar que se hagan publicaciones tan antojadizas y alarmantes, aceptando declaraciones de personas totalmente ajenas a la Brigada en referencia.



TRIMILLONARIO

A las 15 horas, cuando el Martin LAN, que conduce, aterrice en Los Cerrillos, Jorge Verdugo Correa, as de la aviación comercial y brillante piloto automovilístico, habrá cumplido 3 millones de kilómetros volados al servicio de la Línea Aérea Nacional. Será el segundo comandante de aeronave que cumple tan meritorio galardón. La distancia equivale a sobrevolar 84 veces la superficie de la tierra. Igual hazaña cumplió el comandante de aeronave, **Héctor Lopehandía**. Jorge Verdugo será esperado en el puerto aéreo por los más altos jefes de la LAN y compañeros de labores. Se le entregará el estímulo correspondiente otorgado por el Consejo de la Empresa y la condecoración especial que la Dirección de Aeronáutica Civil de Uruguay le confiere, junto con la insignia de Piloto Aviador de la Categoría C., por haber sido el primer comandante de aeronave chilena que aterrizará en ese país. Verdugo cuenta con 14 mil horas de vuelo, 2 mil de las cuales las cumplió como piloto civil e instructor de clubes aéreos. No ha sufrido jamás ningún accidente y por su experiencia y capacidad profesional se le destinó a rutas internacionales, exhibiendo el impresionante record de haber atravesado más de mil veces la cordillera. Posee, además, centenares de copas y trofeos ganados a fuerza de cora e como conductor de automóviles de carrera. El Círculo de Cronistas Deportivo lo consagró en 1951 como el mejor deportista del año. La preocupación de su vida, son sus tres pequeños hijos: Jorge, Felícitas y Francisco Javier, nacidos de su breve matrimonio con la señora Elena Palacios, fallecida hace 8 años. Es un hombre ejemplar en la vida ciudadana.

13 mil toneladas le salitre serán endidas a Italia

Una cantidad adicional de 3 mil toneladas de salitre odrá colocar nuestro país en talia, de acuerdo con el cam io de notas entre ambos Goiernos, y con las cuales se rorroga hasta el 10 de sepiembre la vigencia de la VII Compensación Global con Italia.

También Chile podrá adquirir en aquel país productos italianos de libre elección, contra 2.000 toneladas de cebada, como también el total aprovechamiento del saldo de divisas disponibles provenientes de la última venta de salitre.

Audición radial sobre la India

El Círculo de Amigos de la ndia en Santiago, que presin los escritores Juan Marín Santiago del Campo, está ectuando un ciclo de audiiones radiales, que se transmie todos los sábados, a las 6 P. M., por Radio Corporación. Para esta tarde, el programa consulta, dentro del temario, el análisis de la música hindú, de la planificación agraria y de notas sobre la actualidad de la India.

Por primera vez un Gobierno inicia un Plan de grandes proyecciones agropecuarias

Al inaugurar ayer, en Chillán, en representación del Presidente de la República, el Plan de Desarrollo Agrícola y de Higiene Rural para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, el Ministro, de Agricultura, señor Alejandro Hales pronunció un documentado discurso, en el cual dió a conocer en términos generales el referido Plan, su mecanismo y trascendencia para la producción y bienestar de una zona rica en sí misma, pero que hasta el momento, por diversas razones, ha sido postergada en sus posibilidades. Destacó también la importancia que para el éxito de la iniciativa del Supremo Gobierno, tendrá la cooperación que presten los agricultores, de quiénes depende en gran parte el feliz desarrollo de los proyectos a ponerse en práctica.

Al iniciar sus palabras el señor Hales manfiestó: "Por primera vez un Gobierno desarrolla iniciativas que son fiel expresión de una nueva mentalidad para enfrentar y resolver los problemas vitales del país y que tienen singular importancia social, económica y técnica para la producción y bienestar de una zona tan amplia y llena de posibilidades como la de estas provincias" y agregó: "una región tan azotada por el destino, que ha tenido que soportar también la acción de la erosión de los suelos y la destrucción indiscriminada de sus recursos naturales".

Más adelante expresó que este Plan, firmado por los Ministros de Salud Pública, Vías y Obras y Agricultura, en presencia del Presidente de la República y del Enviado Especial del Primer Mandatario de los Estados Unidos, doctor Milton Eisenhower, "cubrirá en sus aspectos agrícola, ganadero y sanitario una superficie cercana a los dos millones de hectáreas, lo que representa casi el 10 por ciento de la extensión agrícola del país".

"Consciente el Gobierno —dijo— de esta seria situación que impide abastecerse de alimentos vegetales y animales, no sólo a estas tres provincias sino que, particularmente, a la populosa región industrial de Concepción, ha formulado un completo Plan de vasto alcance social, económico y técnico, con el fin de fomentar y mejorar la agricultura, elevar el standard de vida de las poblaciones rurales, contribuir a la cooperación entre agricultores y técnicos, centralizar los Servicios interesados en el progreso agrícola, en el bienestar de las familias campesinas y en un encomiable esfuerzo colectivo, mejorar la producción agrícola y ganadera, conforme a los propósitos tantas veces enunciado por el Excelentísimo señor Ibáñez del Campo. De este modo, su Gobierno cumple lo prometido al pueblo de Chile en orden a mejorar las condiciones de vida de todos sus habitantes, porque esto es sólo posible aumentando la producción, fundamentalmente la producción agropecuaria".

Se refirió, en seguida, a la conveniencia de abordar el problema en su conjunto, en virtud de lo cual se invitó a participar en este Plan a organismos de Asistencia Técnica extranjera, de acuerdo a Convenios Internacionales suscritos con EE. UU., los que aceptaron y firmaron la proposición. Dijo que el Plan se llevará a la práctica a través de los Ministerios de Agricultura, Salud Pública, Vías y Obras y la Corporación de Fomento de la Producción, y el Gobierno norteamericano actuará por intermedio del Instituto de Asuntos Interamericanos, el cual, además de la ayuda financiera, proporcionará los técnicos que se requieren. "Se invertirá en estas provincias, dijo, cuantiosas sumas y se las dotará de todos los recursos técnicos y de personal en un Plan que exigirá la colaboración decidida de los progresistas agricultores de esta zona".

Después de hacer un análisis de los problemas derivados de la inferioridad agrícola en que se ha mantenido a esas provincias, el señor Hales, señaló que "el Plan se caracteriza por la descentralización, integración y coordinación de los Servicios Públicos interesados en mejorar la agricultura y las condiciones de vida de esta zona, por contar con amplios recursos técnicos y económicos para atender dichos fines, por corresponder a un programa cabalmente estudiado por técnicos nacionales y extranjeros, por estimular la coordinación y armonía entre técnicos y agricultores, por proveer soluciones inmediatas a los problemas actuales que afronta la agricultura de esta región y proveer las necesidades futuras de una industria agropecuaria expandida y estimulada gracias al esfuerzo colectivo que significa este Plan".

Al abordar la cooperación que deben prestar los que cultivan la tierra, el Ministro manifestó: "Deseamos que el agricultor llame al técnico, le exponga su problema, discuta sus posibles soluciones, atienda sus consejos y de común acuerdo introduzcan prácticas modernas en los cultivos, se ponga atajo a la erosión de los suelos, se controlen las plagas que diezman la agricultura, se den al ganado condiciones favorables de alimentación y estabulación para que produzca más leche, más carne y más trabajo. Deseamos que los agricultores se organicen en Cooperativas, asociaciones de productores de semillas y sus hijos, en clubes juveniles, tendientes a coordinar a través de sus propias entidades este esfuerzo y estas energías y recursos que el Estado concentra en su afán de levantar la producción y el nivel de vida de estas regiones. Aún más, es nuestro propósito que la acción que realicen las autoridades del Plan, se oriente, vivifique con el estímulo y consejos de los propios agricultores, a través de comités que funcionarán en todas las localidades de esta extensa región. Asimismo, en los aspectos sanitarios, educativo, habitacional, es también indispensable esta participación activa y la acogida cordial de los agricultores para los otros profesionales que intervendrán en su realización".

Terminó sus palabras diciendo que el Gobierno inspirado en los postulados que lo hicieron triunfar el 4 de septiembre, y con el decidido empeño de llegar a los medios productores para resolver sus problemas, entregaba ese Plan en el carácter de una iniciativa experimental, con cuyo éxito se echarán las bases de un vasto programa de desarrollo.

LA NACION AÑO XXXVII N.o 13.016

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: WALTERIO GONZALEZ — Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, sábado 25 de julio de 1953

HORA DE RESPONSABILIDADES

Gravita sobre quienes ejercen funciones directivas en los distintos sectores del convivir nacional, una obligación impuesta por las circunstancias, en todo sentido difíciles, que hoy vive la República.

Deberes de patriotismo, conceptos que nacen de la responsabilidad que cada cual debe asumir en las horas de peligro colectivo, aconsejan proceder con extremada cautela en todo aquello que pueda generar inconvenientes de orden político, social o económico, y cuyas consecuencias acaso excedan la intención que se tuvo al provocarlos.

El Poder Ejecutivo, por intermedio de sus Secretarios de Estado, ha hecho saber reiteradamente al país cuántas y cuán peligrosas son las proyecciones de una situación financiera que se agudizará a extremos inesperados, si no se la enfrenta con firme sentido de unidad nacional.

Los planteamientos financieros del actual Gobierno, algunos de los cuales son motivo de polémica en esferas del capital o del trabajo, no han sido formulados con la intención de obtener fáciles aplausos ni de congraciarse con determinados intereses.

Comprueban la rectitud de criterio gubernativo ciertas reacciones, antagónicas entre sí, suscitadas en organismos que agrupan a sectores de distinta capacidad financiera, y que juzgan, según sus particulares puntos de vista, algunas resoluciones destinadas a producir el imprescindible reajuste de la economía chilena.

Es así como mientras personeros de la Sociedad de Fomento Fabril y de la organización que representa a los más fuertes exponentes de la agricultura nacional, se han pronunciado en contra de las bonificaciones a empleados y obreros, por estimarlas excesivas, dirigentes de gremios y sindicatos formados por elementos del trabajo, reclaman de lo exiguo que, a juicio de ellos, resulta dicha bonificación como elemento compensatorio del alza en los precios de algunos artículos de consumo indispensable.

Necesario es añadir que en ciertos casos se ha intentado reforzar estas posiciones —si es que ello puede significar algún refuerzo— con amenazas de cierre de faenas o ilegales huelgas de advertencia, recurso ciertamente negativo si se considera la extensión de sus efectos.

Peligrosas como son tales actitudes, por su resultado contraproducente, inconveniencias más graves surgen de la belicosidad opositora de dirigentes políticos o parlamentarios, quienes, por su calidad de representantes de la ciudadanía, deben proceder con mayor cautela aún que la exigida a integrantes de otros sectores del convivir republicano.

La opinión pública, que sigue con explicable aprensión las alternativas de estas difíciles horas, sabe ya que el Ejecutivo ha querido actuar en un plano de manifiesta armonía con las corporaciones parlamentarias.

Nueva y fehaciente demostración de tan limpio propósito es su resolución de no pedir al Congreso la prórroga de las Facultades Especiales, lo que permitirá a todos los Poderes del Estado ejercer sus atribuciones respectivas.

Pero significa, además, que en las gravísimas contingencias actuales —cuando factores económicos, externos e internos, amenazan destruir los cimientos mismos de la normalidad chilena— cada personero de las actividades nacionales debe asumir la total responsabilidad que le corresponde.

El país juzgará sus actos y sabrá, también, a qué atenerse...

Reflejos económicos latinoamericanos

NUEVA YORK, julio.— Esta ciudad es un buen lugar de observación para mirar el desarrollo conjunto de nuestros países. A más de contar con, tal vez, la mejor variedad de información, tanto general como especializada acerca de cada República latina, es el sitio de cruce de innumerables viajeros latinoamericanos. De aquí la visión, casi siempre objetiva y ajustada a las circunstancias, que se puede lograr de las nacionalidades hacia el sur.

Tres pueblos de América Latina han estado interesando a círculos dedicados al intercambio continental. Brasil, la primera entidad en área y población, continúa asombrando con su inesperada crisis de pagos. México, que le sigue en habitantes, mantiene su excelente crecimiento de postguerra. Argentina, segunda en extensión y tercera en población, pero de mayor nivel material, es, por cierto, el punto básico de discusión en asuntos hemisféricos.

El caso del Brasil y su sorprendente cuadro del momento es algo que cuesta explicarse. Con una economía promisoria como pocas, sus finanzas en los últimos dos años han descendido hasta el punto mínimo en que ahora se hallan. Las excelentes posibilidades a largo plazo de esa colectividad, que nadie podría ignorar, se han visto desplazadas temporalmente ante la dura realidad que le trajera su comercio internacional reciente.

Brasil, con 53 millones de habitantes, una constante corriente migratoria ítalo-alemana, a más de holandeses y otros grupos europeos, y una creciente inversión de capitales norteamericanos y de Europa occidental —en particular de Suiza, Alemania democrática e Italia— tiene por delante un porvenir asegurado. **La explotación de su inmenso territorio apenas ha comenzado, y si bien hay elementos por dominar —el clima en ciertas regiones y las cuantiosas inundaciones periódicas en las hoyas de sus grandes ríos— es ésta una tarea factible en el avance de una nacionalidad de esa categoría.**

Estos factores positivos se neutralizaron por una coincidencia de situaciones desventajosas. El Presidente Getulio Vargas, conocido en el pasado por su dinamismo ejecutivo y su intensa sensibilidad política, parece estar en un período de quietud extrema en que la tranquila conclusión de su administración destaca como satisfacción principal. En seguida, la amplísima liberalidad de importaciones de toda especie contribuyó a gastar sus reservas de divisas, precisamente, cuando, por las malas cosechas de Argentina, su proveedor habitual de trigo, debieron desplazar las compras hacia Estados Unidos y Canadá y pagarlas en dólares. Y como telón de fondo, a pesar de las buenas cotizaciones de postguerra y el alza progresiva del consumo mundial de café, Brasil, por su poco afortunada mantención artificial de precios, en la década 1930-40, ha visto disminuir sus mercados exteriores por la entrada competidora de Colombia, Centroamérica y, sólo ahora, Africa.

Para enfrentar las consecuencias de este desarreglo, calculadas en un déficit de 1.000 millones de dólares, en especial con Norteamérica, Inglaterra y Alemania federal, se inicia una etapa de austeridad verdadera. El crédito de 300 millones de dólares, otorgado hace 2 meses por Washington, ya no es suficiente y difícilmente puede irse cubriendo, por lo que se buscan otras condiciones. Las importaciones del área dólar van siendo hoy inferiores a la mitad de los meses correspondientes de 1952. Además, la presencia de Oswaldo Aranha, en el cargo financiero directivo, con su extenso prestigio internacional, seguramente contribuirá a facilitar una adecuada cooperación comercial extranjera.

México, con sus 27 millones de personas, su posición geográfica privilegiada y la continua incorporación de nuevos capitales externos, está, desde la guerra, en plena expansión. **Aunque también recibiera un contingente apreciable de europeos —la llegada masiva de españoles en la época 1940-45— y después haya incorporado porciones de italianos y grupos refugiados del Viejo Mundo, estas cantidades no comparan con las absorbidas por Brasil y Argentina, que distancian a las demás comunidades latinas en esta modalidad de progreso.**

Por su proximidad a Norteamérica, el pueblo mexicano ha experimentado una mejor capitalización, tanto en dineros particulares que amplían su base económica como en financiamientos gubernativos de algunos de sus proyectos públicos. Estos aportes de Estados Unidos se han agregado a la bien sabida creación de ramas industriales de un sinnúmero de empresas fabriles de este país, que hallan un mercado cercano y ascendente, trasladando así equipos y técnicas. Además, se suma la tendencia a evitar los fuertes impuestos existentes en la Unión, para llevar capitales al otro lado de la frontera. Semejantes criterios parecen haber determinado el traspaso de dineros europeos que buscaron refugio en México, a partir de las hostilidades en Corea en 1950.

Junto con esta elevación material, la nación mexicana ha adelantado su integración social en estos años prósperos. La pacificación de las luchas internas, que mantuvieron a ciertos sectores tradicionales —los derrotados por la larga era revolucionaria— al margen de las actividades nacionales, es uno de estos pasos constructivos acordados en el último tiempo. El ascenso en oportunidades económicas trajo aparejado, también, la entrada de vastos contingentes de población a la producción y consumo domésticos. De esta mezcla de valores sociológicos va resultando una nueva conciencia de la nacionalidad, que ciertamente marca el presente mexicano.

Roberto Marchant del Río

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Margarita Rosa

¿Vieron la Coronación en el cine? Cuando regresó al palacio la joven reina de Inglaterra, toda cubierta de chirimbolos simbólicos, habían pasado seis horas. Los espectadores del cine estábamos cansados. ¿Cómo estaría la pobre niña? En 1558 María Estuardo se desmayó bajo el peso de la corona.

Ser reina o rey de Inglaterra no es una delicia. Son reyes para servir y no para que los sirvan. Recordemos la cara del último rey. Era desolada y tremenda. Parece que murió de cansancio y de aburrimiento. Quiso ir a Sudáfrica y se opuso el pueblo inglés. ¿Por qué? Porque el Premier Malan es racista, contrario a los negros, y era Malan quien invitó al rey. Cuando visitó Francia la actual reina, con su marido, asistió un domingo a las carreras, en Longchamps. ¡Terrible protesta de la iglesia escocesa! Larga es la lista de las cosas que una persona de la familia real inglesa no puede hacer; es más larga que la lista de lo que puede hacer. No hay dulces momentos de incógnito, para folgar, o **flanar**, en las vidas de estos pobres prisioneros. Su fortuna es enorme. Las joyas de la Corona están avaluadas en 150 millones de dólares. Sin embargo, no pueden usarlas sino en contadas ocasiones, ni menos empeñarlas como hacían las reinas de España. Los reyes tienen derechos simbólicos sobre los peces del mar, sobre las ballenas, y sobre las rosas del duque de Atholl, derechos que raras veces aprovechan. Los reyes no votan. Los reyes no opinan.

Pueden hacer algunas cosas que no hace nadie, como ir en contra del tránsito, y a la velocidad que les apetezca. Pueden mandar cartas sin sellos. **La Reina es la que puede ordenar a su hermana Margarita cuándo, cómo y con quién debe casarse.**

Pero ocurre que su hermana, linda y original como su nombre, se enamoró de un individuo corriente. Se enamoró de un héroe plebeyo, de un aviador. Este aviador es casado, con hijos, y divorciado. Era el caballerizo del palacio. Margarita Rosa se enamoró como en los cuentos de Calleja, y dijo: Yo no aspiro a la realeza. Yo no quiero reemplazar a la reina. Yo no quiero coronas pesadas. Yo quiero ser Mrs. Townsend. Quiero ser la señora Townsend, y vivir como tal.

Es el amor que pasa. **C'est le bonheur qui passe**, dicen los franceses, y es preciso detenerlo. Pasa una sola vez. Ante esto, la pesada armazón de las tradiciones británicas ha flaqueado, así como en Piccadilly Circus se detiene todo el tránsito para dejar pasar un **baby** en su cochecito. **Es Cupido que pasa.**

J. E. B.

La tribulación de China

Hace cosa de un mes, la radio de Pekín informaba con tono satisfecho que China, gracias a la reforma agraria, se había convertido en el "cesto de pan" de todo el mundo asiático, capaz de alimentar no solamente a su propio pueblo, sino también a los de la India y de Ceilán. Esta emisión se hizo en idioma inglés y en onda corta, escapando así a los oídos de los propios chinos, que en esa misma semana recibían de su Gobierno frenéticos llamamientos y órdenes para controlar la difusión de la hambruna.

En los últimos tres meses se ha admitido, por parte de las autoridades, que existe hambruna en casi la mitad de las provincias de China. El Gobierno ordenó a todos los comunistas de aquellas zonas que abandonaran su campaña de propaganda política, y que se dedicaran a inducir a los campesinos a producir, a toda costa, mayor cantidad de alimentos. "El Diario del Pueblo" fustigaba diariamente a los comunistas que seguían repitiendo lo que este mismo diario proclamaba poco antes: que el problema alimenticio de China había quedado totalmente resuelto.

En las grandes ciudades, la situación fué aliviada al dejar en disponibilidad las reservas gubernamentales de cereales y mediante la expulsión sumaria de miles de campesinos que llegaron a ellas desde sus tierras empobrecidas: doce mil ochocientos fueron alejados de Siam en pocas semanas, pero oficialmente se ha admitido que las reservas del Estado, aún después de tres años de supuestas cosechas extraordinarias, fueron demasiado escasas para aliviar el mal.

Mal de su grado, Pekín ha debido admitir que tan trágica situación se debe, en parte, a una política equivocada. Ni siquiera se ha mencionado a los "saboteadores contrarrevolucionarios" en las informaciones sobre la hambruna, y gran parte de la apatía de los campesinos se ha achacado a la brutalidad de los funcionarios comunistas que, según la prensa y la radio del propio país, han ordenado arbitrariamente desenterrar las siembras, retener los arados que se dispuso fueran distribuídos, y aplicar impuestos que quitan aliciente a los campesinos para incrementar sus cosechas. Pero, ¿es justo acusar a los comunistas locales por haberse limitado celosamente a dar cumplimiento a los objetivos fijados por el propio Gobierno de Pekín, cuales eran llegar a una agricultura totalmente colectivizada?

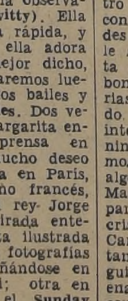
Ahora se les ordena respetar, al menos por el momento, el derecho de los campesinos a la propiedad de la tierra y a no obligarlos a incorporarse a cooperativas. Es fácil ver en todas estas tribulaciones una buena razón de la causa por la cual China desea atenuar las presiones de la guerra de Corea; pero es menos fácil ver de donde ha de provenir el alimento prometido a Ceilán y a otras naciones, especialmente si la población de China continúa multiplicándose en forma cada vez más creciente.

A. M.

CARTA DE LONDRES

El corazón de una princesa

(De nuestro corresponsal especial, Esteban Salazar Chapela.)



El corazón a que nos referimos es de la princesa Margarita, hermana de la reina Isabel. Margarita es uno de los miembros más populares de la familia real. Pequeña, de cuerpo leve, de facciones alargadas y regulares, blanca y rubia, Margarita —dicen— es la graciosa de la familia. A ella se le ocurre la observación ingeniosa (**witty**). Ella tiene la respuesta rápida, y en su punto. Y ella adora —ella adoraba mejor dicho, por lo que explicaremos luego— los trapos, los bailes y todo tipo de **parties**. Dos veces se ha visto Margarita enfocada por la prensa en atención a su mucho deseo de divertirse: una en París, donde el Gobierno francés, en obsequio del rey Jorge VI, confiscó la tirada entera de una revista ilustrada en que aparecían fotografías de Margarita bañándose en la isla de Capri; otra en Londres, donde el **Sunday Express** publicó una foto de Margarita en un cabaret de París, sentada al lado de un joven príncipe húngaro emigrado, quien posaba en ese preciso momento su fuerte diestra en un brazo de la princesa. Como se ve, cosas sin la menor importancia, cosas que sólo revelan la natural alegría de un pájaro joven, hermoso y de fuertes alas, a quien el palacio de Buckingham, con toda su suntuosidad, debiera pesar sin duda como una jaula.

El hecho es que la princesa Margarita ha representado siempre la alegría, y, dentro de las muchas clases de alegría, la alegría más existencial que hay, la alegría de vivir. Pero eso cambió súbitamente hace poco más de un año. De pronto se dijo que la princesa ya no iba a tantos **parties** como antes; que la princesa ya no sonreía tan felizmente como otras veces; que la princesa estaba triste; que la princesa estaba pálida. ¿Qué tendría la princesa?, —nos preguntábamos todos. Un día un periódico dió la noticia extraordinaria: la princesa Margarita había entrado en una crisis religiosa, y pensaba ingresar en un convento... Recuerdo que dos días después de la estupenda noticia, al cruzar por Leicester Square, vi mucho público agolpado a la puerta de un cine. "¿Qué pasa?" —pregunté a uno de los mirones. "Que la Reina madre y la princesa Margarita van a salir de un momento a otro". En efecto, salieron las dos casi tres segundos después. La Reina madre pasó sonriendo y entró en su coche saludando con la mano a las multitudes. La princesa Margarita le seguía grave, seria, bonita —las mujeres están muy bonitas cuando están serias—, sin mirar ni a un lado ni a otro, como si no le interesara ni poco ni mucho ninguno de los que estábamos allí. Uno ya ha viajado algo, y niñas de la edad de Margarita (22 años) tienen para uno, si no el pecho de cristal, como tenían para Campoamor, al menos bastante transparente. En seguida pensé: Margarita está enamorada. Enamorada y contrariada. Aquella melancolía, aquella caída de ojos, aquel no haber reparado en nadie...

Desde entonces, siempre que veía una fotografía de Margarita, seguía pensando en lo mismo, y me decía parafraseando el famoso verso del Petrarca: "Si no es amor, ¿qué es esto que ella siente?" Y he aquí que ayer la prensa inglesa, por dos de sus periódicos dominicales más populares, el **Sunday Express** y el **Reynolds News**, ha venido a confirmar mis sospechas. Margarita está enamorada. ¿No lo decía yo? Margarita está enamorada del capitán de aviación Péter Wooldridge Townsend, de 38 años, divorciado y con dos hijos, caballerizo del rey desde 1944, después superintendente del palacio donde viven la Reina madre y Margarita, y hoy agregado militar en la Embajada británica en Bruselas. No hay que tener una imginación a lo Víctor Hugo para suponer la negativa que la familia real, comenzando por la madre de la enamorada, ha debido oponer en un principio a semejante enlace. Un hombre sin título, de 38 años, divorciado, con dos hijos... Pero aquella resistencia parece ha sido vencida por Margarita, parte porque su madre y la Reina quieren verla con la misma alegría de siempre, parte porque el novio cuenta con muy buen historial y con la simpatía —dicen— de toda la real familia. La oposición más fuerte viene del Gobierno, y sobre todo del arzobispo de Canterbury.

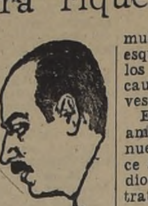
¿Qué pasará al fin? Yo creo que tenemos casorio. Lo creo así porque una campanada como la del **Sunday Express** y el **Reynolds News** no se da aquí a humo de paja, sino con el deliberado propósito de preparar el terreno. **Y hay que reconocer que el terreno ha sido preparado —ha respondido— admirablemente. Lo mismo los hombres que las mujeres están con Margarita, pues el que más y el que menos se dice aquí, con razón, sin duda, que también las princesas tienen su corazoncito...**

E. S. Ch.

Londres, julio 1953.

DE SERGIO CARRASCO T.

Variedad y porvenir de nuestra riqueza minera



El carácter utilitario inmediato que inspira las grandes inversiones hechas por el capital internacional y propio en la industria minera chilena, deja suponer que todas nuestras riquezas naturales se reducen al cobre, salitre, fierro, bórax y otras escasas materias primas. La "fértil provincia" del poeta posee, sin embargo, mucho más. Muchísimo. Y el conocimiento de estas existencias así como la investigación científica de tipo práctico que ha de señalar la verdadera importancia de nuestra minería y las posibilidades de su explotación económica, requieren un inventario impostergable.

La creación de una Secretaría de Estado, especialmente encargada de estudiar esa potencialidad del país, de industrializarla y realizarla, pone, sin duda, en vías prácticas de averiguación y aprovechamiento, toda la riqueza de nuestro subsuelo. Ella puede y debe aportarnos en un futuro, nuevas fuentes de trabajo y de prosperidad.

Básica es la realización de una especie de inventario de cuanto nuestro país guarda en riqueza minera. Es primario averiguar y establecer con qué minerales contamos. Determinar la forma en que los ofrece nuestra andina geografía y precisar en qué cantidad existen. El conocimiento exacto de todas estas condiciones permitirá ofrecer a los inversionistas un campo nuevo de actividad y de expansión.

Un sólo ejemplo revela cuán atrasados estamos en esta materia de la investigación científica de nuestros recursos y de su aprovechamiento. Sabemos, por ejemplo, que en este país existe el titanio. Y los técnicos conocen sobradamente sus posibilidades de empleo en la metalurgia, en la industria química, etc. Pero en cambio ignoramos la cantidad del mismo, existente en nuestro territorio, en forma de arenas titaníferas o de rutilo. Como este caso, muchos otros podrían agregarse para mostrar nuestra enorme ignorancia respecto de las posibilidades mineras de Chile.

Entre los minerales conocidos y ya cubicados queda también un vastísimo campo de exploración y de investigaciones científicas que recorrer. Aunque el tema es árido y su terminología fatigosa para quienes no poseemos más avanzada preparación técnica, la magnitud de este desconocimiento público respecto de la efectividad de nuestros recursos nacionales nos estimula a mostrar, aunque sólo esquemáticamente, algunos de los rumbos en que deben encauzarse esas inaplazables investigaciones.

En primer término, está la amplísima posibilidad que nuestra pampa salitrera ofrece al desarrollo de tales estudios técnicos. Si nuestros nitratos siguen explotándose como vienen siéndolo desde hace más de cien años, a base de un solo producto: el salitre y de un subproducto: el yodo, nuestras perspectivas de subsistir en el mercado internacional son muy precarias. Esta verdad debe ser dicha. Pero si, en cambio, en vez de esta producción limitada, establecemos una línea o cadena de la cual **salgan de la** pampa nortina cuatro o cinco productos importantes, y si convertimos parte de nuestro salitre sódico en nitrato de calcio o de potasio, es indudable que nuestras posibilidades de competir en los mercados mundiales y de subsistir como país minero, se habrán acrecentado inmensamente.

Estudios que posee la Corporación de Fomento de la Producción formulan, en relación con esta modernización de la industria salitrera, recomendaciones bien concretas. Miremos sus líneas generales. Aconsejan, por ejemplo, utilizar los cloruros de la pampa nortina para obtener soda y potasa con liberación de ácido clorhídrico, que tendría empleo en la preparación de abonos fosfatados y en industrias orgánicas tales como plásticos, colorantes, etc. En relación con las mismas investigaciones, debería estudiarse la utilización de los sulfatos para extraer el aluminio y el magnesio que contienen y establecer sólidas bases para la producción nacional de estas pastas, de indiscutible porvenir. En último caso pueden ser exportadas la alúmina y la magnesia que son base para la obtención de ambos metales. Por último, el salitre puede ser revalorizado por su transformación en nitrato potásico puro, como subproducto de una gran industria química y metalúrgica basada en los resultados de las dos investigaciones anteriores. El precio del nitrato potásico en el exterior quintuplica al del salitre sódico.

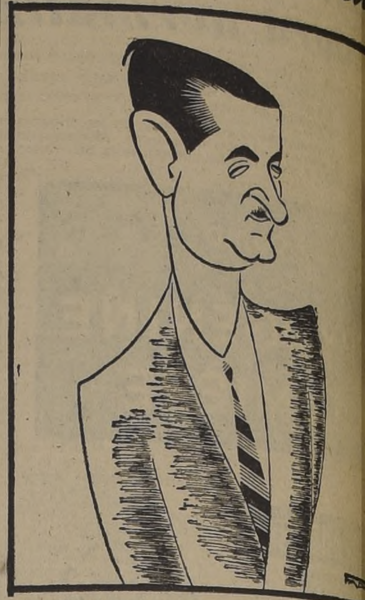
Como en estos casos de la pampa salitrera, hay regiones que ofrecen aptitudes singulares para la explotación de nuevas riquezas mineras. Salamanca, Illapel y Vallenar poseen alunitas aptas para la extracción de aluminio y potasa. Andacollo tiene, como subproductos del oro que allí se explota, sílico-aluminatos de potasio que pueden otorgar, una vez tratados científicamente, no sólo potasa cáustica sino que un klinker de cemento que, mediante la adición de pequeños porcentajes de cal—un 10%—, se transforma en un cemento Portland de la mejor calidad. La planta de Juan Soldado podría aprovechar magníficamente estas posibilidades y abaratar considerablemente sus actuales costos de producción.

Investigaciones sobre lixiviación del cobre a base de ácido clorhídrico; el estudio de nuestras posibilidades de producir zinc electrolítico, y finalmente, el amplio espacio ofrecido por la utilización de los subproductos de la cokería de Huachipato —en la industria química-orgánica— están señalando al país posibilidades desconocidas y vastísimas que todo recomienda conocer y explorar científicamente cuanto antes. La oportunidad la ofrece el nuevo Ministerio de Minería, cuya tarea inicial debiera ser, a nuestro juicio, el urgente inventario que el país necesita respecto de sus riquezas del subsuelo, su variedad y posibilidades de incorporación a la economía nacional.

Porque hasta ahora no sabemos cuánto ni qué poseemos. Y urge establecerlo sin demoras, para comenzar, con avizor espíritu, la fecunda transformación de nuestra actual economía dependiente.

S. C. T.

La figura del d



ORLANDO LATORRE, dinámico Ministro de Obras ... gran impulsador de la Corporación de la Vivienda, ... en el que se fusionan la Caja de la Habitación y la C... de Reconstrucción.

Cartas al DIRECT

("Quisiera tener ... escrito por el público"...)

Decae la cultura en el público del Estadio Nacional

Señor Director: Quiero aprovechar la oportunidad que nos brinda LA NACION para hacer un público llamado en favor del Deporte. Soy un entusiasta del fútbol, y por ello asisto domingo a domingo a nuestro campo de deportes. Desde hace un tiempo he venido observando que la cultura de nuestro público va desapareciendo a causa de aquellos malos deportistas que se regocijan en lanzar toda clase de proyectiles y basuras al campo de juego, especialmente de aquellos que ocupan las galerías.

¿No sería posible que el Cuerpo de Carabineros o la Administración del Estadio adoptaran severas medidas para contener estos desbordes? Creo que bastaría con una buena reprimenda en público a algunos de estos señores para terminar con esta mala costumbre.

Lo saluda.— **O. N. A.**, carnet 3552518.

Escasez crea dificultades a los obreros

Señor Director: Me dirijo a Ud. para hacerle saber algo que creo nos atañe a todos los habitantes de este sufrido Chile.

Es realmente desesperante, señor Director, la escasez, real o ficticia, de las mercaderías llamadas de primera necesidad, tales como azúcar, té, aceite, etc. De nada nos sirve que algunos obreros ordenados en sus gastos como el suscrito, dispongamos de algunos pesos para vivir si no podemos comprar lo que necesitamos para comer. En una familia de 6 o 7 personas, es imposible que dure una semana un kilo de azúcar y un 1/4 de litro de aceite, que es lo que nos dan los almaceneros aquí en este pueblo que se ha constituído en el paraíso de la especulación.

Por lo demás, estimo que de nada nos servirán los reajustes de salarios con el ritmo de alzas que llevan las cosas. Todas han subido y ninguna ha bajado.

Soy un obrero que aprovecho muy bien los pesos que gano, pero a veces me siento desalentado al ver que el sacrificio que hace el pueblo no es correspondido ni por el comercio ni por nuestras autoridades.

En la esperanza de que la energía del Gobierno se haga efectiva, y no decaiga, le saluda atte.— **A. F. L.**, carnet 19314, La Calera.

Solucionó su problema.

Señor Director: Con fecha 2 del presente tuvo usted la gentileza de publicarme una carta en que explicaba mi situación de deudor moroso con el Fisco, por que no había obtenido el pago de mi asignación familiar y el reajuste de mi pensión.

No sé si influiría la carta; pero es el caso que a los 8 días después, me pagaron dichos emolumentos, y con ello pude saldar mi deuda con el Fisco; vale decir, que el dinero que recibí volvió a manos de quien me lo dió. Pero esto no importa porque tengo entendido que ahora habrá más diligencia para tramitar estos reajustes.

Muy agradecido de usted, y del Supremo Gobierno, que se ha condolido de nuestra aflictiva situación. — **Un anciano en retiro.**

Su madre desea saber de Víctor Saavedra Gatica

Señor Director: Sería su más agradecida si por las columnas de su diario hiciera un llamado para saber del paradero de Víctor Saavedra Gatica, quien hasta hace algún tiempo residía en Concepción. Este llamado lo hace su madre, que se encuentra enferma, y desea verlo. Mi domicilio es Castro 238.— **Leonor Gatica v. de Saavedra**, Santiago.

Debemos fomentar el interés por la música típicamente chilena

Señor Director: Parece que los compositores nacionales sienten vergüenza de la música chilena. Tanto es así, que un compositor manifestó que componer cuecas o tonadas era hacer música para "huasos brutos".

Se ha visto que todas las composiciones nacionales están formadas ahora a base de boleros, huarachas, mambos, etc.

Aquí en Rancagua hay tres radioemisoras en las cuales sólo se puede escuchar música nacional un cuarto de hora al día, y otro tanto ocurre con las emisoras del resto del país.

...propia acta seccional denuncia ...fraude perpetrado en Coihueco

...esó en la Cámara diputado Enrique ...ríguez Ballesteros



"Deseo dar mi opinión como testigo presencial del acto electoral en la comuna de Coihueco, el 21 de junio, con el sano propósito de contribuir al afianzamiento del normal funcionamiento de la democracia de mi patria", empezó manifestando el Di-... putado por Con... don Enrique Rodríguez ...steros, al referirse a esa ... en la última sesión or... de la Cámara.

...Señor Presidente, el resulta... electoral de marzo —agre... dió el triunfo en Chillán, ... y Yungay, junto a otros ... candidatos, a nues... distinguido correligionario Serafín Soto. Así lo deter... también el resultado de ... elección ordenada repetir en ... como lo confirman las ... de las ocho Mesas Recep... de aquella Comuna y el ... del Colegio Departamental ... Chillán".

...APAGO LA LUZ.— "Pero ... anormal se produjo en la ... de las Secciones 7.a y 8.a ... —comentó después el di... Rodríguez Ballesteros—. ... el escrutinio como de ... costumbre, públicamente, y dió ... para la lista número 1; ... para la lista número 3: ... para la lista 6, que es ... nuestra, y 89 votos para la ... 7 (derechista). Conocido el ... aceptado por la Mesa ... representantes de partidos, y ... a las autoridades de ... que concurrieron a ... de súbito se perpetró ... apagamiento de la luz eléctri... la sala en que funcionaba ... Mesa 7.a y 8.a unidas. ... aquí viene algo curioso, señor Presidente. Al encenderse nuevamente la luz, de inmediato los Apoderados de una de las listas de candidatos a diputados (de la lista 7) iniciaron tenaz exigencia para obtener un nuevo recuento de los votos, alegando que el escrutinio ya anotado y aceptado, adolecía de errores, amenazando con reclamaciones. ¡Después de apagarse la luz sabían que existían errores en el escrutinio! La opinión pública sabrá juzgar con presteza, este accidente calculado tal vez—, y tan hábilmente aprovechado por expertos electorales.

"Se aceptó el recuento de cédulas y las listas números 1, 3 y 6 arrojaron la misma cifra de votos del primer escrutinio; pero la lista 7, por efectos de la obscuridad, de 89 votos que había alcanzado en el primer escrutinio, subió a 96 sufragios... ¡El apagamiento de la luz había logrado, Honorable Cámara, tan inmediata y curiosa inflación!

SUFRAGARON SOLO 180 CIUDADANOS. — "Hagamos ahora un poco de verdadera luz, de esa luz que no se apaga en los hombres de bien y se mantiene alerta en la opinión pública —siguió diciendo el diputado Enrique Rodríguez—. Pues bien, en la Mesa de las Secciones 7.a y 8.a unidas habían votado 180 ciudadanos y el mismo número de sobre apareció en la urna. El total de votos para diputados de las cuatro listas en lucha dió 175 votos; los otros cinco sobres contenían votos sólo para los candidatos a regidores Veamos qué ocurrió en el recuento. Ya hemos dicho que la lista número 6, en que figuraba nuestro candidato, obtuvo el mismo número de sufragios del primer escrutinio, es decir 42. En cambio la lista del candidato reclamante "obtuvo" 96 votos, de 89 que había alcanzado en el primer escrutinio. Las demás listas mantuvieron en forma inalterable el mismo número de sufragios".

EL ACTA DENUNCIA LOS HECHOS.— Más adelante dijo el diputado señor Rodríguez: "La explicación de esta irregularidad se encuentra, además, en la propia acta seccional. En efecto los miembros de la Mesa, sobre sus firmas, dejan constancia de dicho documento, publicado íntegramente por el diario "La Discusión", de lo siguiente: "**Dejamos constancia que después de hecho el escrutinio y estando conformes los cinco miembros de la Mesa, se nos solicitó insistentemente rehacer el escrutinio. Accedimos y aparecieron 96 votos en la lista 7, o sea, 7 votos más que la primera vez, lo cual arroja un exceso de dos votos sobre el número de votantes. (De 180, subieron a 182). Hacemos presente que entre ambos escrutinios se apagó la luz**".

Firmados: Juan Carriel, presidente; Fernando May, secretario; Gustavo Villegas, comisario y los vocales". Otra anotación del acta deja constancia de la declaración del comisario, señor Villegas, quien expresa que al apagarse la luz "sintió caer algunos votos sobre la mesa" y del presidente, señor Carriel, que escuchó al comisario su declaración de que "sintió caer esos votos en la mesa" al apagarse la luz.

"Y en cuanto a las reclamaciones por supuestos votos marcados que el señor Urrutia atribuye en todas las mesas al señor Soto, ello queda destruído por las propias actas seccionales en las que no se registran observaciones ni reclamos.

"Señor Presidente: El Partido Democrático de Chile entrega a la conciencia pública estos hechos incontrovertibles. Tenemos fe en la rectitud, justicia y patriotismo de las personalidades que forman el Tribunal y estamos tranquilos ante los anhelos de quienes desearían ver revivir las calificaciones políticas del pasado".

...TISAN ESCRUTINIOS DE ...MESAS DE COIHUECO

...El Tribunal Calificador se ... a las 10 horas de hoy, ... revisar las actas de escrutinios de las mesas receptoras de sufragios que funcionaron en Coihueco durante la elección complementaria del 21 de junio.

Es posible que emita su fallo definitivo el próximo mar...

Don Ramón Zañartu, Director del Registro Electoral y Secretario de dicho Tribunal, de... ayer que todavía no se ha transcrito al Ministerio del Interior la sentencia recaída en los regidores.

Informó, por otra parte, que las elecciones extraordinarias ... pueden realizarse sino 40 días después del decreto de convocatoria. Absolvió, así, una consulta, sobre las próximas elecciones que derivan del fallo que proclamó a los regidores y sobre la fecha probable de la elección de un diputado por Atacama.

Parlamentarios ibañistas recorrerán el país explicando los planes económicos

Parlamentarios y dirigentes de los partidos ibañistas se trasladarán, durante la próxima semana, a distintos puntos del país, cumpliendo jiras de difusión y propaganda de los planes económicos del Gobierno.

Ellos, además, prepararán las concentraciones públicas que, con tal objeto, se realizarán el domingo 2 de agosto, en todas las ciudades cabeceras de provincias.

Estos actos culminarán el domingo 9 de agosto, con una concentración pública gigante, que se realizará en Santiago.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Departamento Funcional.— El secretario general sindical, don Juan Riquelme Ortiz, viaja hoy a Valparaíso para reunirse con los dirigentes gremiales y sindicales de ese puerto, e impartir las órdenes necesarias sobre la próxima reunión de dichos dirigentes del Partido en esta capital.

—Don Gustavo Díaz Muñoz, secretario nacional, por motivos de salud, estará alejado de su cargo por espacio de dos meses. Lo reemplaza el señor Alberto Veloz.

MOVIMIENTO NACIONAL INDEPENDIENTE. — Cítase a las juventudes para el martes 28 de julio, a las 19.30 horas, en Compañía 1488. Asistirán el presidente nacional, senador Manuel Videla Ibáñez, y don Luis Karques, secretario general. Tabla: Constituir directiva provisoria nacional.

—Departamento Femenino. — Cítase para el martes 28 de julio, a las 19.30 horas, en Compañía 1488. Se constituirá directiva nacional provisoria.

PAL. — El Departamento Nacional Femenino agradece a las señoras que asistieron al Té-Canasta, efectuado en la tarde de ayer en el Roof-Garden del Hotel Carrera, pro fondos de la Acción Social que tiene a su cargo dicho Departamento.

NOVENA COMUNA. — Cítase para las 10 horas de mañana domingo, en San Martín 138. Se dictará una interesante charla sobre "Fundamentos Políticos y Sociales del Ibañismo".

Contraloría recibe DFL hasta hoy

La Contraloría General de la República recibirá sólo hasta hoy los decretos con fuerza de ley, que en virtud de la Ley de Facultades Extraordinarias, dicte el Ejecutivo, a fin de introducir innovaciones en la actual estructura de la Administración Pública.

El plazo de seis meses de vigencia de la Ley de Facultades Extraordinarias, expira el 5 de agosto próximo, pero la Contraloría ha hecho saber que necesita de algunos días para tomar razón de esas resoluciones a fin de que alcancen a ser publicadas en el Diario Ofical antes de la fecha en referencia.

MAÑANA HABRA ECLIPSE TOTAL DE LUNA, SIENDO VISIBLE EN TODO CHILE

A las 5.36 horas de mañana, comenzará a hacerse visible en Chile, el eclipse total de luna, que podrá ser presenciado en América, la Antártida, el Océano Pacífico, Australia, parte del Océano Indico y parte del Asia.

Una hora y cincuenta y cuatro minutos, durará este fenómeno. Comenzará a las 5,36 horas, en la sombra. A las 6,32 principiará a hacerse visible; para terminar a las 7,30 horas.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA

Comuna San Miguel

ELECCION DE DIRECTORIO

Presidente
Vicepresidente
Secretario
Tesorero

Domingo 26 del presente, a las 11 A. M., en Secretaría de Gran Avenida N.o 2846.

Tendrán derecho a voto los agrariolaboristas que estén al día en sus cuotas (hasta mayo inclusive).

Pagos de cuotas:

Sábado, de 6 a 8 P. M.

Domingo, de 9 a 10 A. M.

EL SECRETARIO

El Partido Liberal fue el mayor enemigo del plan antinflacionista de don Jorge Alessandri

Afirmó en la Cámara el diputado del PAL Sergio Recabarren

Inusitado revuelo ha producido, en todos los círculos políticos, el brillante discurso que el diputado agrariolaborista por Santiago, don Sergio Recabarren, pronunció en la última sesión especial de la Cámara, destinada a analizar los planes económicos del Gobierno.



Sergio Recabarren

El señor Recabarren apagó, con su documentado análisis de la realidad económica y social del país, todas las críticas que a dichos planes les han hecho los liberales, los radicales y los llamados "socialistas" del Frente del Pueblo. Rebatió metódicamente, y a través de una clara e interesante improvisación, cada uno de sus argumentos. Y trajo a colación no sólo datos, cifras y antecedentes de Chile, sino de los principales países del mundo, que han sabido afrontar con valentía el problema de la inflación.

SORPRENDENTE AFIRMACION.— En su análisis histórico de los intentos que en Chile se han hecho para afrontar los problemas de nuestra economía, el señor Recabarren destacó los esfuerzos de don Roberto Wachholtz, primer Ministro de Hacienda de don Pedro Aguirre Cerda y de don Gabriel González, y señaló que muchas de las medidas, contenidas en los actuales planes económicos, fueron estudiadas y aprobadas por el ex candidato a la Presidencia de la República del Partido Radical, don Pedro Enrique Alfonso, cuando fué Ministro de Economía de don Juan Antonio Ríos y Ministro del Interior de don Gabriel González.

Leyó después puntos coincidentes con dichos planes, expresados por el actual senador don Salvador Allende, durante su campaña presidencial. Y provocó el asombro de los diputados liberales, al afirmar que el ex Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, en una carta que escribió cuando abandonó esa Cartera, confesó que el mayor enemigo que tuvieron sus planes antinflacionistas fué el Partido Liberal...

Saltaron, entonces, en sus asientos, los diputados señores Pablo Aldunate y Enrique Campos; pero debieron calmarse cuando el señor Recabarren, ampliando sus afirmaciones, declaró que esa carta del señor Alessandri le había sido revelada por el actual senador radical por Santiago, don Angel Faivovich, "que fué mi profesor en la Escuela de Derecho", acotó el diputado agrariolaborista por Santiago.

REBATE AL RADICAL DURAN.— En otro pasaje de su improvisación, el señor Recabarren rebatió las cifras sobre probables alzas futuras del costo de la vida, que dió el diputado radical don Julio Durán. Según este diputado opositor, las medidas económicas del Gobierno provocarán un alza del costo de la vida del orden del 37 por ciento.

El señor Recabarren, analizando las cifras del señor Durán, aseguró que éste, en sus cálculos, había sumado dos veces los rubros del sector patronal.

"Concordamos —agregó— en que los reajustes de sueldos y salarios son insuficientes, pues representan una bonificación del orden del 17 por ciento, en circunstancias que el alza probable del costo de la vida será de un 19 por ciento. Pero Sus Señorías pueden estar seguros —afirmó—, que los agrariolaboristas lucharemos por que esos reajustes sean aumentados, si ellos efectivamente resultan insuficientes.

PROTESTARAN CONTRA EL TRIBUNAL CALIFICADOR

La Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista sesionará extraordinariamente, a las 16 horas de hoy, para analizar, entre otros asuntos, la sentencia del Tribunal Calificador de Elecciones, que privó de sus cargos de regidores por Santiago, a los señores Miguel Burgos y Leopoldo Sánchez, anulando más de 10 mil votos.

Frente a este mismo hecho, el Partido Socialista Popular hará hoy una enérgica declaración pública.

Enérgico voto de adhesión a Tarud y repudio a la oposición aprobó la JAL

La Juventud Agrario Laborista, en su sesión de anoche, aprobó un enérgico voto, en el cual se condena la "insólita actitud de los parlamentarios de oposición, que impidieron al Ministro de Economía y Comercio, don Rafael Tarud, completar la lectura de su exposición, y se concertaron para molestarlo con interrumpciones extemporáneas".

El voto destaca los siguientes acuerdos: "1.o—Dar su más amplio apoyo al Ministro de Economía, don Rafael Tarud, en sus tareas de llevar a cabo el Plan Económico del Gobierno, y 2.o.— Repudiar a los parlamentarios que, durante la exposición del señor Tarud, demostraron un abierto desprecio por nuestras más elementales normas democráticas, ofendiendo claramente al Ejecutivo, rebajando el prestigio del Congreso Nacional".

OTRAS PROTESTAS.— Entre otros acuerdos de protesta, por el proceder de los llamados diputados de oposición, frente al señor Tarud, se nos ha hecho llegar uno de la Legión Ibañista, que destaca el repudio popular que ha encontrado "esa denigrante actitud de la mentada oposición".

DEMOCRATICOS DEL PUEBLO DEBATEN LOS PLANES ANTINFLACIONISTAS

Sesionó el Consejo Nacional del Partido Democrático del Pueblo, bajo la presidencia del senador don Humberto Martones, e inició una amplia discusión acerca de los planes antinflacionistas del Gobierno, escuchando primeramente al dirigente, don Carlos Schultz Steck, que representa en el Consejo a la provincia de Atacama.

A la reunión asistieron, además de los nombrados, el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson; el diputado Adán Puente; los presidentes de los cuatro distritos de Santiago, y los señores Manuel Araya, Alfredo Kunstman, Irma Provoste, Walter Iriarte, Raúl Arenas, Luis Orellana, Hernán Pávez, Raúl Mora, Guillermo Sánchez, Ariel Soto, Julio Fuenzalida, Pedro Morales, Armando Peña, Severo Samaniego, Fernando Oissel y René Soto.

El Consejero Informante, señor Schultz, comenzó su exposición haciendo un análisis de la situación económica del país, durante los últimos regímenes, señalando los perjuicios ocasionados por las emisiones inorgánicas y los "precios políticos". Agregó que, dado el grave estado de la Hacienda Pública, ha sido valiente el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez al acometer la ingente tarea de pedir sacrificios a todos, para afrontar la realidad económica nacional y detener la inflación, "originada, en muchos casos, por la irresponsabilidad de funcionarios públicos de jerarquía de las últimas Administraciones, quienes se prestaron para favorecer a los poderosos. Destacó finalmente que a los planes conocidos, hay que agregarle algunas medidas fundamentales, como el fomento intensivo de la producción, en todos sus rubros, asegurando una menor cuota de sacrificios a los sectores asalariados, que han sido y son los más perjudicados con la inflación.

El debate proseguirá, durante una sesión especial que el Consejo del Partido Democrático del Pueblo efectuará mañana, de 10.30 a 13 horas, en su local de Agustinas 1481.

TERMINO AYER HUELGA DE OBREROS DEL TOCO

El Subsecretario del Trabajo, señor Oscar Herrera, informó que ayer regresaron a sus labores los obreros salitreros del Grupo Toco, los cuales habían reanudado una huelga por no haber sido dictado todavía el fallo arbitral que solucione su conflicto con la empresa.

Por su parte el árbitro, Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, inició ayer mismo el estudio del conflicto, y en el plazo de treinta días emitirá su veredicto. Empezó su intervención por cuanto se ha producido ya acuerdo respecto del Plan Salitrero que impulsará el Gobierno.

Los tradicionalistas también abogan por la unidad de los católicos

La Junta Ejecutiva del Partido Conservador Tradicionalista, que preside el senador don Juan Antonio Coloma, entregó anoche una declaración pública, en la cual, frente a las gestiones de unidad del conservantismo, "reitera su convicción de que los ideales católicos y los principios social-cristianos, requieren la existencia de un partido fuerte, que sea capaz de llevarlas al terreno de las realizaciones legislativas, de influir en la política nacional y de captar las aspiraciones de miles de nuestros conciudadanos".

Señala, después, que "siempre hemos creído que es indispensable restaurar los cuadros del Partido Conservador"; destaca que "la experiencia enseña que la gran tarea de sostener y consolidar nuestras instituciones cívicas, sólo puede realizarse con eficiencia por medio de grandes fuerzas políticas", y sostiene que "es un deber moral y una obligación patriótica, poner término a un estado de división y distanciamiento entre católicos".

Finalmente, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador Tradicionalista reitera un "sincero deseo de unidad, especialmente con las huestes conservadoras social-cristianas, fieles a la causa y al nombre del Partido Conservador".

Conferencias y Reuniones

EL MIERCOLES 29 DEL PRESENTE, a las 19.30 horas, el distinguido ingeniero y profesor don Carlos Llona Reyes, dictará una conferencia que se intitulará "Impresiones de un viaje por España". La conferencia tendrá lugar en el local del Círculo de Profesionales Hispánicos, Alameda Bernardo O'Higgins 1550.

PARA MAÑANA ESTA ANUNCIADO el debut de la Compañía de Teatro Infantil que dirige el conocido actor y director Pedro Sienna, en el Teatro Municipal. El debut se efectuará con la notable versión realizada por Carlos Barella, del famoso cuento "La Cenicienta".

LA SEÑORA BLANCA VALLE, el próximo lunes, a las 19.30 horas, dará, en la Casa de la Cultura, Alameda Bernardo O'Higgins 264, una charla sobre el tema "Importancia y organización de las casas de cultura en España". La señora Valle acaba de regresar de Europa, y se propone dictar una serie de charlas sobre los puntos más destacados que observara en los países que visitó.

HOY, A LAS 19 HORAS, en el local de la Sociedad Teosófica de Chile, ubicado en Grajales 1761, se efectuarán diversos actos relacionados con la memoria del Hermano G. Jinarajadasa, fallecido en Estados Unidos.

Empleados Públicos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

trucción y Auxilio, don Guillermo Guerra.

El texto completo consta de 94 carillas, y sus principales disposiciones, son las siguientes:

NOMBRAMIENTOS. — Se establece que la persona que ingrese por primera vez a la Administración Pública en el último grado de los escalafones de una repartición tendrá la calidad de **empleado a prueba** durante los tres primeros meses. Si pasado este plazo la autoridad que lo nombró no lo confirma en el cargo se entenderá que ha cesado en el desempeño de éste.

Además, se establece que para ingresar en el último grado de cualquiera de los escalafones de un servicio, se requiere haber participado en el concurso a que debe haberse llamado para proveer el cargo. Es obligación dar a conocer a los postulantes los resultados del concurso con indicación del orden de precedencia. Los resultados y sus antecedentes serán públicos y cualquiera persona interesada podrá tomar conocimiento de ellos.

ASIGNACIONES FAMILIARES. — Las asignaciones familiares que paga el Fisco por carga son incompatibles entre sí, y con las que paguen las Municipalidades, las instituciones semifiscales, las instituciones fiscales de administración autónoma y las empresas, entidades o personas naturales o jurídicas particulares.

CALIFICACIONES. — Los funcionarios calificados definitivamente en lista 4, "Mala", y los calificados durante las dos últimas calificaciones en Lista 3, "Regular", deberán alejarse del servicio dentro del plazo de seis meses.

Las resoluciones que adopte la Junta Calificadora, especialmente aquellas que importen una mala calificación, serán fundadas, debiendo dejarse constancia escrita de ello como del acuerdo adoptado. Los acuerdos de la Junta Calificadora y los fundamentos de ellos deberán constar en un libro especial que deberá ser puesto en conocimiento de la Contraloría General cuando ésta lo solicite. El funcionario afectado por la calificación tendrá derecho a solicitar copia íntegra autorizada de las constancias a que se ha hecho referencia.

ASCENSOS. — Se harán, dentro de cada grado, cinco por mérito y uno por antigüedad.

FERIADOS. — Se establecen: uno de quince días hábiles para los empleados con menos de quince años de servicios, uno de veinte días hábiles para los empleados con más de quince años, y uno de veinticinco días hábiles a los empleados con más de veinte años.

Los empleados que residan en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Chiloé, Aysen y Magallanes tendrán derecho a gozar de su feriado aumentado en cinco días hábiles siempre que se trasladen a disfrutar de su beneficio a una provincia distinta de la de su residencia. Al personal que se desempeñe en las Islas Juan Fernández y Pascua, no se les descontará del feriado el tiempo indispensable para su venida al continente y para el regreso a sus funciones.

El personal de Auxiliares y de Laboratorio que coadyuve en sus labores con los profesionales afectos al Estatuto Médico, gozarán de los feriados que esa ley establece para dichos profesionales.

El feriado deberá concederse dentro de los meses de diciembre a marzo, salvo que el empleado expresamente lo solicite en otra época del año.

LICENCIAS. — Los Jefes de Servicios o las autoridades que correspondan, en casos de licencias frecuentes o dudosas, deberán ordenar las investigaciones que estimen necesarias con el fin de establecer si ha existido uso indebido del beneficio de reposo preventivo o de licencias por enfermedad. Incluso podrán solicitar del Servicio Médico respectivo que practique nuevos exámenes al funcionario afectado.

Si se estableciere fehacientemente que ha existido abuso, se procederá a declarar vacante el cargo, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiere afectar a quienes hubieren coadyuvado al cometimiento del abuso en referencia.

ACCIDENTES EN ACTOS DEL SERVICIO. — Se establecen diversos beneficios al empleado que se accidentare en actos del servicio o se enfermare a consecuencia del desempeño de sus funciones.

COMISIONES. — El Presidente de la República y Ministros de Estado podrán encargar la defensa ante los Tribunales Ordinarios y Especiales, en causas en que tenga interés el Estado, el Gobierno o el Fisco, a cualquier abogado fiscal, semifiscal o de empresas fiscales.

Los funcionarios que sean profesionales estarán obligados a prestar su colaboración como tales a los servicios públicos de la localidad en que se desempeñen cuando éstos no dispongan de funcionarios idóneos en las materias respectivas. La negativa a prestar esta colaboración será sancionada con alguna de las medidas que se indican.

PROHIBICIONES. — Se prohiben las huelgas, trabajo lento, brazos caídos u otros actos ilegales que puedan perturbar el normal funcionamiento de los servicios. La infracción será sancionada hasta con la destitución, sin perjuicio de las sanciones penales y responsabilidad civil que pueda afectar al empleado por los daños o perjuicios al Estado o a terceros.

Los funcionarios que hubieren participado en alguno de estos actos quedarán privados, en todo caso, de toda remuneración por el tiempo que no hubieren trabajado. La Contraloría General, de oficio, impartirá las instrucciones del caso a las oficinas pagadoras.

INVESTIGACIONES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS. Se efectuará una simple investigación administrativa cuando los hechos que deban dilucidarse sean de poca importancia. En los casos en que pudiere derivarse responsabilidad administrativa, civil o penal del funcionario se ordenará la instrucción de un sumario administrativo.

Se reglamenta en forma completa la forma de efectuar los sumarios, a fin de que en estos se observen normas de corrección y seriedad, y se dé a los funcionarios la suficiente garantía.

JUBILACION. — Se mantienen las disposiciones vigentes sobre la materia.

DESAHUCIO Y OTROS BENEFICIOS. — Se mantienen, también, las mismas disposiciones existentes.

En lo que respecta a la colocación de las sumas disponibles del Fondo para Desahucios, se autoriza la adquisición de bonos del Estado y, además, cuando las disponibilidades de fondos lo permitan, a conceder anticipos a aquellos funcionarios que reúnan los requisitos para obtener el máximo de desahucio, a fin de que puedan destinarlos a la adquisición de bienes raíces o a la construcción de habitaciones. Estos anticipos deberán quedar suficientemente garantizados con hipotecas y pagarán un interés superior al que se obtenga en bonos.

Se dispone que, a petición de las personas que gocen de pensión de jubilación, retiro o montepío, las Cajas de Previsión y las Tesorerías Fiscales deberán depositar mensualmente en las cuentas corrientes o de ahorro que los interesados tengan en la Caja Nacional de Ahorros, los valores correspondientes. Este procedimiento no podrá significar, en ningún caso, retraso en el pago regular de las pensiones.

DISPOSICIONES GENERALES. — Los funcionarios que quedan sujetos al Estatuto podrán pagar el impuesto global complementario en doce mensualidades iguales, y sin intereses, que serán descontadas en las planillas de sueldos.

Se establece una nueva escala para el pago del impuesto de nombramiento, de acuerdo con el monto de las rentas que actualmente perciben los funcionarios, de tal manera que no ocurra el absurdo de que a la fecha todos los funcionarios pagan el máximo del impuesto señalado en la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Se suprime el pago de impuestos en las solicitudes que los funcionarios presenten a su Jefatura o autoridades, relacionadas con derechos contemplados en el Estatuto.

Se simplifica la tramitación de los expedientes sobre cobros de sueldos, viáticos, asignaciones y otros beneficios contemplados en el Estatuto.

Se dispone que los expedientes de jubilación y desahucio deben tramitarse con el máximo de celeridad. Su tramitación deberá iniciarse en la Contraloría General a fin de que este organismo los remita al Ministerio de Hacienda con todos los antecedentes. Se sanciona a los funcionarios que dieren a estos expedientes tramitaciones dilatorias o manifiestamente innecesarios.

Querella contra Edwards Matte verá C. Suprema

La Corte Suprema considerará en Tribunal Pleno, en la mañana de hoy, la demanda por injurias presentada contra el periodista don Ismael Edwards Matte por los diputados señores Arturo Olavarría Gabler, Armando Jaramillo, Arturo Ibáñez Ceza, José Lascar, José Cayupil, Juan Acevedo, René Oyarzún, Juan Fuentealba, René Jerez, Enrique Rodríguez, Esteban Romero, Nabor Jofré, Alfonso David Lebon y Alberto Guzmán.

Podrá iniciarse el proceso por injurias, a través de las disposiciones del Código de Procedimiento Penal, o por desacato a la autoridad, mediante la Ley 8987 de Defensa Permanente de la Democracia.

V. ITURRE GANO POR K. O. T. AL 4.o ROUND A SIRE

Inesperado término tuvo el combate principal de la reunión pugilística efectuada anoche en el ring del Teatro Balmaceda, que fue presenciada por numeroso público. Víctor Iturre, que pesó 58 kilos 600, venció por retiro al cuarto round al pluma Abelardo Sire, que en la báscula acusó 57 kilos, debido a un desgarramiento que sufrió éste en el antebrazo y codo derechos. Ya al promediar la segunda vuelta, Sire hizo gestos de dolor, no obstante haber derribado a Iturre sin cuenta, con un uppercut derecho, mientras aquél balloteaba a su alrededor. Según fuimos informados, el joven pugilista surgido del Club "Corcolén", se desgarró el miércoles por la tarde mientras trabajaba en el gimnasio. Sin embargo, el médico lo halló en buenas condiciones durante el examen previo de rigor.

Antes de terminar la segunda vuelta, Iturre conectó un magnífico gancho izquierdo al hígado, que Sire demostró sentirlo. Sin embargo, hubo algunas personas que afirmaron que el golpe dió precisamente en el borde de la cadera de Sire, apreciación un poco difícil de definir, porque habría que estar muy demasiado cerca para establecer que el puño golpeó justamente en la cadera.

La labor de Sire, hasta producirse el desenlace, no era irregular, aun cuando Iturre se mostró valiente y trató de llevar el control de las acciones. Y fue en estos instantes cuando Sire mostró sus recursos y habilidad para desplazarse. Hubo momentos en que Sire fue aplaudido por los oportunos quites y bloqueos de los golpes contrarios. Desgraciadamente, esta vez Sire no tuvo suerte, ni tampoco la tuvo el público, que nunca pensó en el inesperado fin que tendría este encuentro.

La pelea anterior entre Jorge Salinas y César Toro, que el jurado dió empate, produjo acaloradas protestas del público por la forma equivocada de dictaminar el fallo. El ganador auténtico fue Salinas, sin duda, porque colocó los mejores golpes y apabulló al valiente, pero torpe César Toro. Este se mostró más recio y aun cuando casi siempre llevó el control de las acciones, porque era él precisamente el que arriesgaba, recibía siempre más impactos por una razón muy sencilla. Salinas, boxeador muy habilidoso, de buena cintura y mejor vista, supo bloquear y dejar fuera de distancia al adversario. Incluso Salinas colocó magníficos un-dos en pleno rostro de Toro, al extremo que cambiando de posición punteaba muchas veces con la derecha recta. No queremos decir con esto que Salinas ganó fácil, porque resultaría exagerado; pero sí, se hizo merecedor al triunfo porque en todo momento fue más boxeador.

Arturo Rojas, en el primer encuentro a ocho vueltas, venció por puntos a Juan Córdoba, en una pelea deslucida, donde el menos deficiente fue el ganador.

NO SE HA RETIRADO EL MENSAJE DE EMBAJADOR DE CHILE EN ESPAÑA

Los diarios de ayer desmintieron la falsa noticia propalada por un vespertino y por radios sobre el Mensaje que propone Embajador en España.

La noticia del posible cambio del Mensaje era tanto más desprovista de verosimilitud cuanto que ni siquiera se había pronunciado la Comisión sobre el particular; ya que está citada para ese efecto, para la próxima semana.

Estamos en situación de informar que el Gobierno tiene interés en que se apruebe la designación del señor Fontecilla, por tratarse de la reincorporación al servicio de un brillante funcionario, en favor del cual el Gobierno de España, concedió de inmediato el agreement respectivo.

El señor Fontecilla fue profesor de varios ramos de humanidades y catedrático de Derecho Civil. Se recibió de abogado a los veinte años e ingresó al Poder Judicial donde escaló todos los grados y culminó su carrera en la Excma. Corte Suprema, a los treinta y seis años.

Fué attaché a las embajadas en Italia, Austria y Estados Unidos; representante de la Corte Suprema en visita oficial a Brasil, Uruguay y Argentina; informante al Supremo Gobierno sobre el Código de Derecho Internacional Sánchez Bustamante, y miembro Permanente del Comité Judicial Interamericano.

Cabe recordar al respecto que el Senado prestó su aprobación al nombramiento del señor Fontecilla, como Embajador en Brasil, cargo que desempeñó brillantemente, obteniendo éxito en sus gestiones para obtener que su país no instalara fábricas de salitre artificial, que pudieran competir con el nuestro, y desempeñando un importante rol en la reanudación de nuestras relaciones diplomáticas con España.

Publicista de nota en materias internacionales, civiles y de derecho público, todo hace presumir que su designación será aprobada por unanimidad en el Senado.

HOY CAERAN PRESUNTOS AUTO[RES] DEL ATRACO DE CARRASCAL 4[102]

A las 5 horas de la madrugada de hoy, el Subjefe de la Brigada Móvil, don Carlos Jiménez, acompañado de personal de su unidad, partió hacia una importancia diligencia a las afueras de Santiago, con el objeto de detener a los presuntos autores del atraco a mano armada a los ancianos Luis B[...] Acuña y Tomasa Ortega, en la madrugada del día miér[coles] 22 de los corrientes en Carrascal 4102.

Este atraco, en el que los delincuentes dispararon al[gunas] balas al aire, ha motorizado el trabajo de casi la totalidad [del] personal de la Brigada Móvil.

Decreto aclaratorio a pago de bonificación dictará hoy el Gobierno

Hoy será dictado un decreto con Fuerza de Ley para aclarar algunos aspectos del decreto que ordenó el pago de una bonificación general a empleados y obreros, a fin de que éstos pudiesen paliar las consecuencias derivadas del Cambio Unico.

Hace algunas aclaraciones en lo que se refiere a de[ter]minar lo que se entiende [por] sueldo base, situación [que] afecta principalmente [a] empleados semifiscales, [los] cuales en algunos casos [go]zan de emolumentos muy [ba]jos, por lo que no se ve[n] beneficiados en la medida [que] corresponde, precisamente [a] los que más necesitan de [ma]yor bonificación. En [...] el decreto aclaratorio [...] las dudas sobre la res[...] anterior, haciéndolo más [ex]plícito y expedito.

INSERCION.—

Amplio espíritu de colaboración para planes de fomen[to] agrícola alienta la Sociedad Nacional de Agricultu[ra]

"El deber de criticar lo que se estima conveniente impone con mayor razón la obligación de re[co]nocer las obras de bien general que el Gobierno emprende", expresó don Recaredo Ossa, al hab[lar] ayer en Chillán

La Sociedad Nacional de Agricultura se hizo representar en el acto de inauguración del Plan Agrícola de Maule, Ñuble y Concepción, por los miembros de su mesa directiva, Presidente don Recaredo Ossa, y Vicepresidente, don Luis Alberto Fernández, y por el Consejero de Ñuble, don Bartolomé Blanche. En esta ocasión, el señor Ossa pronunció las siguientes palabras de adhesión al acto:

La Sociedad Nacional de Agricultura concurre con el mayor agrado al acto de inauguración del Plan de Desarrollo Agrícola y de Higiene Rural para las provincias de Maule, Ñuble y Concepción, el que considera de trascendentales proyecciones para el adelanto de la zona favorecida y la obtención de valiosas experiencias aprovechables en el resto del país.

Nuestra Institución se ha empeñado desde hace años en una labor de investigación y divulgación técnica, paralela a la que realizan los organismos oficiales del Ministerio de Agricultura, y ha deseado siempre que ambos trabajos alcancen puntos de confluencia para el mejor logro de las finalidades de mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la producción.

Nuestro país dispone de pocos recursos para las inmensas obras que tiene que desarrollar en el terreno económico, y esto aconseja utilizarlos en la forma más provechosa posible. No puede haber otra más indicada que la coordinación de esfuerzos y directivas, a fin de hacer concurrir al progreso agrícola los elementos técnicos oficiales y particulares, la entusiasta colaboración de los productores y el consejo de organizaciones internacionales que han conseguido éxitos probados en el desarrollo agrícola de otros países.

No hace mucho la Sociedad Nacional de Agricultura tuvo el honor de dejar iniciadas conexiones permanentes entre sus actividades, que se relacionan directamente con los agricultores, y los servicios técnicos del Ministerio de Agricultura, por una parte, y las organizaciones agronómicas del país y delegaciones de la FAO y del Instituto Interamericano, por otra, dentro de su propósito de intensificar cada vez más la acción común en favor del mejoramiento de nuestras labores agrarias.

La realización del Plan Agrícola y de Higiene Rural de las Provincias de Maule, Ñuble y Concepción, constituye una de las formas prácticas de alcanzar la finalidad de expansión y perfeccionamiento del trabajo agropecuario, y es por eso que la Sociedad Nacional de Agricultura desea saludar en él el comienzo de una etapa promisoria para uno de los más importantes centros económicos de Chile.

Algún concurso directo de sus servicios especializados, podrán las organizaciones agrícolas poner a disposición de los ejecutores del plan; pero su papel más importante está en movilizar a los agricultores en el sentido de la cooperación a los funcionarios y oficinas que tendrán a cargo el cumplimiento del programa y el desarrollo de los proyectos planeados para extender en estas tres provincias nociones y técnicas de mejor cultivo, prácticas útiles para la conservación de los suelos y elevación del standard ganadero, medios de control de las plagas vegetales y animales y en un terreno mucho más importante, para el desarrollo de la campaña de higiene rural, con la que defenderemos el capital humano, que es el más precioso dentro del proceso productor.

Las Sociedades Agrícolas, y entre ellas principalmente las de Concepción, Ñuble y Cauquenes, tienen una larga tradición de labor gremial y han logrado coordinar en su seno a productores de gran influencia dentro de sus respectivas provincias. Ellas serán, sin duda alguna, las mejores cooperadoras para la realización de la importante obra que hoy se inicia. Por su parte, la Sociedad Nacional de Agricultura, empeñada, hoy más que nunca, en fortalecer lazos entre los productores de la tierra, contribuirá, en la medida de su radio de acción, a que las participación privada en las realización del plan sea un efectivo factor de estímulo a quienes toman la alta responsabilidad de realizarlo.

Hemos leído en las bases de este programa de desarrollo que una de las preocupaciones iniciales será "establecer estrechos contactos entre los funcionarios del Gobierno y los agricultores" y que habrá un Consejo directivo del Plan que podrá ser ampliado más adelante con representantes de los organismos nacionales, extranjeros y privados que adhieran a esta obra.

Deseamos en esta ocasión sugerir al señor Ministro de Agricultura la conveniencia de que la inclusión en dicho Consejo de los representantes del sector privado se haga, en lo posible, desde el comienzo de los trabajos, tanto por el espíritu de franca colaboración que existe entre los organismos particulares de la agricultura, para este orden de actividades, como porque la mancomunación de esfuerzos es mucho más profunda y efectiva cuando se obtiene desde la iniciación de una empresa.

Conocedores del amplio espíritu de los señores Ministros de Agricultura y Salud Pública, para atender los puntos de vista de la agricultura, no dudamos que así se hará.

Por otra parte, llevamos los agricultores chilenos unos cuantos años de contacto permanente con los técnicos de la Organización de las Naciones Unidas y del Instituto Interamericano, que han venido en buena hora a nuestro país a ayudarnos a investigar y a resolver nuestros problemas. El desarrollo del Plan Agrícola será una oportunidad de demostrarles a estos distinguidos funcionarios, como ya hubo ocasión de hacer también con los de la Misión De Vries, que los agricultores chilenos están animados en un espíritu cada vez más favorable a todas las innovaciones que nos permitan mejorar y aumentar la producción y resolver con ello el problema cada vez más serio del abastecimiento alimenticio nacional.

Debemos a esos técnicos sabias recomendaciones que han fructificado en diversos puntos del país y especialmente en la zona de Aconcagua, donde se llevó a cabo el primer programa de fomento y sanidad; pero también les debemos que se hayan exhibido ante la opinión del país y las autoridades chilenas algunas características de nuestra difícil labor, no pocas consta[ta]nes acerca del espíritu [pro]gresista de nuestros [hom]bres, y una exacta ap[recia]ción de las dificultades que estos tropiezan [para] vencer una naturaleza [hos]til y pródiga en sorpre[sas de] todo género.

La Sociedad Nacional [de] Agricultura no desearía [otra] cosa que demostrar, [dentro] de la esfera de sus po[sibili]dades, su sincera dispo[sición] para dar concurso a la [inte]resantísima labor que comienza, y en forma especial desearía ha[cerlo] porque sabe que en m[...] una ocasión está oblig[ada a] hacer llegar a los P[oderes] Públicos y a los señores [Mi]nistros, quejas y disc[repan]cias alrededor de med[idas y] soluciones que afectan [a la] agricultura.

El deber de criticar [lo que] se estima inadecuado [o in]conveniente para la p[rodue]ción impone con may[or ra]zón también la obligac[ión de] reconocer las obras de [bien] general que el Gobierno [em]prende o promueve en [favor] del progreso agrario. [Es por] esto que en esta opo[rtuni]dad cumplo con la gra[ta mi]sión de felicitar a los [seño]res Ministros de Agr[icultu]ra y Salud Pública, [don] Alejandro Hales y [...] Suárez, por el empeño [que] han puesto para llevar [ade]lante con la mayor [...] tud el Plan Agrícola de [Mau]le, Ñuble y Concepción [y] por intermedio de ello[s al] Supremo Gobierno, qu[e con] esta actitud demuestra [aten]ción preferente por el [fo]mento de la producción [y] por la rectificación de errores y abandonos q[ue la] agricultura chilena vie[ne su]friendo desde hace años.

Termino formulando [mis] parabienes más since[ros a] las Sociedades Agrícola[s de] Concepción, Ñuble y [Maule] por la gran oportunid[ad de] actuación que les ofre[ce el] programa hoy inaugura[do y] también los votos más [entu]siastas por el éxito completo de esta labor [en] bien regional y naciona[l].



EN HONOR DEL EMBAJADOR DE COLOMBIA Y SEÑORA.— Un aspecto de la comida ofrecida en el Club de la Unión, por el Encargado de Negocios de Colombia y señora de Villamil, en honor del nuevo Embajador Excmo. señor Eduardo Bónitto y señora Esther de la Maza de Bónitto. En el grabado, de izquierda a derecha, la señora Livia Jaramillo de Villamil; el Embajador señor Bónitto; la señora de Gazitúa, y el señor Waldo de la Maza Sanfuentes.

MATRIMONIO TORRICO ROJAS-MAYOL BRAVO.— Hoy a las 16 horas se llevará a efecto en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el matrimonio de la señorita Alicia Mayol Bravo con el Dr. Augusto Torrico Rojas.

Serán padrinos de la novia don Luis Mayol Ramírez y señora Celia Bravo de Mayol. Por parte del novio, don Eloy Torrico Tejada y la señora Máxima Rojas de Torrico.

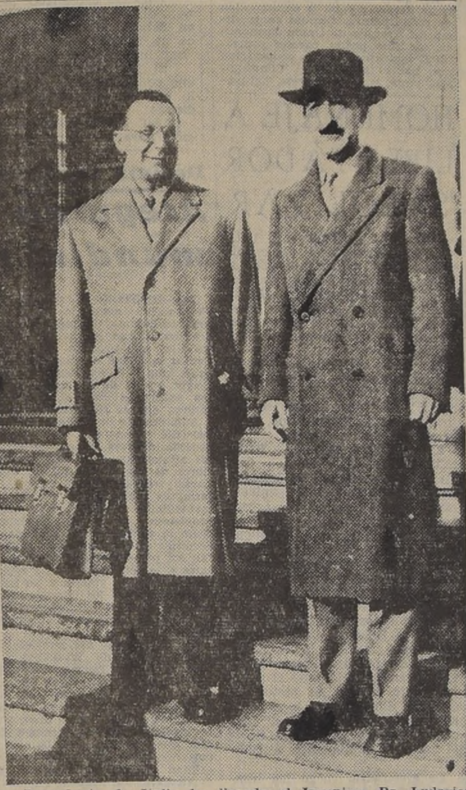
Serán testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, los señores Abel Bourdon Fauré, Oscar Cuevas Lizana, Luis Mayol Bravo, Fernando Gómez Herrera, Edmundo Ureta Feliú y Salvador Ramírez Vargas. Por parte del novio, Prof. Manuel Francisco Beca, señora Teresa Infante de Beca, Prof. Rodolfo Armas Cruz, Dr. Octavio Peralta Varela, y la señora Eva Figueiredo de Charme.

En la ceremonia civil actuarán de testigos, por parte de la novia, los señores Jorge Mayol Bravo, Felipe Bravo Farías, Jaime Ross Bravo, Fernando Mayol Bravo, Julio Valenzuela Peñailillo y Oscar Piña Ramírez. Por parte del novio, el Dr. Hebert Torrico Rojas, Dr. Eduardo Sarué Pérez, Dr. Ruperto Murillo Costa, y la señora Rosa Baeza de Murillo.

MATRIMONIO GALLARDO SIMI-PEÑA ROSALES.— Hoy se efectuará privadamente en la Iglesia de San Pedro (Mac-Iver 668) el matrimonio de la señorita María Ximena Peña Rosales con el señor Mario Gallardo Simi. Pondrá las bendiciones el Pbro. señor Juan Manuel Frías Valenzuela.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Ernesto Peña Cereceda y señora Lucy Rosales de Peña, y por parte del novio, la señora Elena Simi Campos y el señor Agustín Cases Casanueva.

Actuarán de testigos por parte de la novia: los señores Marcos Peña Cereceda, Dr. Jorge Peña Cereceda, Ismael Peña Cereceda, Edmundo Peña Cereceda, Arturo Peña Cereceda; señoras Rosa Cereceda de Encina, señorita Elena Rosales Aránguiz, Osvaldo de la Cerda Aránguiz, Lucy Argomedo Stiemen, Marta Mancini Figueroa, Mercedes Peña Rosales, Agustín Penjean Advis, Rebeca de la Cerda Aránguiz, Ernesto Peña Rosales y Carlos Burgos Farías. Testigos por parte del novio: Hugo Lira Reyes, Constantino Codjambassis C., Hernán Marcos Díez, Manuel Tagle A., Mariano Donoso Collao, Uldarico López R., Gabriela Prado A., Laura Barcena de Cases, Eliana López de Lira, Renato Munizaga A., Juan Munizaga Simi, Fernando Munizaga Simi, Oscar Rojas Arteaga, Oscar Rojas Ugas, Oscar Ruiz B., María Brunet, Raúl Munizaga Simi y Oscar Campos.



Procedente de Italia ha llegado el Ingeniero Dr. Ludovico Arienti, Jefe del Departamento de Construcciones Industriales en el Exterior, de la prestigiosa firma químico-farmacéutica LEPETIT S. p. A., de Milán.

El distinguido profesional italiano viene a nuestro país con el fin de estudiar la posibilidad de instalar una nueva y gran planta industrial para los LABORATORIOS LEPETIT de Santiago, destinada a la fabricación de productos químicos-famacéuticos y especialidades antibióticas.

En la foto, el Ingeniero Dr. Arienti aparece acompañado por don Virginio Crespi, Gerente de la empresa chilena.

MATRIMONIOS DE HOY.— Señorita Gudrun Marahrens Sponholtz con el señor Félix de Amésti Gazitúa, a las 18 horas en la Iglesia Alemana (Avda Lota 2330), privadamente.

—Señorita Norma Margarita Capicelli Fernández con el señor Carlos Delgado Bembow, en la Iglesia de la Asunción a las 17 horas.

—Señorita María Ximena Peña Rosales con el señor Mario Gallardo Simi, privadamente, a las 17 horas, en la Iglesia de San Pedro (Mac-Iver 668).

—Señorita Aileen L'Huillier Christie con el señor Eduardo Erazo Rojas, en la Iglesia Catedral de Antofagasta, a las 12.15 horas.

RECEPCION.— La señorita Ana María Lira Vergara ofrecerá hoy, en su residencia, una recepción a sus relaciones sociales.

FALLECIMIENTO.— Ha fallecido la señora Ema Lafuente viuda de De la Fuente. Sus funerales se realizarán a las 10.30 horas de hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará en la capilla del Colegio Hispanoamericano.

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

EL MES DE JULIO, el más frío del invierno chileno, es a la vez el que tiene mayor número en cálidas expresiones de amistad y felicitaciones. Muestras de este tipo la recibieron por partidas dobles, los flamantes Encargados de Negocios de Egipto en su primera fiesta, celebrada entre la docena de aniversarios, de diferentes países, que tienen en este mes sus días patrios. Los esposos Rachid, que recibieron con esplendor, hicieron su debut en el Club de la Unión, debido a que la sede de la Legación se encontraba en plena faena de hermosear y pintarrajear su rostro. Junto a los representantes egipcios, Ferda de Samán, esposa del Ministro de Turquía, colaboraba gentilmente en la presentación de los nuevos diplomáticos que hace poco tiempo llegaron a Santiago trayendo consigo un cocinero egipcio que presenta a la mesa guisos típicos de su tierra.

* * *

A PESAR de que las fiestas tienen la virtud de suspender las horas, se estableció en la citada recepción una competencia de relojes que comprometió a gran parte de la concurrencia. No había industriales en el ramo, ni premios para los que tomaban parte y como tampoco contó con un jurado especializado, cada uno de los interesados se encargaba por sí mismo de dar a conocer las ventajas y desventajas de su "medidor de horas"...

* * *

EL QUE SE LLEVO la palma en cuestiones cronológicas fue el Embajador de Guatemala, Ramiro Ordóñez Paniagua, diplomático cuasi chileno, por estudios y cuecas, que lucía en su muñeca un magnífico control de oro que va más allá de la tierra, ausculta el espacio y trae a la esfera las intimidades lunares con una serie de consecuencias prácticas para los mortales, además de los días, meses y año. Su dueño asegura que adivina algunos signos prenatales y con esto se ha ganado numerosas apuestas. Nadie pudo aseverar lo dicho por el distinguido guatemalteco, a quien se le creyó a pesar de lo poco aficionado que somos a creer en palabras...

* * *

POR OTRO LADO Roberto Domínguez, Consejero de la Embajada del Uruguay, exhibía el suyo que aún le falta mucho para llegar a los adelantos adivinatorios que ostenta el Omega, traído de Suiza, del Embajador Ordóñez. Sin embargo, prometió mostrar y quería hacer entrar en el concurso una reliquia de familia, recibida como herencia de su abuelo paterno, que lleva a cuestas más de un siglo de existencia y que casualmente ése día, faltando a su costumbre, no lo llevaba en su bolsillo. A fuer de diplomático se le dió crédito a las excelsitudes que daban la prosapia de su reloj Montandon, que con un toque de campanas anuncia el paso de cada cinco minutos y un toque más sonoro los cuartos, las medias y las horas, impresionando con su sonido a todas las personas que se encuentran a su lado e ignoran que lleva en su bolsillo un reloj de campana...

* * *

EL EMBAJADOR DE PANAMA, Carlos Icaza Vásquez, no quizo quedar fuera de este concurso espontáneo, en estos asuntos medidos, que dió por inventarse para parcelarles la vida a los infortunados hijos de Adán. Nada especial se notó en el reloj del Embajador panameño, pero pesaba sus horas en oro y del macizo. Colgaba desde su remontoir una especie de amuleto formado por seis pequeñas monedas guatemaltecas que llevaban la fecha del 19 de marzo de 1944 y el número 5531. Esto alude a un día de suerte para el Embajador Icaza. En esa fecha, día también del aniversario de su señora madre, y, con ese número, los hados de Guatemala, país en donde se encontraba, le enviaron el gordo de la lotería encerrado en 50.000 dólares. El amuleto puede servir de hermoso adorno para un traje sastre de mujer, y esto no ha pasado desapercibido a su esposa, Graciela Vallarino, quien tuvo la valentía de pedírselo en cierta ocasión para lucirlo en la solapa, a lo que su esposo contestó regalándole una pulsera de oro también con monedas, para no desprenderse de su joya de la suerte.

Y. R.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.— El Excmo. señor Embajador del Perú, don Alberto Ulloa, y su esposa, señora Margarita Elías de Ulloa, recibirán en la residencia de la Embajada del Perú el 28 del presente, de las 12 a las 13 horas, a los miembros de la colectividad peruana residente en Santiago, con motivo de celebrarse dicho día el 132.o aniversario de la Proclamación de la Independencia Nacional del Perú.

LA SEÑORA ROSA AMELIA ZAVALA DE YAÑEZ.— Gran sentimiento de pesar ha causado en los diversos círculo el fallecimiento de la respetable dama señora Rosa Amelia Zavala Varas viuda de Yáñez, acaecido en la tarde de ayer en el Hospital Militar, donde soportó, con increíble serenidad, una cruel y rebelde dolencia. Perteneció a las familias patricias de Chile, y formó su hogar con el General don Elías Yáñez Ponce de León, triunfador en Chorrillos y Miraflores, y que fue después Jefe de la Misión Militar de Chile, ante el Gobierno del Emperador Guillermo II de Alemania, donde murió en 1913, recibiendo honores inigualados hasta entonces. Por órdenes expresas del Kaiser, la señora Zavala viuda de Yáñez viajó a Chile con sus cinco hijos menores, acompañando los restos de su esposo. Correspondió entonces, a la distinguida dama que hoy llora la sociedad entera, la labor maternal que debía culminar con la posición de privilegio que ocupan hoy día esos niños a quienes ella inculcó todos los atributos de sus excepcionales dotes de mujer inteligente, encantadora, cultísima y eminetemente cristiana, Elena, Ernesto, Jorge y Roberto, tienen una situación preponderante en la sociedad chilena, propia de la escuela que les señaló su ilustre progenitora; pero a su lado sobresale la personalidad vigorosa del coronel don Eduardo Yáñez Zavala, actual Director de los Servicios del Ejército, que ha hecho vibrar el nombre de Chile en el mundo entero con sus atrevidas y excepcionales actuaciones como equitador del Ejército nacional. Si grande fué su obra como madre, no es menor la que desarrolló para ayudar a la gente desvalida, y su nombre quedará indeleble en numerosas obras sociales que ella dirigió.

Los funerales de la señora Rosa Amelia Zavala viuda de Yáñez, se verificarán a las 16 horas de hoy en el Cementerio General. A las 11 de la mañana se oficiarán solemnes honres fúnebres en la Parroquia de San Ramón (Los Leones), las que estarán a cargo del Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín.

CLUB DE LA UNION. — El almuerzo mensual del Salón Colorado, se efectuará hoy, en homenaje al Embajador del Perú, Excmo. señor Alberto Ulloa, en celebración del día de su patria.

Las adhesiones para sus contertulios, Cuerpo Diplomático y amigos del Salón, se reciben en la caja del Club.

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ANNA MAC-AULIFFE. —En los salones del Hotel Crillon se llevará a efecto hoy, a las 17 horas, un té en honor de la señorita Anna Mac-Auliffe, Directora de las Escuelas de Servicio Social de la Universidad de Chile y presidenta del Comité Chileno de Servicio Social, con motivo de su onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del hotel.



CELEBRAN ANIVERSARIO DE EGIPTO.— Con una brillante recepción realizada en el Club de la Unión, el Encargado de Negocios de Egipto y la señora de Rachid celebraron su aniversario patrio. Asistieron a la reunión los representantes diplomáticos de los países acreditados en Chile, altos funcionarios de la Cancillería, destacadas figuras de la colonia árabe residente y representantes de nuestro mundo social. En el grabado de izquierda a derecha, don Juan Yarur, don Juan Said, la señora Ferda de Samán, esposa del Ministro de Turquía, la señora Nimet de Rachid, esposa del Encargado de Negocios de Egipto, y la señora Sara Demaría de Said.



Señorita INES IRACHETA GUERRERO, cuyo matrimonio con el señor Geraldo Georgudis Maya se efectuará hoy a las 17 horas en la Parroquia de Renca.

DON EDGARDO ROJAS HUNNEUS.— Privadamente fueron sepultados los restos de don Edgardo Rojas Hunneus, cuyo deceso ha sido hondamente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones. El señor Rojas fallece a la edad de 80 años, después de haber cumplido con eficiencia diversas funciones en la vida pública diplomática y periodística del país. Cursó sus estudios en el Instituto Nacional, en el año 1891, y luego pasó a ocupar un cargo en la Intendencia de Santiago, hasta el año 1896. Entre 1901 y 1906, se desempeñó en las funciones de Gobernador de Cañete, Puchacay y Collipulli. Diez años más tarde fue nombrado Cónsul Honorario de Chile en Ushuaia; después en Paita, y por último en Hongkong, China. Con igual eficiencia, desempeñó los cargos de catalogador del Archivo Histórico Nacional, y de Gobernador en Loncomilla y Taltal. Por un tiempo prestó sus servicios en la Caja de Crédito Minero, y su fallecimiento lo sorprende gozando de una merecida jubilación. Como periodista, tuvo destacada actuacion de corresponsal de "La Prensa", de Buenos Aires, y entre 1908 y 1915 fue director de "La República", diario que se editaba en la capital.

El deceso del señor Rojas Hunneus enluta a distinguidos hogares de la capital, y en especial a las familias Rojas García, Rojas Flores, Medina Rojas, Rojas Pinochet, Rojas Le-Bert, Rojas Lamm, Rojas Ossa, Rojas Hunneus, Rojas Villegas, y Rojas Hermann.

MUY BUENA GRATIFICACION
se dará a quien devuelva prendedor de oro con brillante, a calle La Petra 164, primer piso (entre Moneda y Agustinas al llegar a Brasil).
Teléfono 65162

Convenida su firma

ES UNA REALIDAD EL ARMISTICIO

TOKIO, 25 (sábado).— (U. P.)— Según predicción de fuentes bien informadas, el armisticio de Corea ya es un hecho, no obstante el último intento del Presidente Syngman Rhee de hacerlo fracasar con la acusación de que Estados Unidos está traicionando a Corea del Sur.

La presunción adquiere más validez con la declaración que hizo en Munsan el general Sven Grafstrom, Jefe de la Delegación sueca a la Comisión de países neutrales, en el sentido de que su labor comenzaría "antes de que termine el mes, y con las palabras del mismo Presidente Rhee, de que el armisticio le parecía "inminente" aun cuando Estados Unidos había hecho promesas contradictorias a su Gobierno, y a los comunistas.

Según el Presidente Rhee, las promesas que Estados Unidos parece haber hecho a la delegación comunista, "hacen imposible el cumplimiento de los puntos básicos" convenidos entre él y el enviado del Presidente Eisenhower, Walter Robertson.

CONVOCARAN A ASAMBLEA DE LA NU

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 24 (U. P.)— El Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Lester B. Pearson, dijo hoy que estaba dispuesto a convocar a ese organismo a una reunión especial de paz dentro de las veinticuatro horas siguientes a la firma de un armisticio en Corea.

Pearson, que es Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, añadió, sin embargo, que la Asamblea no podrá reunirse de hecho sino dos o tres semanas después que los negociadores hayan firmado la tregua en Panmunjon, según la opinión general, dijo, de las delegaciones que ha consultado al respecto.

Pearson llegó anoche de Canadá para conferenciar con el Secretario General Dag Hammarskjold y otros dignatarios de las Naciones Unidas sobre los planes para las deliberaciones de paz que celebrará la Asamblea, después del armisticio. Espera regresar a Ottawa, el domingo, para reincorporarse a la campaña electoral canadiense.

Pearson dijo que confiaba en que la paz podría firmarse "muy pronto" en Corea.

APLASTAN ATAQUE ROJO

SEUL, (sábado) 25 (U. P.)— Las tropas de choque aliadas, después de cinco horas de sangrienta lucha, aplastaron esta madrugada un "insensato" ataque de los comunistas contra el puesto avanzado llamado "Esther", a solo pocos kilómetros al noreste de Panmunjon.

El ataque contra el "Esther" y otras dos pequeñas posiciones avanzadas en el frente occidental, fue lanzado bajo la protección de un mortífero fuego de artillería y morteros, incluyendo cañones de fabricación soviética que disparaban proyectiles-cohetes.

Las tropas aliadas, después de expulsar a los comunistas de la posición "Esther", desalojaron a los rojos de las otras dos posiciones menores al amanecer de hoy, en las primeras horas de la mañana, la acción se había reducido a un fuego esporádico.

Oficiales aliados dijeron que los ataques fueron "insensatos" y destinados solo, al parecer, a terminar la guerra con una victoria roja de valor propagandístico.

ULTIMA HORA

TOKIO, 25.— (UP). — Fuentes bien informadas manifestaron que posiblemente se firme el armisticio dentro de las próximas 48 horas en dos ceremonias distintas: los representantes aliados lo suscribirían en Tokío y los jefes comunistas en su cuartel general de Pyongyang.

Según estas esferas, se ha desistido de efectuar la firma en el nuevo "salón del armisticio", de Panmunjom, donde se han realizado las negociaciones de tregua, porque el general Kim Il Sung, comandante norcoreano, se negó a viajar hasta esa población.

Después de firmados los instrumentos respectivos en Tokio y Pyongyang se efectuará una ceremonia simbólica en Panmunjom, y doce horas más tarde se pondrá fin a las hostilidades.

Los oficiales de enlace de ambas partes deliberaron hoy durante una hora y veinte minutos, pero la reunión fue secreta y no se anunció cuando habrá una nueva conferencia.

Rhee se mantiene firme

Insiste en condiciones para aceptar armisticio

SEUL, 24 (AL).— En las declaraciones formuladas hoy por el Presidente de Corea del Sur, Syngman Rhee, en las que afirmó que la delegación de las Naciones Unidas ha hecho concesiones a los comunistas que se contradicen con el acuerdo logrado con Estados Unidos en el transcurso de sus conversaciones con Robertson, el Presidente manifestó con energía que Corea del Sur no permitiría la instalación de fuerzas extranjeras en su territorio.

Reveló que en las conversaciones con el enviado especial del Presidente Eisenhower, se habían contraído compromisos y hecho concesiones por parte de los gobiernos surcoreano y estadounidense, pero que las autoridades surcorenas habían experimentado estupor y contrariedad ante el hecho de que los comunistas declararan que habían recibido de parte del general Harrison, delegado jefe aliado, garantías que impiden la ejecución de nuestro acuerdo con Robertson sobre principios fundamentales.

El Presidente Rhee enumeró nuevamente las condiciones que exige para no obstruir un armisticio:

1.o— Ratificación de un pacto de seguridad mutua entre Corea del Sur y Estados Unidos en el curso de la próxima sesión del Senado norteamericano, sin que sea introducida ninguna modificación al proyecto ya sometido a Robertson.

2.o— Ninguna tropa, sea de la nación que fuere, será admitida en territorio surcoreano para asegurar la custodia de los prisioneros de guerra.

3.o— Los prisioneros coreanos refractarios a la repatriación, serán liberados en el territorio surcoreano, mientras que los prisioneros chinos refractarios serán enviados hacia el lugar de destino que ellos elijan.

4.o— Asociación de Estados Unidos con Corea del Sur para fijar un límite a la conferencia política que seguirá al armisticio, si esta conferencia hubiere dado pruebas de incapacidad para llegar a una solución.

5.o— Que los prisioneros de guerra surcoreanos no queden expuestos a ser detenidos nuevamente y puestos en cautiverio.

El Presidente Rhee precisó que estos cinco puntos fueron aceptados por Robertson antes de su partida para Washington.

Añadió Rhee que, por otra parte, la ayuda económica norteamericana a Corea del Sur no debería, en manera alguna, ser ligada a los problemas militares o políticos.

Terminó diciendo el Presidente de Corea del Sur que su país en cualquier momento reanudaría su lucha para poder sobrevivir como nación democrática e independiente. "Todo lo que sea de naturaleza que obstruya nuestro objetivo, no constituye para nosotros un compromiso."

NO HACE COMENTARIOS EL OCTAVO EJERCITO

Un portavoz del Cuartel General de Mark Clark se negó a hacer comentarios sobre la declaración del Presidente Rhee. "Es a Washington —dijo— al que corresponde comentar las declaraciones, ya que las entrevistas de Seul, de que trata el Presidente Rhee, tuvieron lugar en un nivel gubernamental.

Entretanto, los oficiales de enlace aliados y comunistas que se reunieron en Panmunjom, sesionaron durante dos horas 48 minutos, y se retiraron sin fijar fecha para su próximo encuentro.



LONDRES.— La señora Joan de Lazic, ex esposa del Capitán de Grupo Peter Townsend. Peter Townsend ha sido vinculado románticamente con la Princesa Margarita Rosa, hermana de Isabel II, cuyo romance ha causado sensación en todo el mundo

EL DR. EISENHOWER LO RECALCO.—

EE. UU. DESEA ROBUSTECER SU POLITICA DE BUENA VECINDAD

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL).— De acuerdo a lo programado, el doctor Milton Eisenhower concedió esta mañana la anunciada entrevista de prensa a los representantes de los diarios locales, corresponsales de órganos publicitarios no norteamericanos y a los representantes de radio y televisión, en la sede de la Asociación Brasileña de Prensa, a la que asistieron, más o menos, unos ochenta profesionales.

Como lo ha venido haciendo en todas las ciudades americanas que ha visitado, comenzó declarando que su viaje es solamente de observación y guiado por tres propósitos:

Ver la forma de activar las relaciones entre su país con las demás naciones del continente;

Observar los problemas de la agricultura, el comercio, la industria y la cultura, en general, con relación a los Estados Unidos, y

Preparar luego un informe sobre sus observaciones para presentarlo al Presidente norteamericano y a los altos funcionarios de Washington.

VISITAS DE ARGENTINA Y BOLIVIA.— Se excusó de hablar específicamente con respecto a las observaciones captadas en sus visitas a determinados países pero interrogado sobre los resultados de su estada de dos días en Argentina, declaró que en ninguno de los países visitados había encontrado impedimentos de ninguna naturaleza para el incremento de las relaciones con Estados Unidos.

Interrogado por un periodista con respecto a su visita a Bolivia, declaró el señor Eisenhower haber quedado muy bien impresionado del desarrollo de las vías de comunicaciones en Santa Cruz de la Sierra, lo que hará posible un mayor incremento de la producción agrícola del oriente boliviano.

AYUDA A LATINOAMERICA. — Continuó exponiendo que Estados Unidos está interesado — como siempre— en ayudar a las naciones latinoamericanas para su normal desarrollo, pero admitió que en el actual Gobierno existe una marcada tendencia a reducir los financiamientos. Al respecto, declaró que los préstamos concedidos por el Banco Internacional de Importación y Exportación y destinados a los países latinoamericanos, están llegando a su límite legal. Estos desembolsos sumados a los que produce el mantenimiento del equipo bélico, están provocando un pronunciado desequilibrio en el presupuesto norteamericano, lo que trae como consecuencia el hecho de que los impuestos en ese país están llegando a tal altura que ya pueden considerárseles como "confiscatorios".

Expresó, además, que su hermano no está muy interesado en facilitar la afluencia de capitales norteamericanos para los países de América Latina y que actualmente el Gobierno está abocado al estudio de un sistema adecuado a fin de solucionar el problema relacionado con la doble aplicación de impuestos a esos bienes. Dijo también que se están haciendo los mayores esfuerzos para llegar a la eliminación de las trabas proteccionistas existentes en Estados Unidos y que perjudican la entrada de materias primas, procedentes de estos países americanos y, como demostración de ello, dijo que el Presidente Eisenhower acaba de enviar un Mensaje al Congreso en el que pide la prórroga por un año de todos los Tratados Comerciales existentes, mientras una comisión especial termina los estudios sobre una nueva política a seguir en el futuro.

TRATADO MILITAR Y PETROLEO.— Interrogado específicamente si durante su estada en el país hablaría acerca de la aplicación del Tratado de Asistencia Militar contestó: "La ciencia militar no es mi especialidad".

No se pronunció tampoco con respecto al proyecto del Gobierno brasileño sobre la creación de una empresa oficial de explotación petrolífera (Petrobas), "por tratarse de un asunto interno del Brasil".

Cinco muertos y 10 heridos en accidente

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL.)— En la cercana localidad de Tres Ríos, un tren de pasajeros atropelló a un camión cargado de inmigrantes, matando a cinco de ellos y dejando a diez gravemente heridos.

Hasta estos momentos no se han podido establecer las verdaderas causas del accidente, como tampoco se ha llegado a discriminar con respecto a quiénes son los culpables.

11 GRADOS BAJO CERO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24 (A. L.) — Una nueva ola de frío se ha dejado sentir en el sur del país, habiendo descendido la temperatura a once grados bajo cero en la localidad de Santa Catarina.

Según informaciones periodísticas, en el estado de Río Grande do Soul se han anotado desusados descensos de temperatura, y el Servicio de Meteorología anuncia para las próximas 24 horas una baja considerable de la columna mercurial en Río de Janeiro, que ahora goza de una temperatura media de 18 grados.

Este fenómeno se está produciendo a causa del avance de una ola polar, según el Servicio Meteorológico de este país.

Perón dió seguridades

Argentina no hará salitre sintético

BUENOS AIRES, 24. — (U. P.).— El Embajador de Chile, Dr. Conrado Ríos Gallardo, sostuvo esta mañana una larga entrevista con el Presidente Perón.

En ella, según ha trascendido, se trató la situación del salitre chileno en el mercado argentino, a raíz de la expiración del Convenio por diez años, en la materia, y la posible construcción de parte de Argentina, de una planta sintética, proyecto que entonces quedó diferido para otra ocasión, a trueque del mantenimiento en Argentina, de una fuerte existencia de salitre chileno.

El Embajador Ríos, hizo notar que ambas partes habían cumplido fielmente los términos del Pacto firmado en 1943, y que Chile había mantenido en forma permanente una existencia de 10.000 toneladas de salitre en territorio argentino.

Agregó el Embajador, que si ahora se llevara a cabo la construcción de dicha planta, después de la firma del Tratado de Unión Económica, ese acto podría parecer contrario al espíritu de mutua cooperación que había inspirado el Convenio.

Más tarde, la United Press, hablando con el Embajador, pudo saber que el Presidente Perón le había contestado: "Chile puede tener la seguridad absoluta de que la República Argentina, precisamente de acuerdo con las estipulaciones y el espíritu del Tratado de Unión Económica, no producirá el salitre sintético".

Agregó que no se activará el antiguo proyecto de erigir una Planta de salitre sintético. Además, el Presidente Perón hizo ver que [Argen]tina, que actualmente compra [...] toneladas anuales de salitre [chi]le, será un consumidor aún más grande, ya que los nuevos [tratados] comerciales con Alemania [Occiden]tal, Rusia, Japón y otras [naciones] abrirán mercados extraordinarios [a] la producción agrícola argentina [y] por tanto, la cantidad de [abonos] empleados en las tierras, será cada vez más grande.

HOMENAJE A LIBERTADOR S. BOLIVAR

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL) —Al conmemorarse el 170.o aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, la Sociedad Bolivariana del Brasil, presidida por el historiador Gustavo Barroso, realizó una sesión solemne en los salones del Club Militar.

En dicha oportunidad habló el presidente de la Academia Carioca de Letras, profesor Pablo B. Medeyros, quien se refirió al prócer venezolano, y al héroe cubano José Martí.

EN BUENOS AIRES.— BUENOS AIRES, 24.— (AL).— Con diversas ceremonias se recordó en esta ciudad, el 170.o aniversario, del nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

El Embajador de Venezuela, Joaquín Díaz González, y miembros de esa representación diplomática, acompañados de los integrantes de la sociedad bolivariana, rindieron sendos homenajes a los Libertadores San Martín y Bolívar. Concurrieron, en primer término, a la Catedral Metropolitana, depositando una ofrenda floral ante el mausoleo que guarda los restos del General San Martín, y se trasladaron posteriormente al Parque Rivadavia, colocando flores al pie del monumento a Bolívar.

Se ejecutaron luego los himnos nacionales de Argentina y de Venezuela, haciendo uso de la palabra más tarde, el presidente de la Sociedad Bolivariana, general Ricardo Carrasco, y el Consejero de la Embajada del Ecuador, José R. Torán.

A las 18 horas, el Agregado Militar de la Embajada de Bolivia, coronel Ismael Valdivieso, disertó por la Radio del Estado, sobre el tema "La Independencia Total".

Los actos culminarán mañana con una conferencia que será radiodifundida, a cargo de don Vicente P. Cacuri, quien destacará la actuación de las entidades que más estrecha vinculación tienen con los países latinoamericanos.

EN NUEVA YORK.— NUEVA YORK, 24.— (U. P.)— Un homenaje a Simón Bolívar, en conmemoración del 170.o aniversario de su nacimiento se efectuó esta mañana al pié de la estatua del Libertador, situada al final de la Avenida de Las Américas.

Bajo los auspicios de las Sociedades Panamericana y Bolivariana de Estados Unidos, y con la asistencia de distinguidas personalidades, funcionarios, el Cuerpo Consular y numerosos miembros de la colonia hispanoamericana de esta ciudad, se inició el acto con la ejecución de los Himnos Nacionales de las 21 Republicas americanas, que fueron anunciados por el presidente de la Sociedad Panamericana, Spruille Braden, quien, a continuación, habló refiriéndose a la obra del Libertador y a las dificultades con que tropezó durante su carrera.

AFIANZADOS NEXOS DE AMISTAD ENTRE ARGENTINA Y USA

WASHINGTON, 24 (U. P.) — El Embajador de Argentina, Hipólito J. Paz, declaró que la reciente visita del Dr. Milton S. Eisenhower a Buenos Aires, había dado por resultado el afianzamiento de los nexos de amistad entre Argentina y Estados Unidos.

Lo ratificó el Dr. Eisenhower

EE. UU. continuará [su] ayuda a Latinoamérica

RIO DE JANEIRO, 24 (U. P.)— El doctor Milton Eisenhower, dijo hoy que el advenimiento de un régimen republicano en Estados Unidos, no ha significado un cambio en la política de Buena Vecindad, pero al mismo tiempo advirtió que "hay un límite a las cargas que una nación puede asumir".

El Enviado Especial del Presidente Eisenhower, dijo en una conferencia de prensa, antes de partir hoy para Sao Paulo, que "la política de buena vecindad, es bipartidaria", añadiendo:

"Mi hermano quiere fortalecerla, y ha enviado esta misión para ver como puede hacerlo."

Décima Conferencia Interamericana

Aseguran trascendencia mundial a sus debates

WASHINGTON, 24. — (U. P.). — El temario acordado en principio para la Décima Conferencia Interamericana que se reunirá en Caracas el año próximo, ha hecho pensar que las deliberaciones tendrán una trascendencia mundial mayor que la de cualquiera otra de las anteriores conferencias hemisféricas, que se iniciaron en 1889.

Aun cuando el proyecto de orden del día tiene que ser ratificado todavía después de su estudio por los Ministerios de Relaciones Exteriores de las 21 Repúblicas que se harán representar en Caracas, los términos preliminares son lo suficientemente amplios para abarcar problemas de tanta importancia como la suerte de las dependencias europeas en el Hemisferio Occidental, los principios que pueden aplicarse a la soberanía en las regiones antárticas, y el grande y no resuelto problema de los derechos nacionales al zócalo continental fuera de los límites territoriales tradicionales.

En los medios diplomáticos latinoamericanos de Washington, no se duda que la Décima Conferencia será la mejor organizada en cuanto se refiere a acomodación y facilidades para los delegados, preparativos que están a cargo directamente del Gobierno de Venezuela. Se cree que también será la más importante en cuanto a la cantidad y calidad de los participantes, pues es virtualmente seguro, que las delegaciones de todas las Repúblicas serán presididas por miembros de los respectivos Gabinetes.

Sin embargo, aún no se ha determinado si la Conferencia tratará de llegar a resoluciones sobre problemas de urgencia o [...] cutidos, que en estos momentos [...] caran las Cancillerías del [Hemis]ferio, o si meramente [...] método convencional de llegar [a] soluciones armoniosas sobre [proble]mas en los cuales ya existe opinión común por tradición [o] acuerdos vigentes.

Si la Conferencia actúa [...] impulso que el mantenimiento [de] la armonía entre las Repúblicas americanas, el campo de sus [obje]tivos se reduciría a la [...] de pasos ya dados: robustecimiento de la ya existente organización [de] los Estados americanos, [...] bre un supremo tribunal inter[ame]ricano de justicia, resoluciones [...]tando al fomento del comercio, la inversión de capitales, [...] la cooperación cultural y [...] y lucha coordinada contra el [comu]nismo.

DISMINUYE VENTA DE AUTOS NUEVOS

NUEVA YORK, 24. — (U. P.). — **Una de las industrias que se toman como cartabón para medir la marcha ascendente, o descendente, de la economía de Estados Unidos, es la del automóvil, pues ella sola absorbe el 20 por ciento de la producción nacional de acero, el 70 por ciento de la del vidrio y el 70 por ciento de la del caucho.**

En esta semana se ha hablado mucho de la situación de esa industria. Las agencias de venta aseguran que el público comprador se muestra cada vez más reacio a comprar coches nuevos; que el mercado de coches usados ya no existe como tal, y que el de automóviles nuevos está llegando lentamente al punto de saturación.

En realidad, lo que sucede es que la competencia es hoy mayor, y que el mercado de automóviles ha dejado de ser vendedor para convertirse en comprador, y que uno de los factores principales para decidir una venta, es el crédito, esto es, la venta a plazos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EMMA LAFUENTE vda. de LAFUENTE

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, a las 10 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (Carmen 960)

Familias, González-Lafuente, Lafuente-Gigoux, Lafuente-Ortiz, Gallegos-Lafuente, Fajardo-Lafuente, Jaque-Lafuente.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

VICTOR BRUCE RAE

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde Saint Andrew's Church (Avda. Holanda 151), después de unos oficios religiosos que se ofrecerán por el descanso de su alma.

Su esposa e hijas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

LUIS CORNEJO NAVARRETE (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán mañana domingo, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Paraguay N.o 135, (El Salto), hacia el Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y cuñada, señora

MARIA LUISA MIRANDA vda. de SALINAS (Q. E. P. D.)

Mañana domingo, a las 7 horas, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia San Ramón (Providencia esquina Los Leones). Sus funerales se efectuarán a las 10.30 horas, partiendo el cortejo de dicha Parroquia al Cementerio Católico.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sen[timiento] de comunicar el [...] miento de nuestra [...] da e inolvidable [...] madre y abuelita, [señora]

EMMA LAFUENTE [vda.] de LAFUENTE (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados [...] sábado, en el Cementerio C[atólico]. El cortejo saldrá de la Iglesia [de] El Pilar, Carmen 960, a las [...] horas.

Agustín Jaque U. y fa[milia]

DEFUNCION

Ha dejado de [existir] nuestro querido [...] señor

VICTOR BRUCE [RAE]

Sus funerales se efec[tuarán] hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá [a las] 10.30 horas, desde Saint An[drew's] Church (Avda. Holanda 151) [des]pués de unos oficios religiosos [que] se ofrecerán por el descanso [de su] alma.

La fam[ilia]

DEFUNCION

Ha dejado de e[xistir] nuestra querida ma[dre y a]buelita, señora

ROSA A. ZAVALA de YAÑEZ

Se oficiará una [misa] por el descanso de su alma, [en la] Parroquia de San Ramón, ho[y sá]bado, a las 11 horas, desde [donde] partirá el cortejo al Cem[enterio] General, a las 16 horas.

Familia Yáñez-Zav[ala]

DEFUNCION

Ha dejado de [existir] en San Bernardo, [nues]tra querida madre, [sue]gra, abuelita y bis[abue]lita, señora

AMELIA GUTIERREZ de LEIVA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados [...] sábado, en el Cementerio de San Bernardo. El cortejo saldrá [...] de la Parroquia de esa [...] después de una misa que [se ofi]ciará a las 10 horas, por el [descan]so de su alma.

La fam[ilia]

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más [...] agradecimientos a las [per]sonas, amigos e [institu]ciones que de una [u otra] manera nos acompañaron en nuestro dolor y [...] se dignaron asistir [y acompañar] hasta su última [mo]rada, los restos de [nues]tra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, [señora]

DOLORES MARAMBIO vda. [de] SCHMIED

La fam[ilia]

IN MEMORIAM

Con motivo del a[niver]sario del fallecimiento del señor

ALBERTO MORAGA VASCONCEL[LOS]

Se oficiará una misa por el [des]canso de su alma, mañana [domin]go, a las 13 horas, en la [Iglesia] San Agustín, Estado esquina [Agus]tinas.

La fam[ilia]

...enauer lo patrocina

...IRMARIAN PACTO DE ...EGURIDAD CON RUSIA

...SHINGTON, 24 (U. P.).— ...epartamento de Estado, ...ó que durante la reciente ...encia de Ministros de Es... ...Unidos, Gran Bretaña y ...que tuvo lugar en Was... ...el Canciller alemán ...Adenauer, envió una ...ocación al Secretario de ...John Foster Dulles, pero ...misma no hacía alusión ...a la conveniencia de un ...de no agresión entre Ru... ...la Mancomunidad europea ...ensa. El texto de la comu... ...no fue revelado. ...declaración fue hecha por ...Whiten, Encargado de ...ones de prensa, que se ex... ...como sigue: ...Departamento de Estado ...recibido sugerencia alguna ...anciller Adenauer, propo... ...un pacto semejante al ...carno entre la U. R. S. S. ...Mancomunidad europea de ...

...Secretario Dulles, recibió ...carta del Canciller durante ...reciente reunión de Ministros ...su contenido no puede ha... ...público por el momento". ...que la carta de Ade... ...había sido tomada en ...por los Ministros, pero ...por lo que él sabía, no se ...en la conferencia de la ...dad de tal pacto. Expli... ...también que no se podía re... ...el contenido de dicha car... ...vista de que la misma ha... ...sido dirigida a Dulles en su ...ción de Presidente de la ...ferencia de Ministros y que ...ha cesado de actuar co... ...tal, el Departamento de Es... ...no se considera en posición ...podería hacer pública.

...RIGEN DE LA NOTICIA

...PARIS, 24 (U. P). — Francia reveló hoy que Alemania Occidental ha sugerido a las potencias occidentales la firma de un tratado de seguridad colectiva para Europa al cual podría adherirse Rusia si lo deseara.

La proposición, según círculos del Ministerio de Relaciones Exteriores francés, fué hecha el 8 de julio en una carta enviada al Secretario de Estado John Foster Dulles por el Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer. Círculos gubernamentales en Bonn, confirmaron la información. Otras esferas informadas dijeron que del proyecto de Adenauer sigue en principio el formulado por el Premier británico Churchill en un discurso del 11 de mayo pasado, cuando dijo que el camino a la paz consistía en encontrar una nueva fórmula similar a la del célebre pacto de Locarno, de 1925; ese pacto garantizó que las fronteras occidentales alemanas no podrían ser modificadas por medios agresivos.

Según los funcionarios franceses, la base del nuevo pacto de seguridad sería las seis naciones de la llamada Comunidad de Defensa Europea, entre las cuales figura Alemania Occidental. Sin embargo, ninguna nación sería excluída del sistema, de modo que Rusia o cualquier otro estado europeo podría adherirse en cualquier momento que lo deseara.

DISCUTIDO CON CHURCHILL

Adenauer discutió largamente con Churchill la idea de este "nuevo pacto de Locarno" durante la visita que hizo a Londres hace pocos meses. Se dijo que el proyecto del Canciller alemán tiene el propósito de facilitar la unificación alemana, ya que se supone que reduciría los temores del Kremlin contra una agresión desde Occidente. También allanaría el camino para la inclusión de Alemania en los acuerdos defensivos occidentales.

En Bonn, fuentes del Gobierno dijeron que la carta de Adenauer a Dulles fue llevada a Washington por el asesor del Canciller en materia de asuntos exteriores, Herbert Blankenhor, cuando este viajó a la capital norteamericana durante la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las tres potencias occidentales.

Tormenta se desencadenó en Nueva York

NUEVA YORK, 24 (AL).— Una tormenta de violencia inusitada se desarrolló anoche en la ciudad de Nueva York. Los ferrocarriles subterráneos interrumpieron su tránsito y tuvieron que ser clausuradas algunas importantes carreteras.

El movimiento portuario se vio seriamente afectado por la borrasca, teniendo que demorar su salida en tres horas el transatlántico francés "Liberté".

"FINANCIAL TIMES" ANALIZA SITUACION DEL COBRE CHILENO

LONDRES, 24.— (AL).— En un artículo editorial el "Financial Times" analiza la situación creada en Chile a causa del descenso de las cotizaciones del cobre y dice que el país tendrá que rebajar el precio de este mineral. Señala el artículo que la creación de la Corporación Nacional del Cobre, es un indicio de que el Gobierno de ese país proyecta intentar la solución del problema creado por ese mineral, que proporciona al país el 63% de sus divisas extranjeras y el catorce por ciento de sus ingresos fiscales presupuestados.

Destaca a continuación el artículo, que el Gobierno de Chile encuentra dificultades para colocar el cobre a un precio de 35,5 centavos de dólar por libra, cuando el precio del mercado mundial es de 30 centavos y "solamente el hecho de que la "Keneccott y la Anaconda, emplean en sus establecimientos de los Estados Unidos, aproximadamente el cuarenta por ciento de la producción chilena, ha permitido al Gobierno de Chile mantener su precio de venta durante tanto tiempo". Después de indicar que ni siquiera esa circunstancia puede resultar suficiente en el futuro, el "Financial Times" expresa que el problema inmediato para la nueva Corporación Nacional del Cobre, es encontrar mercados para el exceso de su producción.

"Existe —declara— al parecer, otro objetivo de carácter inmediato para la nueva entidad: modificar las relaciones entre las compañías productoras y el Estado, en forma de que el valor total de la producción del cobre, beneficie al Estado, y hacer que al mismo tiempo ciertas concesiones fomenten la inversión en nuevas instalaciones".

SIN VARIACIONES PRECIO DEL COBRE

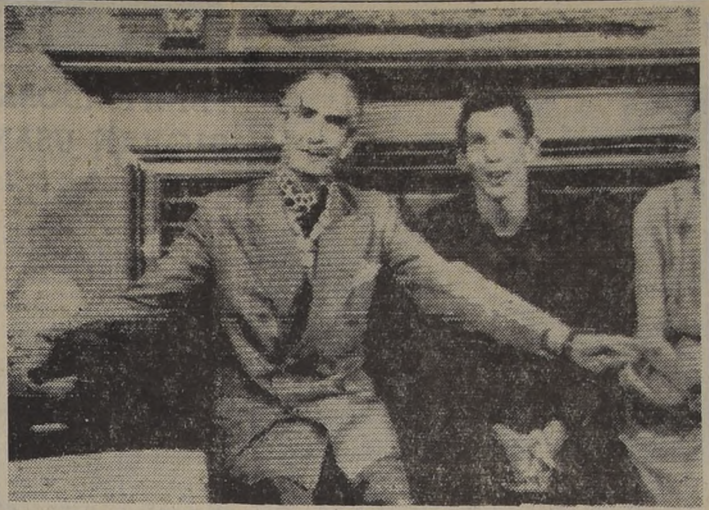
NUEVA YORK, 24.— (UP.) —No hubo variaciones hoy en el mercado del cobre para entregas futuras.

Las cotizaciones para las entregas de julio y agosto volvieron a cerrar a 27,90 y 27,75 centavos de dólar por libra, en tanto que las entregas para diciembre mantuvieron la cotización de 25,65 con que cerraron ayer.

Se vendieron en total 27 contratos.

RECUPERAN LIBERTAD DETENIDOS POLITICOS EN VECINA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 24.— (UP.) —Anoche recuperaron la libertad detenidos políticos pertenecientes al partido socialista, que se hallaban a disposición del Poder Ejecutivo. Son los señores Nicolás Francisco Giliberti, Cloris Vila, León Geniewetz, Walter Mario Pontalli, Clemente Cerciarci, Bernardo Steni, Alberto Toustain y Luis Ernesto González O'Donnell.



NEWPORT.— El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, muestra el tamaño de un pez, pescado por John Barry Ryan, en cuya casa se encuentra hospedado, mientras Mrs. Clarissa Eden observa. Eden se está recuperando en la propiedad de Ryan de su operación a la vesícula biliar.— (Radiofoto UP)

BREVES DE AMERICA LATINA

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL).— En fuentes extraoficiales se nos ha informado que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento abriría una sucursal en esta ciudad. Brasil está afiliado a dicha institución bancaria norteamericana, a la cual aporta ciento cinco millones de dólares, y se estima que la creación de tal agencia en este país sería de gran ayuda, con respecto a la entrada al país de capitales norteamericanos.

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL).— El Ministro de Aeronáutica brasileño, brigadier Nero Moura, ha decidido donar al Aero Club de Asunción, Paraguay, una avioneta de tipo "Niesse", fabricada en Brasil.

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL).— El Ministro de Hacienda, don Osvaldo Aranha, declaró hoy a la prensa que están llegando a su fin las gestiones de entendimiento para el rescate del empréstito de trescientos millones de dólares, del Banco de Exportación e Importación, destinado a cubrir en parte los atrasos comerciales brasileños en Estados Unidos.

ASUNCION, 24.— (AL).— El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, José Antonio Moreno González, que recientemente ocupaba la Jefatura Central del Paraguay, juró hoy su cargo.

BUENOS AIRES, 24.— (AL).— En todas las escuelas del país se dictaron clases especiales de recordación a la memoria de Eva Perón.

RIO DE JANEIRO, 24.— (AL).— Varios diarios locales, como así también la prensa de Sao Paulo y fuentes generalmente bien informadas, expresaron que el Gobierno del Presidente Getulio Vargas está realizando gestiones para entregar un puesto de confianza al frente de una institución bancaria oficial, a su actual Embajador en Buenos Aires, Joao Baptista Luzardo.

BUENOS AIRES, 24.— (AL).— El representante de Israel, señor Jacobo Tsur, partió esta tarde con rumbo a Francia. El señor Tsur representará a su país ante el Gobierno de París.

CIUDAD DE PANAMA, 24.— (AL).— Los delegados de la Organización "Care" anunciaron hoy, en la sesión de clausura de su conferencia, que América Latina y Asia están recibiendo diez millones de libras de leche, y Europa, quince millones de libras. Trece países latinoamericanos, europeos y asiáticos, están participando en las labores de la institución, entre ellos Panamá, Chile, Perú, Ecuador, Bolivia, Brasil, Yugoeslavia, Grecia, Italia, Alemania Occidental, Francia, Austria, Irán y Pakistán.

Rusia se atribuye la invención de buques de guerra modernos

LONDRES, 24 (U. P.)— La Unión Soviética hizo otra corrección a la historia al anunciar que el submarino, el crucero blindado y otras unidades modernas, fueron inventados por Rusia.

El derecho de prioridad a tales invenciones fue proclamado en una transmisión de radio con motivo de la celebración del "Día de la marina soviética", la radio dijo:

"Fueron los ingenieros rusos los que llevaron a la práctica la idea de construir cruceros blindados y unidades de esta clase aparecieron en Rusia tres años antes que las tuviera Gran Bretaña, y se conocieran en Estados Unidos.

"En Rusia, además, se construyó el primer barco rompehielos del mundo, el primer submarino, el primer barco contra minas, y el primer submarino para colocar minas."

UN HECHO LA DERROTA DE DE GASPERI

ROMA, 24. — (U. P.). — La derrota de Alcide de Gasperi era considerada esta noche en toda Italia como un hecho inevitable y todo el país se está preguntando qué ocurrirá después que se produzca.

Abandonado por sus aliados en las elecciones de junio, y sin esperanzas de encontrar apoyo en la Derecha o la Izquierda, De Gasperi sólo puede esperar apoyo de su propio partido Cristiano-Demócrata, en la votación que se efectuará en la Cámara el próximo martes.

Si el Gabinete es rechazado, De Gasperi tendrá que abandonar el Poder por primera vez desde 1945, y será inevitable que su caída tenga repercusiones importantes sobre la vigorosa política filo-occidental, que ha seguido desde entonces.

Después de la decisión de los monárquicos, de votar contra el Gabinete cristiano-demócrata, el debate que ha continuado en la Cámara de Diputados, ha sido apenas algo más que una formalidad.

Lo único cierto es que el Gobierno puramente centrista, ha terminado, por ahora, en Italia. Todos los observadores están de acuerdo en que debe producirse ahora un desplazamiento hacia la Izquierda o hacia la Derecha, precisamente de la clase que De Gasperi se ha negado siquiera a considerar durante sus largas negociaciones.

De Gasperi desmintió hoy que haya dicho que la celebración de nuevas elecciones es la única solución de la crisis que se produciría si el Parlamento rechaza su Gobierno. Esferas gubernamentales dijeron que no puede considerarse la posibilidad de realizar elecciones generales mientras no se hayan agotado todas las gestiones tendientes a formar un Gabinete similar al actual.

ERA PROTEGIDO DE BERIA.—

DESTITUIDO EL MAS ODIADO JERARCA DE ALEMANIA ROJA

BERLIN, 24.— (UP.)— El todopoderoso jefe de la policía secreta y Ministro de Seguridad del Estado de Alemania oriental comunista, Wilhelm Zaisser, fue relevado de esos cargos. La noticia fue dada oficialmente por la agencia de noticias de Alemania oriental, A. D. N.

Zaisser fue destituído como Ministro de Seguridad del Estado por Ernst Wollweber, otro viejo comunista, conocido como especialista en sabotaje.

Zaisser, a quien se consideraba desde hace mucho tiempo como protegido del depuesto jefe de la policía secreta soviética, Lavrenti Beria, fue el primero de los altos funcionarios rojos de Alemania oriental en seguir el mismo camino que Beria.

Al mismo tiempo el Ministerio de Seguridad del Estado fue reducido a la categoría de Secretaría de Estado, dentro del Ministerio del Interior. El título de Wollweber será de Secretario de Estado, para seguridad del Estado. Su superior inmediato es el Ministro del Interior, Willi Stoph, quien también, según ciertos rumores, parece estar a punto de quedar cesante.

Zaisser, de 60 años de edad y adoctrinado en Moscú, era, después del secretario general del partido comunista, Welater Ulbricht, el hombre más odiado de Alemania oriental. Zaisser luchó en la guerra civil española bajo el nombre de "General Gómez" en donde inició su carrera militar como oficial alemán en la primera guerra mundial.

Zaisser es el segundo miembro del Gabinete de Alemania oriental dejado cesante. La semana pasada fue relevado de su cargo y detenido el Ministro de Justicia Max Fechner, a quien sucedió la mujer Hilde Benjamín. Esta inició inmediatamente una campaña brutal para acabar con las huelgas.

No se dio razón alguna del relevo de Zaisser, aunque se cree seguro de que se le culpó por haber dejado que ocurrieran los disturbios del 17 de junio último.

Hasta ahora no se ha dicho nada acerca de la suerte de Zaisser en el sentido de si será o no detenido, aunque se piensa con fundamento que su detención es cosa segura.

La cesantía de Zaisser es, al parecer, el preludio de una completa reorganización del Gobierno comunista de Alemania oriental.

JUZGAN A 6 ESPIAS DE LA U. SOVIETICA

DUSSELDORF, Alemania, 24. —(UP.)— Seis alemanes comparecieron hoy ante un tribunal de la alta comisión británica acusados de espionaje en favor de la Unión Soviética. Uno de ellos, sin embargo, fue puesto en libertad y la acusación contra otro fue pasada a un tribunal de alzada.

Poco después de haber comenzado el proceso, el fiscal retiró sus cargos contra Edith Seefeld, de 35 años, tenedora de libros comprometida con un suboficial británico. Inmediatamente después se la puso en libertad.

El fiscal pidió luego que el proceso contra Robert W. K. Koch, de 47 años, fuera pasado a un tribunal más alto, en vista de la naturaleza grave de sus actividades. Se cree que Koch está vinculado a la red de espionaje soviética, llamada "Vulkan". Esta red está compuesta por un grupo de 38 personas que fueron detenidas el 10 de abril y cuyas actividades están todavía bajo investigación.

Los otros cuatro alemanes que comparecieron hoy ante el tribunal son: Warner Berg, de 44 años; Erika Kreucer, de 33; Eberhard Domsik, de 29, y Karl Heinz Tekl, de 23.

Todos ellos fueron arrestados el 9 de julio.

PAISES COMUNISTAS HAN TRIPLICADO SU COMERCIO EXTERIOR

LONDRES, 24 (AL).— El diario "Pravda", de Moscú, expresó en su edición de hoy que los países gobernados por el comunismo han triplicado su comercio exterior entre 1948 y 1952. Recalcó el diario que estos países no se oponen al comercio con los capitalistas.

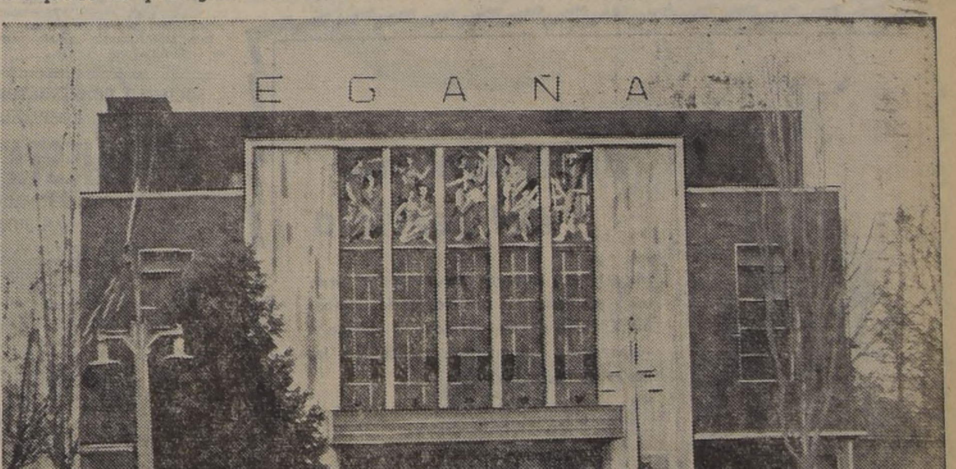
La radio de Moscú, comentando el artículo aparecido en "Pravda", dijo que en él se aboga por que las relaciones comerciales con los países capitalistas se basen en "el respeto mutuo y las mutuas ventajas."

SUMARIO

Director: ENRIQUE ARRIAGADA SALDIAS
Subdirector: LAUTARO OJEDA HERRERA

El lujoso Teatro "EGAÑA", en su primer mes al servicio del público

Se ha cumplido un mes desde la fecha en que fuera solemnemente inaugurado el Teatro "Egaña", acto que se vio prestigiado con la asistencia de altas autoridades gubernamentales y comunales



Tal como lo expresara el Gerente de las empresas propietarias de este inmueble, "La Previsión", Cía. Chilena de Seguros, y "La Provincia" S. A. Cía. de Seguros Generales, en la oportunidad que anotamos, la construcción de esta confortable sala de espectáculos ha llenado una sentida necesidad de la floreciente y adelantada Comuna de Ñuñoa, siendo además una nueva demostración del propósito que anima a las Compañías de Seguros "La Previsión" y "La Provincia" en el sentido de orientar sus inversiones a obras de positiva colaboración al progreso nacional.

La selección y jerarquía de los espectáculos han sido entregadas a la responsabilidad de la Compañía Nacional de Teatros, cuya reconocida experiencia es prenda cierta para los habitantes de los sectores vecinos, de que gozarán en forma ininterrumpida de selectas programaciones en una sala que dispensa singulares comodidades y que asegura acabada técnica en esta clase de esparcimientos.

A escasas semanas de su inauguración nos ha sido posible constatar cómo el público ha respondido de la manera más amplia al enorme esfuerzo de estas dos prestigiosas entidades aseguradoras. Nos felicitamos por ello del buen éxito de estos inversionistas chilenos y por el aporte de cultura y progreso urbanístico que esta obra significa para nuestros vecinos de Ñuñoa y sectores adyacentes.

CASAS BARATAS EN BIO-BIO Y MALLECO

ANGOL. — En una entrevista concedida por el Arquitecto Zonal, señor Horacio Schmidt, dio a conocer el plan que está poniendo en práctica la Dirección General de Obras Públicas en las provincias de Malleco, Bío-Bío y Arauco, relativo a resolver el agudo problema de la vivienda obrera, y que se traduce en la construcción de una serie de habitaciones de tipo popular, y que serán entregadas dentro de breve plazo.

Según informó el señor Schmidt, se ha empezado la construcción de habitaciones por el valor de 10 millones de pesos.

Dichas habitaciones serían distribuídas en la siguiente forma: Angol, con 38 casas; Collipulli, con 16 y Traiguén, con 16, lo que da un total de 74 habitaciones.

Agregó el señor Schmidt, que existe la disposición de continuar estas construcciones en diversas otras localidades de la provincia.

En lo relativo a las provincias de Bío-Bío y Arauco, manifestó que se está trabajando en habitaciones de este mismo tipo; en Los Angeles, 54 casas; Nacimiento, 20; Mulchén, 20; Santa Bárbara, 20; Quilaco, 10, y Antuco 10.

En Arauco, se construirán: en Lebu, 16 y en Cañete, 8 casas.

OBRAS DEL CUARTO CENTENARIO. — Al solicitar la opinión del entrevistado, sobre la iniciación de las obras que contempla la Ley del Cuarto Centenario, expresó que el 16 del actual se abrirán las propuestas públicas correspondientes.

ESTUDIOS PARA FIJAR SALARIOS OBREROS. — En relación con los estudios que está realizando el señor Schmidt, conjuntamente con las directivas de los Sindicatos para fijar los precios y salarios en Angol, exclusivamente para el gremio de la Construcción, manifestó que dicho trabajo se encuentra bastante avanzado.

CONSEJO DE ADELANTO LOCAL DE LOS SAUCES

LOS SAUCES.— Importante reunión celebró el Consejo de Adelanto Local, bajo la presidencia del titular, Dr. Germán Rojas Neumann, y con la concurrencia de casi la totalidad de sus miembros.

En ésta oportunidad el secretario del Consejo dió cuenta detallada de la actividad que ha desarrollado este organismo en el curso de los cuatro meses de vida y el éxito obtenido en la solución de algunos problemas con la intervención de las autoridades locales y de la prensa regional.

Se abordaron en síntesis los principales problemas que afectan a la comuna y se acordó redactar un memorial, para entregarlo personalmente al Intendente de Malleco, don Diego Padilla de la Maza, para que en unos de sus viajes a la capital los agite ante las esferas del gobierno. — (CERNA, corresponsal).

SAN BERNARDO NO HA CARECIDO DE CARNE

SAN BERNARDO.— Gracias a las diligencias del gobernador del departamento, don Carlos Iturriaga, esta ciudad ha tenido abastecimiento de carne en estos últimos días, ya que los industriales del ramo, colaborando patrióticamente con los deseos del Supremo Gobierno, han estado sacrificando normalmente la cuota fijada, la que ha sido vendida en las carnicerías a los precios establecidos por la Superintendencia de Precios. — SERGIO GALLARDO ROJAS, corresponsal.



AUTORIDADES Y VECINOS DE ANGOL CON SU EXCELENCIA.— Una nutrida delegación, integrada por el Intendente de Malleco, por el Alcalde de Angol y por destacados vecinos de esa ciudad, visitaron ayer al Presidente de la República, señor Ibáñez del Campo, con el objeto de invitarlo a que concurra a las festividades que se celebrarán en el próximo mes de octubre, con ocasión del cuarto centenario de la fundación de Angol. En el grabado aparece el General Ibáñez con la delegación angolina

VECINOS DE ÑUÑOA RINDEN HOY HOMENAJE A D. JOSE M. NARBONA

ÑUÑOA.— Hoy, a las 16.30 horas, se efectuará en la Quinta Tobalaba, Avda. Ossa 1800, la manifestación que ofrecen los vecinos de la comuna de Ñuñoa a su ex alcalde y actual regidor, don José María Narbona Cortés, como reconocimiento a su esforzada labor edilicia realizada en dos períodos de Gobierno comunal.

A este acto concurrirán parlamentarios, autoridades de Gobierno y representantes de las instituciones educacionales, sociales, deportivas y asistenciales de la localidad.

Durante la administración del señor Narbona, fueron fundados varios establecimientos escolares, entre otros el Liceo Comunal, Liceo 7, Instituto Comercial, etc., y fue el creador de la Casa de la Cultura de Ñuñoa; auspició la construcción del aeródromo de La Reina; la construcción de la Población de Obreros Municipales y Poblaciones de Emergencia y la urbanización completa de todas las poblaciones populares como Arturo Prat, Oriente, San José y ex Carabineros, las cuales fueron dotadas de pavimentación, luz eléctrica y agua potable; también encaró la formación de diversas plazas y paseos públicos y la iniciación de las obras de alcantarillado y el desarrollo del plan de pavimentación más extenso verificado en la localidad.

Durante el acto de hoy, el señor Narbona expondrá a los vecinos un vasto plan de trabajo a desarrollar en favor de la comuna que contempla importantes iniciativas que redundarán en el adelanto local de la progresista ciudad jardín.



D. JOSE MARIA NARBONA, regidor de la comuna de Ñuñoa, a quien los vecinos le ofrecerán hoy una manifestación en reconocimiento a su vasta labor desarrollada como alcalde durante dos períodos.

Don Luis Flores Neira es regidor de Las Barrancas

LAS BARRANCAS. — El Tribunal Calificador de Elecciones en reciente fallo dispone que el señor, Luis Flores Neira, es el regidor electo en lugar del señor Fernando del Tránsito Quezada, que integraba el actual Municipio en calidad de presuntivo.

El señor Flores, ha sido muy congratulado, por este triunfo electoral y ha declarado que servirá, con todo interés las aspiraciones populares de la comuna.

A $ 500 VENDIA EL KILO DE TE

QUILLOTA.— El comerciante en abarrotes, Juan Molina, que tiene su almacén en calle Condell N.o 300, fué sorprendido por el Comisariato local expendiendo el té a razón de $ 500 el kilo. Los antecedentes de esta especulación fueron remitidos a Santiago, para su correspondiente sanción.— PARDO, corresponsal.

Actitud de funcionario de Impuestos Internos

SAN JAVIER. — Ha provocado serios comentarios en los diversos círculos de la localidad, la actitud del Inspector-Jefe de Impuestos Internos, señor Carlos Merlet en contra del director del periódico "Justicia". El referido periódico, en su oportunidad, se refirió a las actuaciones políticas del funcionario aludido.— BERTRAND, corresponsal.

DIRECTIVA DE SOCIEDAD AGRICOLA DE MALLECO

ANGOL.— Eligió su nuevo directorio la Sociedad Agrícola de Malleco. El directorio quedó constituído en la siguiente forma: presidente, señor Arnoldo Kronebergarg; vicepresidente, señor Guillermo Maturana; secretario, señor Carlos Muñoz; tesorero, señor Ricardo Bunster; protesorero, señor José Guerratti; directores, señores Lázaro Tepelli, Dilmman Buhlloh, Humberto Cruz, Francisco Rioseco, Hiram Estay, Elbert Reed, Jorge Soto y Omar Larenas.— (El corresponsal).

NUEVO DIRECTORIO DEL PSP DE ANGOL

ANGOL.— La Seccional Angol del Partido Socialista Popular, ha elegido su nueva directiva, quedando como secretario seccional el señor Dagoberto Sepúlveda; como primer acuerdo, se tomó el de cooperar ampliamente al plan económico, que ha puesto en práctica el Supremo Gobierno. — (ARANCIBIA, corresponsal).

Subidos daños provocó un incendio en Porvenir

PORVENIR. — A las 16 horas del miércoles se incendió un edificio de material ligero, ubicado en el Campamento Sur de la Empresa Nacional de Petróleos, el que era usado como comedor y cocina de los empleados.

Los daños han sido avaluados en $ 1.300.000 y no se registraron desgracias personales. Se cree que el fuego se debió a un corto circuito.

MUNICIPIO DE MAIPU RINDIO HOMENAJE A ALUMNOS SALESIANOS

MAIPU.— En su última sesión, el Municipio de esta localidad rindió un emotivo homenaje en memoria de los profesores y estudiantes salesianos que murieron en la región cordillerana. Los regidores, de pie guardaron un minuto de silencio. También se acordó enviar una nota de condolencia al director del Liceo "Juan Bosco", como también a las familias de los infortunados estudiantes. — PALMA, corresponsal.

ALCALDESA DE ILLAPEL VIAJARA A SANTIAGO

ILLAPEL.— Presidiendo una comisión de vecinos de Illapel, llegará próximamente a Santiago, la alcaldesa de esa comuna, señora María Pozo Aguirre, a fin de entrevistarse con el Presidente de la República y exponerle los problemas de Illapel, ciudad que celebrará dentro de poco, el bicentenario de su fundación.

Los residentes de la zona en esta capital, ofrecerán un cóctel en su honor y en el de la comisión y parlamentarios de la región.

Esta manifestación se efectuará en el Savoy.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 402…

PANIFICADORES HUELGUISTAS SIGUEN USANDO VIOLENCIA

VALPARAISO.— El Intendente de la Provincia manifestó hoy a un personero de los obreros panificadores que le solicitó audiencia, de que no entraría de manera alguna en conversaciones con los huelguistas mientras no se reintegrarán a su trabajo y buscaran la solución de sus problemas por las vías legales, que les ofrecían ancho campo para tratar y satisfacer toda justa demanda.

En cuanto al paro en Valparaíso las panderías continúan trabajando con personal de la Armada y se han tomado, como ya lo informamos, todas las medidas para el mantenimiento del orden público.

El gremio ha estado reuniéndose para considerar la situación producida y a la espera, a la vez, de comunicaciones de Santiago sobre el desarrollo del conflicto.

Los elementos exaltados del gremio han continuado en su propósito de promover desórdenes. Fué así como a las 7.10 horas de ayer un grupo de individuos que Carabineros no pudo identificar, porque actuaron en forma sorpresiva, rompieron un vidrio avaluado en más de $ 2.000, y lanzaron una chaleca impregnada de parafina, con el objeto de inutilizar el pan que estaba para la venta, en la Panadería "Barcelona", de propiedad de la señora Berta Kohle Pérez, ubicada en calle Washington N.o 41.

La opinión pública estima que la huelga aquí está prácticamente fracasada por cuanto, con las medidas adoptadas por el Intendente de acuerdo con las demás autoridades a quienes corresponde actuar en este asunto, la población se aprovisiona normalmente de pan.

EL INTENDENTE EN FRIGORIFICO INACO

VALPARAISO. — El Intendente de la Provincia visitó hoy el "Frigorífico Arteaga" del Instituto Nacional de Comercio. El Administrador del establecimiento impuso a la primera autoridad del Estado y movimiento del frigorífico y de algunos trabajos de reparaciones y ampliaciones que se están efectuando para el mantenimiento de un mejor servicio.

SE COMETIO OTRO ROBO EN UN AUTO

VALPARAISO. — Al robo efectuado en un auto particular que se encontraba detenido en calle Blanco N.o 1080, y del que dimos cuenta en nuestra edición anterior, debemos agregar una nueva denuncia formulada ayer a Investigaciones por don Walter Werner, domiciliado en Santiago, en calle Marcoleta N.o 84.

Manifestó el señor Werner, que se encuentra de paso en este puerto, que había dejado estacionado su automóvil frente al "Hotel Lancaster" y que desconocidos le forzaron el vidrio delantero y le sacaron una maleta que contenía artículos de farmacia y perfumería. Además le forzaron la guantera de donde le sustrajeron un juego de llaves y una llave inglesa.

Este es el segundo robo de esta clase que se comete en Valparaíso en un lapso de 24 horas, lo que indica que hay sujetos que se están especializando en estos golpes.

DIRECTORIO ELIGIO EL PERSONAL DE CAMINOS

VALPARAISO. — Recientemente se eligió la nueva directiva de la Asociación del Personal de Caminos de la Provincia, quedando integrada por las siguientes personas: presidente honorario, señor Eugenio del Campo, Ingeniero de la Provincia; vicepresidente honorario, señor Darío Concha; presidente efectivo, señor Domingo Casanueva; vicepresidente, señor Gustavo del Fierro; secretario, señor Ernesto Vivanco; tesorero, señor Carlos Casarino, y directores, señores Miguel Vivanco, René Lara y Juan Sierra.

Desde Arica regresan hoy estudiantes del Internado Barros Arana

ARICA.— Después de haber efectuado un viaje de estudios por Bolivia, visitando La Paz, Cochabamba y Oruro, hoy regresará a Santiago el avión de transporte que conduce a la delegación de estudiantes del Sexto Año de Humanidades del Internado Barros Arana. Los profesores señores Godoy y Maldonado manifestaron haber recibido numerosas atenciones de parte del Gobierno boliviano y de las autoridades de las diversas ciudades que visitaron. — CROSA, corresponsal.

Movimiento de vapores en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERTO: MAULLIN, Chata ELIA, en desguace; SANTIAGO, en reparaciones; QUINTERO, PAPUDO, APOLO, GRANT'S PASS, RIO VERDE, VILMA DAN, SARQUIS I, DON ALBERTO y VAMOS.

LLEGAN

—Hoy:
BIEBERSTEIN, de Hamburgo.
PILAR, de Antofagasta.
—Mañana:
SANTA RITA, de Nueva York.
KASSEL, de Hamburgo.
SAN ANTONIO, de Antofagasta.

SALEN

—Hoy:
SARQUIS I, para Antofagasta.
ALMAGRO, para Vancouver.
LONTUE, para Arica.
QUINTERO, a puertos peruanos.
PAULA DAN, para Nueva York.
BIEBERSTEIN, para Talcahuano.
—El lunes 27:
SANTA RITA, para Nueva York.

PROTESTAN CONTRA CAMPAMENTO GITANO

VALPARAISO.— Los vecinos de la calle Frontera, Playa Ancha, hicieron una denuncia a las autoridades correspondientes, contra un campamento de gitanos, formado por mas de 20 carpas, levantado en ese sector, y que lo estiman atentatorio para la salud pública, dado el caso de que no se cuenta allí con servicios higiénicos y que los desperdicios y toda clase de basuras son arrojados a la calle.

Esta denuncia fue comprobado, y se adoptarán las medidas del caso de acuerdo con las disposiciones vigentes.

LLEGARA GRAN PARTIDA DE ACEITE ARGENTINO

VALPARAISO.— Están por llegar a este puerto dos grandes partidas de aceite comestible argentino.

La primera será de 800,000 kilos y la traerá el vapor argentino "Alta Mar", y el segundo cargamento asciende a 771,000 kilos, y vendría el próximo mes en el vapor "Arica", de la Cía. Interoceánica.

ALARMA ENTRE LOS AUTOMOVILISTAS

VALPARAISO.— Debido a los frecuentes robos de automóviles y a los numerosos casos en que desconocidos han causado destrozos a estos vehículos estacionados en la vía pública, se está haciendo evidente un estado de alarma entre los automovilistas porteños, quienes estiman que debe desarrollarse una enérgica batida contra los delincuentes, que por robar objetos de escaso valor, hacen perjuicios de considerable cuantía.

Candidatura a diputado de don Roberto Flores

CHAÑARAL.— Se efectuó una concentración popular en El Salado y Chañaral, como alhesión a la candidatura a diputado, señor Roberto Flores, siendo aclamado como candidato del pueblo. Se han formado diversos comités destinados a trabajar por esta candidatura. El candidato regresó ayer a Copiapó y los parlamentarios que lo acompañaban a Santiago. — (PALMA, corresponsal).

Congreso de Periodistas se efectuará en Angol

LOS SAUCES.— Una jira por la Provincia de Malleco realizan dos entusiastas dirigentes del Círculo de Periodistas de Angol, los señores Dagoberto Alarcón y Sigifredo Arancibia. El viernes 17 del presente se reunieron en Los Sauces con las autoridades y representantes de los diversos diarios regionales y de la capital y se conversó extensamente sobre la formación del Círculo de Periodistas de Malleco, además traen la misión de reunir fondos para la celebración del Congreso de Periodistas que se efectuará durante los días de las festividades del cuarto Centenario de la ciudad de Angol.

El Alcalde de Los Sauces, manifestó que la Municipalidad, podía cooperar con la suma de $ 5.000 previa consulta a los regidores. El señor Alarcón, en su calidad de presidente del Círculo de Periodistas de Angol, agradeció el gesto de generosidad del Alcalde y le ofreció la cooperación del círculo y de sus colegas de Los Sauces, en su gestión administrativa.— (CERNA, corresponsal).

Empleados particulares de Cauquenes tendrán en breve una población

CAUQUENES. — Una población, para Empleados Particulares de esta ciudad, sentida aspiración de este gremio será una realidad a corto plazo.

El presidente de la CEPCH, de Maule, don Humberto Medina G., recibió comunicación del diputado por Maule y consejero de esta Caja de Previsión, don Humberto del Río Gundián, en la que le manifiesta que las gestiones destinadas a obtener la construcción de la población para los imponentes en esta ciudad, van muy bien encaminadas.

El sitio en que se desea construir esta población y que es de propiedad de la Corporación de Reconstrucción, por acuerdo del Consejo de esta Institución, será transferido a la Caja de los Empleados Particulares, con lo cual el problema base para hacer una realidad esta población fué superado y en breve plazo podrán iniciarse los trabajos preliminares.— (ROJAS, corresponsal).

VIAJARA A SANTIAGO INTENDENTE SR. GARIN

VALPARAISO. — La próxima semana viajará a la capital el Intendente de la provincia, don Luis Garín, quien se entrevistará con S. E. el Presidente de la República para tratar sobre diversos problemas relacionados con las funciones de su cargo.

ESCUADRA ACTIVA ENTRO AL PUERTO

VALPARAISO.— En la mañana de hoy amaneció en el puerto la Escuadra Activa al mando del contraalmirante don Francisco O'Ryan, que enarbola su insignia de Comandante en Jefe en el crucero Prat.

La escuadra permanecerá en Valparaíso hasta el próximo mes en que zarpará nuevamente a Coquimbo para seguir cumpliendo el programa de instrucción anual del personal.

POR UNA POLITICA PORTUARIA ABOGA LA LIGA MARITIMA

VALPARAISO.— La Liga Marítima de Chile está preocupada de obtener una solución práctica e integral al problema portuario nacional. Ha estudiado la situación en que se encuentran nuestros dos principales puertos madereros, Corral y Puerto Montt, como igualmente lo que se refiere a las obras de ampliación del puerto de Valparaíso. Acordó designar una comisión compuesta por los señores Bernardo Riquelme Julio Santibáñez, Alfredo Navarrete González, Carlos Pfingsthorn y Manuel Manubens, para que se aboque al estudio de todo el problema portuario nacional, bajo los aspectos comercial, profesional y técnico. También pedirá a los parlamentarios de la provincia que trabajen por que se vuelva a constituir en la Cámara la Comisión de Puertos.

Otro de sus acuerdos fué invitar a S. E. el Presidente de la República a la sede nacional de la Liga en Valparaíso para demostrarle, por medio de una maquette la imperiosa necesidad de ir a la ampliación de este puerto y las posibilidades de llevar al terreno de la realidad esa política portuaria nacional que es imprescindible y que hoy no existe.

CHILE 5.o LUGAR EN PRODUCCION PESQUERA

VALPARAISO. — Las últimas estadística colocan a Chile en el quinto lugar en la producción pesquera de América con un rendimiento de 76.200 toneladas métricas anuales.

En los primeros cuatro lugares, según los datos que nos proporciona la Dirección General de Pesca y Caza con sede en este puerto, figuran Estados Unidos con 2.546.500 toneladas métricas; Canadá con 604.900; Terranova, con 265 500; Brasil con 145.000.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA (5184).—Simbad, el marino, La historia del doctor Wassel, Mademoiselle Fifi y Agregados.
COLON (2949).— Perversa e ingenua.
CONDELL (2027).— Mañana es otro día y Desesperación.
IMPERIO (4567). — El hombre quieto.
METRO (2111).— Ambiciones de juventud.
PACIFICO (6057).—Tres hombres en mi vida.
REAL (2640).— El hidalgo de California.
RIVOLI (2268).— Contra todas las banderas y La montaña roja.
VELARDE (4654).— Tres hombres en mi vida.
VALPARAISO (5522).— Mi secreto me condena.
VICTORIA (3778). —Gran Hotel, por Cantinflas.
MUNICIPAL (Viña del Mar.—81739) Somos todos asesinos.
OLIMPO (Viña del Mar — 81380) Honra que mata.
RIALTO (VIÑA. — 81906) Barrabás era un ladrón y Texas 1876.
REX (Viña del Mar. — 85050).— Paraíso robado.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

BIEN ORGANIZADA LA ACCION CONT… LOS ESPECULADOR…

VALPARAISO. — El reg… Municipalidad de Valpa… Emilio Palacios expresó en… claración formulada a la… local, que hacía falta una… coordinada de las autorid… ra evitar los abusos en lo… refiere a la especulación… te motivo el Comisariato… sistencias y Precios de V… don Angel Olmedo Rivade… tregó a LA NACION, un… a dichas declaraciones q… parte principal dice:

"El martes 7 de los c… en el mismo momento e… recibía la circular telegr… señor Superintendente de… mientos y Precios dando… ciones para organizar y… al máximo los controles d… ferentes actividades come… industriales a fin de co… especulación, el Comisario… paraíso envió oficios al… calde de la I. Municipal… Valparaíso, al señor Pref… de Investigaciones y al se… fecto Jefe de Carabineros… tivamente, solicitándoles… liosa cooperación a la c… El mismo día se transcrib… legráficamente las mismas… ciones a todos los comisar… cales e Inspectorías del… que funciona en el depa… de Valparaíso".

DOS ACCIDENTES DE TRANSITO HUBO AY…

VALPARAISO. — Ayer… del Mar, calle 1 Norte esqu… llota, un automóvil mane… la señora Valeria Kennett… laffi, atropelló a la men… Honda Carvallo Bustos… años de edad, ocasionánd… rias lesiones de carácter… por lo que fué traslada… Posta Infantil.

—En este puerto, en C… llegar a Uruguay, un m… recorrido O'Higgins, condu… José Leiva Campos atropell… fredo Valderrama Figuero… nándole lesiones de carác… ve en la pierna izquierd… hicieron necesaria su hos… ción en la Asistencia Púb…

FIJADO PRECIO DE ESPECIES DE VACU…

VALPARAISO. — El Co… to Departamental comunic… comerciantes del ramo que… cios de las especies de va… se indican serán los sigui… esta ciudad:

Sesos, la caja, $ 50 c… lengua, sin tronco, $ … con tronco, $ 80; charcha… el kilo; cortes de cabeza… dos, $ 10 cada uno; hígado… nero, de primera clase, $ … lo; de buey o de segunda… $ 25; corazón, $ 40; guat… pias, de primera, $ 40; g… segunda o sea, de librillo… $ 25; patas crudas de vacu… yor o de ternero, $ 20; p… cidas de vacuno mayor o… nero, $ 15.

PARCIAL FUE HUEL… DE EE. DE SEGUROS

VALPARAISO. — El par… dado por la Federación de E… dos de Compañías de Segu… estar en desacuerdo con el… to con fuerza de ley que… Instituto de Seguros del… se ha efectuado en este pu… forma parcial, esperando… sonal adherido al movimien… trucciones de Santiago.

LA NACION

SABADO 25 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

Periodistas peruanos atribuyen mayor chance a Chile

LIMA, 24.— (Por ALL AMERICA CABLES).— Reina ... expectación en la afición local por el partido del do-... Ya hoy en la mañana había "colas" en las inmedia-... del Estadio para adquirir entradas. Las más baratas ... noventa pesos chilenos y, las más caras, quinientos ... El público peruano confía en una rehabilitación para su fútbol, luego de los contrastes ante los equipos Español y Portugueza. Incluso los periodistas de los principales diarios de esta ciudad estiman que ha bajado el nivel del juego peruano debido a una escasa renovación de valores, agregando que están pesimistas para los dos partidos con Chile. Los peruanos, dicen, no tienen la menor resolución dentro de las dieciocho yardas y no tiran al arco.

Los chilenos entrenaron hoy en la mañana. Hicieron fútbol y luego le dieron permiso a todos los jugadores. Mañana sábado, habrá concentración absoluta en el hotel. Se da como probable cuadro el siguiente: Livingstone; Farías y Roldán; Alvarez, Rojas y Cortés; Hormazábal, Cremaschi, Robledo, Muñoz y Díaz. Podrán hacerse hasta tres cambios, durante el partido, incluyendo el arquero. La Copa "Pacífico" que se disputa entre el domingo y el martes, tiene un valor de noventa mil pesos chilenos.— (ENRIQUE VERGARA, Enviado Especial).

Hay confianza en ellos



CHILE y Perú empataron sin goles en el match que jugaron en febrero último, por el Campeonato Sudamericano de Fútbol. Mañana vuelven a encontrarse estos mismos cuadros y en el mismo escenario, en disputa de la Copa Pacífico. No presenta Chile, como entonces, un equipo que ofrezca absoluta garantía, porque la defensa ha bajado. Pero si ésta logra acercarse a su nivel de aquel empate, que fue mérito suyo, bien puede ocurrir que el conjunto nacional realice una performance realmente sorprendente. Manuel Alvarez fue uno de los factores más decisivos en ese empate, en tanto que su compañero Fernando Roldán, que lo acompaña en la fotografía, actuó en forma vacilante, como lo ha venido haciendo en el actual torneo oficial. Es difícil el compromiso que afronta mañana el fútbol chileno y lo que pueda hacer estará sujeto, fundamentalmente, al rendimiento de la defensa. El cuadro nacional ya entrenó ayer en Lima, bajo la dirección de Francisco Platko. Mientras tanto, acá los fanáticos le conceden una enorme importancia a este cotejo y a la revancha del martes, sobre todo después de los contrastes internacionales ante las selecciones de Inglaterra y España.

MAÑANA, CON IBERIA



COMO YA ES COSTUMBRE, UNION ESPAÑOLA comenzó su actuación en el Campeonato jugando mal y dejando puntos en serie. Pero en las fechas más recientes el cuadro rojo ha evidenciado un repunte vigoroso, como que ya tiene un haber de ocho puntos, los que piensa aumentar mañana a costa de Iberia, en el cotejo que disputarán en Santa Laura. La última presentación que hizo Unión Española le significó un triunfo sobre Ferrobadminton. Y mañana, según anucio hecho anoche, alistará el mismo equipo, que es el que aparece en la nota gráfica. De pie, de izquierda a derecha, están: Azares, Martínez, Beltrán F. Fernández, Beperet e I. Fernádez. Agachados: Río, Suárez, Uñate, Zárate y López. En los ocho partidos que ha disputado Iberia ha conseguido un punto escaso, y lo logró frente a Palestino, en uno de los resultados más sorprendentes que registran los partidos del Campeonato.

Designaron los árbitros



El árbitro internacional SERGIO BUSTAMANTE se presenta a la cancha de Santa Laura, acompañado de sus ayudantes. Anoche se procedió a la designación de los jueces para los encuentros de hoy y de mañana, ya sean en carácter de amistoso u oficial, y a Bustamante le corresponderá dirigir el partido que disputan mañana, en Santa Laura, y por el campeonato profesional, los conjuntos de Unión Española e Iberia. Para el match amistoso de hoy, entre Colo Colo y Green Cross, fue designado Claudio Vicuña. Mañana, en Playa Ancha, Juan Las Heras arbitra a Wanderers - Audax. En Talca también hay un cotejo que tiene el carácter de amistoso. Lo hacen Rangers y Santiago Morning, bajo las órdenes del referee argentino Raúl Iglesias, quien, junto con Juan Las Heras, han sido dos de los más destacados "pitos" del fútbol profesional.

FUTBOLERIAS

Puede decirse sin exageración ninguna que Eduardo Robledo entró con mala suerte a nuestro fútbol. Recién llegado, sintió el cambio de alimentación que se tradujo en una pérdida apreciable de su peso. Por eso tuvo algunas actuaciones que no correspondieron a su jerarquía. Ya con Audax, el mediozaguero de Colo Colo probó su calidad. Pero una lesión le impidió formar en el elenco que ganó a Universidad Católica. Revisado por los médicos de Colo Colo se comprobó que tenía un astillamiento al dedo gordo del pie derecho, lo que determinará su enyesamiento.

—OoO—

Europa sigue conquistando a muchas de las estrellas del fútbol sudamericano. Por allá conocen bien la calidad del fútbol que por aquí se hace y eso ha determinado a los clubes a intensificar sus adquisiciones. Argentina, semillero de astros, es el mejor surtidor a las demandas del fútbol del viejo mundo. Ayer, por ejemplo, el Club Juventus de Turín, anunció haber contratado al jugador Ricardo Ricagni del conjunto de Huracán. La entidad porteña recibe en concepto de pase la suma de $ 1.250.000 nacionales en tanto que al jugador se le abona una prima de $ 1.000.000 de nacionales. Lo que al cambio actual se traduce en 18 millones de nuestra moneda.

—OoO—

En la suma global de 12.000.000 de pesos fué asegurada la delegación del fútbol chileno que se encuentra en Lima. Esa suma corresponde al total de las 24 personas que integran la delegación lo que da, por cabeza, un seguro de $ 500.000. El seguro respectivo fué tomado por la Asociación Central en la Cía. La Mercantil, abonándose una póliza de $ 14.864.60.

—OoO—

De a poco, pero algo se comienza a hacer en Santiago Morning para armar debidamente el conjunto. Mañana los bohemios van a jugar a Talca con Rangers, encuentro donde se anuncia la actuación de Pacheco como back centro, saliendo Wirth. La plaza que deja el mendocino no será ocupada por Torrejón, joven mediozaguero que vino de Ovalle, y del cual hay buenas referencias. La otra novedad será en la delantera donde reaparecerá Rebello en el puesto de insider derecho, reemplazando a Hormazábal que forma en el seleccionado que actúa mañana en Lima.

—OoO—

Hay optimismo en Unión Española para el match oficial de mañana con Iberia. En los entrenamientos todo el conjunto se ha visto en buen estado con sus hombres ansiosos de mantenerse en la ruta del triunfo. El equipo que actuará es el mismo que ganó a Ferrobadminton en la 8.a fecha.

—OoO—

Francisco Fernández deberá seguir un buen tiempo todavía en el arco de los rojos. Ocurre que Nitsche fué operado de los meniscos y se encuentra en reposo. Considerando eso, lo más probable es que su rentrée se produzca recién en la segunda rueda.

HERLE

Fútbol tendrán mañana empleados secundarios

Un campeonato relámpago de fútbol con premios para todos los equipos que intervienen se ha organizado para mañana el Departamento de Empleados Secundarios de Santiago en la cancha que en el paradero 11 1|2 de la Gran Avenida posee el Club Los Cucarachos. El programa consta de los siguientes encuentros: 9 horas, Carlos Vial (B. S. A.) con Banco Londres. Arbitro del Banco Chile. 10 horas: Banco de Chile con Banco Italiano. Arbitro del Banco Londres. Al finalizar el torneo, se procederá a repartir los premios y se ofrecerá un cóctel.

Partido amistoso juegan en cancha de U. C., Colo Colo y Green Cross

Tendremos fútbol de primera división esta tarde en la cancha de la U. C. No se trata de un match oficial, pero interesa bastante. Y hay razones para ello. Porque Colo Colo es el puntero absoluto del Campeonato habiéndose conducido en forma notable, especialmente en lo que toca a su delantero. Por otra parte, Green Cross, que es su rival, tiene una campaña bastante lucida. Sin ir más lejos, cuando enfrentó al conjunto albo, le empató, lo que constituye una hazaña tomando como punto de mira el hecho de que Robledo y su gente viene haciendo tabla rasa con casi todos sus contrincantes.

Es atrayente pues, como decimos, la brega anunciada para esta tarde a las 15.30 horas, en el field de Santa Laura. A pesar de tener a muchos de sus mejores hombres en Lima, Colo Colo está en situación de presentar una escuadra de poderío, ya que su plantel de cracks es numeroso. Así es como habrá oportunidad de ver el estado actual de hombres como Fernado Campos, Sáez, Bustamante, valores auténticos de primera división. Por su parte, Green Cross alistará al mismo elenco que viene de superar en forma clara a Santiago Morning. Se recordará, por último, que cuando estos mismos equipos empataron su lance oficial, el score fue de un tanto por lado.

...est Coast All Stars" ...ará en Argentina

...NOS AIRES, 24.— (U.P.) ...gadores norteamericanos ...uipo de básquetbol "West ... All Stars", que están en ... debutarán en la Argen-... 1 de agosto, jugando en ...dad Eva Perón. Al día ... los americanos co-... a disputar un torneo ...ngular en el Estadio Lu-... de esta ciudad en el ...marán parte las seleccio-... la Federación argentina ...squetbol, Asociación Ar-... de Básquetbol y de la ... de Santa Fe.

A LOS INFANTILES DEL C. MAGALLANES

Los infantiles del Magallanes tienen para mañana los siguientes compromisos:

PARTIDOS AMISTOSOS. — La tercera con Iberia, a las 10.30 horas, en la cancha 2 de Santa Laura, y la juvenil con la "U" a las 11 horas, en la cancha 5 del Estadio Nacional.

PARTIDOS AMISTOSOS. — Con Universidad de Chile en la cancha 5 del Estadio Nacional, a las 9.30 horas la segunda, y 10 horas, la primera infantil. Los equipos de intermedia y especial actuarán a las 11 horas, en la cancha 8.

—Los entrenamientos, en adelante serán los días miércoles en la cancha del Cementerio Católico, Avenida Valdivieso 505, a las 14 horas, los infantiles de tercera; 14.45, los de segunda y primera, y 15.45 juvenil, intermedia y especial.

—La asamblea general de los infantiles se hará el miércoles 29, a las 20 horas, en Dieciocho 314.

Peñarol jugará en Rio con Fluminense

MONTEVIDEO, 24.— (U. P.) La Asociación uruguaya de Fútbol concedió el permiso solicitado por el Club Peñarol para disputar un partido con el Club Fluminense, en Río de Janeiro, el 29 del corriente mes.

ARGENTINA CONFIRMO LA REALIZACION DEL TORNEO MUNDIAL DE BOX PARA SEPTIEMBRE

Ayer llegó a la Federación de Box de Chile la anuciada carta que había prometido enviar la dirigente Argentina, confirmando la fecha de la segunda quincena de septiembre para realizar el Primer Campeonato Mundial-Latino de Box Amateur en Buenos Aires. La institución organizadora de esta competencia informa que hubo de postergar este torneo que había sido fijado para junio, en vista que los países europeos solicitaron mayor plazo para prepararse. En su nota la Federación Argentina notifica que pagará los pasajes de avión y la estada en Buenos Aires de las delegaciones, y que éstas deberán ser integradas por 12 personas. En cuanto a los viáticos, se compromete a pagar los que establece el reglamento.

Luego de conocer el texto de la comunicación argentina, fuimos informados de que la dirigente chilena contestará hoy mismo la atrasada carta de su congénere, ratificando su concurrencia; pero solicitará una aclaración respecto al viático reglamentario, además, de solicitar 15 pasajes si hay Congreso, o 14 si no lo hubiere. Pedirá también le envíe el reglamento por el cual se regirá el torneo, el que deberá hallarse en Santiago con 45 días de anticipación a la iniciación del Campeonato, porque de lo contrario, Chile simplemente no concurrirá.

14 PARTIDOS POR TORNEO SABATINO

Con catorce partidos continuará desarrollándose esta tarde el Campeonato de Fútbol Sabatino, en las canchas del Estadio Popular Alonso e Hijos, en cuyo programa sobresale el encuentro que sostendrán los cuadros superiores del Soquina y Sindelen que van punteros en el torneo. El programa completo lo damos a conocer en seguida:

Cancha 1, Sidelen con Soquina, segundos; McKay con Cabello Hermanos, primeros, y Soquina con Sindelen, primeros. Cancha 2, Cabello con McKay, segundos; Boraxol con Pelizzola, segundos, y Pelizzola con Boraxol, cuadros de honor. Cancha 4, Ferriloza con Tintorería Vila, segundos; Tintorería con Ferriloza, primeros, y José Maiza con Tercera Zona, primeros elencos. Cancha 5, Escobar Wiliams con Ministerio de Obras Públicas, segundos; José Maiza con Tercera Zona, segundos, y Ministerio de Obras Públicas con Escobar Wiliams, primeros. Cancha 6, Mutual de Correos con Atlético Universo, segundos y Atlético Universo con Mutual de Correos, cuadros superiores. En todas las canchas empezarán a las 14.30 horas.

SOBRE LA VENTA DE DI STEFANO

BOGOTA, 24.— (U. P.)— El Club de Fútbol Millonarios vendió por 75.000 persos colombianos (cerca de 27.000 dólares) la transferencia del jugador argentino Alfredo Di Stefano, al Club Real Madrid, de la capital española.

Real Madrid se comprometió a abonar, además, 14.000 pesos colombianos que Di Stefano adeuda a Millonarios, incluyendo cierta suma en concepto de impuestos.

La negociación sorprendió a los aficionados colombianos, pues hasta ahora sólo se sabía que Millonarios estaba en trámites con el Club Barcelona para el pase del conocido centro-delantero argentino.

NATACION

Hoy a las 18 horas se dará comienzo, en la Piscina Escolar, al Tercer Torneo de Natación de Invierno, que ha organizado el Club Deportivo de la Universidad Católica, con la participación de los clubes Maccabi, Manquehue, Green Cross y Stade Francais de la Asociación Santiago y de los mejores nadadores de la Asociación Universitaria de Natación. Entre los elementos de primer plano que actuarán en este festival cabe mencionar a Christa Euler, Ursula Kersting, Carmen Bonder, Lilo Mund y Mireya Pedemonte, entre las damás y a Rolando Berman, Juan Pagola, Sergio Huerta y Gunter Poller, entre los varones.

El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.a PRUEBA: 100 metros, libres. Hombres, 2.a categoría. — Sergio Huerta, UC.; Rolando Mix, UC.; Osvaldo González, U; Miguel Leiva, UC; Osvaldo Ainzúa, U.

2.a PRUEBA: 100 metros espalda. Damas, 1.a categoría. — Mireya Pedemonte, UC.; Lilo Mund, Manq.; Carmen Bonder, CAIM; Christa Euler, UC.; Ursula Kersting, Manq.

3.a PRUEBA: 100 metros pecho. Hombres, 3.a categoría. — John Stone, UC.; Alonso Venegas, UC.; Horst Schmoeller, Manq.; Dietrich Becker, Manq.; John Peter Quirch, Manq. Juan Gutiérrez, U.; Guillermo Villalobos, U.; Jaime O'Kingston, UC.; Raúl Teplitzky, CAIM.; Peter Maldovany, Manq.; José Keller, Manq.; Renato Núñez, U.; Juan Balasz, U.; Rafael Levy, U.

4.a PRUEBA: 50 metros espalda. Damas, categoría especial. — Inés Mella, UC.; Alicia Carmona, UC.; Mónica Espinoza, UC.; Isabel Reiners, Manq.; Sonia Urria, Manq.; Nora Lyon, UC.; Gaby Ginouvés, UC.; Helen Nissen, Manq. Inken Reiners, Manq.; Eva Floh, CAIM.

5.a PRUEBA: 100 metros libres. Hombres, 3.a categoría. — Carlos Muñoz, UC.; Enrique Hoermann, UC.; Egon Polbenius, Manq., Patricio Herman, CAIM.; Rafael Levy, U.; Leonardo Lister, UC.; Günther Poller, UC.; Enrique Neeb, Manq. Eduardo Moraga, U.; Armando Lazo, U.

6.a PRUEBA: 100 metros libres. Damas, 2.a categoría. — Inés Mella, UC.; Nora Lyon, UC.; Gaby Ginouvés, UC.; Helen Nissen, Manq.; Katy Cohn, CAIM.; Lidia Iribarra, UC.; Mirna Arroyo, UC.; Gabriela Langerfeldt, Manq.; Ursula Kersting, Manq.; Marta Constancio, CAIM.

7.a PRUEBA: 100 metros libres. Hombres, 4.a categoría. — Sergio Araya, UC.; Manuel Ovalle, UC.; Hernán Toro, UC.; Alonso Venegas, UC.; Venerando Rojas, UC.; Gerd Klingenberg, Manq.; Franz Pieper, Manq.; Peter v. Unger, Manq.; Juan Espinoza, CAIM.; Juan Padilla, UC.; Patricio Court, UC.; Jaime O'Kingston, UC.; Vergara, UC.; Günther Wolf, Manq.; Fritz Pichalda, Manq.; Hans J. Doffing, Manq.; Sergio Gajardo, Manq.; Pedro Unger, U.

8.a PRUEBA: 100 metros libres. Damas, 1.a categoría. — Christa Euler, UC.; Carmen Bonder, CAIM.; Lilo Mund, Manq.

9.a PRUEBA: 100 metros espalda. Hombres, 1.a categoría. — Sergio Huerta, UC.; Claus Doffing, Manq.; Juan Pagola, SF.; Osvaldo González, U.; Günther Poller, UC.; Guillermo Villalobos, U.; Rolando Bergmann, U.

10.a PRUEBA: 50 metros pecho. Hombres, categoría especial. — Edwin Ried, UC.; Patricio Court, UC.; Hugo Pizarro, UC.; Peter v. Wussow, Manq.; Harry Mannheim, CAIM.; Roberto Rona, U.; Arturo Ried, UC.; Hernán Toro, UC.; Rolf Lobenstein, Manq.; Claus Jahn, Manq.; Hugo Ainzúa, U.

11.a PRUEBA: Posta 4x50 metros libres. Hombres, 2.a categoría. — U. Católica "A", "B", "C"; Maccabi, Manquehue "A", "B"; Asoc. Universitaria "A", "B".

12.a PRUEBA: Posta 4x50 metros libres. Damas, 1.a categoría. — U. Católica "A", "B"; Manquehue "A", "B"; Maccabi.



CAMPEONES DE SILVERSTONE.— He aquí a tres orgullosos vencedores de la clásica pista de Silverstone, en Inglaterra. Ellos son, de izquierda a derecha, Giuseppe Farina, de Italia, que ganó la prueba de fórmula libre, Alberto Ascari, también de Italia, actual Campeón del Mundo, que se impuso en el "Grand Prix", y Ken Wharton, de Gran Bretaña, que fué el piloto inglés que obtuvo la mejor clasificación en el "Gran Premio". El primero está muy seriote y los dos restantes muy felices con los trofeos conquistados.— (Foto United Press).

Veríamos correr a más de 220 K.P.H. en el "Kilómetro Lanzado" de 1953

Agradecen a Embajada

El club Deportivo y Cultural "Unión Panamericana", agradece la gentileza que tuvo la Embajada de Norteamérica por haber exhibido películas educativas en su sede social.

SE ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE INVITAR A CLEMAR BUCCI

Estamos en condiciones de adelantar que con el objeto de dar mayor realce y jerarquía a la prueba del "Kilómetro Lanzado de 1953", la Asociación de Volantes de Chile, organizadora de este evento, está estudiando con bastante interés la posibilidad de invitar a dicha gesta, para que haga una demostración ante nuestros aficionados, al gran corredor argentino Clemer Bucci, que acaba de batir, no hace mucho, el record Sudamericano de Velocidad Automovilística, con 232 kilómetros por hora.

De más está decir que esta noticia habrá de ser acogida con mucho entusiasmo en uestro medio deportivo, ya que, de cristalizarse este proyecto, nuestros aficionados tendrían la oportunidad de ver por primera vez en Chile como se corre a una velocidad superior a los 220 kilómetros.

Al margen de esta idea, cabe recordarse que el único piloto chileno que ha traspuesto en uestro país los 200 kilómetros por hora ha sido Oscar Andrade, quien en un coche "Caliri-Special", fabricado en Chile por el mecánico italiano Caliri, accionado por un motor "Curtiss" de aviación de 16 cilindros, alcanzó el 2 de septiembre de 1935, en la recta de San Bernardo, la velocidad media de 213 kilómetros por hora, lo que constituyó, en esa época, un record Sudamericano. Sin embargo, esta marca no fue reconocida oficialmente por el hecho de que el coche que piloteó Andrade, no corrió con un motor de automóvil, sino de aviación.

Después de Oscar Andrade, el chileno que ha corrido más fuerte ha sido el porteño Eduardo Kovacs, quien el jueves 12 de junio de 1952 alcanzó en la recta de Macul, en un coche inglés "Jaguar", a los 180 kilómetros por hora. Esta prueba se correrá el día 16 de agosto, en lugar del 15, en vista de que ese día se juega el "Clásico Universitario".

CON DOCE PARTIDOS EMPIEZA HOY CLASICO UNIVERSITARIO DE TENIS

En las canchas del Club Universidad de Chile, ubicadas en Avda. Ecuador 3956, Escuela de Artes y Oficios, se disputarán hoy y mañana los partidos correspondientes al tercer clásico universitario de tenis en disputa del trofeo donado por el ex Ministro de Educación, señor Bernardo Leighton, que actualmente se halla en poder del Club Universidad Católica.

La competencia consta de 29 partidos, doce a jugarse en la tarde de hoy, y el resto mañana, ocasión en que procederá a proclamarse al club campeón y a la entrega de banderines conmemorativos durante un cóctel que ofrecerá la "U" en su sede social de Alameda esquina de Vergara.

El programa fijado para esta tarde, consta de los siguientes partidos:

14 horas, Fernando Ostornol con Héctor Cruz; L. Justiano con H. Petersen; Jaime Riera con María Ibarra; Mario Salas con Fresia Caracci. 15 horas, E. Holzaphel con Alejandro Botinelli; Carlos Pinto con Carlos de Landa; Alberto Valdés con Mario Corrales; Manuel Espinoza con Domingo Barrera.

Los encuentros de mañana son: 9 horas, Claudio Arenas con Mario Silleros; Raúl Raggi con Lucía Grez; Francisco Moya con Carlos Ulloa; Humberto Rodríguez con Guillermo Villaseca. 10 horas, Osvaldo Miranda con José Ostria; Luis Gatica con Antonio Eguiguren; Alejandro Inostroza con Carlos Orrego; 11 horas Riera-Ostornol con Edwards-Botinelli; Watt-Valdés con Ostria-Villaseca; Salas-Carrasco con Caracci-Grez; Holzaphel- Burmaster con González-Ortiz. 14 horas, Justiniano hermanos con Eguiguren-Botinelli; Gatica-Pérez con Petersen-Ibarra; Arenas-Pino con Silleros-Valenzuela; 15 horas, Miranda-Rodríguez con Ulloa-Caracci; E. Holzaphel con R. Botinelli y Matta-Inostroza con Orrego-Palma.

DESTACA EN EL ASCENSO PARTIDO DE RANCAGUA ENTRE BATA Y AMERICA

En canchas de Santiago, Rancagua y Quillota se jugarán mañana los encuentros de la V Fecha del Campeonato oficial de la División de Ascenso del fútbol profesional, destacándose el partido que sostendrán Thomas Bata, puntero del Torneo, y América de Rancagua, que se apresta para doblegar al invicto equipo de Peñaflor. América, por su condición de local, tiene serias pretensiones para mejorar su posición en la tabla oficial.

Actualmente los siete equipos que intervienen en esta competencia mantienen el siguiente puntaje: Thomas Bata con 8 puntos; Instituto O'Higgins, con 4; Santiago National y San Luis, con 3; Maestranza Central y América, con 2 y Transandino, con 0 puntos.

El programa de los tres partidos de mañana, lo damos a conocer en seguida:

CANCHA COLO COLO (Av. Balmaceda con Cumming). — 15.30 horas, Santiago National con Istituto O'Higgins, Director de Turno, señor Luis Siñuelas. Médico de turno, Dr. Francisco Barrios.

CANCHA ALAMEDA, RANCAGUA.— 15.30 horas, América con Thomas Bata: Equipos: AMERICA, Bustos; Romo y Díaz; Muñoz, Cornejo y Trincado; Díaz, Bedoya, Larenas, Leal y Labra. THOMAS BATA: Acevedo; Cornejo y Maulén; Avila, Rojas y Ramírez; Acevedo, Vilches, Sánchez, Romero y Rojas. Director de Turno, señor Oscar González. Médico, Dr. Alfredo Lavarello.

CANCHA MUNICIPAL DE QUILLOTA.— 15.30 horas, San Luis con Maestranza Central de San Bernardo. Director de turno, señor Manuel Soto. Médico, Dr. Oscar Hiriart.

NO SE JUSTIFICA LA AUSENCIA DE NUESTROS EQUITADORES EN EL C. INTERNACIONAL DE PARIS

Extrañeza causó entre nuestros aficionados, el hecho de que Chile no se hiciera representar en el Gran Torneo Internacional Ecuestre de París, justa a la cual habíamos sido invitados con todos los gastos pagados por la Federación Francesa, en atención a la calidad incuestionable de nuestros equitadores.

¿A qué se debió ese hecho? ¿Por qué no concurrieron nuestros jinetes cuando eran innegables las facilidades que en él tendrían los nuestros, dada la circunstancias reglamentarias de que podrían montar todos los caballos de los finalistas? ¿No era grande la ventaja que recibían los chilenos, siempre magníficos jinetes, pero que no tienen buenos caballos?

La respuesta es desmoralizadora y desconcertante.

Por falta de previsión y, más que nada, de inentendimiento entre las autoridades encargadas de dirigir nuestro deporte ecuestre. Pese al brillante triunfo de nuestros centauros en la "Copa de las Naciones" de los Juegos Panamericanos de Buenos Aires en 1951, de su no menos brillante campaña en las pistas europeas, y de su extraordinaria victoria en la Olimpíada Mundial de Helsinki, donde Chile conquistó el honroso título de vicecampeón mundial de equitación por equipo, y también el vicecampeonato mundial individual por intermedio del capitán de Carabineros, Oscar Cristi, la Federación de Deportes Ecuestres no pareció conmoverse ante estos éxitos, ni sentir la necesidad de hacerse presente en la justa de Francia.

Pasado este torneo y como en el Calendario Mundial quedan todavía muchos internacionales más, la Federación, acaso meditando lo que los nuestros pudieron hacer en Francia, ha reaccionado.

Pero ha reaccionado en extraña forma. Ha anunciado que llamará a una selección nacional amplia, para elegir los jinetes que integrarán el equipo chileno que participará en los diferentes eventos internacionales que restan de la temporada.

Y aquí cabe otra pregunta. ¿Por qué quiere hacer ahora esta selección, cuando de sobra son conocidos los mejores valores de la equitación chilena? ¿Por qué quiere exponer a esos mejores valores a los riesgos de una eventualidad cualquiera en un torneo de selección? ¿Se puede discutir que los vencedores de Helsinki no siguen siendo los mejores y que han sido superados por valores nuevos? ¿Por qué abandona ahora el magnífico sistema que adoptó después del Panamericano, en el sentido de mantener unido y en constante entrenamiento al mismo equipo, y que tan buenos resultados le dió en Helsinki?

Por otra parte, si esos valores no hubieran participado en otros concursos ecuestres y se hubieran dormido sobre sus laureles, podría discutirse su derecho a ser seleccionados nacionales por méritos propios, pero no ha ocurrido así. Los vencedores de Finlandia han seguido compitiendo. Si bien es cierto que en los primeros meses de 1952 se tomaron un merecido descanso, en cambio todos ellos intervinieron en los concursos de la Escuela de Caballería de Quillota, del Valparaíso Paperchase Club, de la Escuela de Carabineros y del Regimiento Coraceros de Viña del Mar. Sus figuraciones fueron sobresalientes. El Capitán Cristi fue derrotado una sola vez, probando así su calidad mundial. Lo venció el capitán Leuenberg en "Pillán", caballo olímpico. En lo que restó de la temporada, siempre fue vencedor. He aquí una breve reseña de sus triunfos en la presente temporada: "Potencia", en la Escuela de Caballería; "Primera Categoría", "Saltos variados" y "Potencia" en Viña del Mar; 1.er Premio "Individual" y "Premio Champion" en Coraceros de Viña. Y en su caso particular, ¿puede discutirse o ponerse en duda que el Capitán Oscar Cristi no es el mejor jinete chileno del momento. ¿Resulta lógico o justo, exigir de él o de los capitanes Alberto Larraguibel y Ricardo Echeverría y de los tenientes César Mendoza y Joaquín Larraín, una prueba de capacidad como jinetes principiantes?

Creemos que el método que se pretende seguir es errado.

Debe seguirse, lo repetimos, el mismo sistema que tan buenos resultados dió después del Panamericano de Buenos Aires.

Y no caer por otra parte en el error de seguir vendiendo al extranjero, animales de tantas condiciones como "Condorito", "Ambar" y "Bacarat".

R. LOBOS PELEA ... NOCHE EN EL MEX...

Roberto Lobos, especia... gallo, que en el Campe... americano de Montevideo... el título de campeón, ... uno de los protagonistas ... estelar de la reunión ... lizarse esta noche en el ... México B. C. Tendrá ... versario a José Pavez, ... za que en lo que va del ... tenido nueve combates ... cer la derrota. Entre ... ciones figura un empate ... propio Lobos, de manera ... tejo de esta noche ... como una revancha de ...

El programa completo ... para las 21 horas, en el ... calle San Pablo estará ... orden siguiente:

Víctor Hidalgo, del M... Manuel López, del Tranv...

Braulio Díaz, del M... José Pincheira, del Tran...

Alberto Chamorro, ... con Eduardo Espinoza, ... viarios.

Pablo Cossio, del Méx... sé Palma, del Tranviarios...

Sergio Muñoz, del Mé... Rubén Farías, del Tranvi...

Exhibición infantil, Ju... lez con Tito Vera.

Juan Valdés, del Méxi... guel Cárcamo, del Tranv...

Carlos Jorquera, del Mé... Mario Sánchez, del Tran...

Sensacional match de ... tre José Pavez, campeón ... tiago, con Roberto Lobos ... latinoamericano, del M... Tranviarios, respectivame...

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS ... MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de ... guientes materiales, las que se abrirán en la Sección de ... ciones del Departamento de Materiales y Almacenes (... Central), los días y horas que a continuación se indican:

APERTURA A LAS 16 HORAS

EL 28 DE JULIO DE 1953 ESPECIAL
POR LA CONFECCION DE: Pernos rieleros, para cru... tos y comunes para cambios y cruzamientos.
NOTA: La Empresa proporcionará el fierro para la ... ción de este material. Además: Pernos con tuerca exago... rafondos y Clavos de fierro, de diferentes dimensiones.

EL 31 DE JULIO DE 1953 GRUPO
CADENAS Y CABLES METALICOS, como ser: CA... alambre de acero arado galvanizado. CADENA de acero ... de acero con mallete, especial para grúas y para estamba... LLETES tipo lira, de fierro galvanizado, y GUARDACA... rrientes de acero galvanizado.

APERTURA A LAS 10 HORAS

EL 4 DE AGOSTO DE 1953 ESPECIAL
POR ADQUISICION O CONFECCION DE: 2.160 Amo... dores de goma Spencer Moulton, nacionales, Planos 1929...

EL 7 DE AGOSTO DE 1953 GRUPO
MATERIALES PARA ALUMBRADO ACETILENO Y SOLDADURA AUTOGENA Y ELECTRICA, como ser: BOQ... para sopletes. CARBURO de calcio. COMPOSICION funde... ra soldar. ELECTRODOS para diversos usos. LLAVES de ... para gas acetileno. MANOMETROS para oxígeno y gas ac... PASTA para soldar. PORTAELECTRODOS hasta 600 AM... VALVULAS para reducción de presión oxígeno y gas ac... SOPLETES oxiacetilenos. SOLDADURAS de: fierro, fierro ... do, bronce, cobre, aluminio, estaño y de plata, y TUBOS de ... para oxígeno u otros gases.

EL 14 DE AGOSTO DE 1953 GRUPO
MATERIALES, como ser: BRONCE y COBRE en barra... planchas. HOJALATA. PLOMO puro electrolítico, en ... planchas, y ZINC liso en planchas.

EL 21 DE AGOSTO DE 1953 GRUPO
ALAMBRES Y TELAS METALICAS, como ser: ALAM... de acero para resortes; media caña, para chavetas; de ... negro recocido; de fierro galvanizado, de bronce y de cobre... TELA de alambre de fierro negro, de fierro estañado, de ... o bronce fosfórico y de bronce.

Bases y mayores antecedentes pueden consultarse diaria... en las oficinas arriba indicadas, de 10 a 12.30 horas.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIA... Y ALMACENES

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DE DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas 19.a, 20.a, 21.a y 22.a han sido aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1o.— Un Mensaje, con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley sobre protección, conservación, mejoramiento y repoblación de los bosques.

2o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

El señor Oyarzún, sobre inspección sanitaria en el inmueble ubicado en la calle San Francisco N.o 374 de la ciudad de Valparaíso, y

El señor Salum, sobre posibilidad de establecer un servicio de micros expresos en el recorrido "Mapocho-La Granja-Pintana".

3o.— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción de los señores Enríquez, Espina, [illegible]rano, Puente, don Adán, Zúñiga, Cor[illegible], Martínez, don Luis, Barra y Martín, [illegible] autoriza a la Universidad de Concepción para invertir sus fondos de reserva en la ampliación de sus escuelas, y

Mensaje que condona el pago de ciertos impuestos morosos adeudados por el Casino de Viña del Mar y acepta la cesión de la misma suma a la Municipalidad de esa comuna.

4o.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en segundo trámite reglamentario en el proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para expropiar los predios prometidos vender con anterioridad a la ley 10.254, para venderlos a sus ocupantes.

5o.— Tres comunicaciones:

Con la primera, el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, don Juan Bautista Rossetti, solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de [illegible] días.

Con las siguientes, el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación se refiere al proyecto pendiente, sobre venta de las casas construídas por la Caja de la Habitación.

6o.— Cuatro presentaciones:

Con la primera, el Consejo Ejecutivo Nacional de la Confederación del Comercio y la Industria Minoristas de Chile se refiere al proyecto de ley de delito económico.

Con la segunda, diversas personas domiciliadas en la localidad de Puquillay, solicitan ser incluídos en los beneficios de la ley sobre auxilio a las personas damnificadas por las lluvias últimas.

Con la tercera, doña Clara Astorquiza de [illegible]oso solicita se modifique un proyecto de ley que la beneficia.

Con las cuatro últimas, don Ernesto Labra Courbis, doña Guadalupe Hernández Méndez, don Julio Devia Pizarro y don Manuel Vargas Díaz solicitan la devolución de los antecedentes personales acompañados a presentaciones anteriores suyas.

El señor CASTRO (Presidente).— Terminada la cuenta.

[illegible]—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTRO (Presidente). — El ex Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país.

Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá este permiso.

Acordado.

[illegible]—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor CASTRO (Presidente).— Los señores Ernesto Labra Courbis, Julio Devia Pizarro, Manuel Vargas Díaz y doña Guadalupe Hernández Méndez han solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a presentaciones suyas anteriores.

Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán los antecedentes solicitados.

Acordado.

[illegible]—DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señores Mallet y Rivera, don Guillermo, han pedido algunos minutos para referirse a un atropello al fuero parlamentario de que han sido víctimas.

Si a la Honorable Cámara le parece, se concederá la palabra a Sus Señorías.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Honorable Cámara, en la noche de ayer tres parlamentarios, los Honorables señores Undurraga, Rivera, don Guillermo y el Diputado que habla, hemos sido víctimas de un grave atropello de parte de la policía.

Más o menos a las doce y media de la noche, cuando yo esperaba un medio de movilización para dirigirme a la parte alta de la ciudad, tuve la suerte de encontrarme con los Diputados señores Undurraga y Rivera que, en automóvil, se dirigían hacia ese barrio.

En el viaje, más o menos a la altura de la Embajada Americana, hallamos a un grupo de personas que colocaban carteles de propaganda del Gobierno en una de las murallas de ese edificio. Con natural curiosidad, detuvimos el automóvil y nos pusimos a observar los "afiches" que estaban pegando. Cuando [illegible]mos a abandonar el sitio, nos dimos cuenta de que estas personas estaban colocando carteles también en el coche del Diputado Honorable señor Undurraga. Descendimos, entonces, del auto; desprendimos la propaganda que en éste se había pegado y reclamamos en forma airada del hecho a estos elementos.

El señor BART.— ¡Bastante airada!

El señor IZQUIERDO.— Era lo lógico.

El señor LIRA.— De acuerdo con la temperatura de la noche.

El señor MALLET.— En estas circunstancias, dos carabineros que se encontraban de guardia en la Embajada Norteamericana corrieron en amparo de los que pegaban estos carteles y se fueron sobre nosotros, tomando uno de ellos la perilla del automóvil para impedir que nos retiráramos de ese lugar. Al [illegible]rnos los documentos, exhibimos nuestros carnets de parlamentarios, los que ellos retuvieron a pesar de nuestras protestas.

Esta situación se prolongó por más de media hora, lapso durante el cual, y, pese a nuestros reclamos, los carabineros continuaron impidiendo que abandonáramos ese lugar. Aparte de esto, no nos quisieron devolver nuestros documentos e hicieron toda clase de consultas, dirigiéndose, precisamente, al grupo de civiles que pegaba estos carteles, sobre la actitud que tendrían que adoptar con nosotros.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Deben haber sido carabineros vestidos de civil, eso es lo más sensible.

El señor MALLET.— Con el objeto de saber a quién responsabilizar de estos hechos, solicitamos a los carabineros el número de sus placas, pero éstos, que tenían encima del uniforme un poncho, se negaron a ello, faltando con esta actitud al Reglamento del Cuerpo de Carabineros, según el cual estaban obligados a indicarnos el dato exigido.

El incidente tomó algunas proporciones, porque estos representantes de la policía, no sólo nos faltaron el respeto, sino que también actuaron con brusquedad y tuvieron palabras que revelaban el propósito preconcebido de causarnos un vejamen, actitud en que eran acompañados por los civiles que estaban pegando los carteles, quienes, junto con insultarnos, nos dijeron, entre otras cosas, que si éramos empleados públicos, estábamos liquidados. Después de unos cuarenta minutos, más o menos, de consultas, logramos que nos devolvieran nuestros carnets de parlamentarios y que nos dejaran en libertad para continuar, no sin que antes hubieran comunicado al que hacía de jefe del grupo de civiles que pegaba los carteles, nuestros nombres y nuestra identificación. Debo expresar que los carabineros se dirigían a este personaje de civil llamándolo "jefe"

El Honorable Diputado señor Rivera pidió a uno de estos carabineros que le informara acerca de quien había ordenado colocar estos carteles, y por qué se tenía esta agresividad contra tres personas que sólo habían manifestado curiosidad al detenerse a observar la labor que el grupo estaba realizando, y habían protestado después porque se habían llegado hasta pegar uno de esos carteles en el propio automóvil del Diputado señor Undurraga. Ese carabinero expresó que ello se debía a "instrucciones del Gobierno".

Como estos carabineros no nos dieran su identificación, nos trasladamos en seguida a la Comisaría respectiva, donde obtuvimos del Teniente de guardia el nombre y el número de las placas de esos servidores. Uno tiene el N.o 796, y se llama Rafael del Carmen Escobar; el otro, el N.o 736 y se llama Alfonso Faúndez Carmona.

Señor Presidente, el hecho en sí no pasa de ser un incidente policial sin importancia, pero adquiere gravedad si se observa este incidente desde dos puntos de vista.

Uno, desde el punto de vista del atropello que significa a la dignidad parlamentaria. Entiendo que los carabineros deben tener instrucciones y deben conocer la ley, en tales términos, que no pueda un parlamentario estar expuesto a quedar detenido en un momento determinado en la misma calle, como ocurrió con nosotros, ya que incluso se nos impidió desplazar el automóvil del medio de la calle donde se encontraba, hacia la acera.

Esto implica un clima especial, porque no creemos que los carabineros hayan procedido en este caso de "motu proprio". Normalmente, estos servidores son respetuosos de la autordiad y del fuero parlamentario.

Nos inquieta esta actitud, y nos inquieta mucho más que la propaganda que el Gobierno quiere hacer en torno de su Plan Económico, sea realizada en estos términos.

Debo agregar, señor Presidente, que nosotros pedimos a los carabineros que exigieran a las personas que colocaban esos cartelones, el permiso correspondiente. Una vez provocado el incidente, tratamos de comprobar si esos carteles llevaban el timbre municipal que se exige para realizar esta clase de propaganda. Ninguno de estos requisitos se había cumplido, y, en el hecho, la autoridad policial amparaba a estos individuos. No sólo los amparaba con su actitud pasiva ante el trabajo que realizaban, sino en forma activa, e incluso agresiva, para tres parlamentarios de la República.

No quiero suponer, señor Presidente, que este tipo de propaganda, que es usual en la República Argentina, se quiera extender también en nuestro país, o que estos procedimientos, que sólo voy a calificar como "justicialistas", se vayan a entronizar en nuestra tierra, porque nos vamos a encontrar abocados a una actitud sumisa, obediente y pasiva ante tal clase de propaganda. El propio fuero parlamentario puede ser amenazado, como en este caso, en que, además, tres parlamentarios fueron detenidos al protestar porque en el automóvil en que viajaban se colocaron estos afiches de propaganda.

Reclamo, señor Presidente, de estos procedimientos, y solicito a la Honorable Cámara su asentimiento para enviar al señor Ministro del Interior un oficio en nombre de la Cámara, a fin de protestar por estos hechos y para exigir una severa investigación; investigación que es necesario que llegue a decirnos también de dónde salen los fondos para financiar esta propaganda, y quiénes forman estos grupos de personas que así, en la noche...

El señor DE LA PRESA. — ¡Y con este frío...!

El señor MALLET.— ...a pesar del frío, como dice el Honorable señor De la Presa, se prestan con tanto entusiasmo para realizar esta clase de labor.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, confirmo en todas sus partes lo que acaba de manifestar el Honorable señor Mallet, a quien, cuando nos dirigíamos anoche hacia el barrio alto de esta ciudad, en el auto del Honorable señor Undurraga, encontramos a la altura de la Plaza de Armas e invitamos para llevarlo a su domicilio, ubicado también en ese barrio.

Quiero manifestar solamente que lo expuesto por el Honorable señor Mallet corresponde exactamente a los hechos producidos.

Y para confirmar que no fuimos nosotros quienes provocamos este incidente, puedo manifestar que, hasta el momento en que él se produjo, nuestra conversación con esos individuos fue tan cordial que, incluso, nos regalaron algunos ejemplares de los "afiches" que pegaban, los que hemos entregado a la Honorable Cámara.

SESION 24.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 22 DE JULIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y MONTANE

(Versión Oficial)

Además, señor Presidente, es sugestivo que el balde que contenía el engrudo, con el cual estas personas pegaban los carteles, se asemejara al que reglamentariamente se usa en el Ejército o en las Comisarías, y que se acostumbra emplear para apagar los incendios o dar agua a las caballadas.

Antes de devolver los documentos que nos acreditan como parlamentarios, un carabinero llamó, mediante un teléfono público cercano o el que debe existir en la puerta de guardia de la Embajada de Estados Unidos, a la Comisaría respectiva. Seguramente de ella salió la orden de entregar los "carnets", porque volvió apresuradamente a devolvérnoslos.

Protestamos también de la propaganda que está realizando el Gobierno. Y de esto no cabe ninguna duda, puesto que un carabinero, identificado por el Honorable señor Mallet, manifestó que estos "afiches", se estaban pegando por orden del Gobierno.

Desde la existencia de la República, nunca se había apelado, hasta ahora, a este tipo de propaganda ordenada por el Gobierno para convencer a la opinión pública sobre las bondades de las medidas que adopta.

Deseo, pues, dejar estampada mi más formal protesta por este incidente, y por la campaña en que está empeñado el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LIRA. — Antes "pegaban" de otra manera.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Podría explicarlo Su Señoría?

El señor RIVERA (don Guillermo). — Tal vez de otra manera, pero no pegando "afiches".

El señor RIVAS. — Los pegarían con gutapercha.

El señor CASTRO (Presidente). — El señor Secretario dará lectura al oficio dirigido por el Presidente de esta Honorable Corporación al señor Ministro del Interior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Dice así:

"N.o 421. — Santiago, 22 de julio de 1953.—

Al señor Ministro del Interior:

En la noche de ayer fueron arbitrariamente detenidos por Carabineros los Diputados señores Armando Mallet, Guillermo Rivera y Luis Undurraga.

El hecho que me permito poner en conocimiento de US. significa la violación flagrante del artículo 33 de nuestra Constitución Política.

El respeto que han merecido hasta aquí los Parlamentarios en una organización libre y democrática como la nuestra, me obliga, como Presidente de esta Alta Corporación y en uso de la facultad que me confiere el artículo 53, N.o 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, a formular mi protesta más enérgica por el hecho anotado.

Ruego a US. proceda a iniciar de inmediato el sumario que corresponda a la gravedad de los sucesos ocurridos, e intertanto, se sirva enviar a esta Corporación todos los antecedentes que se relacionan con esta censurable actuación del Cuerpo de Carabineros.

Dios guarde a US. — (Fdo.): BALTAZAR CASTRO, Presidente de la Cámara de Diputados".

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Undurraga.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, tenía el propósito de no hablar en esta oportunidad, sobre todo después de escuchar a los Honorables señores Mallet y Rivera, don Guillermo; pero un deber elemental me impide en estos momentos guardar silencio.

Señor Presidente, la persona de los Honorables Diputados tiene poca significación; pero, sí, la tiene, en alto grado, la investidura que ellos representan. Esto ninguno de los Honorables colegas puede desconocerlo.

Estamos siendo testigos presenciales de ciertos acontecimientos que pueden parecer insignificantes a primera vista, pero que, en el fondo, son de una trascendencia que el país ya debe comenzar a pesar. Las campañas organizadas por los Poderes Públicos no pueden quedar al margen de la crítica de todos los sectores. Pero es sensible, y una lástima, que estas campañas no se desarrollen dentro de la sobriedad con que, hasta ahora, se habían realizado en nuestro país.

Actualmente ellas se están desenvolviendo dentro de un ambiente tal, que da la impresión de que se quiere implicar a todo el pueblo, en una atroz mentira, en una falacia terrible: se está tratando de sumir a la ciudadanía, precisamente, en la obscuridad de la cual se quería arrancarla.

Y al hablarse de un Plan Económico, inmediatamente, junto con darse a conocer a la opinión pública las respectivas exposiciones de los Ministros de Estado, se empapelan las ciudades, se inundan las poblaciones, de propaganda del Poder Ejecutivo. Hasta ahora, nunca se había practicado en Chile este sistema de propaganda.

Se quiere convencer al pueblo de Chile, se quiere "mistificar" su conciencia, se quiere torcer lo que su corazón y su mente le están diciendo: que el costo de la vida sube día a día, a cifras astronómicas. Entonces, junto con dar a conocer la obra gubernativa en materia económica, se está llevando a cabo esta propaganda, a la cual los chilenos no estábamos acostumbrados.

Ella puede hacerse —se ha hecho ya— en otros países. Sabemos, por ejemplo, que en países vecinos al nuestro cualquiera medida del Ejecutivo es acompañada de una propaganda mural exorbitante. Desgraciadamente aquí estamos llegando a estos mismos extremos.

Llega un momento en que no se respeta nada, en que algo que pudo y debió ser perfectamente cordial hasta su completa terminación, se transforma en una cosa agresiva y dura, como ocurrió con el incidente del cual fuimos víctimas algunos Diputados.

Esto se transforma ya en la agresividad de los individuos mandados por el Poder, en la provocación que llega hasta poco menos que desafiar al particular, colocándole un letrero en su propio automóvil. ¿Y qué letrero, señor Presidente? El de la propaganda oficial.

¡Estos son, señor Presidente, los letreros a que me refiero. (Los muestra) ¡Estos son letreros con que se ha inundado la capital!

El señor LIRA.— ¿Qué dicen esos letreros, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Su Señoría ya los conoce; los ha leído demasiado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— ¿Por qué no lee el texto de esos carteles?

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría ya lo sabe de memoria.

El señor LIRA.— La Honorable Cámara debe conocer el contenido de esos letreros...

El señor UNDURRAGA.— Pues bien, señor Presidente, se llega a una situación tal...

El señor LIRA.— ¿Es propaganda fascista?

El señor UNDURRAGA.— ... que personas, como nosotros, que no habían dado a conocer su identidad, que en ese momento eran simples particulares, porque no probaron su calidad de Diputados, sean casi agredidas por individuos mandados, por individuos serviles, por testaferros que colocaban carteles a un automóvil de propiedad privada.

Y cuando se protesta enérgicamente por un atropello como éste, entonces, interviene la fuerza pública, para decir perentoriamente, como dijeron a los tres Diputados: "Señores, sepan que ésta es propaganda del Gobierno". ¡Con eso, quieren convencer al pueblo de Chile! Creen que lo podrán engañar y hacerle olvidar que el kilo de azúcar ha subido a 25 pesos y el litro de aceite a 80 pesos. Ellos tratan de justificar el alza de estos artículos con carteles de propaganda, en que aparecen —perdóneme la Honorable Cámara — unos "guatones", en circunstancias que los chilenos están pagando esos precios poco menos que con sangre...

El señor LIRA.— ¿Por qué está enojado con los letreros?

El señor PIZARRO (don Abelardo). — ¡Por dignidad!

El señor IZQUIERDO.— ¡Por el fin que encierran...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, los señores Diputados creen que con los gritos pueden justificar estos atropellos. Ojalá que, por lo menos, con gritos pudieran, no digo justificar, sino atenuar una situación semejante.

Si estos caballeros creen que "han clavado la rueda de la fortuna", se equivocan medio a medio...

El señor LIRA.— Nadie cree eso.

El señor UNDURRAGA.— Porque ella da vueltas, y yo digo, como el adagio: "Hoy día somos nosotros; mañana pueden ser ellos...

El señor LIRA.— ¡Ya fuimos nosotros!

El señor UNDURRAGA.— Pero, ¿qué ocurre?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Existe un conglomerado, un grupo de individuos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— ...que cree que puede "administrar" el país a su antojo, que pretende ordenar las finanzas; que cree que puede administrar todo, incluso la propaganda, la mente de la gente, como si estuviera en terreno conquistado. ¡Se equivocan medio a medio!

El señor LIRA.— A cada rato le aparece el complejo nacista a Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— ¡Su Señoría ha demostrado tener complejos! ¡Yo no!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Su Señoría ya no recuerda cuando escribía en "Trabajo".

El señor UNDURRAGA.— Sus Señorías con todas estas interrupciones, con todos estos gritos, no pueden ni siquiera, como digo, atenuar estas actitudes.

El señor LIRA.— ¡Esta es una novela!

El señor UNDURRAGA.— Para atenuar estas actitudes no necesitan carteles de propaganda, no precisan de la fuerza pública, de los Carabineros vestidos de civil que empapelan las calles de la ciudad con estos "affiches" para tratar de convencer a los pobres chilenos, cuando están subiendo los artículos de primera necesidad y el pueblo está sufriendo otra vez hambre, que no se puede cumplir ese famoso programa que se sintetizaba en la baja de precios de estos productos.

Pero, señor Presidente...

El señor LIRA.— ¿Hasta qué hora dura el circo, señor Presidente?

El señor DAVID.— Su Señoría tiene más imaginación que Julio Verne.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, al pueblo se le quiere convencer de que los especuladores están subiendo el costo de la vida, se le dijo y predicó que se podría conseguir una "marraqueta" a cuarenta centavos, que bajaría el precio de la leche a tres pesos. Pues bien, estos mismos caballeros, que han creído entrar en tierra conquistada, y administrar el país a su amaño, se olvidan que hay cinco millones y medio de chilenos que no manifestaron su voluntad en las urnas y que están sufriendo los efectos de la carestía y el alza de los precios. Entonces, quieren compensarlos con tres o cuatro gritos destemplados y con todos estos "affiches" con que están inundando la ciudad...

El señor AQUEVEQUE.— ¿Qué dicen los "afiches", Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — ¿No sabe leer Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Para esto no vacilan en ningún procedimiento...

El señor LIRA. — ¿Hasta qué hora va a hablar? ¡Esta no es la Hora de Incidentes!

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable señor Lira, está con la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Entiendo que el Honorable señor Lira no puso condiciones al concurrir con su voto a concederme la palabra.

El señor AQUEVEQUE. — No creía en el abuso...

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — A algunos sectores de la Cámara les molesta oír al Honorable señor Undurraga.

El señor NARANJO.— El Honorable Diputado no ha correspondido a la gentileza de la Cámara.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — El Gobierno debe corresponder a la gentileza de la Cámara. Se están gastando dineros de los contribuyentes...

El señor LIRA.— Vamos a terminar tratando el problema de la Línea Aérea Nacional, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio. Honorable señor Undurraga, ¿cuántos minutos más necesita Su Señoría para dar término a sus observaciones?

El señor UNDURRAGA. — No sé, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor LIRA.— Pero, ¿cómo es éso, señor Presidente?

El señor AQUEVEQUE.— Debe consultar la voluntad de la Cámara, señor Presidente.

El señor ILLANES.— No se sulfuren tanto, colegas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN.— Escuchen lo que dice el Honorable colega. ¿Cómo va a terminar sus observaciones, si Sus Señorías no lo dejan hablar.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorables Diputados, la Cámara, al dar su asentimiento unánime para que hicieran uso de la palabra los Honorables señores Mallet, Rivera y Undurraga no puso límites de tiempo...

El señor AQUEVEQUE. — Concedió cinco minutos a cada uno, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cinco minutos, señor Presidente!

El señor CASTRO (Presidente).— De suerte que, a estas alturas, la Mesa no puede limitar el tiempo que se concedió al Honorable señor Undurraga, por asentimiento unánime de los señores Diputados.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Déjenlo hablar, Sus Señorías.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor LIRA.— Es decir que podemos estar hasta mañana escuchando al Honorable señor Undurraga.

Varios señores DIPUTADOS.— No tanto.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Hay otra sesión a continuación...

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, yo lamento que los señores Diputados de Gobierno se pongan tan nerviosos y se sientan tan inquietos...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No estamos inquietos!

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Sus Señorías no dejan que el Honorable señor Undurraga hable.

El señor LIRA.— Es muy presumido el Honorable señor Undurraga. Tiene un automóvil muy flamante; por eso, no le gusta que peguen carteles en él.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, yo no habría imaginado nunca que el Honorable señor Lira Merino, que se precia de ser un profesional inteligente y ponderado, pudiera ser víctima de la envidia. Por esta causa no voy a contestar la alusión que ha hecho.

En lo que se refiere a estas incidencias,...

El señor LIRA.— Ahora sí que ha entrado en materia.

El señor UNDURRAGA.— ...como decía a los Honorables colegas, la persona de un parlamentario poco o nada puede significar, particularmente. Pero hay un principio, hay una cosa estable y permanente, que no puede desconocer ningún sector, sea de Gobierno o de oposición, y es que un parlamentario debe gozar, por lo menos, de las garantías que la Carta Fundamental contempla para todos los ciudadanos.

Si un ciudadano cualquiera, cuando es acusado arbitrariamente, goza de ciertas garantías constitucionales, una persona que tiene un cargo importante de representación popular, a la cual la Constitución Política le otorga determinadas garantías especiales, con mayor razón debe ser respetada, reconociéndosele las garantías constitucionales.

Pues bien, señor Presidente, sea por causas indirectas o de cualquiera índole, el hecho preciso y concreto es que tres parlamentarios permanecieron detenidos por la fuerza pública, durante tres cuartos de hora o una hora, en circunstancias de que no podían ser detenidos.

El señor DAVID.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con todo gusto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Según los antecedentes que obran en nuestro poder, las afirmaciones que está haciendo el Honorable señor Undurraga no se ajustan a la verdad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DAVID. — Digo que, de acuerdo con los antecedentes que obran en nuestro poder, las afirmaciones que ha hecho el Honorable colega señor Undurraga no son efectivas.

Su Señoría ha afirmado que habían estado detenidos durante tres cuartos de hora; pero, por las informaciones que hemos obtenido durante el día de hoy, hemos podido comprobar que sólo habían estado detenidos durante algunos minutos, mientras se conseguía su identificación.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— ¿Me permite, Honorable Diputado, una pequeña interrupción?

El señor UNDURRAGA.— Cómo no, Honorable colega.

El señor RIVERA (Don Guillermo).— Señor Presidente, no solamente el Honorable señor Undurraga afirma ésto, sino que también lo hacemos el Honorable Diputado señor Mallet y el que habla. Nos consta [illegible]

hemos estado detenidos alrededor de cuarenta minutos, en la vía pública. Si quieren adulterar el parte de Carabineros, que lo hagan, ¡pero faltan a la verdad!

El señor DAVID.— Quisiera continuar haciendo uso de la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Muy bien, Honorable colega.

El señor DAVID.— Inmediatamente después que los carabineros llamaron por teléfono a la Comisaría y que los parlamentarios se identificaron, se dió la orden de dejarlos en libertad. Antes, estos prlamentarios se habían negado a identificarse. Los carabineros no tienen la obligación de conocer a todos los señores Diputados.

El señor BARRA.— ¿Quién dió esas informaciones a Su Señoría? Sería interesante conocer este dato.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? A propósito de lo que ha afirmado Su Señoría en orden a que una vez que los Honorables Diputados se identificaron, se ordenó ponerlos en libertad, yo quiero hacerle una pregunta: ¿por qué se les había detenido?

Entiendo que no es necesario ser parlamentario para estar en libertad. ¿Por qué se había detenido a tres ciudadanos de este país? ¿Qué delito habían cometido para ser detenidos?

Aquí hay dos problemas diferentes: no se trata del fuero parlamentario únicamente, sino también del derecho que tiene cualquier ciudadano de este país a no ser detenido ni vejado, si no ha cometido delito, o si no se le sorprende cometiendo un acto delictuoso.

El señor JEREZ.— ¿Y cómo Sus Señorías enviaron a tantos ciudadanos a Pisagua, en circunstancias de que no habían cometido ningún delito?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Señor Presidente, de acuerdo con estas mismas informaciones, los carabineros no habrían detenido a estos Honorables colegas...

El señor ROMANI.— ¿Y cómo fueron puestos en libertad, si no estaban detenidos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Estoy explicando la situación que se presentó.

De acuerdo con estas informaciones, uno de los Honorables colegas amenazó con pistola a unos ciudadanos que estaban pegando la propaganda a que se ha hecho referencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN. —Parece una novela de corsarios, Honorable Diputado.

El señor DAVID.— No, Honorable Diputado. Las novelas de corsarios las han escrito Sus Señorías.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Parece que Su Señoría es muy amigo de leer novelas policiales.

El señor LIRA.— ¿No ven como están gritando Sus Señorías ahora y no dejan hablar?

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir. Está con la palabra el Honorable señor David.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DAVID.— De acuerdo con estas informaciones, señor Presidente, los Honorables colegas habrían descendido de un automóvil, mientras unos ciudadanos pegaban carteles de propaganda.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Y quiénes eran estos ciudadanos?

El señor LIRA.— Eso no interesa a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.— Eran carabineros disfrazados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DAVID.— Mientras estos ciudadanos pegaban los carteles, habrían sido interpelados violentamente por los parlamentarios, que no se habían dado a conocer. Ante tal situación, estos ciudadanos se retiraron del lugar, llegando hasta la puerta de la Embajada de los Estados Unidos, donde había carabineros de guardia, a quienes les dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo. Los carabineros pidieron a los parlamentarios que se sirvieran identificarse, a lo cual ellos se negaron.

El señor RIVERA (don Guillermo).— ¡Eso es falso!

El señor DAVID.— En las circunstancias expuestas, no les quedó otra cosa que pedir instrucciones a la Comisaría, es decir, hicieron uso de su derecho, desde el momento en que no tenían la identificación de los señores parlamentarios.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Esta mal informado Su Señoría.

El señor CASTRO (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Voy a responder a mi Honorable colega el señor David. Comprendo que él haya tratado de pedir informaciones. En realidad, es incómoda la posición para los Diputados de Gobierno, ya que tienen que defender una cosa difícil, lo que es poco menos que imposible hacer.

El señor DAVID.— En absoluto.

El señor ERRAZURIZ (don Sergio).— No pierdan la calma...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Yo no interrumpí a Su Señoría.

El señor LIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor UNDURRAGA.— Quisiera que Su Señoría me permitiera responder, primero, a las afirmaciones que ha hecho el Honorable señor David.

Las afirmaciones del Honorable colega son equivocadas, más bien dicho falsas, no en cuanto a lo que ha manifestado, sino en cuanto a las informaciones que le han proporcionado.

Ha dicho que no se identificaron los parlamentarios; ha sostenido, además, que éstos amenazaron con pistola al grupo de ciudadanos, que pegaba carteles, grupo de ciudadanos que estaba formado por carabineros vestidos de civil...

El señor DAVID.— Eso no le consta a Su Señoría...

El señor UNDURRAGA.— Ya le voy a decir a Su Señoría por qué colijo que eran carabineros vestidos de civil.

Un señor DIPUTADO.— Tenga paciencia, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Eran, más o menos, nueve o diez personas, como dije al comienzo de mis observaciones. El asunto se desarrollaba en un terreno cordial, tan cordial que uno de ellos obsequió dos de los carteles.

Pues bien, en ese momento, otro más vivo del grupo empezó a colocar un cartel o lo colocó en el automóvil de mi propiedad. Ante este hecho, reaccioné enérgicamente, porque me pareció que era un atropello y poco menos que un desafío...

El señor DE LA PRESA.— ¿A duelo?

El señor UNDURRAGA.— En ese instante, los individuos se fueron hacia la Alameda por la calle Estados Unidos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA PRESA.— Ahora está muy valiente Su Señoría y se atreve a hablar de "desafío"...

El señor UNDURRAGA.— Si Su Señoría quiere desafiarme, no tengo ningún inconveniente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Acepto un desafío de Su Señoría en el terreno que quiera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorables Diputados, en estas condiciones, a la Mesa le resulta muy difícil dirigir el debate. Ruego a los Honorables colegas se sirvan guardar silencio. Honorable señor Undurraga, ¿cuántos minutos más necesita Su Señoría para terminar sus observaciones?

El señor UNDURRAGA.— Estoy concediendo interrupciones, Honorable Presidente; así que depende del tiempo que ellas ocupen...

Un señor DIPUTADO.— Lo están interrumpiendo a cada momento, señor Presidente. No puede saber cuánto tiempo va a necesitar...

El señor BOLADOS.— Hay interés en que este asunto se aclare.

El señor UNDURRAGA.— Además, hay momentos en que, prácticamente, no me permiten hablar. En consecuencia, no le puedo decir a Su Señoría cuánto tiempo voy a necesitar para dar término a mis observaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Entonces...

El señor UNDURRAGA.— Excúseme, Su Señoría. Pero como aquí se han mencionado algunos hechos, yo quiero hacer presente a la Honorable Cámara cómo ocurrieron ellos. Y prosigo.

En ese momento, los individuos que andaban pegando carteles se fueron hacia la Alameda...

El señor LIRA.— Fueron distintos los hechos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Déjenlo hablar.

El señor UNDURRAGA.— Entonces, uno de los dos carabineros que estaban de guardia en la Embajada de los Estados Unidos, que hasta ese momento habían contemplado impasibles lo que sucedía, cuando yo increpé a uno de esos civiles por haber pegado un cartel en mi automóvil, se acercó hasta nosotros pidiéndonos nuestro carnet.

Yo le entregué mi carnet de parlamentario; exactamente lo mismo hicieron el Honorable señor Mallet y el Honorable señor Rivera. El carabinero tomó los tres carnets y nos manifestó que estábamos detenidos y que llamaría a un auto del servicio de radiopatrullas. Después de tres cuartos de hora de espera, en que no se me permitió siquiera mover el automóvil de la mitad de la calle hacia un costado de la acera, el carabinero nos manifestó que nos devolvería nuestros documentos. Al pedirle nuestros carnets, nos dijo: "Esperen un momento". Entonces se dirigió hacia una de las personas que pegaban carteles, un individuo bajo, que usaba abrigo de color café, y le dijo: "Mi jefe, aquí están los tres carnets". Entonces, yo le dije a ese carabinero: "Usted, los carnets se los entrega a sus dueños, o se los entrega al Oficial de Guardia de la Primera Comisaría, a la cual pertenece, o al Jefe de esta Comisaría, pero no a este individuo que no tiene nada que hacer en esto". El carabinero nos dijo que tomaría nota de nuestros nombres.

En consecuencia, señor Presidente, durante tres cuartos de hora hemos estado detenidos por carabineros, sin que siquiera se nos haya permitido mover el automóvil. ¡Ahora, señor Presidente, el "parte", la información de carabineros, la información del Gobierno, la información de los testaferros, que la arreglen como quieran! Ese es otro problema. Yo sé que hay en la Honorable Cámara algunos señores Diputados que no son de oposición, y que han sufrido persecuciones; sé que hay señores Diputados que tienen miembros de sus familias que han sufrido persecuciones. Pues bien, ellos saben cómo se alteran los "partes policiales", cómo se inicia la persecución. Esto es lo que nosotros queremos impedir; porque la persecución a un Diputado, vale muy poco desde el punto de vista personal, pero, por modesto que sea, como representante de un Poper Público, ¡vaya que tiene valor en una República democrática! Y esto que se está repitiendo ahora, cuando se hace tabla rasa de las garantías constitucionales, porque se protesta por la actitud arbitraria de algunos individuos que pegan carteles, esto, no se puede permitir, no se puede dejar pasar sin protestar, porque, de lo contrario, quiere decir que desaparecen las garantías ciudadanas, desaparece el fuero parlamentario, quiere decir que vamos por un despeñadero. ¡Pero, este despeñadero tiene un fin! ¡No tiene ninguna importancia que tres, cuatro, cinco o diez parlamentarios sufran persecuciones, sufran molestias, sufran atropellos, si vamos a llegar pronto al final del despeñadero!

Porque, en estas condiciones, es imposible que continúe la vida democrática del país; en estas condiciones, se sea Gobierno u Oposición, hay principios que es indispensable respetar. Es necesario mantenerse en un terreno de respeto o de atropellos a las garantías individuales. Si se quieren atropellar dichas garantías o el fuero parlamentario, ¡allá ellos, que lo hagan! ¡Ya han comenzado a hacerlo!

Quiero suponer, señor Presidente, que este atropello inicial se debe sólo a una torpeza de la fuerza pública. No deseo suponer que tenga su origen más arriba; porque, si así fuera, significaría que se está repitiendo la historia antigua, sucesos pasados, que fueron desgraciados y dolorosos para la República, y que creo que ningún Honorable Diputado, incluyendo a la mayoría de mis Honorables colegas de Gobierno, desea que se repitan.

No deseaba intervenir en este debate, señor Presidente. He usado de la palabra, sin embargo, sólo para aclarar hechos y para decirles a mis Honorables colegas que no es posible tolerar situaciones de esta naturaleza, que hay que ponerles atajo enérgicamente. En caso contrario, con este sistema, si anoche fueron los carabineros los que detuvieron a tres Diputados, mañana serán los agentes confidenciales los que aquí, en la puerta de la Sala de Sesiones, detendrán a los Diputados de Oposición.

¡Ya han ocurrido estos hechos! Y los mismos personajes que actuaron en esos sucesos pueden ahora participar en otros semejantes.

Suponemos que la lección de la historia, la lección de un pueblo que repudió esos procedimientos, de algo les habrá servido.

Por eso, señor Presidente, me limito a estampar mi protesta, junto a la de los demás Honorables colegas, por los hechos ocurridos. Deseo manifestar, además, que si esta persecución, este atropello y el desconocimiento al fuero parlamentario y a las garantías individuales, sirven para provocar una reacción y para atajar procedimientos arbitrarios, tendré por bien empleadas las molestias que sufrí, junto con mis otros colegas, en el incidente que comento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Mallet ha solicitado que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de la Honorable Cámara, protestando del incidente de que ha conocido esta Honorable Corporación y solicitando una investigación exhaustiva de los hechos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre el oficio solicitado.

Acordado.

4.—COMISION ESPECIAL DE PUERTOS. — DESIGNACION DE LOS MIEMBROS QUE LA INTEGRAN.

El señor CASTRO (Presidente).— La Comisión de Puertos que resolvió designar la Honorable Cámara, quedó integrada por los siguientes honorables señores Diputados: Barra, Magalhaes, Osorio, Oyarzún; Rivera, don Guillermo; Romaní y Weber.

Los Honorables Diputados integrantes de esta Comisión serán citados oportunamente a sesión para que se constituyan en ella.

5.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTRO (Presidente).— Los Honorables señores Poblete, Montané, Osorio, González, don Sergio, y Lira, han solicitado tres minutos cada uno, a fin de referirse a temas de interés general.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra por el tiempo indicado a cada uno de los Honorables Diputados que la han solicitado.

Acordado.

6.—POSIBLE FUSION DE LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION CON LA CAJA DE LA HABITACION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, en la sesión del miércoles pasado tuve el agrado de referirme a la acción desarrollada por la Corporación de Reconstrucción. En esa oportunidad manifesté que, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por ella, la misión que le encomendó el legislador no había sido cumplida, ya que la reconstrucción de la zona devastada apenas está en un comienzo.

Así, por ejemplo, en la provincia de Ñuble, a raíz del terremoto del 24 de enero de 1939, se destruyeron 7.300 casas, de las cuales solamente se han reconstruído unas 1.400.

Pues bien, hoy he leído una información del diario "La Nación", según la cual la Corporación de Reconstrucción se fusionará con la Caja de la Habitación. Esto significará, a mi juicio, que la reconstrucción de diversas ciudades de la región sur quedará totalmente paralizada, con grave perjuicio para todos los pobladores.

Señor Presidente, si esta fusión se lleva a cabo, ya que el texto del decreto que la dispone no aparece en el diario, solicitaría a la Honorable Cámara se sirviera acordar el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndole presente nuestros anhelos de que deje a la Corporación de Reconstrucción con su vida autónoma y que se sirva enviar, a la brevedad posible, el proyecto a que me referí el miércoles pasado, que concede nuevos recursos a este organismo a fin de que pueda continuar efectivamente con su plan de trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en su nombre el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Poblete.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Montané.

El señor MONTANE.— Señor Presidente, lo manifestado por el Honorable señor Poblete, me ahorra referirme extensamente a esta materia. Sin embargo, en mi calidad de Consejero de la Corporación de Reconstrucción en representación de esta Honorable Cámara, deseo manifestar a mis Honorables colegas, y en forma muy especial a los Honorables Diputados que representan a la zona devastada por el terremoto de 1939, que, precisamente, en la sesión que celebró ayer el Consejo de ese organismo, el Diputado que habla dió la primera voz de alarma frente al rumor existente, respecto de la fusión de la Corporación de Reconstrucción con la Caja de la Habitación.

Frente a este hecho, el Consejo de la Corporación, de inmediato, acordó designar una Comisión de su seno a fin de que se entrevistara con el señor Ministro de Hacienda para conversar sobre este particular con ese Secretario de Estado. Esta Comisión quedó integrada por los Honorables Diputados señores Puentes y Huerta, por el Gerente General de la institución, por el Consejero señor Pérez Becerra y por el Diputado que habla.

Alrededor de las dos de la tarde, planteamos nuestra situación al señor Ministro de Hacienda y le hicimos presente los rumores que habíamos recogido y el conocimiento extraoficial que teníamos en el sentido de que el decreto correspondiente ya estaba en manos del Presidente de la República, listo para su firma.

El señor Ministro de Hacienda nos manifestó que ésta era la primera noticia que tenía respecto de esta fusión y que desconocía totalmente la existencia de un propósito del Gobierno o de otro Ministerio, de llevarla a cabo; pero, nos agregó que, a pesar de esta seguridad suya, creía que, en realidad, su colega el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, tenía cierto interés en formar una Corporación de la Vivienda, pero que ignoraba a base de qué instituciones se proyectaba formarla.

A las diez de la noche de ayer, cuando el señor Ministro se retiraba del recinto del Congreso, después de asistir a la sesión de esta Honorable Cámara, me permití preguntarle si tenía alguna novedad al respecto. El señor Ministro me manifestó que hasta ese momento no se había producido ninguna y que no había podido hablar con su colega de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de preguntarle si tenía fundamento la noticia que nosotros le habíamos llevado, que era la primera que había sabido respecto de la Corporación de la Vivienda.

¿No es de extrañar que el señor Ministro de Hacienda, que es presidente de la Corporación de Reconstrucción, y quien debe firmar el decreto de creación de la nueva entidad a que me he referido, no tuviera todavía conocimiento de esta fusión? Yo no dudo de la actitud del señor Ministro; pero me extrañaría, como también extrañaría a la Honorable Cámara, que una medida de tal naturaleza e importancia fuera conocida por el señor Ministro de Hacienda después que los hechos se consumaran.

El Honorable señor Adán Puentes, como Diputado de Gobierno, hizo saber al señor Ministro aludido el perjuicio que encerraba una medida de tal naturaleza; y todavía más, señor Presidente, le manifestó que en las provincias afectadas había tal descontento por esta iniciativa que, de llevarse a la práctica, podría resultar totalmente perjudicial para el Gobierno.

El señor Ministro de Hacienda nos prometió que haría cuanto estuviera de su parte para evitar que se efectuara la fusión de la Corporación de Reconstrucción con otra institución y que aquella perdiera, por lo tanto, su vida autónoma.

Señor Presidente, nosotros teníamos conocimiento desde hace mucho tiempo del interés de algunos sectores por llevar a cabo la fusión a que me he referido, aún cuando el ex Ministro de Hacienda señor Rossetti nos declaró que este propósito había sido desechado por el Gobierno.

Quiero recordar en esta Honorable Cámara las palabras de mi Honorable colega señor Zúñiga, que tanto interés tiene por la marcha de la Corporación de Reconstrucción, de la cual es Consejero en representación de la Honorable Cámara, y que ha intervenido en favor de ella ante las esferas de Gobierno. El Honorable Diputado nos decía en la sesión del 3 de junio recién pasado, al informar que una Comisión de consejeros de esa institución había conversado con Su Excelencia el Presidente de la República: "Su Excelencia el Presidente de la República nos manifestó textualmente que la Corporación de Reconstrucción no se fusionaría, y que él estimaba..."

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo que le fué concedido por la Honorable Cámara.

El señor MONTANE.— Solicito que se me prorrogue el tiempo por dos minutos, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederán dos minutos más al Honorable señor Montané.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONTANE.— Decía que Su Excelencia el Presidente de la República de acuerdo con las palabras del Honorable señor Zúñiga, "estimaba que la suma de 120 millones que le había fijado el Gobierno anterior a la institución, era totalmente insuficiente para realizar la labor que le correspondía y que él era partidario de aumentarla".

Señor Presidente, ¿no es ya tiempo de hacer un análisis de los perjuicios que podría causar la fusión de la Corporación de Reconstrucción con otro organismo? ¿No es ya tiempo de hacer un examen de esta medida para comprender lo que ella significaría para las provincias devastadas por el terremoto del año 1939, e incluso para las afectadas por el último terremoto y por los aluviones de junio pasado?

Porque conocemos, señor Presidente, lo que es una entidad en la vida nueva. La Corporación de Reconstrucción, que ya tiene vida propia, que está organizada, cuyas ramificaciones alcanzan a todas las ciudades y puntos donde es necesaria su obra, tendrá que paralizar sus actividades en los momentos mismos en que su Consejo había abierto las puertas para la recepción de solicitudes de nuevos préstamos de reconstrucción, gracias a que el Gobierno le estaba concediendo fondos con cargo al dos porciento constitucional.

Deseo invitar, formalmente, a mis Honorables colegas que son Diputados por las zonas devastadas, a que, olvidando banderías políticas, unidos férreamente, en acción común, iniciemos una gestión ante el Gobierno para que respete la autonomía de la Corporación de Reconstrucción y permita que siga la vida que hasta ahora ha llevado en bien de las provincias.

Nada más, señor Presidente.

7.—SITUACION DE EMPLEADOS SUBALTERNOS DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, AFECTADA CON MOTIVO DE SU RECIENTE REORGANIZACION.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, hasta el 20 de mayo de este año, los parlamentarios Mario Palestro, Haroldo Martínez y el que habla, fuimos funcionarios de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Durante nuestra permanencia en esa institución, supimos de muchas injusticias, conocimos a muchos adulones de los Vicepresidentes de la Caja, incluso, y perdóneseme la expresión, a muchos "tipos" que consiguieron ascender en el escalafón exclusivamente sirviendo de "soplones" de los altos jefes de ella.

El señor BOLADOS.— ¿Durante este régimen?

El señor OSORIO.— Durante el otro, al cual Sus Señorías contribuyeron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OSORIO.— Tengo el honor de haber trabajado...

El señor BARRA.— En "pega" fiscal siempre...

El señor OSORIO.— No, Honorable Diputado; trabajé en Gianolli y Mustakis...

El señor BARRA.— Su Señoría ha [...] siempre de las "pegas" que le ha dado [...] der...

El señor OSORIO.— Siempre he tra[...] do; en Gianolli y Mustakis, y me explota[...] en la Caja de los Ferrocarriles; en el [...] to de San Antonio.

El señor BARRA.— En una "pega" [...] siempre...

El señor OSORIO.— Y, a mí, me exp[...] ron, y no como Su Señoría...

El señor CASTRO (Presidente).— Ho[...] bles señores Osorio y Barra, en este tre[...] diálogos, probablemente no podremos [...] tinuar la sesión.

El señor OSORIO.— Señor Presidente [...] los tres minutos que me ha brindado [...] Honorable Corporación, quisiera referir[...] mis ex compañeros de la Caja de Re[...] Previsión Social de los Ferrocarriles [...] prestan servicios como porteros de [...] ción, porque, con motivo de una r[...] ción, se han cometido algunas inju[...] que yo, como el resto de los Diputados [...] tos bancos, somos los primeros en quere[...] tar. Por eso me permito solicitar de la [...] norable Cámara que apruebe un proyec[...] acuerdo con el fin de que se oficie al [...] Ministro de Salud y Previsión Social, p[...] dole que adopte las medidas del caso [...] que no se cometa una injusticia con [...] servidores modestos. Precisamente, el [...] Vicepresidente de la Caja de Retiro y [...] visión Social de los Ferrocarriles quiere [...] vecharse de ellos para introducir algunas [...] nomías...

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Y po[...] no habla con el Ministro, Su Señoría?

El señor OSORIO.— Porque el Minis[...] Salud y Previsión Social no es miembro [...] mi partido.

El señor BOLADOS.— ¡No debe ser [...] partido cuando está haciendo economía[...]

El señor BARRA.— ¡En todo caso, S[...] ñoría es parlamentario de Gobierno!

El señor CASTRO (Presidente).— H[...] minado el tiempo de Su Señoría.

El señor OSORIO.— Solicito dos m[...] para terminar, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— [...] norable señor Osorio solicita dos min[...]

Un señor DIPUTADO.— No, señor [...] dente.

El señor CASTRO (Presidente).— N[...] acuerdo.

El señor OSORIO.— ¡También yo [...] deré en la misma forma!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT[...] A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— S[...] nuevamente el asentimiento de la Sala [...] conceder dos minutos al Honorable [...] Osorio.

Acordado.

El señor LIRA.— ¡De los arrepenti[...] el reino de los cielos!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Su [...] ría, seguramente, se irá para allá!

El señor OSORIO.— Señor Presiden[...] ta tarde he recibido una delegación de [...] compañeros porteros, los cuales, en s[...] mayoría, van a ser eliminados de la [...] y a ser recontratados de acuerdo con [...] gimen de la ley 10,383, de Seguro Social [...] gatorio. Por eso solicito que la Honorab[...] mara preste su apoyo a este proyec[...] acuerdo...

El señor PIZARRO (Don Edmun[...] ¿Cuál es el proyecto, Honorable Diput[...]

El señor OSORIO.— Le voy a dar l[...] Honorable Diputado.

"TENIENDO PRESENTE:

"Que existiendo el justo temor de pa[...] personal de servicios menores de la C[...] los Ferrocarriles del Estado de que se [...] mine de la planta de empleados de dic[...] ja;

"Que esta eliminación importaría [...] dida de derechos otorgados por diferen[...] yes que le han reconocido su calidad [...] ponentes de la institución donde pres[...] servicios y, por lo tanto, acogidos a to[...] beneficios que ella otorga;

"Que esta eliminación se haría con [...] de introducir economías en el presupu[...] la Caja, ya que existe la determinac[...] contratarlos con sueldos más bajos de [...] gozan actualmente, y afectos al siste[...] previsión que establece la Ley N.o 10[...]

"Que de consumarse esta resolución [...] organismos directivos de esta Caja, [...] conocerían derechos adquiridos por pe[...] que en su mayoría han prestado serv[...] dicha institución por más de 20 años [...] significaría introducir economías a co[...] personal que goza de rentas más mod[...]

"LA HONORABLE CAMARA DE DI[...] DOS ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de [...] Pública y Previsión Social, a fin de [...] lo tiene a bien, se sirva ordenar que [...] Decreto con Fuerza de Ley que restr[...] la planta del personal de la Caja de [...] rrocarriles del Estado se mantenga en [...] planta al personal de Servicios Meno[...] que el no hacerlo importaría consum[...] evidente injusticia."

El señor PIZARRO (don Edmundo).— [...] permite una interrupción, Honorable [...]

El señor CASTRO (Presidente).— [...] minado el tiempo concedido al Honora[...] ñor Osorio.

El señor BOLADOS.— Si son portero[...] qué no podrían acogerse a la ley 10,383[...]

El señor CASTRO (Presidente).— En [...] ra de votaciones de los proyectos de a[...] se considerará el proyecto del Honora[...] ñor Osorio.

8.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL [...] TANTE DEL PARTIDO SOCIALISTA [...] RAUL FUICA STRUBE

El señor CASTRO (Presidente).— T[...] palabra el Honorable señor González [...] sa, para rendir un homenaje.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— [...] Presidente, Honorable Cámara, levanto [...] en nombre del Frente de Juventudes [...] lares y en la confianza de que interp[...] sentir de toda la juventud de mi patria [...] rendir un homenaje a la memoria de [...] Fuica Strube, caído en la lucha contra [...] bación del "Pacto de Ayuda Militar", [...] con los Estados Unidos de América.

Hace tres días, se cumplió un año d[...] trágico acontecimiento. Entonces, toda [...] dadanía se sintió herida en sus pro[...] convicciones patrias, porque el asesinato [...] jóvenes que luchan por la dignidad de [...] ción es la mancha más negra que un Go[...] puede echarse sobre sus espaldas y po[...] muerte de nuestro compañero fué el [...] sangriento de un convenio, que sólo no[...] de violencia, de armamentos y de opre[...]

Nadie olvidará como el anuncio de [...] to movilizó a los hombres, mujeres y [...] de todos los sectores y de las más diver[...] tividades, que comprendieron el signifi[...] humillación y vergüenza que para Chile [...] vía un compromiso de esta especie y [...] tan negros augurios comenzaba su ge[...]

Uno de estos manifestantes era el jov[...]

militante del Partido Socialista y del Frente del Pueblo, un muchacho lleno de inquietudes, que salió a la calle junto a los jóvenes socialistas populares, radicales, agrariolaboristas, los del Frente de Juventudes Populares, hombro a hombro con los jóvenes estudiantes, empleados y obreros, a demostrar con su protesta bulliciosa, en que los gritos se alternaban con los cantos, en que la protesta viril se mezclaba con la algazara, como sólo sabe hacerlo la juventud, todo el repudio que entonces sentía, igual como siente ahora, por este tipo de funestos compromisos.

Esta corriente humana que recorrió las calles de nuestra ciudad, conquistando el aplauso y el apoyo caluroso de todos, pues comprendían que defendían lo más sagrado, la independencia de los chilenos, desfiló rodeada de ametralladoras y cordones policiales.

El despliegue de fuerzas militares, propio de una ciudad ocupada por tropas extranjeras, era la actitud típica de un Gobierno que se había divorciado de sus conciudadanos y que temía la expresión de la voluntad del pueblo. El provocó un clima de tensión que sólo podía tener un resultado: la violencia bárbara de la policía contra la multitud desarmada.

Las balas iniciaron su negra trayectoria y eligieron entre muchos a su víctima, a uno de los más ardientes manifestantes, el joven Raúl Fuica, que cayó herido de muerte.

Su nombre se incorpora al cuadro de los mártires de la juventud en la lucha por las libertades democráticas y la liberación nacional.

Hoy quiero rendir este homenaje al compañero caído, en el primer aniversario de su muerte, especialmente, porque es más necesario que nunca redoblar la defensa de los intereses de nuestro país.

No se equivocó la opinión democrática chilena al alzarse contra este pacto, que el pueblo bautizó con mucha razón como el "pacto de las cadenas". A un año de su vigencia, estamos palpando sus desastrosas consecuencias. En nombre de la política de guerra del Gobierno de los Estados Unidos, se ha introducido al país chatarra bélica, desechos de armamentos, aviones en mal estado, que recargan nuestro ya abultado presupuesto de la Defensa Nacional y que en nada servirán para aumentar la eficiencia de las Fuerzas Armadas del país.

A cambio de ello, Chile ha renunciado a la independencia de su política exterior, ha consagrado la intervención extranjera en la dirección de sus Fuerzas Armadas y, lo que es peor, ha entregado la disponibilidad de sus riquezas naturales al mandato de los magnates norteamericanos, a los mismos monopolios que se han adueñado del cobre, del hierro, del salitre, de la energía eléctrica, en fin, de las piezas fundamentales de la economía del país.

En resumen, mediante el "pacto militar", se ha remachado la dependencia de Chile respecto del imperialismo norteamericano, hasta convertir al país en una mera factoría que ni siquiera puede comerciar libremente con los países que desean hacerlo, sin la autorización del omnipotente dominador extranjero, mientras el cobre se acumula sin que podamos venderlo y amenaza de ruina a la industria del cobre, con su cortejo de cesantía y terribles males para la economía nacional.

Hoy, al rendir este homenaje a la memoria de Raúl Fuica, llamo a la ciudadanía y especialmente a su juventud, a redoblar su unidad y a seguir el ejemplo de este joven para defender los intereses sagrados del país y de nuestro pueblo, rompiendo estos compromisos vergonzosos y humillantes. Estoy cierto que en esta lucha estarán junto a nosotros innumerables parlamentarios que permanecen fieles a su mandato.

9.—ACTUALIDAD POLITICA. DEFENSA DEL FUERO PARLAMENTARIO.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos nunca hemos dejado de acompañar a la Honorable Cámara para protestar contra la violación del fuero parlamentario, incluso en esta oportunidad en que no tenemos antecedentes precisos, aparte de aquellos que los Honorables Diputados nos han dado en esta sesión.

Hemos acompañado también a nuestros Honorables colegas para hacer presente al Ejecutivo que el fuero parlamentario debe ser respetado y para pedirle los pormenores del incidente que hemos conocido a través de las versiones que aquí se han dado.

Pero, señor Presidente, nos llama mucho la atención el que, desde los bancos de la oposición al Gobierno del señor Ibáñez, se insista reiteradamente en que este Gobierno comienza a adquirir perfiles totalitarios y fascistas. Esto lo escuchamos, Honorable Cámara, incluso durante todo el período eleccionario. En esa época se hicieron "vaticinios tremendos", tanto desde los bancos de la Derecha como desde los bancos radicales, en el sentido de que el señor Ibáñez iba a instaurar una dictadura y una tiranía, y que se iban a conculcar las libertades públicas. Parece que a la Oposición al señor Ibáñez le estuviera doliendo demasiado la tremenda derrota que ella sufriera.

No se ha vulnerado ninguna libertad pública. Se han efectuado elecciones generales y complementarias para las cuales se dieron las más completas garantías. La prensa y la radio también obran con la más absoluta libertad e, incluso, en algunas oportunidades han llegado al libertinaje...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Y qué pasó con el diario "El Siglo"?

El señor LIRA.— ¿Dónde está, entonces, el totalitarismo?

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Y qué dice Su Señoría de "El Despertar", de Iquique?

El señor LIRA. — En cada oportunidad, señor Presidente, se trata de aplicar esta ...trage, que la utilizan, con uniformidad extraordinaria y sospechosa, la heterogénea Oposición que tiene el Gobierno del señor Ibáñez. A toda costa se trata de sindicarnos como Gobierno fascista y totalitario; como Gobierno entregado a servir intereses extranjeros, etc. Se habla de que los "afiches", y los procedimientos son importados....

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¡Es pura coincidencia!

El señor LIRA.— Es una tremenda novela, una enorme fantasía, que parece que tuviera su origen en esta verdadera angustia que tiene la oposición porque el Excelentísimo señor Ibáñez ha respetado las garantías constitucionales.

Es una cosa extraordinariamente curiosa, señor Presidente; realmente es casi para la risa.

Parece que existiera el deseo de que el Gobierno no respetara estas garantías constitucionales, y esta es la razón por la cual en cada uno de sus actos se están viendo fantasmas.

Señor Presidente, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, y los partidos que lo apoyan, van a respetar la Constitución Política del Estado, como lo han hecho hasta hoy y lo seguirán haciendo. Se van a respetar las libertades públicas y el libre juego de los Poderes Públicos. Y nosotros, como lo hemos demostrado en otras oportunidades, no vamos a ser obstáculo cuando se desee, en forma seria, responsable y digna, solicitar del Ejecutivo antecedentes, e inclusive acompañaremos a los demás Honorables colegas para protestar cuando se cometan errores.

Señor Presidente, se ha dicho que los carteles que se han pegado en las murallas de las calles de la ciudad, constituyen propaganda totalitaria. Esta afirmación, en realidad, mueve a risa, señor Presidente, y no es más que el producto de un concepto añejo que no está de acuerdo justamente con el momento político que está viviendo el país. El Gobierno quiere estar en contacto con el pueblo; no para engañarlo, porque en ningún instante nosotros hemos tratado de demostrar que el alza del costo de la vida es pequeño, como lo reconoció el propio señor Ministro de Hacienda con las cifras estadísticas que dió a conocer aquí. No queremos engañar a nadie, señor Presidente. Y sería interpretar muy mal lo que es el pueblo chileno si se cree que a través de un "afiche" oficial se le va a engañar.

No se trata de eso, señor Presidente. Queremos que el pueblo acompañe al Gobierno. Queremos que nos acompañe en esta verdadera movilización de guerra que estamos haciendo para sacar al país de la postración económica en que lo sumieron Gobiernos anteriores. Queremos que todos, desinteresada y patrióticamente, nos acompañen en este esfuerzo. Puede tener la certeza la Honorable Cámara y el país, que a través de este Gobierno vamos a implantar la justicia social, y de que no vamos a vulnerar ni en un ápice, ni las garantías constitucionales ni las libertades públicas.

¡El día de mañana va a brillar en Chile la justicia con la libertad!

Nada más, señor Presidente.

10.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN ANTOFAGASTA — INFORME DE LA COMISION MIXTA DE SENADORES Y DIPUTADOS DESIGNADA PARA RESOLVER LAS DIVERGENCIAS SURGIDAS EN TORNO A ESTE PROYECTO.— PREFERENCIA.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Carmona ha pedido a la Mesa que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para poder tratar el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que estudió las divergencias surgidas en torno al proyecto que destina recursos para la construcción de obras de agua potable en Antofagasta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para proceder en la forma indicada.

Acordado.

Dice el informe de la Comisión Mixta:

"HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y SENADO:

La Comisión Mixta de Senadores y Diputados formada de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado, para resolver las divergencias surgidas en el despacho del proyecto de ley que concede recursos para las obras de Agua Potable de Antofagasta, tiene el honor de informaros al respecto.

La disposición, materia de controversia, es la que dispone que las mercaderías que se encontraban en aduana hasta el 1.o de mayo de 1953, y cuya internación no ha sido posible por no ajustarse a las normas legales vigentes, podrán ser internadas, previo pago de los derechos de aduana, almacenaje e impuesto de internación recargados en un 100 por ciento.

Las mercaderías llegadas a las aduanas, sin sujeción a las normas legales vigentes, con posterioridad al 1.o de mayo, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas.

Este fué el criterio de la Honorable Cámara.

El Senado, por su parte, modificó dicha disposición extendiendo el plazo para internar las citadas especies, hasta la fecha de publicación de la ley, y, sancionando a los dueños de la mercadería que lleguen en condiciones análogas en el futuro, con el comiso y remate a beneficio fiscal.

Esta Comisión, después de oír a todos sus miembros adoptó una resolución intermedia y que concilia ambos aspectos. Así dispuso que las mercaderías llegadas al país en condiciones ilegales hasta el 1.o de mayo de 1953, podrán ser internadas con un recargo del 100 por ciento de los derechos de aduana, almacenaje y demás impuestos de internación que les hubiere correspondido pagar.

Las mercaderías llegadas al país en las condiciones ilegales señaladas, entre el 2 de mayo de este año y la fecha de publicación de esta ley, podrán ser internadas con un recargo del 200% del monto de los citados derechos.

La disposición que establece que las que lleguen en el futuro, en dichas condiciones, con posterioridad a la fecha de publicación de esta ley, caerán en comiso y serán rematadas a beneficio fiscal, se mantiene en los mismos términos.

En consecuencia, esta Comisión tiene el honor de someteros a vuestra consideración el texto del artículo 8.o aprobado y que es el resultado de los acuerdos a que se refiere el informe.

Artículo 8.o

"El Consejo Nacional de Comercio Exterior autorizará, conforme al Reglamento que se dicte, la internación de todas las mercaderías que se encontraban depositadas en las Aduanas al 1.o de mayo de 1953 y que, por no cumplir con las disposiciones vigentes, no han podido ser internadas al país.

Los dueños de las mercaderías deberán enterar como multa en arcas fiscales un recargo igual al ciento por ciento del monto de los derechos de aduana, impuestos de internación, almacenaje y demás que corresponda a cada mercadería.

Los dueños de las mercaderías que se encontraren depositadas en las Aduanas entre el 2 de mayo de 1953 y la fecha de vigencia de esta ley y que, por no cumplir con las disposiciones vigentes no han podido ser internadas al país, podrán hacerlo en las mismas condiciones a que se refiere el inciso 1.o, debiendo enterar, como multa, en arcas fiscales, los derechos de aduana, impuestos de internación, almacenaje y demás que corresponda a cada mercadería, con un recargo del doscientos por ciento del monto de dichos derechos.

El pago de las multas a que se refiere este artículo no tendrá los recargos o aumentos previstos en las leyes N.os 8.737, que creó la Editorial Jurídica de Chile y 10.309, que estableció el plan de construcciones carcelarias.

Las mercaderías que hubieren ingresado al país sin sujeción a las disposiciones legales que les son aplicables, que se encuentren en aduana y cuyo retiro no fuere solicitado dentro del plazo de 90 días, contado desde la fecha en que entre en vigencia la presente ley, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas en aduana.

Las mercaderías que ingresen en el futuro al país sin sujeción a las disposiciones legales que les sean aplicables, caerán en comiso a beneficio fiscal y serán rematadas en aduana, si dentro del plazo de los 60 días siguientes a su ingreso no se da cumplimiento a los requisitos emitidos.

Concédese amnistía a las personas que se acojan a lo dispuesto en el presente artículo con respecto de los delitos de que pudieren ser responsables con ocasión de la internación de las mercaderías de que aquí se trata, con excepción de los delitos aduaneros".

—Sometido a discusión y votación el informe de la Comisión Mixta, fué aprobado por asentimiento unánime de la Honorable Cámara.

11.—ESTABLECIMIENTOS DE LA CONDENA INDETERMINADA PARA LOS DELINCUENTES INCORREGIBLES.—

El señor CASTRO (Presidente).— En el Orden del Día corresponde ocuparse del Mensaje que establece la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles.

Diputado Informante es el Honorable señor Rosende.

El proyecto figura en el Boletín N.o 7.455.

"Artículo 1.o.— Establécese la institución de la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles cuya readaptación al medio social sea difícil o imposible de conseguir.

Artículo 2.o.— Se entiende por delincuente incorregible, todo individuo que haya sido condenado por sentencia ejecutoriada en tres o más ocasiones por los delitos de hurto, robo, incendio, violación, sodomía, lesiones graves, homicidio, estafa, y otros de igual o mayor gravedad.

Artículo 3.o.— El delincuente incorregible en contra de quien se pronunciara sentencia condenatoria por otro delito del cual resultara responsable, será condenado en ella, a la privación indefinida de su libertad en un establecimiento especial, donde deberá ser sometido a un tratamiento de readaptación de acuerdo con las normas que determine el reglamento respectivo.

Artículo 4.o.— El juez que conociere de la causa, en los casos contemplados en esta ley, deberá, para dictar fallo, obtener los informes médicos y psicológicos necesarios, que le permitan llegar a la conclusión irredargüible de que el delincuente objeto del nuevo trato, por sus antecedentes y condiciones personales, constituye un peligro para la seguridad social. La sentencia que se expida deberá ser siempre fundada en lo relativo a la imposición de la pena indeterminada, sin perjuicio de las reglas generales sobre el modo de fundar los fallos, y deberá consultarse al Tribunal de Alzada correspondiente.

Artículo 5.o.— El condenado indeterminadamente, podrá ser dejado en libertad, siempre que, una Comisión integrada por el Presidente de la Corte Suprema, un médico del Instituto Criminológico de Chile y el Presidente del Instituto de Ciencias Penales, estimare que ha adquirido los hábitos morales necesarios para recuperar su libertad, de acuerdo con los antecedentes que proporcione el Jefe de la Prisión respectiva y cualesquiera otros que la Comisión estimare del caso reunir para pronunciar su decisión. La libertad del condenado no podrá hacerse efectiva antes de los diez años contados desde la comisión del delito que dió origen a la condena.

Artículo 6.o.— Esta ley será aplicable a los delincuentes incorregibles, cuando el nuevo hecho material del proceso, tenga asignada en la ley, la pena de presidio perpetuo o muerte, pues, en tal caso, se aplicarán precisamente esas penas.

Artículo 7.o.— Para los efectos contemplados en el artículo 2.o, no se considerarán las condenas que haya sufrido un individuo por faltas, o por delitos políticos".

El señor CASTRO (Presidente).—La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, propone el rechazo de este proyecto.

En discusión general el proyecto.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, analizó detenidamente este proyecto acerca de la condena indeterminada para los delincuentes incorregibles, y consideró, muy especialmente, el informe proporcionado por el Instituto de Ciencias Penales, cuya opinión quiso conocer la Comisión.

En el informe expedido por el citado Instituto técnico, se hacen presente diversas consideraciones, que han movido a esa entidad a pedir, en cierto modo, el rechazo de esta idea. Desde luego, porque significa la incorporación a una legislación penal de corte clásico, de entidades que no se compadecen con el conjunto de sus disposiciones.

Por otra parte, expresa que estas modificaciones exigen un régimen penitenciario nuevo, sin el cual esta legislación se convertiría simplemente en algo artificial, sin un significado positivo y real. Y, finalmente, las propias disposiciones específicas del proyecto, hacen pensar que su aplicación no tendría en realidad ninguna significación, porque, como puede imponerse la Honorable Cámara, este proyecto se aplicaría a los delincuentes incorregibles. En efecto, el artículo 2.o del proyecto dice:

"Artículo 2.o.— Se entiende por delincuente incorregible, todo individuo que haya sido condenado por sentencia ejecutoriada en tres o más ocasiones, por los delitos de hurto, robo, incendio, violación, sodomía, lesiones graves, homicidio, estafa y otros de igual o mayor gravedad".

En realidad, dada la naturaleza de nuestro Procedimiento Penal, es prácticamente inaplicable este precepto en la forma en que está concebdio en el proyecto. Por eso, teniendo en cuenta estas ideas proporcionadas por el Instituto de Ciencias Penales, y también las observaciones del miembro de la Comisión, Honorable señor Ríos, se estimó que lo más conveniente era proponer a la Honorable Cámara el rechazo de este proyecto.

Señor Presidente, en estos momentos, una Subcomisión está conociendo un proyecto que modifica la legislación penal en lo referente a los estados antisociales y a las medidas de seguridad. Sus disposiciones coinciden con algunas ideas contempladas en este proyecto. Por eso, al mismo tiempo que se propone el rechazo del proyecto en discusión, se sugiere que las ideas aprovechables que él contiene sean utilizadas por la referida Subcomisión, que estudia el proyecto de estados antisociales.

Por estas consideraciones, en nombre de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, solicito a la Honorable Cámara el rechazo de este proyecto.

Quedo a disposición de mis Honorables colegas para cualquiera consulta que deseen formular acerca del proyecto en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el informe de la Comisión.

12.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY:

El señor CASTRO (Presidente). — El plazo reglamentario de los proyectos signados con los números 2, 3 y 4, del Orden del Día, vence hoy. Como aún no han sido informados, propongo a la Honorable Cámara prorrogarlo hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado

—Los proyectos cuyos plazos reglamentarios se acordó prorrogar, son los siguientes:

El que modifica la ley N.o 5.989, sobre Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El que destina fondos para ampliar y modernizar la Escuela Naval "Arturo Prat", de Valparaíso.

El que legisla sobre arrendamiento de predios agrícolas.

13.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO-VETERINARIO DE CHILE. — PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA, HASTA EL DIA DE MAÑANA.

El señor CASTRO (Presidente). — El plazo constitucional del proyecto que figura en el Orden del Día, con el número 5, que crea el Colegio Médico-Veterinario de Chile, vence en el día de mañana. Como no ha llegado el informe y el Ejecutivo ha anunciado el retiro de su "urgencia", podríamos prorrogar la consideración de él, hasta la sesión de mañana.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

14.—AUTORIZACION A LA CAJA DE LA HABITACION PARA ADQUIRIR INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN BAJO PROMESA DE VENTA, CON EL OBJETO DE ENTRGARLOS A SUS OCUPANTES. — SEGUNDO INFORME.

El señor CASTRO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza a la Caja de la Habitación para adquirir inmuebles que se encuentren bajo promesa de venta, con el objeto de entregarlos a sus ocupantes.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o — Sin perjuicio de las acciones a que se hubieren hecho acreedores los promitentes vendedores, la Caja de la Habitación podrá adquirir por compra o expropiación los inmuebles que comprendan terrenos prometidos vender, con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 10.254, siempre que formen parte de una población o agrupación de sitios superiores a veinte, de acuerdo con los planos de loteo.

Estas adquisiciones las hará la Caja con el único y exclusivo objeto de transferirlos a los actuales ocupantes, que sean promitentes compradores. Los sitios sobrantes podrán ser transferidos por la Caja a las personas que se interesen por adquirirlos y reúnan los requisitos exigidos por la ley N.o 7.600.

Artículo 2.o — El Presidente de la República, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas, determinará las obras de urbanización indispensables que deban realizarse en cada una de las poblaciones que la Caja acuerde adquirir y formadas en contravención a las disposiciones vigentes sobre la materia.

Estas obras serán de cargo de los vendedores de los sitios y se costearán con los saldos de precios que los adquirentes les adeudaren. En caso de que tales saldos de precios no alcanzaren a cubrir el valor total de las obras, el resto será costeado por las Municipalidades y los actuales ocupantes de los sitios en la proporción que determine el Presidente de la República.

La ejecución de estas obras estará a cargo de la Caja de la Habitación la cual podrá realizarlas por propuestas públicas, por contratos directos o con sus medios propios, y podrá anticipar los fondos que sean necesarios para llevar a cabo la urbanización.

La Caja tendrá acción ejecutiva para exigir tanto de los vendedores como de las Municipalidades la oportuna entrega de las cuotas que les corresponden, sirviéndole de suficiente título la resolución del Presidente de la República que determine la proporción en que deban concurrir a los trabajos de urbanización.

Artículo 3.o — No serán aplicables a las operaciones a que se refiere esta ley, las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones y demás leyes, Ordenanzas o acuerdos municipales que rijan la formación de poblaciones y su venta en sitios.

Artículo 4.o— Decláranse de utilidad pública los inmuebles a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, y que la Caja de la Habitación acuerde adquirir, y podrá proceder a su expropiación con arreglo a los trámites indicados en el Título II de la Ley N.o 5,604, de 16 de febrero de 1935, con la modificación contenida en el artículo siguiente.

Artículo 5.o— En caso de expropiación, el precio que en definitiva resulte, será depositado a la orden del Tribunal correspondiente, con deducción de lo que los promitentes compradores acrediten, ante el mismo Juzgado, haber cancelado al dueño o dueños de los terrenos expropiados. Para determinar el precio de la expropiación no se tomará en cuenta el valor de las mejoras introducidas por el promitente comprador. Los Tribunales apreciarán la prueba en conciencia.

De la cantidad consignada, no se podrá girar libramiento hasta que no se haya hecho la determinación de la cuota, que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o le corresponda enterar al dueño de los terrenos expropiados, para obras de urbanización, y siempre que resulte saldo a su favor.

Los acreedores hipotecarios de los promitentes vendedores podrán apersonarse en estas gestiones, y el Tribunal incidentalmente podrá mandar pagar, con cargo al saldo de precio existente, las sumas adeudadas.

Artículo 6.o— El precio de los sitios que venderá la Caja a los promitentes compradores ocupantes, se fijará por el Consejo Superior de la institución, tomando sólo en cuenta el precio de la adquisición y los gastos de urbanización.

Artículo 7.o— Los sitios sobrantes que venda la Caja tendrán una superficie máxima de 500 metros cuadrados, y su valor lo determinará el Consejo Superior de la Caja de la Habitación.

Artículo 8.o— En el precio de venta se comprenderán todos los gastos en que incurra la Caja, de cualquiera naturaleza que sean, y se pagará con un 4 o|o de interés más 1|2 o|o de comisiones anuales, y deberá cancelarse en un plazo máximo de 10 años.

Artículo 9.o— Las propiedades adquiridas en conformidad a esta ley, no podrán ser dadas en arrendamiento sin autorización previa del Consejo Superior de la Caja de la Habitación, quien al otorgarla fijará la renta de arrendamiento. Asimismo, el adquirente y sus herederos no podrán gravar, hipotecar o enajenar el inmueble adquirido, salvo autorización expresa del Consejo de la Caja, siempre que su producto esté destinado exclusivamente a introducir mejoras en el inmueble o a ser abonado al saldo insoluto de precio.

Esta prohibición subsistirá por el plazo de 15 años, aún cuando haya pagado totalmente la deuda.

Los Conservadores de Bienes Raíces deberán inscribir estas prohibiciones.

Artículo 10.o— Desde que la Caja de la Habitación acuerde adquirir un inmueble en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.o, se suspenden, en el estado en que se encuentren, todos los juicios que afectan al inmueble, y esta suspensión regirá hasta que la adquisición quede totalmente finiquitada y por el plazo máximo de tres años. No podrá incurrirse en ninguna sanción mientras dure la suspensión, la que el Juez podrá declarar de oficio o a petición de parte.

Artículo 11.o— La Caja de la Habitación deberá vender todas las casas que haya construído o que en el futuro construya, sean de tipo individual o formen parte de edificios colectivos, a quienes las ocupan, siempre que cumplan con todos los requisitos que la ley N.o 7,600 establece para gozar de este beneficio.

Los departamentos de cada edificio colectivo, serán vendidos separadamente, aún cuando estos edificios no cumplan con las exigencias establecidas en la ley N.o 6,071, de 16 de agosto de 1937, y su reglamento.

El Presidente de la República deberá dictar en los seis meses siguientes a la publicación de esta ley, un reglamento especial para la transferencia y construcción de edificios colectivos destinados a la vivienda obrera.

Las disposiciones de la ley N.o 6,071 serán aplicables en todo lo que no contradiga al reglamento.

Las prohibiciones y restricciones establecidas en el artículo 9.o de la presente ley, como asimismo el plazo de 15 años contemplado en el inciso segundo del mismo artículo, serán aplicables, también, a las ventas que se efectúen en virtud de este artículo.

Exclúyense de las disposiciones del presente artículo a las viviendas de emergencia o de uso provisorio construídas o que construya la Caja de la Habitación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la ley N.o 7,600.

Artículo 12.o— La Caja de la Habitación destinará a las operaciones a que se refiere esta ley, las dos terceras partes de los fondos a que se alude en el inciso 2.o del artículo 55 de la ley N.o 7,600, sin perjuicio de disponer, en caso que éstos fuesen insuficientes, de las sumas necesarias provenientes de las ventas que se autorizan en el artículo anterior".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en su sesión de esta mañana, dio término al estudio de las indicaciones que se habían formulado a este proyecto nacido de uno moción presentada por el Diputado, que habla.

En el artículo 1.o aprobó una modificación a la redacción, que tiene por objeto exclusivo, evitar toda duda respecto a la interpretación que pueda darse al sentido del proyecto. Esta redacción, que no lo modifica sustancialmente, nació de algunas observaciones que se formularon en el seno de esta Honorable Cámara por el Honorable señor Gallegüillos, don Florencio, en el sentido de que la aprobación de las disposiciones contenidas en el proyecto, podrían beneficiar en último término a algunos formadores de poblaciones, ya que quedarían libres de las posibles sanciones a que serían merecedores por no haber cumplido con las leyes, reglamentos o contratos celebrados con los promitentes compradores.

Con dicho objeto, la Comisión aprobó el artículo 1.o, encabezándolo con una frase que dice: "Sin perjuicio de las acciones a que se hubieren hecho acreedores los promitentes vendedores, la Caja de la Habitación podrá adquirir por compra o expropiación..." etcétera, es decir, se evita toda sombra de duda que pudiera surgir.

Se aprobó también en el artículo 1.o una indicación del Honorable colega señor Rodríguez Lazo, con el objeto de suprimir la frase final que dice: "aprobados por la Municipalidad respectiva". El objeto de esta indicación es el de que no sean excluídas de las disposiciones de este artículo 1.o, algunas poblaciones cuyos loteos no habían sido aprobados por las respectivas Municipalidades. La Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, estimó conveniente hacer esta aclaración y ampliar, en consecuencia, el campo de acción del artículo 1.o.

En el artículo 2.o se aprobó una indicación que, en el fondo, viene a establecer aproximadamente la misma disposición contemplada en el artículo 2.o del proyecto original, pero en términos aún más claros y específicos. En efecto, ambas disposiciones persiguen que el costo de las obras de urbanización debe cargarse de preferencia a los vendedores.

Así lo expresaba, en realidad, el proyecto en su primer informe, pero se dejaba entregada la distribución del pago de los costos al criterio de Su Excelencia el Presi-

dente de la República. Por eso, la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social estimó preferible la nueva redacción propuesta por el Honorable señor Galleguillos, que establece que, de preferencia y antes de que entren a jugar los fondos que aportarían las Municipalidades o los ocupantes, deberá cargarse la totalidad de estos costos a los vendedores, es decir, a los formadores de poblaciones.

Por el inciso 3.o del artículo 2.o se faculta a la Caja de la Habitación para que pueda anticipar los fondos que sean necesarios para urbanizar las poblaciones. Esta indicación fué aprobada por la Comisión con el objeto de otorgar aún mayores facilidades a fin de que los actuales ocupantes puedan disponer, de inmediato, de una suma de dinero que les permita llevar a cabo las obras de urbanización.

El señor CARMONA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Con todo gusto.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, me permití presentar una indicación a este artículo 2.o, que se refería a la situación de las poblaciones creadas por el Fisco en algunas zonas del país. Contemplando este caso, presenté una indicación concreta, en el sentido de que la Caja de la Habitación también debería hacerse cargo de la urbanización de estas poblaciones, estableciéndose en dicha proposición que el Fisco se haría cargo de la cuota que le correspondería a los vendedores de los terrenos, según las disposiciones establecidas en el artículo 2.o de este proyecto de ley.

Desgraciadamente, mi indicación no fué considerada por la Comisión de Trabajo, porque parece que no llegó a su poder oportunamente.

Por eso, quiero rogar a la Honorable Cámara que se sirva admitir a votación mi indicación, que fue oportunamente presentada y que no pudo ser considerada por las razones que estoy haciendo presente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tengo entendido que la indicación formulada por Su Señoría incide en el artículo 2.o del proyecto en debate.

El señor CARMONA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Entonces, oportunamente solicitar; el asentimiento de la Sala para admitirla a votación.

Puede continuar el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, quiero saber si me corresponde informar sobre todo el proyecto, o solamente sobre el artículo 1.o...

El señor SANTANDREU.— Me parece que debemos seguir por orden...

El señor LARRAIN VIAL.— ...porque si el informe que debo dar, en este momento a la Honorable Cámara, se redujera al artículo 1.o, ya lo habría terminado.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra, sobre el artículo 1.o.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, al leer el artículo en debate, se observa qu ha quedado más completo en su segundo informe, porque en él se ha considerado, aunque débilmente, la situación que puede afectar a los promitentes vendedores, a quienes no se había considerado en el primer informe. No estoy conforme con su redacción, que no es la precisa para un artículo de ley.

Sin embargo, quiero referirme a una situación especial. Dice el artículo primero, tal como ha quedado redactado en el segundo informe: "Sin perjuicio de las acciones a que se hubieren hecho acreedores los promitentes vendedores, la Caja de la Habitación podrá adquirir por compra o expropiación, inmuebles o partes de ellos, que comprendan terrenos prometidos vender, con anterioridad a la vigencia de la ley N.o 10.254, etcétera.".

Creo, señor Presidente, necesario que en la ley se deje constancia de que los derechos de los promitentes compradores deben estar debidamente acreditados, sea por escritura pública —lo que basta para establecer que la fecha de la promesa de venta es anterior a la vigencia de la ley N.o 10.254—, o bien, como generalmente sucede, mediante documento privado protocolizado.

Por tanto, estimo que debe agregarse un inciso a este artículo que diga: "Los derecohs de los promitentes compradores deben ser acreditados por escritura pública o por documento privado protocolizado, con anterioridad a la vigencia de la ley".

Me parece, señor Presidente, que la única forma de evitar las colusiones posteriores, de los promitentes vendedores con los promitentes compradores, es estableciendo que debe firmarse un documento en que se acredite que la promesa se ha formulado con anterioridad a la vigencia de la ley 10.254. De otra manera, se legalizaría un abuso que se podría cometer en perjuicio directo de la Caja de la Habitación, que va a financiar todas las inversiones que estableec esta ley.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente quería expresar que en la Comisión de Trabajo no se consideró la indicación formulada por el Honorable señor Santandreu, porque se creyó que la reglamentación de la prueba era materia más propia del reglamento que de la ley misma. No se estimó justa la exigencia de que sólo se favorecieran con las disposiciones de esta ley a aquellos promitentes compradores que pudieren acreditar sus derechos mediante una escritura pública, porque es sabido, señor Presidente, que muchos de los actuales ocupantes, por error, ignorancia o dejadez, no tuvieron la precaución de exigir a sus promitentes vendedores una escritura pública, ni tampoco un documento privado firmado ante notario.

Por eso, se encontró más justo no incorporar esta exigencia en el texto de la ley, y dejar que en el reglamento se incluyan las disposiciones necesarias para favorecer sólo a aquellas personas que, verdaderamente, han celebrado un contrato de promesa de compraventa con los dueños de las poblaciones.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo primero.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Corresponde ocuparse del artículo segundo.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (Don Florencio). —Señor Presidente, había formulado indicación que la Comisión tomó en cuenta, según veo en el informe, por la redacción que dió a este artículo; pero se ha suprimido una parte de ella que considero de fundamental importancia, aquella que se refiere a la intervención de las autoridades públicas y municipales en todo lo relacionado con las obras que es necesario efectuar para formar estas poblaciones.

Me parece que, en este caso, es imposible omitir la intervención de estas autoridades, porque si se prescinde de la participación de ellas en estas obras, se impide que las ciudades adquieran en su desarrollo el desenvolvimiento natural que les corresponde.

Si las autoridades llamadas a fiscalizar la conformación urbanista de una determinada localidad, no intervienen directamente, ella crece en forma vegetativa, descontrolada e inadecuada. En consecuencia, creo indispensable que se incluya la indicación que he formulado en las disposiciones de este artículo. Ella establece que la ejecución de estas obras estará a cargo de la Caja de la Habitación, las cuales podrán realizarse por propuestas públicas, por contratos directos o con fondos propios. En todo caso, tendrán intervención en el desarrollo y la fiscalización de ellas las autoridades públicas y municipales correspondientes".

En consecuencia, señor Presidente, pido a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para que se incluya esta disposición en el artículo 2.o.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiené la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó el artículo 2.o en los términos en que viene presentado a la consideración de la Honorable Cámara, porque consideró que estaba ya suficientemente garantizada la intervención de las autoridades correspondientes con la inclusión del inciso 1.o del artículo 2.o. En efecto, en él se dice que el "Presidente de la República, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas, determinará las obras de urbanización indispensables que deban realizarse", etcétera. Es decir, se exige que estas obras se ordenen después de haberse obtenido informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas. Con esto, creyó la Comisión que bastaba y que esta disposición era suficiente garantía, para que las obras se hagan después de un estudio serio y controlado por un organismo responsable, como es la Dirección General de Obras Públicas.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, estoy de acuerdo con la opinión manifestada por el Honorable señor Florencio Galleguillos, en el sentido de que si la Caja de la Habitación realizara estas obras de urbanización sin un control de los organismos técnicos correspondientes, las ciudades se ampliarían sin una planificación racional. Reconozco que es necesario que este control se mantenga sobre la labor de la Caja; pero, al mismo tiempo, considero que la indicación formulada por el Honorable Diputado vulnera lo dispuesto en la ley 7.600 que, concretamente, dice que un proyecto elaborado por la Caja deberá ser aprobado en un plazo mínimo sin otro requisito que cumplir con lo dispuesto en la Ley de Municipalidades respectiva.

Considero que este problema de planificación urbana con un sentido racional, debe ser objeto de un estudio más profundo; y, aunque comprendo el laudable propósito que ha guiado al Honorable señor Galleguillos a presentar su indicación, creo que ella vulnera las finalidades de la ley 7.600.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para considerar la indicación presentada por el Honorable señor Carmona, a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor CORREA LARRAIN.— Habría que leerla, señor Presidente, porque esta indicación no fue estudiada en la Comisión de Hacienda.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura de inmediato a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación formulada por el señor Carmona, es para agregar un inciso al artículo 2.o, que diga:

"Las disposiciones de este artículo serán aplicables a las poblaciones creadas por el Fisco por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización, y en estos casos, la proporción que corresponda a los vendedores de sitios será de cargo del Fisco".

En realidad, esta indicación fue presentada oportunamente a la Comisión.

El señor CORREA LARRAIN.— Pero no la conoció la Comisión.

El señor CASTRO (Presidente).— Efectivamente, no la conoció la Comisión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para entrar a conocer la indicación aludida.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

El Honorable señor Galleguillos ha hecho llegar una indicación a la Mesa.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — La voy a retirar, señor Presidente, en vista de la sobservaciones que se han hecho.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo 2.o. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2.o.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Carmona .

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la Comisión no conoció de esta indicación; por lo tanto, lo lógico es que el Honorable señor Carmona dé las explicaciones necesarias para que la Honorable Cámara se pueda formar un concepto claro sobre ella.

El señor VON MUHLENBROCK.— Muy bien.

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, esta indicación no fue conocida en la Comisión.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Carmona, para que dé las explicaciones del caso.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, al presentar esta indicación, expresé que el Fisco, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización estaba creando, y había creado, diversas poblaciones en algunas zonas del país. Estas poblaciones las entrega a personas de escasos recursos, las cuales levantan las viviendas con su propio esfuerzo y sus reducidos medios económicos.

Las poblaciones creadas de este modo por el Fisco no han sido urbanizadas hasta el momento; y no lo han sido, porque en ellas viven personas de escasos recursos que no pueden afrontar, por esta misma razón, los gastos inmensos de la urbanización total de sus respectivos terrenos. Este es un problema de hecho que se ha ido creando a las Municipalidades donde dichas poblaciones se han establecido. Pues bien, estas Corporaciones carecen de los recursos necesarios para afrontar esta urbanización.

Me parece, señor Presidente, que, ahora que se conceden facultades a la Caja de la Habitación para adquirir ciertos inmuebles y formar las poblaciones a que se refiere este proyecto, se podría aprovechar la oportunidad para que también la Caja realice una urbanización mínima en todas estas poblaciones, ya que es ese organismo el más experimentado en esta clase de trabajos. Para realizar esta urbanización mínima a que acabo de aludir, se requiere el aporte de las Municipalidades, que se establece en el artículo 2.o, y la de los concesionarios de estos terrenos. La participación que corresponde a los vendedores. será de cargo del Fisco, porque ha sido el que ha creado estas poblaciones por intermedio del Ministerio de Tierras.

Este es el alcance de la indicación que he presentado a la consideración de la Honorable Cámara. Como decía anteriormente, estimo que se puede aprovechar esta ocasión para resolver dicho problema que ha sido principalmente creado por el Fisco al formar estas poblaciones.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Estoy muy de acuerdo con las ideas manifestadas por Su Señoría, pero el hecho es que con su indicación, que necesita informe de la Comisión de Hacienda, porque representa un mayor gasto para el Fisco, se atrasaría el despacho del proyecto.

Por esa razón, ruego a Su Señoría tenga a bien retirar su indicación.

El señor CASTRO (Presidente).— Procede votar de inmediato la indicación.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— La indicación que he formulado no representa un mayor gasto para el Fisco, porque, de acuerdo con lo que he manifestado, éste dispondrá de recursos más que suficientes para emprender las obras de urbanización a que me he referido.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación presentada por el Honorable señor Carmona.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 41 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

A continuación corresponde ocuparse del artículo 3.o..... Ha llegado la hora de término del Orden del Día; pero, como ha vencido el plazo constitupcional de este proyecto, será menester despacharlo esta misma tarde.

Por este motivo, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para continuar su discusión, con perjuicio del tiempo destinado a la Hora de Incidentes.

Acordado.

En discusión el artículo 3.o

El señor GONZALEZ (don Sergio). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— El artículo 3.o de este proyecto dice así: "No serán aplicables a las operaciones a que se refiere esta ley las disposicions de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones y demás leyes, ordenanzas o acuerdos municipales que rijan la formación de poblaciones y su venta en sitios".

Estimo que esta extraordinaria amplitud, puesto que se abarca un gran número de disposiciones, resulta excesiva. Además, la Caja de la Habitación tiene leyes como las número 10,254 y 7,600, que son también muy amplias y que permiten, a través de sus disposiciones, resolver las cuestiones futuras que puedan producirse en este tipo de relaciones. Por estas razones, creo que este artículo está demás.

Repito que creo innecesario mantenerlo, ya que con las leyes a que me he referido, que están en la órbita de la Caja, se pueden hacer estas obras de urbanización a bajo costo y con mucha simplicidad.

En consecuencia, propongo que este artículo sea suprimido. Al efecto, envío indicación a la Mesa.

El señor CASTRO (Presidente).— En realidad, la indicación del Honorable señor González, don Sergio, no puede ser considerada por no haber sido presentada oportunamente a la Comisión respectiva.

El señor GONZALEZ (don Sergio). — ¿Y no se podría tratar mi indicación, señor Presidente, si ella contara con el asentimiento unánime?

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una explicación, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera explicar al Honorable señor González, don Sergio, que los temores que Su Señoría ha expresado no tienen base, puesto que este artículo 3.o debe entenderse en concordancia con el articulo 1.o del proyecto. Aquí se dice que las disposiciones de este proyecto sólo se refieren a las poblaciones formadas con anterioridad a la Ley N.o 10,254. En otras palabras, el artículo 3.o sólo viene a tener aplicación para aquellas poblaciones que ya han sido construídas hace varios años, mucho antes de que se hubieran dictado las disposiciones contenidas en la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones y en las otras leyes que rigen la materia.

Por otra parte, el objetivo que se persigue es, exclusivamente, uno: salvar la situación de hecho en que se encuentran los "promitentes" compradores de muchas de estas poblaciones, que han edificado sus casas, sin reunir los requisitos exigidos en la Ordenanza General de Construcciones. Por este motivo, considero justo lo establecido por la Comisión de Trabajo y por el autor de este proyecto, en orden a eximir a todos estos pobladores de las obligaciones contenidas en la Ordenanza General de Construcciones. Se trata de una situación de hecho. En ningún caso, se van a modificar para el futuro las actuales disposiciones que contemplan las leyes en vigencia.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LARRAIN VIAL.— Cómo no, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Señor Presidente, en realidad, tiene razón el Honorable señor Larraín Vial en lo que está planteando, pero Su Señoría no se ha referido concretamente a la situación que yo he expuesto, en el sentido de que estas urbanizaciones realizadas por la Caja de la Habitación no quedarían regidas bajo ningún reglamento, ni disposición, lo que permitiría hacer cualquier tipo de urbanización. Precisamente, las Leyes N.os 7,600 y 10,254 crean posibilidades más amplias, para hacer, con mayor economía, estas construcciones consideradas por la Ordenanza General.

El Honorable señor Larraín se ha referido a que esta ley permitiría hacer estas urbanizaciones en forma más técnica y regidas, según los reglamentos que, seguramente, la Caja de la Habitación va a tener que aplicar. Yo conozco las leyes que rigen esta materia. Por lo tanto, creo que está de más la insinuación de suprimir la reglamentación de las leyes existentes. Estoy de acuerdo en que no se ajusten estas urbanizaciones a la Ordenanza General de Construcciones, pero sí deben ajustarse a las disposiciones contenidas en las Leyes N.os 10.254 y 7.600.

El señor LARRAIN VIAL. — Si se suprimiera la disposición del artículo 3.o, ocurriría que muchas de estas poblaciones que están formadas, cuyas casas han sido edificadas por los actuales ocupantes, no podrían acogerse a los beneficios de esta ley. Con este objeto se ha colocado el artículo 3.o, para permitir que esta ley sea operante. Si exigiéramos que todas estas urbanizaciones deben cumplir con todos los requisitos de las leyes N.os 7.600, 10.254 y de otras, significaría, lisa y llanamente, que todos estos pobladores, todos estos ocupantes, toda esta gente modesta que ha construído sobre un sitio respecto del cual tiene un contrato de promesa de compra, no podrían acogerse a los beneficios de esta ley. Por este motivo, me permito insistir ante la Honorable Cámara para que se apruebe el artículo 3.o.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Me parece que el artículo 3.o sólo viene a explicar lo que dispone el artículo 2.o de este proyecto de ley. En efecto, dice el artículo 2.o que "el Presidente de la República, previo informe favorable de la Dirección General de Obras Públicas, determinará las obras de urbanización indispensables que deban realizarse en cada una de las poblaciones que la Caja acuerde adquirir y formadas en contravención a las disposiciones vigentes sobre la materia".

Y el artículo 3.o dispone, que "no serán aplicables a las operaciones a que se refiere esta ley las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones, y demás leyes, ordenanzas o acuerdos municipales que rijan la formación de poblaciones y su venta en sitios".

En esta forma, tendríamos dos disposiciones vigentes que se prestarían a confusiones. Por este motivo, señor Presidente, estoy de acuerdo en que se mantenga este artículo 3.o, que aclara la disposición del artículo 2.o del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). Señor Presidente, considero que en la forma como está redactado este artículo 3.o, tiene un inconveniente grave, cual es el hecho de que los urbanizadores que hayan burlado dolosamente las leyes sobre urbanización de ciudades y formación de barrios nuevos, van a poder asilarse en este artículo para sostener que las acciones derivadas de los delitos cometidos no los afectan.

El señor LARRAIN VIAL. — El artículo 1.o, Honorable colega, es muy claro...

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). Indudablemente que el propósito del autor del proyecto y de la Comisión es plausible, y, desde todo punto de vista, digno de encomio.

Pero creo que se puede agregar a este artículo un inciso que aclarara más las cosas, en el cual se dejará de manifiesto que tanto las acciones civiles como penales que pueden ejercerse en contra de los urbanizadores quedan vigentes...

El señor CORREA LARRAIN. — El artículo 1.o lo dice, Honorable colega. Precisamente para el caso que señala Su Señoría, se agregó la siguiente frase: "sin perjuicio de las acciones a que se hubieran hecho acreedores los promitentes vendedores...".

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). Encuentro, Honorable colega, que la redacción dada al artículo 1.o no es clara, por su amplitud. Puede referirse a las acciones a que puedan tener derecho los acreedores, y no a las que los afecten, o sea, a los que vaya en su contra.

Por exigencias reglamentarias, no pude rebatir, oportunamente, la redacción de este artículo que dice: "sin perjuicio de las acciones a que se hubieren hecho acreedores los promitentes vendedores..."

La indicación que deseo formular no tiene otro objetivo que el de aclarar aún más el sentido de este artículo. La voy a enviar a la Mesa, porque creo que la Honorable Cámara le dará su aprobación, por la finalidad misma que la guía.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para someter a votación la indicación del Honorable señor Galleguillos, don Floren[...]

Acordado.

El señor LARRAIN VIAL.— Que se lea, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Galleguillos ha presentado indicación para agregar al artículo 3.o el siguiente inciso: "Lo dispuesto en este artículo no afecta al ejercicio de las acciones civiles y [...]nales que puedan existir en contra de [los] urbanizadores, emanadas de las disposicio[nes] de la Ley y Ordenanza General de Co[ns]trucciones".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión el artículo 4.o del proyec[to].

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se drá por aprobado.

Acordado.

En discusión el artículo 5.o.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, el artículo 5.o adolece, a mi juicio, de grave defecto legal, o más bien dicho, de vicio constitucional, porque en la forma que aparece redactado, se altera el régimen de preferencias consagrado por la ley respecto de los acreedores hipotecarios privilegiados.

En efecto, este precepto dice: "En caso de expropiación, el precio que en definitiva resulte, será depositado a la orden del Tribunal correspondiente, con deducción de lo que los promitentes compradores acrediten ante el mismo Juzgado, haber cancelado al dueño o dueños de los terrenos expropiados".

Y el inciso final de este mismo artículo establece: "Los acreedores hipotecarios de los promitentes vendedores podrán apersonarse en estas gestiones, y el Tribunal incidentalmente podrá mandar pagar, con cargo al saldo de precio existente, las sumas adeudadas".

La situación práctica que se presenta es que los dueños de terrenos de una población que han prometido venderlos a diferentes pobladores, se encuentran enfrentados a dos clases de acreedores: por una parte, a los "promitentes" compradores, que son acreedores valistas o comunes; pero puede ocurrir, además, que el dueño de esos terrenos tenga acreedores hipotecarios, o sea, acreedores que gocen de una causa de preferencia establecida por la ley.

Aplicando las normas comunes, dentro de la prelación de créditos, evidentemente se paga primero el acreedor hipotecario y posteriormente, en la forma que sea posible en el prorrateo, a los acreedores valistas.

El señor SANTANDREU.— ¿Y los acreedores privilegiados? Sería éste el caso.

El señor ROSENDE.— ¿Su Señoría pretende darle el carácter de acreedor privilegiado al "promitente" comprador?

El señor SANTANDREU.— Exacto.

El señor ROSENDE.— Ello es absolutamente inadmisible, Honorable colega, por razones que voy a exponer.

Es perfectamente posible, dentro del orden legal y jurídico, que el Parlamento despache una ley en la cual se altere el régimen de preferencia establecido, y que señale que los "promitentes" compradores de terrenos tendrán privilegio para el pago de sus créditos. Es perfectamente posible alterar el régimen de preferencia establecido en el Código Civil. Pero lo que no es posible, señor Presidente, es resolver un problema ya producido.

Cuando existen derechos adquiridos, no es posible modificarlos retroactivamente. No se puede decir a los actuales acreedores hipotecarios, que, cuando facilitaron su crédito sabían que tenían un derecho preferente —circunstancia por la cual lo otorgaron— que ahora hemos resuelto crear un crédito con efecto retroactivo, que gozará de prelación frente al hipotecario. Esto vendría a significar una alteración del principio de la inviolabilidad del dominio, consagrado por el artículo N.o 10, de la Constitución Política del Estado. Resuelto así el problema, sencillamente significa establecer causales de preferencia con efecto retroactivo y desconocer derechos adquiridos de los acreedores hipotecarios en lo que a dominio concierne. De manera que la inconstitucionalidad del precepto es, a todas luces, evidente.

Una cosa, señor Presidente, es tener sentido social —y soy el primero en complacerme de la iniciativa del Honorable señor Larraín Vial acerca de este proyecto y de la atención que le ha prestado la Honorable Cámara— y otra, muy diferente, es abordar este problema desconociendo derechos legítimamente adquiridos, porque, como comprenden Sus Señorías, ello conduce, lisa y llanamente, a la confiscación de los créditos de los acreedores hipotecarios, desde el momento que el saldo resultante, una vez deducidos los abonos hechos por los promitentes compradores, puede ser insuficiente para cubrir los créditos.

Por eso, señor Presidente, de acuerdo con nuestro ordenamiento constitucional y legal, aun cuando comprendo que voy a solicitar una reconsideración de lo que reglamentariamente se ha aprobado, me atrevo a sugerir a la Honorable Cámara que considere y apruebe una indicación que permita alcanzar la finalidad de la ley, pero que, al mismo tiempo, respete los derechos legítimamente adquiridos por los acreedores preferentes, sean ellos hipotecarios o privilegiados.

En consecuencia, señor Presidente, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar una indicación que venga a reemplazar la redacción del artículo 5.o, que en estos momentos se propone.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, como autor de este proyecto, quiero declarar ante la Honorable Cámara, hidalgamente, que el razonamiento de mi Honorable colega señor Rosende, me ha convencido plenamente. En realidad, si hubiéramos aprobado el [...]

5.o en la forma en que está redactado, mos incurrido, involuntariamente, des en un error.

verdad es que no comparto la opinión por mi estimado colega en el sentido disposición es inconstitucional. Sin y por las explicaciones que aquí se creo que si bien no se incurre en de inconstitucionalidad, en todo caso, los términos en que está redactada esta sería injusta, porque significaría a las disposiciones legales sobre retroactivo de las leyes. En efecto, se dando retroactividad a una disposición que, a mi juicio, no es conveniente.

tanto, señor Presidente, como com opinión de mi Honorable colega, se Rosende, quisiera también solicitar de la Cámara que se sirva admitir a dis votación la indicación formulada por Diputado y rogar a mis estima que se sirvan aprobarla, pues vie subsanar un inconveniente de principio sin entorpecer ni perjudicar, en ab los términos generales del proyecto discutiendo.

señor GALLEGUILLOS (don Florencio). se lea la indicación, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente).— Un mo señor Diputado.

la palabra.

la palabra.

el debate.

dar lectura a la indicación del Ho señor Rosende, con la venia de la Cámara.

señor GOYCOOLEA (Secretario).— La mencionada dice como sigue:

Sustituir el artículo 5.o por el siguiente:

el caso de expropiación la Caja proce pagar los créditos privilegiados e hi que afecten al inmueble en forma de preferencia establecidos en las le el saldo del precio de expropiación que será depositado a la orden del tribu correspondiente con deducción de lo que prominentes compradores acrediten, ante Juzgado, haber cancelado al dueño o de los terrenos expropiados. Para de el precio de la expropiación no se en cuenta el valor de las mejoras por los promitentes comprado Los Tribunales apreciarán la prueba en cia".

Inciso 3.o del mismo artículo se suprime innecesario".

señor SANTANDREU.— Señor Presiden ¿Hay discusión sobre esta indicación?

señor CASTRO (Presidente).— Todavía señor Diputado.

señor SANTANDREU.— Pido la pala señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente).— Solicito sentimiento de la Sala para conceder la al Honorable señor Santandreu.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

señor SANTANDREU.— Señor Presiden quería hacer un alcance a la redacción se quiere dar a esta disposición.

acuerdo con la indicación que se pro los acreedores hipotecarios quedarían situación privilegiada, porque puede su señor Presidente, que el crédito del hipotecario no sea total sino que de un saldo.

Con la indicación que ha propuesto el Ho señor Rosende, la ley obligaría a la de la Habitación a pagar al acreedor el total de la deuda y no el saldo, es lo que corresponde.

Creo que no ha sido el ánimo del Honora señor Rosende establecer una disposición esta naturaleza.

señor ROSENDE.— ¿Me permite una in Honorable colega?

señor SANTANDREU.— Con el mayor

señor ROSENDE.— Es muy clara mi in

Como comprende Su Señoría, si se ha pa parte de una deuda hipotecaria, eviden el crédito se extingue en la parte y subsiste en su saldo.

Creo que la redacción de esta disposición debe inquietar a Su Señoría.

señor SANTANDREU.— La aclaración Honorable señor Rosende ha disipado mis señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente).— Solicito asentimiento de la Sala para proceder a la indicación del Honorable señor Ro tendiente a reemplazar el artículo en

Acordado.

En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se da por aprobada.

Aprobada.

—Por asentimiento tácito fueron aproba los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o del pro

señor CASTRO (Presidente).— En dis el artículo 10.

señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Pi palabra, señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Só deseo que quede constancia en la historia ley que la expresión "todos los juicios afecten al inmueble" se refiere a toda de juicios, incluso a los que han produ el estado de embargo, para que no se que la disposición alude solamente juicios ordinarios. Es decir, quedan comprendidos en la expresión los juicios eje

señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aproba el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.

señor LARRAIN VIAL.— Pido la pala señor Presidente.

señor CASTRO (Presidente).— Tiene la Su Señoría.

señor LARRAIN VIAL.— Señor Presi este artículo tiene por objeto obligar Caja de la Habitación a que venda to aquellas propiedades que construya o que estén construídas, y darle el instrumento para que pueda llevar a efecto la no solamente de las casas individua sino también de aquellas que ha construí de tipo colectivo.

la Honorable Cámara que para ven por departamentos o por pisos, es nece que se cumplan las disposiciones de la 6,071, del año 1937. Las construcciones de colectivo que ha hecho la Caja de la Ha no reúnen los requisitos que exige la 6,071 y, por ello, hasta ahora, la Caja Habitación no ha vendido los edificios propiedad por departamentos.

El objeto del artículo 11 es obviar este inconveniente y hacer extensiva la exigencia de la ley 6,071 al referido tipo de habitaciones, autorizando a la Caja de la Habitación, más bien obligándola, para que venda todos sus departamentos y casas individuales a sus actuales ocupantes.

El espíritu de esta disposición es hacer que el mayor número de habitantes de poblaciones de la Caja de la Habitación lleguen a cumplir la aspiración de ser propietarios de la casa que ocupan. Ese es el alcance de esta disposición y, por eso, termino solicitando a la Honorable Cámara la aprobación del artículo en debate.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, este artículo responde a una aspiración muy sentida de los pobladores de la Caja de la Habitación, y felicito a los autores del proyecto, por su contenido social, ya que tiende a hacer realidad la aspiración de aquellas personas que arriendan departamentos a la Caja y que no tenían esperanzas de ser propietarios de ellos. Sin embargo, me asalta una duda: se dice que la Caja estará obligada a vender a los actuales ocupantes las casas que arriendan. Me pongo en el caso de aquellos arrendatarios que no están en condiciones de pagar los cánones de adquisición y que, por lo tanto, tendrán que ser desalojados de las viviendas que ocupan.

Planteo este problema, porque, corrientemente, está gravitando en las poblaciones de la Caja de la Habitación. Puedo citar el caso de la Población "Pedro Aguirre Cerda", cerca de Los Cerrillos, donde se han transformado los cánones de arrendamiento en cánones de transferencia desde hace algunos meses. Según la reglamentación de la Caja, al cabo de dos años de arrendamiento, el locatario tiene derecho a comprar la vivienda que ocupa; pero, al transformarse el canon de arrendamiento en canon de transferencia, se ha producido un aumento de la renta que casi llega a un 300 por ciento. Para mayor comprensión de lo que estoy diciendo, voy a dar cifras. El canon de arrendamiento de algunas casas era de trescientos y tantos pesos; y ahora, como causa de transferencia, ha pasado a ser de mil y tantos pesos. Es evidente que esta alza significa un desequilibrio económico para los actuales ocupantes, los que, por no haber podido pagar estas nuevas rentas, se han visto en dificultades con la Caja, hasta el punto que están adeudando los cánones correspondientes a cerca de seis meses.

En virtud de estas consideraciones, he formulado una indicación para que la Caja venda las casas de su propiedad a sus actuales ocupantes siempre que éstos lo soliciten, con lo cual estimo que se pueden evitar todas las consecuencias que la Honorable Cámara fácilmente comprenderá.

De todas maneras, me agradaría saber si el Honorable señor Larraín, que conoce con más precisión este proyecto, estima justo lo que estoy planteando, y si la situación de estos pobladores está consultada en este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA. — Señor Presidente, estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor Sergio González en cuanto a la justicia que involucra este artículo intercalado en el proyecto de ley en debate.

Como parlamentario por la provincia de Concepción, soy testigo de los esfuerzos extraordinarios que están haciendo los ocupantes de los colectivos que ha construído la Caja de la Habitación en esa provincia, con el fin de llegar a ser propietarios de las casas que ocupan.

Estimo que las inquietudes manifestadas por el Honorable colega, señor Sergio González, en cuanto a las dificultades que se puedan presentar al reemplazarse la renta de arrendamiento por el dividendo para amortizar el precio de compra, están subsanadas, tal como lo quiso la Honorable Comisión, con la disposición del inciso tercero del artículo II, en el sentido de que el Presidente de la República dictará un Reglamento especial para estas transferencias.

En efecto, señor Presidente, considerando la posibilidad de que en el Consejo de la Caja de la Habitación no se produjera consenso sobre el procedimiento para vender estos edificios colectivos a los ocupantes actuales, llegamos a la conclusión de que era más prudente entregar al Presidente de la República la facultad de dictar un reglamento en que se fijaran las condiciones en que ellos serán vendidos.

Por mi parte, señor Presidente, tengo la seguridad absoluta de que, en esta forma, quedan perfectamente garantizados los derechos de todos los actuales ocupantes de esas casas, porque ellos han declarado, en comunicaciones enviadas a los parlamentarios que han intervenido en la solución de este problema, que están dispuestos a incurrir en los mayores sacrificios con el fin de llegar a ser propietarios.

En estas circunstancias, señor Presidente, no sería humano ni justo dejarlos totalmente indefensos, aun cuando están en posesión de un legítimo derecho, ante aquellos que, en el Consejo de la institución, tratan de defender los intereses de la Caja.

Por esto creo que, después de entregar al Presidente de la República la facultad de dictar un reglamento que determine las condiciones del reemplazo de la renta de arrendamiento por el dividendo de amortización, se tendrá la sensibilidad social suficiente para fijar a cada ocupante condiciones de pago que estén de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Termino, señor Presidente, reiterando nuestro deseo de que, como un reconocimiento hacia el hecho de que estas familias han sido durante largos años arrendatarias de la Caja, se dé ahora a los jefes de hogar la oportunidad de ser propietarios.

Además, hago presente que esta situación, que he expuesto como Diputado por la provincia de Concepción, existe también en Santiago, en Valparaíso y en una serie de ciudades a través del país.

También esta disposición ha de servir para poner a cubierto de contingencias a los ocupantes de los edificios colectivos que construye la Caja de la Habitación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aqueveque.

El señor AQUEVEQUE. — Todos estamos de acuerdo en que es necesario dictar una disposición que permita a los actuales ocupantes convertirse en propietarios y en que tal disposición debe ser establecida en este momento; pero, solamente para conformarnos un poco más con la técnica de redacción de una ley, deseo formular una indicación.

Por el proyecto en debate se establece, en forma perentoria, que estas casas deberán ser vendidas. Se trata de una orden terminante: deben ser vendidas a los ocupantes; pero, podría presentarse la dificultad que señalaba el Honorable colega señor González, es decir, que el ocupante no estuviese en situación de comprar la propiedad ahora.

Sabemos, señor Presidente, que el Reglamento no podrá decir una cosa diferente de lo que la ley establece: que la casa debe ser vendida al actual ocupante.

En consecuencia, debería ser preocupación nuestra dar una solución al problema que puede presentarse al actual ocupante. ¿Cómo? Posiblemente permitiendo que él fije la época en que estará en condiciones de comprar. Podríamos, mediante un pequeño injerto en la redacción del artículo, permitir esta flexibilidad: que él señale la fecha del contrato a continuación de la frase "deberá vender la casa al ocupante". Se agregaría esta otra: "que así lo solicite".

De otra manera podría ocurrir que la ley obligará a vender y que el actual ocupante no pudiera comprar e, indiscutiblemente, el reglamento no podría solucionar esta contradicción.

Repito que mediante este pequeño injerto damos la salida justa, que parece ser la que todos queremos.

He hecho llegar a la Mesa mi indicación y me permito rogar ahora al señor Presidente que disponga su oportuna lectura.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Yo había hecho indicación en igual sentido, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Además del vacío anotado por el Honorable señor Aqueveque, observación con la que estoy de acuerdo, se nota en este proyecto otro que se refiere al plazo en que será obligatorio para la Caja de la Habitación llevar a cabo estas ventas en favor de los actuales ocupantes de las casas construídas.

Por esta razón, he redactado una indicación a fin de que se agregue, en el artículo 10, un segundo inciso que diría así:

"Las ventas a que se refiere el inciso anterior, deberán efectuarse dentro del término de un año, contado desde que el ocupante haya reunido las condiciones legales para optar a ese beneficio".

En todo caso, tendría derecho el ocupante para optar a dicho beneficio transcurrido este término.

En esta forma queda obviado el vacío del artículo, en cuanto entrega a la voluntad de la Caja de la Habitación la posibilidad de efectuar estas ventas. Redactando así la disposición, sería obligatorio para la Caja efectuarlas dentro del plazo de un año desde que el ocupante haya cumplido las condiciones para optar al beneficio; pero, como lo ha señalado el Honorable señor Aqueveque, el ocupante debe estar en condiciones de comprar y de aquí que, en la parte final de la indicación, se establezca que, en todo caso, tendrá derecho para optar a dicho beneficio trancurrido el plazo.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— No sé si lo propuesto por el Honorable señor Ríos transgrede la misma Ley 7.600, porque el artículo 1.o condiciona la venta al hecho de "que se cumplan todos los requisitos que la ley 7.600 establece para gozar de este beneficio", y uno de ellos es que se hayan cumplido dos años de arrendamiento. No sé si en tal forma se propende a crear una situación especial para los compradores de edificios de departamentos, lo que no parecería justo.

El señor LARRAIN VIAL.— Si me permite, el Honorable Diputado, quisiera aclarar este aspecto.

Quiero informar al Honorable colega que el plazo de dos años de que se habla en la Ley 7.600 es el período de prueba en que se tiene a los que habitan las poblaciones, antes de otorgarles el título de dominio de la propiedad que ocupan. En todo caso, de lo que se trata es de que la Caja disponga que todas las casas, individuales o colectivas, queden sujetas al régimen de la compraventa, porque la Caja de la Habitación tiene dos regímenes para la entrega de las casas a sus habitantes, de acuerdo con las normas de la Ley 7.600, uno, que es el de arrendamiento, con un procedimiento especial, y el otro, de compraventa, con un procedimiento también especial. Se trata ahora de que todas las entregas de casas se subordinen al régimen de compraventa.

El hecho que se ponga un plazo para cambiar de régimen, no quiere decir que dentro de ese plazo perentorio deba la Caja de la Habitación firmar la escritura definitiva de compraventa y otorgue el título de dominio. Son dos aspectos distintos.

Lo que se pretende que se haga dentro de un plazo, es que la Caja de la Habitación adopte el acuerdo de cambiar de régimen a las propiedades que están ahora sometidas al arrendamiento, transformándolo en compraventa. Así, no existe la contradicción que observa Su Señoría....

También quisiera aprovechar la oportunidad para responder una observación que me había hecho al principio Su Señoría, en el sentido de que en este proyecto, probablemente, no se había previsto la situación de aquellos elementos más modestos que no disponen de los recursos suficientes para acogerse al sistema de compraventa.

Pensando, precisamente, en ese aspecto del problema, en el inciso final de este artículo se establece que se excluyen de las disposiciones del presente artículo las viviendas de emergencia o de uso provisional, construídas o que construya la Caja de la Habitación.

O sea, en definitiva, que van a imperar dos tipos de construcciones: uno, el de la construcción normal, que va a ser, sin excepciones, entregado en compraventa a los ocupantes; y otro, el de la construcción más modesta, el de la construcción provisional, de emergencia, que está contemplado en el inciso final de este artículo, y que va a quedar sometido al régimen del arrendamiento.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— Con eso creo que se va a aclarar la duda del Honorable colega, y que Su Señoría quedará satisfecho.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Rodríguez Lazo había pedido la palabra.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Yo estaba con la palabra, señor Presidente, y había concedido una interrupción.

El señor CASTRO (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado, ¿Había concedido una interrupción?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Creo que el Honorable señor Larraín ha entendido mal lo que hemos planteado, tanto el Diputado que habla, como el Honorable señor Aqueveque, y, posteriormente, el Honorable señor Ríos.

Es el caso de que los actuales ocupantes de viviendas definitivas no están en condiciones de pagar las ventas de transferencia, por las condiciones económicas en que viven hoy día. Por lo tanto, solicitamos que se exija la manifestación de la voluntad de los actuales arrendatarios de comprar las casas.

Nada más, señor Presidente.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó, Su Señoría?

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Sí, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ha pedido la palabra el señor Diputado Informante.

El señor LARRAIN VIAL.— Solamente quería expresar, para aclarar este aspecto de la discusión, que no soy contrario a la indicación del Honorable señor Aqueveque. Me parece que ella, en realidad, viene a subsanar un inconveniente, que soy el primero en reconocer ante esta Honorable Cámara, y, por mi parte, estoy dispuesto a prestarle mi aprobación.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Señor Presidente, el artículo 11.o, en discusión, dice: "La Caja de la Habitación deberá vender... etcétera." pero no dice a qué precio va a vender. Por eso me he permitido presentar una indicación, para que después de las palabras: "...deberá vender", se agregue la frase: "...al costo". En esta forma, la Caja de la Habitación no hará negocio con la venta de estas casas, sino que se limitará a actuar con espíritu social.

Entonces, en esta parte, las disposiciones del artículo 11.o, quedarían así: "La Caja de la Habitación deberá vender al costo, todas las casas que haya construído...", etcétera.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva hacer llegar por escrito a la Mesa su indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, en realidad, tomando pie en la indicación formulada por el Honorable señor Rodríguez Lazo, creo que sería necesario determinar qué se entiende por las palabras "al costo", porque ellas pueden significar el valor de construcción, como también el valor de mantenimiento de una casa o ambas cosas. Por eso, vuelvo a decir que esta indicación, como otras insinuaciones que se han hecho, deben ser materia más bien del reglamento que se dicte.

Ahora, en cuanto a la indicación a que se ha referido el Honorable señor González, don Sergio, estimo que es de justicia aprobarla, porque ocurre, por ejemplo, y ésto lo sabe también el señor Presidente de la Cámara, que en una población construída en Rancagua, bajo este régimen de arrendamiento y de promesa de venta, las cuotas para los ocupantes resultan mucho más altas que la que ellos esperaban y podrán pagar, creándoseles un problema a muchos ocupantes de las casas que forman esa población. De aquí que es necesario dar la oportunidad a los ocupantes de las casas construídas bajo este régimen, para pasar a ser dueños de ellas, cuando lo estimen conveniente. Seguramente ellos desearán llegar a serlo lo antes posible, en cuanto su situación económica sea más holgada.

El artículo aprobado por la Comisión, en el segundo informe, me parece mucho más completo que el primitivo, y ha contemplado otros aspectos, y al Diputado que habla le cabe la satisfacción de constatar que el inciso último así redactado, y al cual acaba de referirse el señor Diputado Informante, fué una indicación de él. Este inciso dice:

"Exclúyense de las disposiciones del presente artículo a las viviendas de emergencia o de uso provisorio, construídas o que construya la Caja de la Habitación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la ley N.o 7.600".

Ahora, señor Presidente, en este artículo 11.o, hice indicación (sobre la cual no quiero insistir, aunque deseo que conste en la historia de la ley), para que no se vendieran los departamentos de edificios actualmente construídos. Y esto por una razón muy sencilla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor SANTANDREU.— Porque ellos no reúnen todos los requisitos higiénicos necesarios para poderse enajenar por departamentos. Esto se debe a que fueron las primeras construcciones de este tipo que se efectuaron; tuvieron un carácter de ensayo, y la Caja no consideró en ese tiempo la posibilidad de venderlos, puesto que los edificó para arrendarlos solamente.

Sin embargo, ahora, de acuerdo con lo dispuesto en este proyecto, se podrán vender. Esto puede provocar una serie de dificultades entre sus futuros propietarios, especialmente, en lo que se refiere a la servidumbre, situación que no escapará a la consideración de esta Honorable Cámara.

Todos los departamentos de edificios colectivos que se están construyendo a lo largo del país, se están rigiendo por las disposiciones de la ley N.o 6,071. Pero esto no ocurre con los ya construídos, los que, por lo tanto, no reúnen los requisitos para venderlos. Sabe la Honorable Cámara que esta ley tiene exigencias de tal naturaleza que es de rigor que su construcción cuente con la intervención de la Municipalidad respectiva y ella decide si el edificio que se pretende dividir en pisos o departamentos cumple con las exigencias de dicho reglamento. Los notarios no pueden autorizar ninguna escritura pública en que se constituya o traspase la propiedad de un piso o departamento y los Conservadores no inscribirán sus títulos.

Por eso, creo que la Honorable Cámara debiera considerar seriamente la posibilidad de rechazar el inciso segundo del artículo 11.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa, para solicitar en seguida el asentimiento de la Sala con el objeto de proceder a votarlas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Rodríguez Lazo para agregar, después de la palabra "vender", la frase "al precio de costo".

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a votar esta indicación.

El señor CORREA LARRAIN.— No, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Hay oposición.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Aqueveque para agregar, entre la palabra "ocupan" y la coma, la frase "y así lo soliciten", en el inciso 1.o del artículo 11.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a votar esta indicación.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Ríos, para agregar, después del inciso 2.o del artículo 11, uno que diga: "Las ventas a que se refiere el inciso anterior deberán efectuarse dentro del término de un año contado desde que el ocupante haya reunido las condiciones legales para optar a su beneficio. En todo caso tendrá derecho el ocupante para optar a dicho beneficio transcurrido dicho término".

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a votar esta indicación.

El señor SANTANDREU.— Está comprendida la idea en la otra indicación.

El señor RODRIGUEZ LAZO.— Es la misma.

El señor CASTRO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para someter a votación esta indicación.

No hay acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Hay una indicación del señor González, don Sergio.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— La retiro, porque es igual a la presentada por el Honorable señor Aqueveque.

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación.

Acordado.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable señor Aqueveque.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Acordado.

En discusión el artículo 12.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, junto con manifestar nuestra aprobación al artículo 12, quiero aprovechar la oportunidad para destacar que esta ley es un mentís más para todos aquellos que sostienen que los Diputados de la Derecha, especialmente los Conservadores Tradicionalistas, somos insensibles ante las necesidades del pueblo.

Este proyecto se debe en forma especial, y casi exclusiva, a la labor tesonera que el Honorable señor Larraín Vial tuvo en las Comisiones de Trabajo y Legislación Social y de Hacienda. Afortunadamente también, esta tarde, ha contado con la aceptación de todos los señores Diputados.

Este proyecto tiene enorme importancia, porque va a terminar con el problema que se les creaba a las poblaciones, en las cuales muchas veces personas inescrupulosas explotaban los bolsillos de obreros y empleados.

Por otra parte, va a permitir que personas de escasos recursos sean propietarios de las casas o departamentos que construya la Caja de la Habitación. En consecuencia, el Honorable señor Larraín Vial y los Diputados de estos bancos, que patrocinamos esta ley, lo hemos hecho en cumplimiento de nuestros principios y siguiendo una honrosa tradición.

Un señor DIPUTADO.— Tanto va el cántaro al agua...

El señor JEREZ.— Honrosa excepción hecha por Sus Señorías.

El señor VON MUHLENBROCK.— Los felicitamos, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Señor Presidente, rogaría al señor Diputado Informante se sirviera indicarnos a cuánto ascienden las dos terceras partes de los fondos a que se refiere el artículo 55 de la Ley N.o 7,600, porque la verdad es que en el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y en el de Hacienda, no se indica cantidad alguna. Valdría la pena, para los efectos de la historia fidedigna de la ley, que el Honorable Diputado Informante nos dijera de qué cantidad se trata.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, la información que se me proporcionó en la propia Caja de la Habitación indica que esta disposición habría rendido la suma de treinta millones de pesos en el curso del año último. En consecuencia, los dos tercios alcanzan a veinte millones de pesos.

Sin embargo, señor Presidente, esta suma va en aumento de año en año, de manera que lo probable es que ya en el presente su rendimiento sea superior, y así sucesivamente en el futuro.

Además, se consagra otra disposición en el sentido de que la Caja pueda invertir en la realización de este proyecto, no sólo esos dos tercios a que se ha referido el Honorable colega, sino que también parte de las mayores entradas que va a percibir en virtud del cambio de régimen a que me refería hace algunos instantes. En efecto, ya mencioné el caso de los departamentos colectivos y las casas individuales; pues bien, al reemplazarse

el sistema de arriendo por el de compraventa, este cambio va a significar, con toda seguridad, una entrada aproximada de otros veinte o treinta millones de pesos más.

En estas condiciones, y contestando concretamente la pregunta que me ha formulado el Honorable señor Santandreu, puedo expresar a la Honorable Corporación que, con toda seguridad, durante este año, la Caja de la Habitación va a poder disponer, para la realización de este proyecto, de una suma, que, en ningún caso, será inferior a cuarenta millones de pesos.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, yo celebro el despacho de este proyecto...

El señor SANTANDREU. — Señor Presidente, había formulado una pregunta al señor Diputado Informante; estaba con la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Perdóneme, Honorable señor Rodríguez Lazo. El Honorable señor Santandreu había hecho una consulta al Honorable Diputado Informante y desea seguir en su intervención.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— En realidad, la consulta que hice al Honorable Diputado Informante tiene relación directa con una indicación que formulé en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en orden a cambiar la cita "artículo 55" por "artículo 19" de la misma ley, por una sencilla razón que me voy a permitir explicar a la Honorable Cámara.

En la ley 10.254, recientemente dictada, referente a la Caja de la Habitación, se consultan estos mismos fondos para otras obras tan útiles y necesarias como las que se consideran en el proyecto de ley en debate.

El artículo 6.o de la ley N.o 10.254 dice: "Podrá la Caja otorgar préstamos en materiales de construcción hasta por un 50 por ciento del valor del sitio.

En casos calificados y previa caución que se estime suficiente por la Caja, dichos préstamos podrán elevarse hasta concurrencia del valor total del sitio.

Estos préstamos deberán reembolsarse en el plazo máximo de cinco años, con el 3 por ciento de interés y 1|2 por ciento de comisión anuales".

Hay que considerar, Honorable Cámara, que además de las personas cuya situación debe considerar la Caja de la Habitación, por este proyecto, hay otras a las cuales también la institución mencionada debe tener presente, y que son las que he indicado al leer el artículo 6.o de la ley 10.254.

Si para financiar este proyecto de ley se tomaran en cuenta los fondos de que dispone la Caja por disposición del artículo 19 de la ley que he citado, no se perjudicaría en forma tan marcada la marcha normal de esa institución por el cumplimiento de este proyecto de ley. Considere la Honorable Cámara que la Caja de la Habitación toma obligaciones extrañas. Seguramente es muy respetable la situación de estos promitentes compradores, pero lo es también los de los dueños de sitios que desean construir sus propias casas.

Por eso, quiero que el Honorable Diputado Informante nos dé las razones por las cuales la Comisión optó por mantener la cita del artículo 55 de la ley 7.600, y no del artículo 19 a que me he referido. La verdad es que la ley en estudio no debería fijar de qué partida debe la Caja de la Habitación sacar los fondos.

Era todo lo que quería decir.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, la semana pasada el Frente Nacional de la Vivienda celebró un foro sobre el problema de la habitación, cuya inauguración y clausura se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En ese foro se reunió gran cantidad de gente, que pedía la solución del problema de la vivienda. Allí, señor Presidente, sin hacer demagogia, en un ambiente de tranquilidad, se plantearon muchas sugestiones sobre este problema y se hicieron varias peticiones sobre la materia al Gobierno.

Pero no faltó un orador que culpara al Parlamento de insensibilidad e indiferencia para solucionar un problema social como el de la vivienda. En esa oportunidad, hice presente que se estaba estudiando el proyecto de ley que en estos momentos discutimos.

Señor Presidente, deseo dejar constancia de que algunos de los acuerdos que se tomaron en el citado foro, patrocinado por el Frente Nacional de la Vivienda, ya se están cumpliendo, como es el N.o 8, que contempla la venta de todas las casas construídas por la Caja de la Habitación.

Como los señores Diputados saben, en el proyecto de ley que estamos despachando, hay un artículo por el cual se ordena a la Caja hacer estas operaciones. Además, señor Presidente, en este foro se vio el espíritu de cooperación que existía, para que cada familia fuera dueña de su hogar. Por eso se tomó, incluso, el acuerdo de iniciar un proyecto de ley, por el cual se descuente el uno por ciento del salario de los empleados y obreros, para formar un fondo común destinado a la construcción de viviendas.

Señor Presidente, como parlamentario, representante de uno de los distritos más populares, he querido hacer estas observaciones para demostrar que el Frente Nacional de la Vivienda propende a la buena organización de la sociedad y no a desquiciarla, como se ha dicho muchas veces.

En este Frente Nacional de la Vivienda se toman las cosas por su verdadero valor, y me es grato dejar constancia de que ese organismo colabora a la solución de este importante problema social.

El señor CASTRO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—REUNION EN LA SALA DE LA PRESIDENCIA, DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS AFECTAS A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — **Con la venia de la Sala, antes de entrar a la Hora de Incidentes, me voy a permitir invitar a los señores Diputados que representan a las provincias, a la Corporación de Reconstrucción** a una reunión que se celebrará con la presencia del señor Ministro de Hacienda, de 19.30 a 19.45 horas, en la Sala de la Presidencia de la Cámara.

16.—INCIDENCIAS OCURRIDAS DURANTE EL ACTO ELECTORAL DESARROLLADO ULTIMAMENTE EN COIHUECO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático del Pueblo.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Enrique). — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Como testigo presencial, deseo dar mi opinión, ante la preocupación pública por el desarrollo del proceso electoral de la comuna de Coihueco, con el sano propósito de contribuir al afianzamiento del normal funcionamiento de la Democracia de mi patria. Sé que la calificación de los resultados electorales incumbe al Excmo. Tribunal Calificador de Elecciones y que no es materia que debe preocupar a la Honorable Cámara, ya que nuestra Carta Fundamental ha querido alejar de toda influencia partidista la calificación de las elecciones de parlamentarios.

Militante del histórico Partido Democrático de Chile, el primero que sembrara en nuestro país la semilla de la Democracia Económica y la Justicia Social, he querido cumplir con el deber de referirme, brevemente, a la elección citada, para ilustrar más a la opinión pública, que tarde o temprano es inevitable juez de cuanto va aconteciendo en la vida ciudadana.

Señor Presidente, el resultado electoral de marzo dió el triunfo, en la lista número seis de candidatos a Diputados por Chillán, Bulnes y Yungay, sobre otros prestigiosos candidatos, a nuestro distinguido correligionario, señor Serafín Soto. Así lo determinó también el resultado de la elección ordenada repetir en Coihueco, el 21 de junio último, como lo confirman las Actas de las ocho mesas receptoras de aquella comuna y, posteriormente, el Acta del Colegio Departamental de Chillán.

Pero algo anormal se produjo en la mesa receptora de las secciones 7.a y 8.a Unidas, de Hombres, anormalidad de la cual se aspira a obtener un número mayor de votos para una de las corriente scontendoras. Los hechos, señor Presidente, ocurrieron, recordado en pocos detalles, de la siguiente manera. Se hizo el escrutinio, como de costumbre, públicamente, y dió 36 votos para la lista número uno; 8 votos para la lista número 3; 42 votos para la lista seis, y 89 votos para la lista siete.

Conocido el resultado, que había sido aceptado unánimemente por todos los vocales de la mesa y apoderados de los partidos, y en los momentos en que el escrutinio estaba anotado, tanto para Diputados como para regidores, en el Acta que hacía el señor secretario de dichas Secciones 7.a y 8.a unidas, y cuando ese mismo resultado había sido ya entregado por el Presidente de la Mesa a las autoridades de Carabineros que habían pasado a solicitarlo, súbitamente, Honorable Cámara, se perpetró el "apagamiento" de la luz eléctrica en la sala en que funcionaba la referida mesa.

Y aquí viene algo curioso, el secreto de cuanto está ocurriendo alrededor de este acto electoral y que la opinión pública, guardadora de los sanos principios que regulan la vida de los pueblos, debe conocer y juzgar.

Señor Presidente, al encenderse nuevamente la luz, de inmediato, los apoderados de una de las listas de candidatos a Diputados iniciaron una tenaz exigencia para obtener un nuevo recuento de los votos, alegando que el escrutinio ya anotado y aceptado adolecía de errores, amenazando con reclamaciones en forma turbulenta. ¡Qué clarividentes! ¡Después de apagarse la luz sabían que existían errores en el escrutinio! ¿No es ésta una declaración espontánea de fraude? ¡Qué coincidencia, señor Presidente, la petición de recuento se hizo en los momentos de obscuridad de la sala! ¿Por qué esa reclamación no se formuló al término del escrutinio, a plena luz, sin esperar la curiosa circunstancia de verse privados de ella y amparados por la sombra?

La opinión pública sabrá apreciar con justeza este pequeño accidente —calculado tal vez—, y tan hábilmente aprovechado por expertos electorales.

En nombre de un mejor entendimiento y ya que nuestro candidato nada temía, se aceptó el recuento de cédulas. Las listas número 1, 3 y 6, arrojaron la misma cifra de votos del primer escrutinio.

Nada hubo que observar a ese resultado. El secreto de la interrupción de la luz no estaba en las listas referidas, sino en la de nuestros reclamantes. Efectivamente, la lista siete, por obra de la obscuridad, de 89 votos que había alcanzado en el primer escrutino, subió a 96 sufragios... El "apagón" de la luz había logrado, Honorable Cámara, tan inmediata y curiosa inflación.

Hagamos, ahora, un poco de verdadera luz, de esa luz del espíritu, de la luz de la justicia, de esa luz que no se apaga en los hombres de bien y que se mantiene alerta en la opinión pública. Pues bien, en la Mesa de las Secciones 7.a y 8.a, unidas, votaron 180 ciudadanos, y en la urna apareció igual número de sobres. El total de votos para Diputados, de las cuatro listas en lucha, dio 175 votos; los otros cinco sobres contenían cédulas sólo para los candidatos a Regidores. Ahora, veamos qué ocurrió en el recuento.

Ya hemos dicho que la lista seis, en que figuraba nuestro candidato, obtuvo el mismo número de sufragios que resultó en el primer escrutinio, es decir, 42 votos. En cambio, la lista del candidato reclamante apareció en el segundo escrutinio con 96 votos, de 89 que había alcanzado en el primer escrutinio, excediéndose, de este modo, en siete votos.

El señor CAMPOS (Don Enrique).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (Don Enrique).— Pero, señor Presidente, las matemáticas son inalterables, y sus resultados no pueden variarse. Ellas nos enseñan que 42 votos obtenidos por nuestro candidato, señor Soto, más "96" de la lista del señor Urrutia (aumentada en siete) y más de 36 y 8 del resto de las listas, dan 182 votos para Diputados, en circunstancias que sólo sufragaron 175 electores para estos cargos. Existe, pues, un excedente, justamente, de siete votos, que en el segundo recuento obtuvo el candidato reclamante. En consecuencia, lo irregular estuvo en la lista siete, puesto que las demás listas de candidatos mantuvieron en forma inalterable el primitivo número de sufragios.

La explicación de esta irregularidad se encuentra en la propia Acta Seccional. En efecto, los miembros de la Mesa, sobre sus firmas, dejan constancia en dicho documento, publicado íntegramente por el diario "La Discusión", de Chillán, de lo siguiente:

"Se deja constancia de que, después de hecho el escrutinio y estando conformes los cinco Vocales, se nos solicitó insistentemente, rehacer el recuento. Accedimos, y aparecieron 96 votos en la lista 7, o sea, siete votos más que la primera vez, lo cual arroja un exceso de 2 votos sobre el número de sufragantes. Hacemos presente que entre ambos escrutinios se apagó la luz. Fdos.: Juan Carriel, presidente. Fernando May, secretario. Gustavo Villegas, comisario, y los vocales."

Otra constancia registrada en la misma acta, y que reviste significativa importancia, es la declaración del comisario de la Mesa, señor Villegas, quien declara "que sintió que dejaron caer votos sobre la mesa en los instantes en que se hizo el "apagamiento" de la luz". Los miembros de la Mesa dejan igual constancia, y, por su parte, el presidente, señor Carriel, puntualiza concretamente lo que sigue: "El presidente declara haber escuchado al comisario manifestar que sintió caer esos votos". Hay otros detalles consignados en el acta, a los que no doy lectura para no extender esta intervención.

El señor BOLADOS.— Serían algunos votos "palomitas" del señor Soto.

El señor AQUEVEQUE.— Esos son "cogoteros" políticos.

El señor RODRIGUEZ (Don Enrique).— Y en cuanto a supuestos votos marcados, que el candidato reclamante atribuye a la lista seis, semejante aseveración está destruída por las propias actas seccionales, en las cuales no hay —porque tal hecho no existió— ninguna clase de constancias, ni reclamaciones.

Señor Presidente, Honorable Cámara: el Partido Democrático de Chile, por mi intermedio, entrega a la conciencia pública estos hechos incontrovertibles, emanados de documentos oficiales: el primer escrutinio favorable a nuestro candidato; el segundo escrutinio, en que aparecen siete votos más sobre el total de 175 electores que sufragaron para Diputados, y, finalmente, las actas oficiales, en que constan las declaraciones y la cuenta de sufragios. Al hacerlo, no nos guía un espíritu pequeño, sino que deseamos que cuando el Excelentísimo Tribunal Calificador dé su fallo definitivo y reconozca como Diputado legítimamente elegido al señor Serafín Soto, sepa el país que ha triunfado, no un candidato determinado, sino la más efectiva y neta democracia en nuestra patria.

Tenemos fe en la rectitud, justicia y patriotismo de las personalidades que componen el Tribunal, y estamos tranquilos de los anhelos de quienes desearían ver revividas las calificaciones políticas del pasado. El progreso de nuestras prácticas democráticas, que son garantías para todos, no debe retroceder.

He dicho.

17.—DISTRIBUCION DE LOS FONDOS OBTENIDOS PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DEL SINIESTRO OCURRIDO EL PRIMERO DE ENERO DE 1953, EN VALPARAISO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS POR EL SEÑOR MALLET EN SESIONES ANTERIORES.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Democrático del Pueblo.

El señor IBAÑEZ.— El Comité Democrático del Pueblo me ha cedido el resto del tiempo que le corresponde, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Democrático del Pueblo, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara: en sesiones pasadas, el Honorable colega señor Mallet se refirió a la cuenta que se ha rendido de las erogaciones hechas en favor de los deudos de las víctimas del incendio ocurrido el 1.o de enero en Valparaíso.

Señor Presidente, debo declarar que el día del siniestro me encontraba cerca del lugar en que él ocurrió, y pude comprobar la actuación diligente, activa, acuciosa y abnegada del Intendente de esa provincia, don Luis Garín, antiguo y prestigioso vecino de Valparaíso. He seguido, más tarde, la trayectoria de la recaudación de estos fondos erogados en favor de los deudos de los bomberos víctimas del incendio acaecido el 1.o de enero. He mantenido contacto permanente con la comisión que estos deudos nombraron, como igualmente con la que fue designada por el Supremo Gobierno.

Pues bien, debo declarar, haciéndome eco de lo manifestado por dichas comisiones, que los deudos de los bomberos caídos el 1.o de enero han quedado enteramente conformes con la liquidación presentada por el señor Intendente.

Debemos agradecer también —como porteño así lo hago— la labor realizada por el señor Intendente de Valparaíso, porque, además de cumplir con su deber de representante del Ejecutivo, extremó su sacrificio, permaneciendo, primero muchas horas en el lugar del siniestro para auxiliar a las víctimas y procurando, luego, ayudar económicamente a los deudos.

Se ha hecho mucho caudal en la Honorable Cámara, de un suceso doloroso que conmovió a Valparaíso para...

El señor SALINAS. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor IBAÑEZ. — Como no, Honorable Diputado.

El señor SALINAS. — Lo que ha hecho el Honorable señor Mallet es leer un informe...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No se oye!

El señor SALINAS. — ...que el Ministerio del Interior envió por oficio a esta Corporación a petición de la Honorable Cámara.

El Honorable Diputado no ha pretendido aprovecharse de ningún hecho doloroso; sólo ha dado a conocer un informe oficial...

El señor IBAÑEZ. — Voy a continuar desarrollando mis observaciones, Honorable Diputado, porque el tiempo de que dispongo es muy escaso, a no ser que la Honorable Cámara me lo prorrogara...

El señor SALINAS. — Tengo aquí los antecedentes...

El señor IBAÑEZ. — Perfectamente...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ibáñez Ceza.

El señor IBAÑEZ. — Continúo, señor Presidente.

Debo declarar que no motiva mi intervención el hecho de que se haya pedido la rendición de una cuenta. Reconozco la necesidad de precisar bien los términos de ella, ya que, justamente, los problemas referentes a manejos de fondos deben esclarecerse de tal manera que no quede ninguna duda sobre ellos. Me refiero más bien a la forma cómo se han comentado los diversos ingresos y egresos de esa cuenta.

Se ha comentado en forma pintoresca, por ejemplo, la contratación de un equipo de viejos "cracks" por la suma de 50 mil pesos para actuar en un festival que habría dejado un décifit de siete mil pesos. Pero no se ha dicho que, en realidad, este aporte se había hecho para traer un equipo de futbolistas peruanos —esto a entera conformidad de los integrantes de la Comisión de Deudos de las víctimas—, con el laudable propósito de proporcionarle mayores fondos.

Desgraciadamente, la "afición" no respondió en la forma que se esperaba, y este festival dejó una pérdida de siete mil pesos; o sea, se devolvieron 43 mil de los 50 mil pesos que se invirtieron en su organización. No existe, por lo tanto, el déficit total de 50 mil pesos.

Se ha dicho también, que se habría incorporado en esa cuenta un item para refrigerios, etcétera. Esto no revela otra cosa sino el espíritu acucioso del señor Intendente para reunir en un solo item estos gastos, en vez de desglosarlos, en forma que no mereciera la menor duda.

Quiero, finalmente, señor Presidente, dejar en claro, con autorización de la Comisión de Deudos de las víctimas del incendio del 1.o de enero, que la labor del señor Intendente ha sido tan abnegada y sobresaliente que merece el aplauso y la felicitación de esta Honorable Cámara.

Muchas gracias.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Le queda medio minuto al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MORALES. — Se lo hemos cedido al Honorable señor Guzmán.

El señor GUZMAN. — Señor Presidente con la venia del Comité Democrático del Pueblo, deseo referirme a un problema que, si no lo abordara en estos momentos, perdería su oportunidad.

Las circunstancias difíciles por que atraviesa el país...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que podía disponer Su Señoría.

El señor GUZMAN.— Pido que se me prorrogue el tiempo por algunos minutos, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — No se puede, Honorable Diputado, porque ha llegado el momento de dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

18.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de la renuncia y del reemplazo de un miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se propone, en su reemplazo, al señor Juan Martínez Camps.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

19.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Araneda Rocha, como Comité Democrático del Pueblo, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

La inestabilidad que ocasiona grandes perjuicios a los ocupantes de las tierras de Pellahuén, en la provincia de Malleco,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, solicitando tenga a bien informar a la Honorable Cámara qué solución estudia el Gobierno al problem de Tierras de Pellahuén".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Poblete, don Pedro, apoyado por el Comité Socialista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que, con motivo del último temblor y de las inundaciones que afectaron a la provincia de Ñuble y a otras provincias de la zona central, se ha agudizado el problema relacionado con la falta de personal técnico en las Oficinas de Obras Públicas, como son, los Departamentos de Arquitectura, Caminos e Hidráulica;

Que tal es así, que, incluso, en Ñuble, muchas veces, ni siquiera han podido emplearse los recursos normales establecidos por la Ley de Presupuestos para la habilitación de obras públicas, ya que no existe personal que pueda realizar las obras correspondientes o iniciar las legalmente consultadas, a pesar de la diligencia y esfuerzo que gastan los pocos funcionarios técnicos destacados en la zona;

Que, asimismo, la falta de maquinaria mínima para los referidos Servicios de Arquitectura, Caminos e Hidráulica, agravan el problema.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, representándole la necesidad de solucionar el problema de la falta de personal técnico y de maquinarias que se observa, en las distintas reparticiones de la Dirección de Obras Públicas, en la provincia de Ñuble".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Magalhaes, apoyado por el Comité Radical, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el embancamiento de la bahía del puerto de Chañaral puede llegar a determinar el impedimento para el recalado de los barcos, según lo manifiesta en informe dirigido al Director del Litoral, el Capitán del Puerto, don Ramón Rojas Parker;

2.o.— Que se estima por los técnicos que el embancamiento en referencia es producido por el arrastre de materias en suspensión y corrosivas en la desembocadura del río Salado, que son arrojadas a la bahía de Chañaral, calculándose el volumen de esta[s] materias, en varios cientos de toneladas [an]uales;

3.o.— Que, asimismo, la playa de [...] hía ofrece graves riesgos, por cuanto [su su]perficie está cubierta por una delgada [capa] de arena, debajo de la cual existe un [...] de materias fangosas;

4.o.— Que la abundante fauna marít[ima de] antaño ha desaparecido de esa zona p[or las] causas anteriormente expuestas, y

5.o.— Que tanto las autoridades [adminis]trativas, como las comunales, se han [preocu]pado de este grave problema, sin que [hasta] la fecha el Supremo Gobierno haya [dado] una resolución definitiva a este r[...]

"LA HONORABLE CAMARA DE DI[PUTA]DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de D[efensa] Nacional con el objeto de que se sirva [...] tiene a bien, impartir instrucciones pa[ra que] la Dirección del Litoral o el organism[o que] corresponda, inicie, de inmediato, un [estudio] acucioso de las causas que originan el [emban]camiento de la bahía de Chañaral y [dispon]ga, a la vez, el envío a ese lugar de u[na co]misión de técnicos que ejecuten def[initiva]mente los trabajos de defensa de esa b[ahía".]

El señor MONTANE (Vicepresidente)[.— Si] le parece a la Honorable Cámara, se d[eclara]rá sin discusión el proyecto de acuerd[o.]

Acordado.

Si le parece a la Honoragle Cám[ara, se] aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— [El se]ñor Valdés Larraín, como Comité Co[nserva]dor Tradicionalista, ha presentado el [siguien]te proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el problema de la falta d[e agua] potable afecta, en forma intensa, a la [...] de Melipilla;

2.o.— Que el Gobierno y el Parlam[ento se] han ocupado de conceder fondos para [la so]lución de este problema en otras ci[udades,]

"LA HONORABLE CAMARA DE DI[PUTA]DOS ACUERDA:

Enviar un oficio al señor Ministro de [Obras] Públicas y Vías de Comunicación so[licitán]dole se destinen los fondos necesario[s para] la instalación de agua potable en los [...] que carecen de ella, por tratarse de [...] de la ciudad habitados por personas d[e esca]sos recursos".

El señor MONTANE (Vicepresidente[).— Si] le parece a la Honorable Cámara, se d[ecla]rá sin discusión este proyecto de acue[rdo.]

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cám[ara, se] aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— [Los se]ñores Mallet y Carmona, apoyados [por los] Comités Radical, Conservador Tradic[ionalista] y Socialista, han presentado el siguien[te pro]yecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DI[PUTA]DOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Contralor Gen[eral de] la República, con el objeto de que [se sirva] remitir a esta Corporación una copia [de los] siguientes antecedentes relacionados [con el] personal de la Administración Públ[ica del] país:

1.o— Nómina del personal de cada [servicio] de planta y a contrata, público, semi[fiscal y] autónomo que servía con anterioridad [a la] ley N.o 11,151, sobre facultades econó[micas y] administrativas;

2.o— Nómina del personal actual [de los] mismos servicios;

3.o— Indicación de la diferencia de [...] producida con motivo de la aplicación [de la] ley mencionada;

4.o— Indicación del sueldo anual [...] y mínimo percibido por el personal [antes y] después de la vigencia de dicha ley;

5.o— Monto de las indemnizaciones [paga]das por el Fisco, individualmente y p[or ser]vicio;

6.o— Presupuesto del total de los [servicios] administrativos, tanto públicos como [semifis]cales y autónomos, con anterioridad a [la ley] N.o 11,151 y actualmente vigentes;

7.o— Nómina de los nuevos servicio[s crea]dos o fusionados y de las plantas y res[pectivas] pectivas;

8.o— Número de funcionarios que ha[n que]dado cesantes por aplicación de la ley [men]cionada;

9.o— Nómina del personal ingresado [a los] diferentes servicios, con indicación de l[as plan]tas y grados correspondientes, y

10.— Total de economías producidas [en la] administración desde la dictación de [la ley] 11,151 hasta el 5 de agosto próximo".

El señor MONTANE (Vicepresidente)[.— Si] le parece a la Honorable Cámara, se de[clarará] sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, [se apro]bará.

Aprobado.

20.—DESIGNACION DE UNA COMISIO[N ES]PECIAL PARA INFORMAR ACER[CA DE] LA APLICACION DE LA LEY N.o [11,151] QUE CONCEDIO FACULTADES [ESPE]CIALES AL EJECUTIVO

El señor YAVAR (Prosecretario).— L[os Co]mités Radical, Socialista, Liberal y Co[nserva]dor Tradicionalista, han presentado [el si]guiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que, con motivo de la aplicación de [la ley] N.o 11,151, que otorgó facultades adm[inistra]tivas y económicas extraordinarias al [Supre]mo Gobierno, se han formulado num[erosas] denuncias sobre arbitrariedades comet[idas en] la reorganización y restructuración [de los] diversos servicios e instituciones públi[cas, se]mifiscales y autónomas,

"LA HONORABLE CAMARA DE DI[PUTA]DOS ACUERDA:

Designar una Comisión Especial Inv[estiga]dora de la efectividad y procedencia [de las] reclamaciones y denuncias interpuesta[s por] los funcionarios afectados por la apli[cación] arbitraria de la ley N.o 11,151, sobre facu[ltades] económicas y administrativas al Ejecutiv[o.]

La Comisión designada recibirá, para [el me]jor cumplimiento de su cometido, toda[s las] denuncias y reclamaciones que se for[mulen] ante ella por escrito y en forma respons[able".]

El señor MONTANE (Vicepresidente)[.— Si] le parece a la Honorable Cámara, se [decla]rará sin discusión el proyecto de acue[rdo.]

El señor LIRA.— No, señor Presiden[te.]

El señor MONTANE (Vicepresidente)[.— No] hay acuerdo.

En votación si se declara obvio y se[ncillo] el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Vi[...]) El Honorable señor Osorio está come[tiendo] un renuncio al no votar este proye[cto.]

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

...A, montada por R. Madariaga, pasó 600 en 37 dos quintos.
...GUINA, con A. Silva, y BAMBINO, P. Al... pasaron 800 en 54 2|5; iguales.
...A, montada por R. Valenzuela, pasó 800 en 54 quintos.
...SCO, montado por aprendiz, pasó 600 metros ...
...O, montado por L. Espinoza, pasó 400 en 24 quintos.
...ADOR, montado por aprendiz, pasó 800 me... en 54.
...ALIA, montada por aprendiz, pasó 600 me... en 41.
...GAICITO, con Francisco Gatica, pasó 400 me... en 25 2|5.
...PILOK, montado por R. Cornejo, pasó 800 me... en 54.
...ANO, montado por M. F. Silva, pasó 400 me... en 25 2|5.
...TY, montado por R. Madariaga, pasó 800 ... en 52.
...MANO, montado por M. Reyes, pasó 400 en 25 quintos.
...CAZ, con Francisco Gatica, pasó 400 me... en 26.
...UD, con O. Chamorro, pasó 600 mts. en 42.
...SIVO, montado por P. Alquinta, pasó 800 ... en 53.
...A ANITA, montada por P. Alquinta, pasó 800 ... en 55.
...CANIZADO, con L. Espinoza, pasó 800 me... en 54.
...LLESTERO, con Pedro Flores, pasó 1.000 en 1.6 quintos.
...NQUEHUE, con Omar Olivares, pasó 400 me... en 26.
...O, montado por Pedro Flores, pasó 800 en 52 quintos.
...DRIN, montado por L. Vargas, pasó 400 me... en 26.
...ALINO, montado por R. Parada, pasó 600 me... en 41 2|5.
...PERADO, montado por A. Silva, pasó 400 me... en 25.
...GO, montado por R. Cornejo, pasó 800 me... en 54.
...ARANA, montada por A. Silva, pasó 600 en 41 dos quintos.
...S DE TREBOL, con J. Ortiz, y SAN ISIDRO, ... Poblete, pasaron 800 en 53 2|5. Llegaron iguales.
...NDEL, con Omar Olivares, pasó 600 mts. en 40 dos quintos.
...ESARIO, montado por H. Vargas, pasó 600 me... en 39 4|5.
...TENCIA, con R. Montoya, pasó 400 en 26 cuatro quintos.
...PE, con R. Montoya, y AQUARELLE, aprendiz, pasaron 600 en 39 4|5; iguales.
...IONA, montada por R. Parada, pasó 600 me... en 40.
...NCIADO, con J. Orellana, y PARTIDO, A. Sil..., pasaron 1.000 en 1.6 2|5; iguales.
...RPADORA, montada por aprendiz, pasó 600 ... en 42.
...ALLON, con L. Carrasco, y ALGARROBAL, A. ...nia, pasaron 1.000 en 1.8; iguales.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

EL PELUCON, R. Castillo y HOL UP, Ig. Núñez, 600 metros en 39; llegaron iguales.
GALON, U. Gaete, 400 metros en 25 2|5.
ROL, Ig. Núñez y EMMIR, J. Adasme, 400 metros en 25 2|5; repitieron 500 en 31 2|5; llegando iguales.
JENNIFER, U. Gaete, 600 metros en 39.
SAMMY, C. Farmer y ZAGAROLO, J. Pombet, 800 metros en 53 4|5, viéndose muy fácil Sammy.
SAINT OREGON, Ig. Núñez, 800 metros en 52 3|5.
QUEMA, J. Pombet, 800 metros en 53 4|5.
HUALA, aprendiz, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.
MISS EVELYN, C. Farmer, 500 metros en 30 2|5.
INSOLITO, M. Barra, 400 metros en 25.
GIGANTESCO, G. Retamal, 600 metros en 37 2|5.
GLAD BOY, M. Valenzuela, 600 metros en 39.
ALENTADA, G. Retamal, 500 metros en 31 2|5.
URIBARRI, C. Farmer, 500 metros en 31 2|5.
HEROISMO, O. Jaña, 600 metros en 38 2|5.
SUPETAR, G. Retamal, 600 metros en 38.
SAMARANG, P. Bustos, 500 metros en 33.
TENO, R. Castillo, 800 metros en 51.
CANCIONERA, J. Adasme y ANTINEA, R. Ledesma, 600 metros en 38; llegaron iguales.
TWILINGHT, C. Farmer, 500 metros en 31 1|5.
MARLY, B. Sandoval, 800 metros en 52 2|5.
PALATINO, V. Ordóñez, 400 metros en 26; repitió igual.
MORDAZA, B. Sandoval, 500 metros en 31.
SYMPHONY, M. Barra, 500 metros en 31.
MARCELO, R. Contreras, 500 metros en 31 2|5.
BONITO DIA, U. Gaete, 400 metros en 25 2|5; repitió igual.
CARMELITA, J. Olivares, 500 metros en 33 a voluntad.
BARONET, C. Benavides, 500 metros en 31 2|5.
SEA LIFE, P. Bustos, 500 metros en 31 3|5.
VIGORITA, S. Allende, 800 metros en 51 2|5.
FERREA, M. Barra, 600 metros en 39 2|5.
TENCALITO, J. Pombet, 800 metros en 53.
HARRY, J. Adasme, 600 metros en 37 3|5.
BUCANERO, M. Araneda, 800 metros en 51 3|5.
ARCADIA, S. Allende, 800 metros en 52.
CAMARLENGO, M. Valenzuela y SALINERO, S. Allende, 1.000 metros en 1.5; llegaron iguales.
ARDILLA, V. Ordóñez, 600 metros en 39 2|5.
JEAN BADDOU, U. Gaete, 400 metros en 25 2|5.

PISTA DE BAJADA

GAITERO, V. Alvear, 500 metros en 30.
GUERNICA, R. Madariaga, 800 metros en 51.
NOCTETO, Jn. García, 800 metros en 50 3|5.
CHABANNEAU, M. Barra, 500 metros en 30.
MUSCARIA, E. Soto, 600 metros en 38 a voluntad.
PEJERREY, R. Madariaga, 800 metros en 51.

HUAPE, montado por L. Silva, pasó 600 metros en 43.
OPALO, con L. Carrasco, y NOLASCO, H. Pereira, pasaron 1.000 en 1.8 2|5; iguales.
SIDON, con Pedro Flores, pasó 800 metros en 56 dos quintos.
TRIFULCA, con L. Espinoza, pasó 400 mts. en 25 cuatro quintos.
BIRIATOU, con Ruperto Donoso, pasó 800 metros en 51.

CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte, TAIA, con R. Madariaga, pasó 600 en 37 dos quintos.
Un ganador indicado: GAUCHO QUINTA.
Una doblona a ganador: CARMELA y GAUCHO QUINTA.
Una tripleta a placé: CARMELA, RISUEÑO y GAUCHO QUINTA.
Uno para cobrar en la última: SUSPICAZ.

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana, Kaifás montado por B. Sandoval pasó 800 metros por pista de arena en 50.
2) Un ganador indicado, Coqueralda.
3) Una doblona a ganador, Coqueralda, Felipe II.
4) Una tripleta a placé, Eden Rook, Cambo, Baronet.
5) Uno para cobrar en la última, Baronet.

...erdo, ya que él se originó en una denuncia que formuló Su Señoría.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 15 votos.**
El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.
En votación si se aprueba.
—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 3 votos.**
El señor MONTANE (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.
En cuanto a la composición de la Comisión a que se refiere el proyecto de acuerdo recién aprobado por la Honorable Cámara, la Mesa se permite proponer que esté integrada por un Diputado representante de cada Comité, fijando en tres el número de miembros necesario para celebrar sesiones.
Si no hay oposición, se dará por aprobada la proposición de la Mesa.
El señor DURAN.— Resultaría una Comisión muy reducida, señor Presidente.
El señor MONTANE (Vicepresidente)). — ¿Cómo dice, señor Diputado?
El señor DURAN.— Es preferible que la Mesa proponga una Comisión más amplia, en la sesión del martes próximo.
El señor MONTANE (Vicepresidente).— Entonces, la Mesa se permitirá proponer los miembros que integrarán esta Comisión, después de haber consultado a los distintos Comités, en la sesión ordinaria próxima.
Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.
El señor MONTANE (Vicepresidente).— Así se procederá.

21.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Urcelay y Lira, apoyados por el Comité Agrario Laborista, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La tragedia ocurrida el miércoles 8 del presente, en la que perdieron la vida veintiún estudiantes del Colegio de Don Bosco y dos profesores de ese establecimiento, durante una excursión invernal al valle del Yeso y de cuyas víctimas restan ocho por encontrarse;

El escaso control que existe para este tipo de excursiones escolares, que, prácticamente, deja la seguridad de los excursionistas en manos de circunstancias fortuitas y del espíritu lógicamente aventurero de éstos, sin que hasta la fecha exista una legislación adecuada que permita y obligue a las autoridades a adoptar medidas de previsión en esta materia;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública para que, a la brevedad posible, dicte, dentro de sus facultades, un reglamento especial para este tipo de excursiones, exigiendo un permiso solicitado con cuarenta y ocho horas de anticipación por el plantel respectivo y previo informe meteorológico que dicho Ministerio se encargará de consultar para estos efectos".

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sessiones.

Pronto irá "Narcótico", a dos salas céntricas



"Narcótico", el estreno inglés de Import Film Chile, se ha programado definitivamente en dos teatros. Irá en el Plaza y Continental.

Esta cinta reúne a una calificada plana de intérpretes sobresaliendo Eric Portman, María Mauban, el galán Laurence Harvey, y la exótica y bellísima Camelia, una actriz egipcia cuyo retrato ilustra esta información.

EL "BURLESQUE" ESTA PRESENTANDO UN SELECTO Y FORMIDABLE ESPECTACULO

Jueves próximo, formidable acontecimiento

El "Burlesque", en sus funciones de costumbre, está presentando actualmente, un selecto y formidable espectáculo musical revisteril con la hilarante y chispeante revista "El derecho de la mujer" (segunda semana), con un derroche de estrellas nacionales y extranjeras como: Bella Muñequita, Hebert Castro, La Antillana, Madel Wic y cincuenta artistas más en escena, mereciendo ampliamente las calurosos elogios que le viene brindando el público habitué que diariamente llena esta pequeña y prestigiosa sala.

El próximo miércoles en ambas funciones se despiden dos colosales estrellas: Bella Muñequita, frívola nudista, y Madel Wic, bailarina internacional, y el jueves, en esta sala, habrá tres formidables acontecimientos: Un estreno revisteril festivo picaresco, y dos debut de estrellas internacionales.



LA ANTILLANA

SOSTENIDO EXITO DE OBRA DE S. VODANOVIC

Cada día con mayor suceso de público, continúa en el Teatro Imperio la picaresca y explosivamente cómida comedia "Mi mujer necesita marido", de Sergio Vodanovic, por la compañía que encabeza Alejandro Flores y Rafael Frontaura, acompañados de la primera actriz Manolita Fernández.

"AMAR FUE SU PECADO", NOS ANUNCIA PEL. MEX.

El departamento de prensa y publicidad de Pel. Mex., nos ha informado que estrenará la súper producción "Amar fue su pecado", una historia de amor y también de dolor. Es la trama de una mujer que amó y fue amada y, sin embargo, no pudo lograr la felicidad. Esta es la película cumbre de Elsa Aguirre, más fascinante que nunca, y del galán de las mujeres, Jorge Mistral.

Al Florida "Horizontes sin buitres": el martes

Las figuras que se encuentran a la cabeza del reparto de "Horizontes sin buitres", Anthony Steel, Dinah Sheridan y Harold Warrender, secundadas por Meredith Edwards y William Simons y el technicolor que reproduce con fidelidad el embrujador panorama de un continente misterioso —danzas guerreras, chozas de paja, ritos sagrados, exotismo de una existencia primitiva— son el complemento de esta película.

La cinta va el martes al Florida.

NUEVO EXITO DEL CINE ARGENTINO: "FIN DE MES"

Protagonizada por Narciso Ibáñez Menta, "Fin de mes", uno de los éxitos de Argentina Sono Film, demuestra el progreso de la cinematografía del país del vecino, quien adaptándose al nuevo corte neorealista de las películas, ha descrito una verdadera galería de tipos humanos dentro de una trama sencilla y conmovedora.

"Fin de mes", se estrenará el martes próximo en el cine Santiago.

"El derecho de no ser" sigue en Teatro Opera

La Compañía Bim Bam Bum, sigue constituyendo el éxito del año en nuestra capital, por la extraordinaria calidad de los números que presenta y la gracia y picardía de las obras que ha puesto en escena, siendo la de más éxito la que se encuentra actualmente en cartelera, titulada "El derecho de no ser".

CANCIONES Y LOCURAS EN "LOCOS DEL AIRE"



Paramount, el sello de las grandes películas, presenta nuevamente a sus ya famosos cómicos Dean Martin y Jerry Lewis, en la última y más graciosa de sus realizaciones, "Locos del Aire", secundados por la simpática estrellita Mona Fleeman.

"Locos del Aire", hace reír por lo increíblemente cómico de sus situaciones, por la simpatía sin igual de esta pareja creadora de una nueva técnica de la bufonería y la simplicidad del chiste que los hace geniales provocadores de la risa.

Amenizada por bellas canciones, "Locos del aire" encantará a los espectadores, quienes pueden admirarla desde el martes próximo en el cine Real.

RADIODIFUSION DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE LA SEMANA

Por emisoras y horarios que se indican a continuación, se transmitirá el siguiente programa, correspondiente al 11.o concierto de la Temporada Sinfónica de 1953:

J. S. BACH.— "LA PASION SEGUN SAN JUAN", para solistas, coro y orquesta.

COROS POLIFONICOS DE CONCEPCION. Director, Arturo Medina, con la Orquesta Sinfónica de Chile y los cantantes solistas: TERESA YRARRAZAVAL, MARTA ROSE, HERNAN WURTH, JENARO GODOY, MIGUEL CONCHA.

Director: VICTOR TEVAH

HORARIO:

SABADO, 15 horas: Radio del Pacífico.
DOMINGO, 9 horas: Radio Corporación.
DOMINGO, 22 horas: Radio Nuevo Mundo.
DOMINGO, 22.30 horas: Radio Cooperativa Vitalicia.
MARTES, 14 horas: Radio Soc. Nac. de Agricultura.
MIERCOLES, 14.30 horas: Radio Santiago.

En provincias, estos programas se transmiten por Radios del Salitre de Iquique, Cooperativa Vitalicia de Valparaíso, "Rancagua" de Rancagua, "Manuel Rodríguez" de San Fernando, "Condell" de Curicó, "Lircay" de Talca, "Cautín" de Temuco, "Llanquihue" de Puerto Montt, y "Voz del Sur" de Punta Arenas.

Estos programas los transmite el Instituto de Extensión Musical con la colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

"EL TIO VAÑA", DE ANTON CHEJOV, ESTRENA HOY EL T. EXPERIMENTAL

El Teatro Experimental de la Universidad de Chile estrena hoy a las 19 horas, en el Municipal, la obra dramática de Antón Chejov "El tío Vaña". Se inicia así la temporada simultánea en dos teatros, y con tres elencos diferentes ofrecida por el Teatro Universitario, pues continuará en la cartelera, del Marú, las presentaciones de "La zapatera prodigiosa" y de "El viejo celoso".

"El tío Vaña", dirigido por Pedro Orthous, es interpretado por las más destacadas figuras del Teatro Experimental, entre quienes se cuentan Bélgica Castro, María Cánepa, Carmen Bunster, Agustín Siré, Domingo Tessier, Emilio Martínez y otros. Permanecerá en cartelera hoy sábado, mañana domingo, el lunes 27 y martes 28.

A fines de año llegará "El manto sagrado": 3-D

Hay interés por conocer el nuevo sistema tridimensional de la 20th Century Fox denominado "Cinemascope".

Ha sido definitivamente señalada la fecha del 27 de agosto para la presentación mundial de la primera película en "Cinemascope" "El manto sagrado". El Departamento de Publicidad de la Fox anuncia que a fines de año llegará también a Chile este sistema considerado hasta ahora el más completo en su género.

"RIGOLETTO" VUELVE AL AUDITORIUM EL LUNES

"Rigoletto" es una de esas películas que no se olvidan tan fácilmente, por cuanto su música excepcional y mejor trama dramática le han dado categoría de joya universal. Cinematográfica Selman accede a los pedidos de miles de personas, y la repone desde el lunes en el teatro Auditorium. Tito Gobbi, Mario Filippeschi y Marcella Gonovi, tienen a su cargo los roles estelares.

"El regreso de los Hnos. Corsos", irá en tres cines

Tres teatros en forma simultánea estrenarán el martes una de las películas de aventuras de mayor atracción en la actual temporada. En efecto, los cines Santa Lucía, Continental y Cervantes presentarán la extraordinaria producción de Artistas Unidos, "El regreso de los Hermanos Corsos. Este film está animado por Richard Green, Paula Raymond y Dona Drake.

CINEMATOGRAFISTA DE PUERTO RICO ESTA DE PASO EN LA CAPITAL

Se encuentra en nuestra capital el señor Teódulo Llamas, propietario de 17 cines, de la fábrica de Cerveza Corona, representante de Coca-Cola, y propietario de todas las fábricas de hielo en San Juan, Puerto Rico. En nuestra capital ha sido objeto de atentas manifestaciones de agasajo de parte de los cinematografistas locales. Hoy a mediodía, el señor Guillermo Carter, Gerente de Pel-Mex, ofrece un almuerzo en su honor, en su residencia particular, al que han sido invitados, autoridades, cinematografistas y representantes de la prensa.

Roy Rogers mañana en matinées del Petit Rex

Roy Rogers, el astro más popular en el mundo infantil, será la atracción que tendrá mañana en sus dos matinées el Petit Rex. En efecto, anuncian la película "Campanas de justicia", en la que se destaca como héroe, Roy Rogers. El programa se completa con agregados, dibujos y el octavo episodio de la serial, "El imperio submarino".

NUEVO DIRECTORIO ELIGIO AYER ASOC. DE CRONISTAS DE TEAT[RO]

Ayer celebró asamblea la Asociación de Cronistas de Teatro, Cine y Radio de esta capital, con el objeto de escuchar la cuenta correspondiente al período 1952-53, y elegir nuevo directorio.

Una vez aprobada la cuenta se procedió a realizar la votación, la que dió el siguiente [re]sultado: Presidente, Isidoro [Ba]sis Lawner ("Ecrán"), reele[gido]; secretario, Osvaldo Muñoz [Ro]mero ("Vea"); tesorero, [...] Moreno García, y dire[ctores] Marcos Correa ("El Debate"), Mario Machó ("La Nación").

PENULTIMO DIA DE UNA OBRA EN EL PETIT REX

El espectáculo de mayor jerarquía artística de la temporada ha sido el presentado por Eduardo Naveda y su compañía en el teatro Petit Rex, con la deliciosa comedia del genial George Bernard Shaw "Don Juan en los infiernos", y el célebre y dramático monólogo de Anton Chejov, el autor de "El tío Vaña", "Sobre el daño que hace el tabaco", por el mismo Eduardo Naveda.

"Don Juan en los infiernos" y "Sobre el daño que hace el tabaco", irán hoy en dos funciones en el Teatro Petit Rex, y mañana habrá nuevas dos funciones que serán la[s úl]timas de la actual tempo[rada,] pues parte a cumplir co[mpro]misos a Concepción y V[alpa]raíso.

MUCHA ACCION TIENE CONDE DE MONTECRIS[TO]

"El Conde de Montecristo" [el] misterioso personaje que ha [en]cantado a miles de lectores [del] mundo entero, llega a la p[anta]lla en una adaptación cine[mato]gráfica de Argentina Sono [Film].

Protagonizado por Jorge [...]tral. "El Conde de Monte[cristo"] se estrena el martes en [...]nelandia.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias de Flores y Frontaura: "Mi mujer necesita marido".

L'ATELIER (391074) — Compañía de Comedias.— Vermouth y noche: "Danubio Azul", con Sylvia Oxman.

MARU (37907).— Vermouth a las 19 y noche a las 22: Teatro Experimental de la U. de Chile: "La zapatera prodigiosa", de Federico García Lorca. Complemento: "El viejo celoso", de Cervantes.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— A las 19 horas.— Teatro Experimental de la Univ. de Chile: "El tío Vaña", de Anton Chejov.

OPERA (30176).—Compañía de Revistas Internacionales "Bim Bam Bum" —A las 21, 22.30 y 23.15 horas: "El derecho de no ser", con la participación de Las Mulatas de Fuego.

PETIT REX (31144). — Vermouth y noche.— Compañía de Comedias de Eduardo Naveda y Kanda Jaque, en "Don Juan en los Infiernos".

CINES

ALCAZAR (80122). — Matinée, vermouth y noche: La Coronación de Isabel II de Inglaterra y Las mujeres más bellas del mundo.

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Nunca el amor fue más bello, Yo maté a Jesse James, Metroscopix, 10.a de El monstruo invisible. Noticiario: Visita del señor Ibáñez a la Argentina.
—Mañana matinal a las 11 horas.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la barbarie y Furia pecadora. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Un marido para dos siamesas, Hong Kong y Carrera de la muerte.

ANDES (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Caruso, leyenda de una voz, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Sangre negra y El monstruo y el simio.

APOLO (52693). — Rotativo desde las 15 horas: El día que me quieras, Cuesta abajo y El tango en Broadway.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: De la misma carne. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Mañana es demasiado tarde, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Hong Kong novena del monstruo invisible. Noticiario.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Furia pecadora, Mujeres de la barbarie. Noticiario.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd, Hong Kong y 11.a de El monstruo y el simio.

BOLIVAR (35376).—Rotativo desde las 16 horas: Viudas adorables, Extraño convenio y El hombre que mintió.

BRASIL (80306). — Rotativo desde las 15 horas: Subida al cielo y Los semidioses.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Otro amor y Algo por qué vivir.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El rifle, Bandera negra. Agregados.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo desde 15 horas: La mujer del panadero y Fiebres de pasión.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

CERVANTES (Bol. 88569).— Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: Hans Christian Andersen.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El derecho de nacer. Agregados.

CITY (86687).— Rotativo desde las 11 horas: Yo creo en ti. Serial.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Caruso, leyenda de una voz y Sangre atormentada.

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Parias del vicio, El fantasma del río y Lo llaman pecado.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Mujeres prehistóricas, Cuando los mundos chocan, El día que paralizaron la tierra, El principio del fin. Noticiario.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Yo fuí un espía. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 14 horas: La niña de los milagros, Novia a la medida y El mundo en sus brazos.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Rapto redentor y Otro amor.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal. Agregados.
—Mañana matinal a las 11 horas.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, Hogueras de pasión y Veneno implacable.

DIANA (95768).— Rotativo desde las 15 horas: Buenos Aires a la vista y El Conde de Montecristo.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Brindis a Manolete. Pompeya, ciudad del pecado. Noticiario.

EL GOLF (488 y 257). — Matinée, vermouth y noche: La Coronación de Isabel II y Las mujeres más bellas del mundo.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Cuento del tío, Subida al cielo y Las adolescentes.

EGAÑA (Plaza Egaña).— Matinée, vermouth y noche: El Conde de Montecristo.

EL SALTO (Avenida El Salto 3202). Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico, Kon Tiki, Tarzán en peligro y sexta de El monstruo invisible.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: La tumba hindú.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: Lo llaman pecado, Tarzán en peligro, Macao. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El ladrón canta boleros, Buenos Aires a la vista y Mi noche triste.

IMPERIAL (51112).—Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es mía, Algo por qué vivir, Sangre negra, novena de El monstruo y el simio. Noticiario.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Parias del vicio, Subida al cielo y Sangre en el río.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: La fiera indomable e Invitación.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, Abbott y Costello contra el Capitán Kidd y Sangre en el río.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 hasta las 24: La princesa y el jeque, La calle de la muerte y Te sigo esperando.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Escuela del crimen, Jettatore y Algo por qué vivir.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la barbarie, Furia pecadora. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Pecado y Crimen sexual. Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde las 16 horas: Furia pecadora, Mujeres de la barbarie. Noticiario.

MAJESTIC (60151).— Rotativo desde las 15 horas: Manón, Escándalos de París y Besos de fuego.

MAIPO (San Pablo 4251).—62363).— Rotativo desde las 14 horas: Bandera negra, El rifle. Agregados.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La fiera indomable e Invitación. Noticiario.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Cautivos del mal. Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Patrulla de Bataan, La búsqueda y Agregados.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Mi mujer está loca, Parias del vicio, Las adolescentes, 10.a de El monstruo invisible. Noticiario: El Excmo. señor Ibáñez en la Argentina.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: El hombre que mintió, Lo llaman pecado. Agregados.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El cuento del tío, Mañana es demasiado tarde, Subida al cielo y Superman contra el hombre atómico.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde las 14: Hogueras de pasión, Caruso, leyenda de una voz y Cuento del tío.

NACIONAL (De Puente Alto) — Rotativo desde las 15 horas: Las locuras de Tin Tán, Mi espía favorita, 11.a de La daga de Salomón.
—Mañana matinal a las 11 horas.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Una mujer poseída y El espectro de la rosa.

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 16 horas: Mi vida es mía, Viudas adorables y El mundo en sus brazos.

ÑUÑOA (43153). — (Cerrado por reparaciones).

ODEON (51276).— Rotativo desde las 15 horas: Escándalo en la Opera, Vendetta y Serial.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Mujeres de la barbarie, Furia pecadora y Noticiario.

ORIENTE (41345). — Matinée vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Rotativo desde 15 horas: Crimen y castigo, Amor perdido y La sangre llama.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Matinée, vermouth y noche: El halcón de oro.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Canción de Juventud. Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Los miserables, Subida al cielo y El cuento del tío.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Cuento del tío, Mañana es demasiado tarde y La leyenda de los navajos. Superman contra el hombre atómico.

PRINCESA (85205).— Rotativo desde las 13.45 horas: La tierra muerta, Dos caras tiene el destino y Heroísmo imposible.

PRINCIPAL (30611). —Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Descriptivas, Dibujos, Cómicas, Deportivas y Seriales. La coronación de Isabel II.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Mañana es demasiado tarde, La leyenda de los navajos. Macao.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Cuatro noches contigo.

RECOLETA (63874).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en el río, Mañana es demasiado tarde y Abbott y Costello contra el Capitán Kidd.

REGINA (36097).— Vermouth y noche: Hans Christian Andersen.

REPUBLICA (93613).—Rotativo desde las 14 horas: Mi mujer [...]ca, Parias del vicio y Las ad[olescen]tes. Noticiario: Viaje de S. E. [a la] Argentina.

REX (31143 y 31144). — Ma[tinée,] vermouth y noche: El noveno [man]damiento.

RIALTO (41667). — Rotativo [desde] las 14 horas: La fiera indomable [e] Invitación.

ROXY (80809). — Rotativo [desde] las 11 horas: El halcón de [...] Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Ro[tativo] desde las 14 horas: Sangre en [el río,] Abbott y Costello contra el Ca[pitán] Kidd y Hong Kong.

SANTA LUCIA (36666).— Ma[tinée,] vermouth y noche: La tumba hi[ndú].

SANTIAGO (32888).— Matinée, [ver]mouth y noche: No niego mi [pasa]do.

SAN ANTONIO (33605).— Ro[tativo] desde las 13.45 hasta las 21.30 h[oras:] La granja del ahorcado y Ab[uso de] confianza.

SAO PAULO (Merced 770).— R[ota]tivo desde las 13 horas: Pequeñ[os mi]serables. Agregados.

SELECTA (92194). — Ro[tativo] desde las 14 horas: Sangre en [el río,] Hong Kong y Enemigos de la [...]nidad.

VALENCIA (81557).— Rotativo [des]de las 14 horas: Mañana es [dema]siado tarde, Hong Kong y Sangre [en] el río.

VICTORIA (30021).— Rotativo [des]de las 13.15 horas: Mi secreto [me] condena.

YORK (66667). — Rotativo [desde] las 11 horas: Cuando el alma [...] Serial.

SANTOS DE HOY — SANTIAGO

SANTOS DE MAÑANA — ANA

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 24 de julio de 1953).— El tiempo ha seguido malo, con lluvias, vientos fuertes del norte y temporales en la región de los canales.

En la zona sur declinaron las lluvias y se experimentó una corta mejoría.

En el centro y norte del país se ha mantenido bueno, con nublados parciales.

En el Territorio Antártico se observaron nevadas, con vientos moderados del norte.

APRECIACION GENERAL

Continuará el mal tiempo en la región austral, con lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste, propagando las lluvias nuevamente a la zona sur.

En la región central habrá tiempo nuboso, con neblinas matinales y variable en la parte sur de la zona.

En el Territorio Antártico continuará con nevadas.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados y neblinas. Vientos del norte.

ACONCAGUA A MAULE.— Nuboso. Variable en el sur de la zona. Vientos del noroeste. Probables neblinas en el litoral.

CORDILLERA CENTRAL.—Nuboso. Tendencia a nevada.

ÑUBLE A CHILOE.— Lluvias. Vientos del norte y noroeste.

AYSEN A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Lluvias y vientos muy fuertes del norte y noroeste. Temporales.

PUNTA ARENAS.—Tendencia a malo.

TERRITORIO ANTARTICO.—Nevada.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 24). —Máxima: 18,0 grados C. a las ... horas. — Mínima: 2,8 grados C. a las siete horas y cuarenta minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 24). —Máxima: 94 por ciento a las 7 horas y cuarenta y cinco minutos.—Mínima: 26 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 25). —Salida: a las 7 horas y 40 minutos. —Puesta: A las ... horas y 59 minutos.—

LUNA (Día 25). —Salida: A las 17 horas y 13 minutos. —Puesta: A las ... horas y 42 minutos.—

FASE.—Luna Llena el 26.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS, JOYAS.

AVISOS! Para argollas, Fábrica ... Nueva York N.o 66. 4-A.

AVISOS, lindas argollas, cinceladas 18 kilates, $ 2.000 par, compro plata, joyas usadas. Alameda 946. 4-A.

JOYERIA, Relojería Francisco ... Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

JOYERIA, Relojería Francisco ... Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A

AVISOS, lindas argollas, cinceladas 18 kilates, $ 2.500 par, compro plata, joyas usadas. Alameda 946. 3-A.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos de arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16-A.

AVISOS: Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde ... par. San Diego 780, Relojería Sportman. 4-A.

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores ... Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

CREMA Foncea, magnífica todo cutis. 30-N.

6.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡ SOMMIERES !! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. 10 Ag.

13.—COMPRAVENTA.

VENDO coche-cuna, marca Patito, muy buen estado, colchonito crin, $ 4.000. Verlo en las mañanas, Troncos Viejos N.o 2134, por Bilbao pasado el canal. 25-Jl.

VENDO LEÑA picada. San Ignacio 1546. 3-A.

14.a—FILATELIA.

ESTAMPILLAS para colección, novedades mundiales recibe constantemente Librería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 8-A.

SELLOS chilenos, colecciones, lotes, stocks, compro, Obispo Orrego 577, de 2 a 4 P. M. 8-A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado la póliza N.o 127, de la Mutual del Ejército y Aviación, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso. Sto., julio de 1953.— B. D. de C. 26-Jl.

POR EXTRAVIO del cheque serie C, N.o 914947, del Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 26-Jl.

POR HABERSE extraviado el cheque N.o 06449, contra el Banco Español Chile, sucursal Estación, se deja sin efecto por haberse dado el correspondiente aviso. 25-Jl.

CARTOMANTICA Elisa, consulta $ 40. Sta. Rosa 1335. 28-Jl.

17.—DIVERSOS.

SEÑORA Nena, mentalismo, cartomancia. Método exclusivo, naipe inglés. Secreto felicidad, seriedad y reserva absoluta. Rosas 1456. Preguntar señora Nena. Consulta $ 150. 29-Jl.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421, Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

PERMANENTES frías, 240; domicilio, fono 83981. 26-Jl.

TARZAN — (3683) — Intrepidez — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS, Dactilografía, 15 días, un mes, Redacción Comercial, Contabilidad, Castellano, Taquigrafía, Aritmética práctica. Oficina, Puente 576. 4.o piso. 2 A.

"ARMANDINI" Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16-Enero-54

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección, Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

PREPARO operarias para taller o fábrica de tejidos a máquina. Los cursos comprenden tejido, corte, confección y prática. Tratar: Rancagua 0120, segundo piso, departamento 3. 10-A.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257, anexo; Alameda 2263 Preparación comercial, modas estética femenina. 25-Jl.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura a máquina. Secretarias taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 8-A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 262.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones 64258

VACUNATORIO VETERINARIO PREVENTIVO CONTRA LA RABIA:
Dublé Almeyda 3118, días lunes a viernes. Horas de atención: 10 a 11 horas.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 18 AL 25 DE JULIO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Congreso	Bandera esq. Catedral.	Gertosio	Bascuñán 402.
Oeherens	Independencia 3129.	Rojas	Bascuñán 1401.
Hipódromo	Hipódromo Chile 1398.	Bruxelas	San Diego 551.
Fuenzalida	Independencia 749.	Pérez	Vic. Mackenna 1199.
Popular	Vivaceta 1855.	Chilena	Art. Prat 1621.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Franklin	Franklin 798.
Maipo	Recoleta 2151.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
Sta. María	Domingo Santa María 1140 (Renca).	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Diagonal	Marcelo Vitte 4684.	Las Lilas	J. M. Infante 273.
Ideal	Mapocho 4052.	San Jorge	Ped. de Valdivia 2883
Sta. Teresa	Benedicto XV 230.	Eva	Hamburgo 1065.
Iquique	Dolores 1198.	Central Macul	J. P. Alessandri 3020.
Compañía	Compañía 2511.	Apoquindo	Avda. Apoquindo 769.
Sta. Ana	Catedral 1500.	Cristi	Bilbao 2010.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

18.—EDUCACION.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 4-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 4-A.

PINTURAS pasta Sack. 4-A.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-A

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 4-A.

260 PESOS, plancha techo fierro, Huachipato, Independencia 538. 31-Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 31-Jl.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170 Morandé 617. 4-A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Récord. San Diego 743. 15-A.

TECHO económico, 0,44 x 0 72, 16 pesos; 0,44 x 1.40, $ 40. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 18-A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado. ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822. H|A.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

VENDO máquina escribir portátil, amoblado escritorio, lindo aparador lingüe, colchón lana, sommier. Ocasión. Avda. Paz 474, casa 5. 26-Jl.

28.—MUSICA

PIANOS nuevos, Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión Facilidades Pablo Gallyas. Merced 617 H|A

28.—MUSICA.—

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 15-S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-A.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

CON FECHA 14 del actual, renovó directorio el Sindicato Industrial Siam Di Tella, con asistencia del Inspector del Trabajo Sr. Carlos Oyanedel, quedando constituída la mesa directiva por las siguientes personas: Luis Araya Baeza, presidente; Osvaldo de la Vega, secretario; Víctor Alegría, tesorero; Sergio Naveas, director; Guillermo Ramírez, director. En cumplimiento del artículo 378, damos el presente aviso.— El secretario. 27-Jl.

COOPERATIVA de Edificación Santa Ana Limitada.—Cítase a asamblea general, para el domingo 26 de julio, a las 10 horas, local: San Francisco 211-B. Asistirá un representante de la Caja de la Habitación. Tabla: integrar mesa directiva; cuenta adquisición de terrenos.— El directorio. 25-Jl.

COLEGIO de Ingenieros Agrónomos.— Junta general ordinaria.— En cumplimiento con lo dispuesto en la ley N.o 7,758 (artículo 2.o, letra b), cítase a junta general a los ingenieros agrónomos inscritos en los registros para el sábado 25 de julio, a las 3 P. M. en el local de la SACH, Mac-Iver 120, departamento 36. Si la junta fracasare por falta de quórum, queda de hecho producida la segunda citación para el mismo día, a las 4 P. M., siendo válidos los votos emitidos para la 1.a citación. Tabla: memoria labor del Consejo y presupuesto anual; elección para renovar cuatro consejeros; Asuntos de interés general.— Sergio Alcayaga Casali, secretario-tesorero. 25-Jl.

ELECCION de director — El Sindicato Profesional de Marroquineros y R. S., en reunión celebrada el jueves 23, a las 7.30 P. M. y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Humberto Del Pino Ortiz, llevó a efecto la elección de un director, saliendo elegido el compañero Eugenio Córdova. La directiva queda formada como sigue: presidente, Juan Badilla; secretario, Luis Durán; tesorero, Ernesto Ramírez; director, Enrique Contreras; director, Eugenio Córdova. Se hace esta publicación por tres días consecutivos, de acuerdo con disposiciones legales.— El secretario. 25-Jl.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS

SEÑORITA, buena presencia práctica comercial en ventas, ofrece sus servicios. Dardignac 553, fono 37934. 26-Jl.

SEÑORA educada y buena familia, desea ocupación decente, en cualquier cosa, ya sea Santiago, provincias o fuera de Chile. Dirigirse: M. de G. Casilla 746. Concepción. 28-Jl.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS

NECESITAMOS mecánicos de primera. Presentarse con antecedentes al día, en Avenida Pedro Aguirre Cerda N.o 6307. 27-Jl.

NECESITO colocadores planchas yeso. Chile-España 155, Ñuñoa. 28-Jl.

MATRIMONIO solo, necesita empleada doméstica, todo servicio, con buenas recomendaciones, presentarse sábado 25, en la tarde, domingo 26 todo el día hasta 6 P. M., Marchant Pereira 3110, departamento 2, altura Simón Bolívar, entre A. Varas y Pedro de Valdivia. 26-Jl.

HUINCHERO, necesito. Esperanza 1199. 25-Jl.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

LINDO sitio esquina en Cerrillos, Carlos Ossandón, Nueva York 52. 26-Jl.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO casita interior, Victoriano 446, entre Rivera y Pinto, 3 piezas water, cocina, medidor de luz y agua, $ 170.000. Tratar Barnechea 480, Santiago. 27-Jl.

CARTAGENA, vendo casita cuatro piezas, servicio, 160.000, facilidades. Avda. Paz 474, casa 5. 26-Jl.

44.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL de Obras Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Freirina, con un presupuesto ascendente a la suma de $ 6.898.728.49, las que se abrirán el 5 de agosto a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos vence el 29 de julio a las 18 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 22 de julio de 1953. El Director del Departamento. 26 J.

45.—RADIOS.

TUBOS RCA, a precios rebajados 12 SK7, $ 188; 12 SQ7, $ 168; 35L6 y 50L6, a $ 184, y muchos otros tipos. Descuento especial a técnicos. Radiobandera, Bandera 845. 3-A.

RADIOS, arreglo domicilio; cualquiera marca. Técnico "RCA", teléfono 51086. 4-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-A.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102 esquina H|A.

CASIMIRES nacionales, desde 495 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Benardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-A.

53.—JUDICIALES

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U martillero, rematará 29 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: máquina registradora "National", marca hasta $ 999,95, embargada juicio Weir Scott S. A. C. con Darlic, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 25-Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 29 julio, 10 horas, en Catedral 1294, camión "Chevrolet", modelo 1930, embargado juicio Hernández con Henríquez, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario. 25-Jl.

REMATE.—31 AGOSTO 1953, QUINCE horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátanse fundos "Huamalata", "Samo Bajo" y "Quebraditas", comuna y departamento Ovalle. Mínimum: $ 13.000.000, pagadero $ 5.500.000, contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Narcisa Torrejón vda. de González. Notificación.— El secretario. 26-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio, juicio Solar con González, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 26-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero agosto, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Sánchez con Huerta, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 26-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero agosto, 10.30 horas, San Martín 148: radio Víctor, juicio Rojas con Tapia, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 26-Jl.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará primero agosto, 10.30 horas, San Martín 148: roperos, cómoda, juicio Guendelman con Hidrolo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 26-Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 29 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles embargados juicio Rodríguez con González, seguido ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía.— El secretario. 25-Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 29 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles comedor, embargados juicio Valdieso con Saldías, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 25-Jl.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 29 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles comedor, embargados juicio Bronfman con Farías, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 25-Jl.

PROPUESTAS PUBLICAS PARA PROVISION Y COLOCACION DE PARQUET

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional llama a propuestas públicas para la provisión y colocación de PARQUET, en las casas de las Poblaciones "Manuel Rodríguez" e "Ignacio Carrera Pinto".

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico de la Caja, Avda. Bulnes N.o 102, 4.o piso, de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán el día martes 28 de julio de 1953, a las 10 horas, en la Oficina del señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

LA NACION

SABADO 25 DE JULIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— El 8 agosto próximo, 10.30 horas, San Martín 148, ante martillero doña Nieves Peña de González, efectuaráse remate especies embargadas ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio contra varios infractores, conforme detalle siguiente: N.o 24569, Fernando González Castro, caja fondos "Bash", sin pedestal; N.o 24914, Salvador Cancino Zúñiga, máquina engrasadora "Greco", de combinación; N.o 23748, Manuel Hurtado Echeverría, lámpara parafina "Collman", con pantalla; N.o 25143, Pedro Devoto Rivera, máquina escribir portátil, "Corona".— Secretario. 27-Jl.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Quinto Juzgado del Trabajo en el juicio caratulado "Pinto, Carlos y otras con Návez y Cía.", expediente N.o 34709, se ha decretado rematar la propiedad de don Belarmino Návez Paricio, ubicada en esta ciudad, comuna de Quinta Normal, calle Francisco Javier N.os 954 al 958. Mínimum $ 401.000. Boleta: 10 por ciento de garantía. El remate se efectuará en la Secretaría del Quinto Juzgado, el 10 agosto, a las 16 horas. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal.— Carlos Ballas D., secretario. 27-Jl.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió a Oscar y Patricio Orostegui Ponce, en representación su madre, doña Marta Orostegui Ponce, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Verónica Orostegui Salas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, don Luis Alberto Ponce Gamboa. 27-Jl.

QUIEBRA "HEUMANN L., ERNESto (su Sucesión).— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución fecha dos junio último, ordenó tener por verificado crédito de don Rufino Melero, ascendente a $ 108.523,35, proveniente letras impagas e intereses.— Puyó, secretario. 27-Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Elena Curd Aguilera a madre legítima, Uberlinda Aguilera Matus y cónyuge sobreviviente, William Downie Houston. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. 27-Jl.

REMATE.— EL DIECIOCHO AGOSTO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán los sitios números 88, 89 y 90 de la Manzana J, de la Población San Pablo, ubicada en la comuna de Barrancas, subdelegación 14 rural de este departamento, inscrito a fs. 3241, N.o 6748, año 1915, Conservador Bienes Raíces esta ciudad. Mínimum: $ 18.200. Boleta 10 por ciento. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio Huberman con Huerta.— Eduardo Fernández, Secretario. 25 Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecisiete julio, ordenóse citar parientes del menor, Miguel Angel Machuca Fuentes, audiencia veinticinco julio, diez horas, fin deliberen sobre nombramiento curador solicitado.— Secretario. 25-Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución julio veintidós 1953, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Pedro Pablo Jara Piña, a herederos testamentarios: Germán, Cristobalina, Dominga y Luis Alberto Jara Piña. 25-Jl.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución julio veintidós 1953, concedióse posesión efectiva herencia intestada de don Abraham Moraga Rojas a hermanos legítimos: José Luis y Heriberta Esmeralda Moraga Rojas y a doña Rosa Fajardo Sanhueza, como cónyuge sobreviviente. 25-Jl.

53 —JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., martillero, rematará 29 julio, 10.30 horas, en Catedral 1275: amoblado dormitorio, embargo juicio Metalux con Saint Lawrence, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El secretario. 25-Jl.

CUATRO AGOSTO PROXIMO, QUINce horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle Conferencia 1695, Santiago. Mínimum: $ 200.000. Boleta: diez por ciento mínimum. Demás bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 4696, "Ortega, Jorge-Contreras, Berta".— Secretario. 28 Jl.

REMATE.— EL DOCE DE AGOSTO próximo, a las 15 horas, saldrá a remate ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago (Bandera N.o 342, segundo piso), la hijuela N.o 15 del fundo Los Quillayes, ubicada en la comuna de Puente Alto, del departamento de San Bernardo. Mínimum: $ 646.666.76. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado antedicho, expediente "Banco Español-Chile con Velasco, Juan".— El Secretario. 25 Jl.

REMATE.— EL DIECIOCHO AGOSTO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará inmueble, formado por el sitio 188 de la Porción "C", de la Chacra Las Mercedes, de la comuna La Florida, de este departamento, inscrito a fs. 706, N.o 1333, del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces, año 1948. Mínimum: $ 110.000. Boleta: diez por ciento. Precio se pagará con $ 60.000 al contado y saldo a seis meses plazo, contado desde fecha subasta. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Banco Sud Americano con Hohforber".— Eduardo Fernández, Secretario. 28 Jl.

REMATE.— EL DIECIOCHO AGOSTO próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematarán en un solo lote las pertenencias mineras denominadas "Santa Laura", ubicadas en el Mineral de Santa Gracia, departamento y provincia de Coquimbo, inscritas a fs. 25 vta., N.o 7, del Registro de Propiedades del Conservador de Minas de La Serena, correspondiente al año 1945. Mínimum: $ 71.000. Boleta: diez por ciento. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Caja de Crédito Minero con Sociedad Santa Laura de Santa Gracia".— Eduardo Fernández, Secretario. 24 Jl.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará 14 agosto presente año, quince horas, propiedad ubicada Avenida Seminario N.o 506, esta ciudad. Mínimo: $ 305.333.32. Garantía: diez por ciento mínimo. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Salinero-Carrasco".—El Secretario. 12 Ag.

POR RESOLUCION DEL PRIMER Juzgado de Mayor Cuantía, de fecha 21 de julio de 1953, recaída en el expediente de adopción del menor Heriberto Hernández Pedraza, se cita a los parientes de los adoptantes Alejandro Hernández Vásquez y Luzmira Guzmán Pedraza, y a los parientes del adoptado, a la audiencia del 3 de agosto, a las quince horas.—El Secretario. 28 Jl.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL VEINtinueve de julio 1953, dieciséis horas, en mi oficina, Bandera 342, Primer Juzgado Civil, practicaré inventario solemne de los bienes de doña Oriana Frías Viera.— Secretario. 28 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Sergia Fuentealba Tapia a herederas testamentarias, Delfina Isabel y Rosa Ofelia Fuentealba Tapia.— Secretario. 28 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Lindor Valderrama Abarca, a heredera testamentaria su cónyuge sobreviviente, Sara del Carmen Soto González.—Secretario. 28 Jl.

53 —JUDICIALES.

SOLICITAN LA AUTORIZACION que indican, dándose cumplimiento a los trámites que señalan; en el otrosí, patrocinio y poder.— Al Excmo. señor Presidente de la República.— Carlos Correa Valdés en su carácter de gerente y en representación de la Sociedad de Inversiones Santa Blanca S. A., propietaria del fundo Nancagua, del departamento de San Fernando; Juan Valdés Ortúzar, en representación del Patronato Nacional de la Infancia, propietario del fundo San Gregorio del mismo departamento; Herminia Valdés Ossa, propietaria del fundo El Huape, de la misma ubicación; Manuel Valdés Sánchez, en su carácter de gerente y en representación de la Sociedad Agrícola y Molinera Ignacio Valdés O Limitada, propietaria de la hijuela I, de la hacienda Cunaco, de la misma ubicación; Mario Valdés Baeza, en representación de la Comunidad Valdés Baeza, propietaria de la hijuela II, de la hacienda Cunaco; ubicada en los departamentos de San Fernando y Santa Cruz, y Luz Valdés de Barros, en representación de la Comunidad Valdés Eguiguren, propietaria de la hijuela III de la Hacienda Cunaco, ubicada en los mismos departamentos, al Excmo. señor Presidente de la República, respetuosamente, exponemos: Las propiedades mencionadas son dueñas de derechos de aprovechamiento de aguas en el caudal del río Tinguiririca, las que son obtenidas en la ribera sur del río a través de las bocatomas de los canales comuneros de Nancagua, con derecho para regar 1.000 cuadras, San Gregorio, con derecho para regar 500 cuadras, y, Cunaco, con derecho a 1.600 cuadras. Consta así de la escritura pública que se acompaña signada I, y del Rol de Regantes del río Tinguiririca, publicado en "El Mercurio", de Santiago, con fecha 6 del mes en curso, signado con el N.o II. Estos canales extraen las aguas a través de bocatomas individualizadas con los números 25, 26 y 27, respectivamente en la escritura signada con el N.o I, ubicadas como sigue. Comunero Nancagua (25), arranca de la ribera sur del río entre los lugares denominados Potrerillos y Callejones de Río, frente al predio de la ribera Norte denominado Molino de Yaquil; San Gregorio (26), arranca de la ribera sur del río a 1.200 metros aguas abajo de la toma anterior; Cunaco (27), arranca de la ribera sur del río a 850 metros aguas abajo de la toma anterior. Con el fin de facilitar el riego, aprovechar el total de sus derechos y disminuir sus gastos los dueños de estas propiedades y sus aguas han convenido en extraerlas, en adelante, de una bocatoma común que quedará ubicada en el lugar que corresponde a la actual bocatoma del canal comunero de Nancagua. La unión de bocatomas, además de ser beneficiosa para los interesados por las razones antes expuestas, es perfectamente factible dada la escasa distancia que media entre ellas. La forma de esta nueva toma como también sus características y costo aproximado consta de los documentos que se agregan a esta solicitud bajo la denominación de Estudio Preliminar de Obras, croquis de situación y presupuesto de costo aproximado, signados documentos III, IV y V, respectivamente. En mérito de lo expuesto y de lo prevenido y de lo dispuesto por los Arts. 23, inc. 3.o y 257 y siguientes del Código de Aguas, pedimos al Excmo. señor Presidente de la República: se sirva autorizar, previos los trámites legales que correspondan, la unión de las bocatomas en la forma especificada en este escrito y planos adjuntos. Procede asimismo, se disponga que la Gobernación del departamento de San Fernando ordene la citación de la Junta de Vigilancia del río Tinguiririca y la publicación de esta solicitud en diarios de Nancagua, si lo hubiere, San Fernando y Santiago. Otrosí: designamos abogados patrocinantes y conferimos poder para que obren conjunta o separadamente a don Manuel Bulnes Sanfuentes, inscripción 1449, del Registro 1, de la orden patente al día, según consta del comprobante N.o 1128 y a don Hernán Cuevas Zañartu, inscripción 923, del Registro 2, de la orden, patente al día, según consta del comprobante 1036, ambos domiciliados en calle Bandera 172, de la ciudad de Santiago.— Santiago, 10 de noviembre de 1952. — Fdos.: Carlos Correa Valdés; Juan Valdés Ortúzar; Herminia Valdés Ossa; Manuel Valdés Sánchez; Mario Valdés Baeza, Luz Valdés de Barros; Manuel Bulnes Sanfuentes; Hernán Cuevas Zañartu. La presente solicitud se presentó en la Secretaría de esta Intendencia, el 16 de julio de 1953, a las 11 horas. — Jorge Zuaznábar Wormald secretario abogado Intendencia. 25-Jl.

53.—JUDICIALES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Doroteo Oteiza Muñoz, a hijos legítimos: Manuel Antonio, Julio, Elvira, Felidor, Edulia y Clariza Oteiza Donoso, y a doña Ernestina Oteiza Donoso, y a nietos Francisco, Alberto, Teresa, Ana, Antonio, Oscar y Eliana Celis Oteiza, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Elena Donoso viuda de Donoso, Inventario solemne bienes causante, practicaré Secretaría Juzgado, veinticinco actual, diez horas.— Secretario. 25 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Clara Valenzuela Letelier a Arturo Eugenio, Enrique, Carlos Adolfo, Luis Hernán, Juan Mario y Manuel Octavio Lagos Valenzuela, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Arturo Lagos Rivera.— Secretario. 28 Jl.

QUINTÓ JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Teobaldo Barriga Solís, a María Nelda, Carlos Hernán y Teobaldo Segundo Barriga Aqueveque y Delly Angélica Barriga Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge, Corina Díaz Aguilar. Tramítase conforme Arts. 40-44, ley 5427.— Secretario. 24 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Juan Vicente Tabach Salamé a Juan Vicente, Fernando Vicente, Jorge Vicente, Vicente Segundo, Víctor Manuel, Margarita Alicia y Luis Mario Tabach Aránguiz, éste fallecido y representado por Juan, Mercedes y Fresia Tabach Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Aránguiz Morales. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. 28 Jl.

BOMBAS.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del sig. capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per domenica 26 c. m alle ore 8.45. Adunata in caserma. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante. 26-Jl.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia" — Cito a la Compañía a reunión para el día lunes 27 de julio de 1953, a las 22 horas, en el Cuartel. Tabla: informe de tesorería; otros asuntos a que haya lugar.— El secretario, 27-Jl.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa, Cuarta Compañía, "Centinelas del Fuego y de la Patria". — Cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 26 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 26-Jl.

Transacciones en Valparaíso

PRIMERA RUEDA

60.000 Caja 6-3/4, 54 3|4
700 Banco Sud Americano 125
300 Cola 48
500 Saavedra Benard 285
4.000 Vidrios Planos 65 1|2
59 Punta de Lobos 18
3.000 Punta de Lobos 18 1|2
1.300 Lota 115
1.000 Madeco 35
700 Caupolicán 19
100 Tierra del Fuego 284

SEGUNDA RUEDA

458.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1 54 1|4
300.000 Deuda Interna 7-1, 84
200 Banco Edwards 300
500 Chilena Consolidada Grales., agosto 13, 180
100 Copec 29
500 Fertilizantes, agosto 13, 34
1.300 Compañía Industrial 56
400 Cervecerías, agosto 13, 207
100 Fanac 110
500 Punitaqui, septiembre 3, 70 1|2
100 Refinería de Viña 75
1.200 Colcura, agosto 13, 76
200 Colcura 76
600 Carozzi 90 1|2
300 Carozzi, agosto 13, 91
500 Gente Grande 420
100 Cemento El Melón 138 1|2
100 Cemento El Melón 138

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con tranquilidad y poco interés por negociar se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron firmes y sin experimentar fluctuaciones de mención. Los conformes de mayor importancia a través del día se adjudicaron entre los siguientes papeles: Lautaro y Debentures Tarapacá, de las salitreras; Disputadas, Merceditas, Andacollo, Tocopilla y Amigos, de las mineras; Renta Urbana, de las industriales; Tierra del Fuego y BIMA, de las agrícolas y ganaderas, y Madeco, de las metalúrgicas.

El total de acciones transadas fue de ... El mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios ... vo bastante activo, haciéndose negocios de ... Caja 6-3/4, que suben 3/4 de punto. Las operaciones en bonos sumaron 9.264.000 ... minales. En Oro Físico se transaron 17,000 pesos, sin experimentar cambios en su precio en relación con el día anterior. El cierre acusó mercado tranquilo, con sus precios ... tables.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico	4,600	c		
Oro Exportación	4,600	t		
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna 7-1	84	•		
Garantía 7-1	84	•		
Pavimentación 7-1	84	•		
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago 8-1	66	t		
Caja 6-3/4	55 3/4	v	+	3/4
Hipotecario de Chile 6-1	55	t	+	1/2
Debentures Rayonhil	50	c		
Hipotecario de Valpso. 6-1	54 1/4	tV	+	1/4
Bonos Eléctricos	52	n		
Debentures Tarapacá	85	t	+	1
BANCARIAS:				
Crédito	102	c		
Chile	578	t	+	5
Edwards	300	c		
Español	235	n		
Hipotecario	360	t	+	10
Israelita	102	c		
Italiano	108	n		
Osorno	180	c		
Sud Americano	127	c	+	3
Talca	196	c		
MINERAS:				
Amigos	6	c	+	1/4
Andacollo	3 3/4	t	+	1/4
Aucanquilcha	63 1/2	tp	+	1/2
Carmen	2	t		
Bellavista	16	tm		
Del. Punitaqui	90	t		
Disputada	151	tp	+	6
Lota	116	tp	+	2
Manganesos A	281	n		
Merceditas	5 1/2	c	+	3/4
Oruro	185	c	+	2
Punitaqui	71	cp	+	5
Punta de Lobos	18 1/8	t	—	7/8
Schwager	425	c		
Tocopilla	560	tp		
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi	50	c		
Colcura	75 1/2	c	+	1 1/2
Copihue	54	c		
Gente Grande	400	n		
Laguna Blanca	350	n		
Rupanco	200	n		
Sofruco	29	n		
Tierra del Fuego	285	t	+	3
Viña Concha y Toro	60	n		
Viña La Rosa	43	t		
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"	111	tp	+	1
Iquique	65 1/2	cp	+	1
Tarapacá	139	tp	+	1
TEXTILES:				
Caupolicán	19	v		
Chiteco	55	v		
F.I.A.P.	33 1/2	n		
Paños Bellavista	66	t		
Paños de Concepción	19	t		
Paños de Tomé	35	c	—	1/2
Rayonhil	9	v	•	

Sumar	
Tejidos El Salto	75
Textil Progreso	19
Vestex	13 1/2
Yarur	13
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	178
Alcoholes	83 1/2
Alpargatas	19
Arrocera "EGA"	39
BIMA	36
Carozzi	103
Cemento El Melón	90
Cervecerías	139
Club Hípico	205
Codina	195.000
Cola	110
Colorantes	47
Compañía Industrial	50
Copec	55 1/4
Corchera	29
Cristalerías	40
Electricidad Industrial	39
Farmo-Química	37
Fertilizantes	71
Fósforos	35
Gas de Santiago	39
Hucke Hermanos	51
Industrias Varias	73
INSA	53
Interamericana	690
Interoceánica	34 1/2
Lozas de Penco	49
Lucchetti	44
Molinos "El Globo"	23
Molinos Koster	101
Molinos Pérez Cotapos	146
Muelles Pobl. Vergara	80
Papeles y Cartones	28 1/2
Pesquera de Iquique	89
Pizarreño	9
Refractarios de Lota	25
Refinería de Viña del Mar	40
Renta Matías Cousiño	75
Renta Urbana	190
Saavedra Benard	88
Sanitas	280
Sonavela	50
Sporting Club	14 1/4
Tabacos	61.000
Tattersall	64
Termas de Panimávida	175
Vapores	38
Vidrios Planos	203
METALURGICAS:	65 1/2
C.I.C.	57
Cobre Cerrillos	20
Enlozados X/Emis.	21
Envases	22
Indac	46
Madeco	35 1/4
Mademsa	20
Mecánica	65
SEGUROS:	
Marítima	50